



Plan Estatal de
DESARROLLO

2009-2015 Gobierno del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

COPLADE

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL

338.92744
M4.A5
2012

México. Coordinación General del Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE)

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de San Luis Potosí 2009-2015.- San Luis Potosí, México: COPLADE, 2012

244p; 28 cm. Incluye (Material ilustrativo)

1. Plan Estatal de Desarrollo-Fernando Toranzo Fernández. I. Plan Estatal de Desarrollo-COPLADE

Primera Edición, Septiembre 2012

*Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Jardín Hidalgo No.11; Centro
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000
www.slp.gob.mx
coplade@slp.gob.mx*

Impreso y Hecho en México.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, citando la fuente correspondiente.



Plan Estatal de **DESARROLLO**

2009-2015 Gobierno del Estado de
San Luis Potosí



ACTUALIZACIÓN



ÍNDICE

EJE 1

Política Social y Combate a la Pobreza

Objetivo General del Eje 1	17
Desarrollo Social	18
Salud	26
Educación	34
Vivienda	42
Asistencia Social	48
Comunidades Indígenas	54
Mujeres	60
Juventud	66
Deporte	72
Cultura	78
Migrantes	88

EJE 2

Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Objetivo General del Eje 2	97
Desarrollo Económico	98
Empleo y Capacitación para el Trabajo	108
Financiamiento para el Desarrollo	116
Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal	122
Turismo	130
Ciencia y Tecnología	136

EJE 3

Desarrollo Regional Sustentable

Objetivo General del Eje 3	145
Desarrollo Urbano	146
Infraestructura Carretera	152
Agua	158
Medio Ambiente	164
Comunicaciones y Transportes	170

EJE 4

Seguridad y Justicia

Objetivo General del Eje 4	179
Seguridad Pública	180
Procuración de Justicia	186
Prevención y Reinserción Social	192

EJE 5

Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero

Objetivo General del Eje 5	201
Administración Pública	202

Mensaje del Gobernador	7
Estructura de la actualización del Plan Estatual de Desarrollo (PED) 2009–2015 y sus Programas Sectoriales	9
¿Cómo se realizó la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y cuál es su estructura?	10
Refrendando el San Luis que queremos (Misión y Visión)	13

Anexos

Realidad demográfica de nuestro Estado	218
Las regiones de San Luis Potosí	226
Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Sectoriales	238
Agradecimientos	240



Mensaje del Gobernador

Gobernar es una responsabilidad constitucional que obliga a mantenerse muy cerca de la sociedad que se gobierna, a fin de construir juntos un entorno más justo, más productivo y con mejores oportunidades de vida para todos.

A la mitad de la presente administración estatal, resulta trascendente fortalecer aquellas tareas institucionales que han generado resultados favorables para la población, además de redireccionar otras e impulsar nuevas acciones que respondan a los cambios más relevantes de nuestro entorno.

Por ello, en esta *actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015*, establecida en el artículo décimo tercero del reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se conjugaron los esfuerzos de todos los potosinos que trabajan a diario desde diferentes trincheras, pero con la visión común sobre el San Luis Potosí que habremos de consolidar como una verdadera tierra de logros.

Aquí quedaron definidos los objetivos, las estrategias, los indicadores estratégicos, así como las metas y los programas que darán rumbo a cada sector que integra el quehacer gubernamental. Este instrumento proyecta con claridad las prioridades del Gobierno estatal para lo que resta de la administración.

Con renovadas energías por los avances alcanzados, enfrentamos con absoluta responsabilidad, entrega y honestidad retos tan grandes como el combate a la pobreza en nuestros municipios, la generación de más y mejores empleos, el manejo estratégico de la seguridad pública y, en general, trabajar para lograr el bienestar de los ciudadanos y el crecimiento de la tierra en la que nacimos, vivimos y deseamos heredar con orgullo a las generaciones venideras.

En los tres años siguientes el Gobierno del Estado hará mucho más de lo ya realizado, porque es el momento de afianzarnos como una Entidad en la que sus habitantes enfrentemos con valentía y decisión los más difíciles obstáculos, nos solidaricemos ante el dolor de los más necesitados y emprendamos con entusiasmo y capacidad las acciones y las obras que nos ayuden a alcanzar nuestros más altos objetivos de desarrollo.

El camino a seguir está trazado en este valioso documento. Ahora nos corresponde a todos dar pasos firmes y evolucionar hacia mayores libertades y oportunidades, con total entrega, equidad y justicia social.

Fernando Toranzo Fernández
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí



Estructura de la Actualización del **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2009-2015 y sus programas sectoriales**

Este primer apartado presenta las secciones que integran este documento.

- I.** En el capítulo “**¿Cómo se realizó la actualización del Plan Estatal de Desarrollo y cuál es su estructura?**” se describe de manera general el sustento de la presente actualización, las tres etapas para su integración, así como también la estructura de los ejes rectores y sectores del desarrollo.
- II.** El capítulo “**Misión y visión**” reafirma la filosofía institucional de la Administración Estatal 2009-2015, así como los valores que rigen el actuar de todos los servidores públicos.
- III.** La parte central de este documento es la sección de **capítulos sectoriales**, la cual presenta los sectores del desarrollo integrados en los cinco ejes rectores. En cada uno de ellos, se presenta el contexto relevante al año 2012, la misión y visión sectorial, la agenda estratégica al 2015, los objetivos y estrategias sectoriales, los indicadores estratégicos por sector y una matriz sectorial que presenta estrategias específicas, las metas anuales y los programas y proyectos de cada sector.
- IV.** Esta actualización presenta una sección de **anexos**. El primero incluye un capítulo sobre la “**Realidad Demográfica en nuestro Estado**”, el cual presenta la distribución y tendencias de la población estatal derivadas del Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y los retos en materia de población para la Entidad.
- V.** El segundo apartado de los anexos es una sección de las “**Regiones de San Luis Potosí**” en donde se presentan los avances en las diez microrregiones de la Entidad, tanto en indicadores como en las principales acciones implementadas en estos tres años de gobierno.
- VI.** En el último apartado se presenta la “**Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Sectoriales**”, en el cual se presenta la evaluación como un medio para garantizar el cumplimiento de los compromisos plasmados en este instrumento de planeación.



¿Cómo se realizó la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2009-2015 y cuál es su estructura?

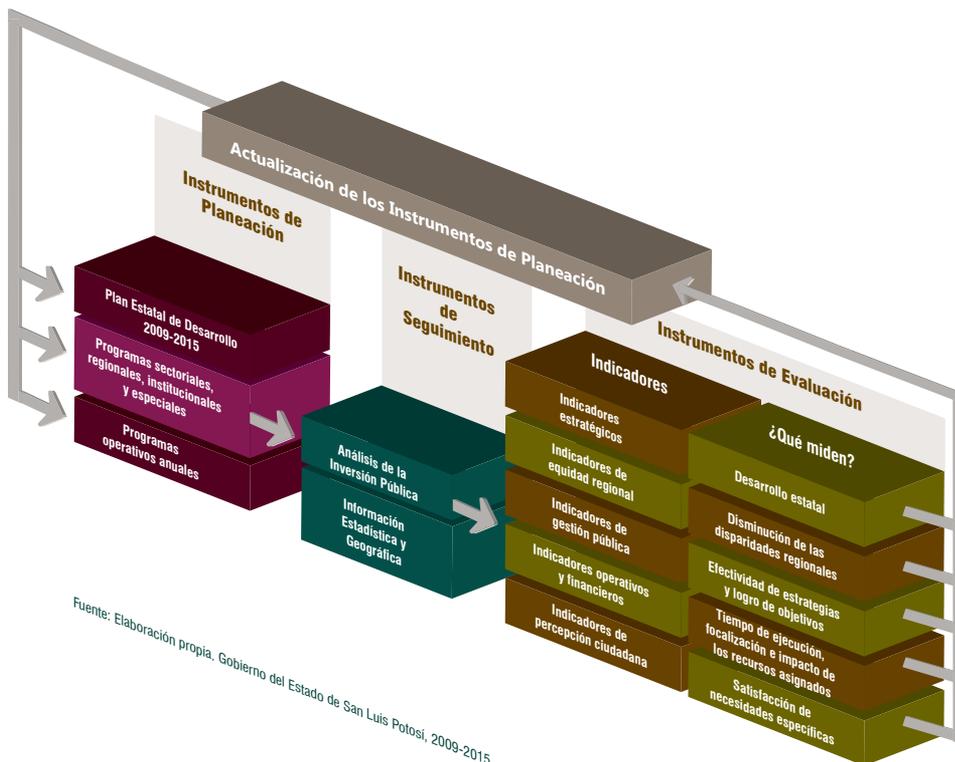
Al inicio de este Gobierno se dio cumplimiento al Artículo 80, fracción IX de la Constitución Política del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, al presentar el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 (PED).

El PED se integró con gran participación ciudadana, tal como lo muestran 14 mil propuestas entregadas en buzones físicos y virtuales, además de 3 mil potosinos que participaron directamente en los foros de consulta organizados para tal efecto. Finalmente, la LIX Legislatura del Congreso del Estado lo aprobó.

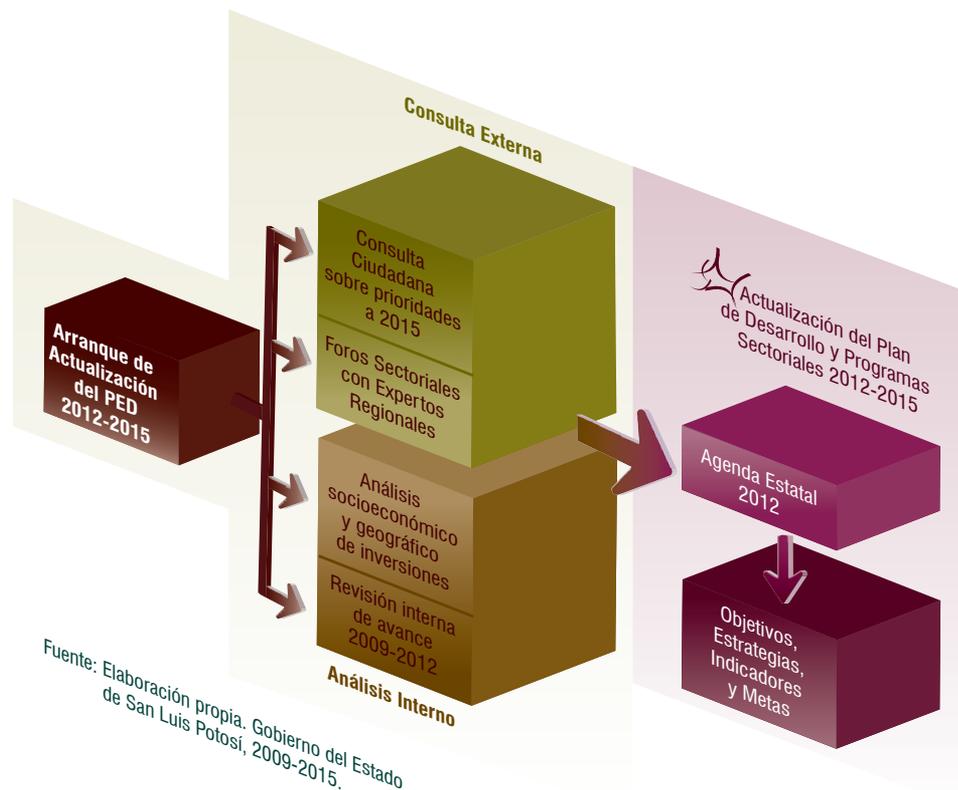
Durante estos primeros tres años de la administración estatal el PED ha sido la guía para la definición e implementación de políticas públicas para los cinco ejes rectores y los 27 sectores que atienden el desarrollo de la Entidad. El seguimiento y evaluación de lo establecido en el PED y sus programas sectoriales ha sido una tarea prioritaria y periódicamente se revisa su cumplimiento en los informes que se presentan en septiembre de cada año y los programas operativos anuales, además de realizar evaluaciones objetivas a través de indicadores definidos para cada sector.

Por otro lado, en el PED se estableció que *“la actualización de los instrumentos de planeación deberán responder a las transformaciones del entorno político, económico, social y cultural del Estado, sus municipios y sus regiones”*.

Para dar cumplimiento a la actualización del PED, se realizó el siguiente proceso:



Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015.



El proceso tuvo tres grandes etapas: el análisis interno, la consulta externa y la actualización del PED.

🔍 **Análisis interno.** En esta etapa las dependencias de la administración estatal realizaron un análisis de los avances de cada sector en los primeros tres años de gobierno, así como del grado de cumplimiento de los compromisos plasmados en el PED y los Programas Sectoriales. Por otra parte, se realizó un análisis del panorama socioeconómico en la Entidad derivado de la publicación del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (Inegi), y otro del impacto geográfico de las obras y acciones que han realizado las distintas dependencias del Gobierno del Estado.

🔍 **Consulta externa.** La presente actualización del PED se realizó tanto con la visión interna del Gobierno, como con la consulta ciudadana para valorar los avances y los retos a 2015. Para cumplir con lo anterior, se realizaron foros de consulta que captaran la

opinión ciudadana; para ello se llevaron a cabo 27 foros sectoriales con ciudadanos destacados de las cuatro regiones, los cuales aportaron importantes insumos para la revaloración de los objetivos y estrategias a implementar por este Gobierno.

🔍 **Actualización del PED y Programas Sectoriales.** Derivado de las dos etapas anteriores, se integró una agenda estatal con los principales compromisos o retos a 2015. Posteriormente cada dependencia del Gobierno del Estado realizó una revisión y refrendó algunos de los objetivos y las estrategias definidas al inicio de 2010; otros fueron actualizados y algunos más se incorporaron a la actualización del PED.

El Artículo décimo tercero del reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, establece que "el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas de mediano plazo deberán ser actualizados al concluir el tercer año de la administración, a partir del análisis de los avances logrados, de la actualización de diagnósticos y de las nuevas prioridades".



La administración estatal definió desde 2009 cinco ejes rectores para coordinar el proceso de desarrollo de San Luis Potosí. Cada uno de los ejes está conformado a su vez por sectores que en conjunto atenderán las principales necesidades y demandas de la población.

Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015.

Los ejes, sectores y dependencias coordinadoras quedaron establecidos en la actualización del PED con la siguiente estructura:

EJE	SECTOR	DEPENDENCIA/ENTIDAD COORDINADORA
Política Social y Combate a la Pobreza	* Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
	Vivienda	Instituto de Vivienda del Estado
	* Comunidades Indígenas	Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas
	* Mujeres	Instituto de las Mujeres del Estado
	* Juventud	Instituto Potosino de la Juventud
	Deporte	Instituto Potosino del Deporte
	* Migrantes	Instituto de Atención a Migrantes del Estado
	Salud	Secretaría de Salud
	Asistencia Social	Sistema Estatal DIF
	Educación	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Cultura	Secretaría de Cultura	
Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico
	Empleo y Capacitación para el Trabajo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
	Financiamiento para el Desarrollo	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado
	Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
	Turismo	Secretaría de Turismo
Ciencia y Tecnología	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	
Desarrollo Regional Sustentable	Desarrollo Urbano	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
	Infraestructura Carretera	Junta Estatal de Caminos
	Agua	Comisión Estatal del Agua
	Medio Ambiente	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
Seguridad y Justicia	Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública
	Procuración de Justicia	Procuraduría General de Justicia del Estado
	Prevención y Reinserción Social	Secretaría de Seguridad Pública
Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero	Administración Pública	Secretaría de Finanzas

Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015. *Sectores de carácter Transversal.

El presente documento de la actualización del PED y sus programas sectoriales está integrado por cinco grandes apartados, uno por eje rector además de una sección de anexos. Dentro de cada eje rector se tienen capítulos sectoriales con los siguientes apartados:

- Introducción
- Contexto sectorial 2009–2012
- Actualización de misión y visión sectorial
- Agenda estratégica del sector a 2015
- Objetivos y estrategias sectoriales
- Indicadores estratégicos
- Matriz sectorial:
 - 1 Estrategias específicas
 - 2 Indicadores y metas a 2015
 - 3 Programas y proyectos



Refrendando el San Luis que queremos

Misión **Nuestra tarea cotidiana**

Ser un gobierno eficaz y eficiente, que asegure el desarrollo integral de los potosinos y promueve su participación responsable en el destino de San Luis Potosí, que fomenta la inserción

productiva del Estado en el País y garantiza la igualdad de oportunidades para el crecimiento de todas sus comunidades buscando la sustentabilidad y competitividad de la Entidad.

Visión **Lograr el rumbo deseado**

San Luis Potosí en el año 2015 será un Estado social y económicamente estable, con rumbo, competitivo y con un crecimiento equitativo en el desarrollo de sus regiones, a través de acciones

bien definidas y generando las condiciones necesarias para avanzar en el desarrollo humano de los potosinos, manteniendo un gobierno cercano a la gente.

Principios **Los pilares de nuestro trabajo**

Todos los esfuerzos de la presente Administración estarán guiados por cinco principios fundamentales:

- 1. Igualdad Social.** La acción de gobierno estará sustentada en la búsqueda de la democracia y justicia social, por encima de intereses particulares. Se enfatizará la legalidad y seguridad jurídica que permita una superación constante de la sociedad potosina mediante oportunidades de desarrollo empresarial y empleos de calidad que fomenten la productividad y competitividad del Estado.
- 2. Dignidad de la persona.** El desarrollo debe ser impulsado por un profundo apego a la integridad

de la persona; se buscará la equidad de género y la no discriminación a los grupos minoritarios, con tolerancia y respeto a las personas y sus ideas; y especial énfasis en acciones centradas en la familia.

- 3. Justicia social.** El trato equitativo y la búsqueda de una gestión de gobierno compartida, con una sociedad participativa y responsable del destino del Estado serán fundamentales para lograr igualar las oportunidades de bienestar. El desarrollo integral de las familias será un pilar en este Gobierno mediante el establecimiento de acciones a la atención de los grupos más desprotegidos de la población.

4. Desarrollo de capacidades. La formación básica y para el trabajo, así como el derecho a recibir servicios de salud, con una adecuada nutrición y alimentación permitirá una mayor libertad para la toma de decisiones de los potosinos.

- 5. Austeridad y transparencia.** La eficacia y eficiencia en las actividades de la gestión pública deben ser una forma de trabajo, con una cabal rendición de cuentas y enfoque del gasto sin excesos, todo ello supervisado por Consejos Ciudadanos.



POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA





1

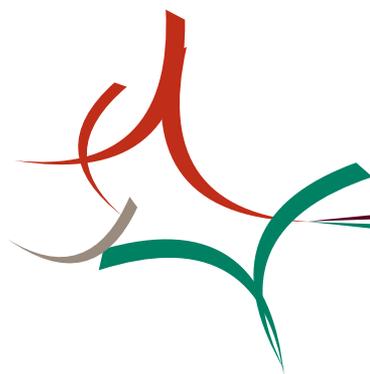
Política Social y Combate a la Pobreza



Desarrollo Social
Salud
Educación
Vivienda
Asistencia Social
Comunidades Indígenas
Mujeres
Juventud
Deporte
Cultura
Migrantes

Objetivo General del Eje

Disminuir la marginación social existente en la Entidad y generar las oportunidades sociales y educativas para avanzar en el desarrollo humano de los potosinos, a través de la coordinación eficiente de los tres órdenes de gobierno.



Sector Desarrollo Social

Introducción

La agenda de política social de este gobierno prioriza el combate a la pobreza y a la marginación como premisa fundamental para avanzar en el desarrollo con justicia social para todos los potosinos.

El trabajo realizado ha sido constante y responsable y seguirá siendo un compromiso firme, solidario, incondicional y sobretodo de mucha disposición para hacer llegar a la población los beneficios de los programas sociales.

Quienes hoy tienen una vivienda más amplia, pueden abrir una llave de agua en su casa, tienen electricidad, cuentan con un sanitario exclusivo para su vivienda, o disponen de una estufa ecológica, han mejorado su vida cotidiana. Quienes, además, se beneficiaron con la pavimentación de calles y con mejores vialidades revaloraron sus viviendas y fortalecieron su patrimonio familiar. Para ellos y con ellos trabajamos en estos primeros años de gobierno y lo seguiremos haciendo para quienes no han obtenido dichos beneficios.

Igualmente, quienes se integraron de manera individual o en grupos organizados a proyectos agropecuarios, de manufactura o comerciales tienen una nueva opción de trabajo y de ingreso, lo que fue acompañado de una mejor y más amplia red de carreteras y caminos rurales para hacerlos viables. Este gobierno sigue comprometido con la gente emprendedora, cuyo espíritu de lucha ha encontrado en la gestión institucional su principal aliado para salir adelante.

Todos los potosinos que han sido beneficiarios de los programas sociales son la expresión de los avances de la política social y la muestra del compromiso de trabajo que sociedad y gobierno emprendieron para hacer frente común en el combate a la pobreza y a la marginación. Hoy se refrenda este compromiso con la sociedad.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

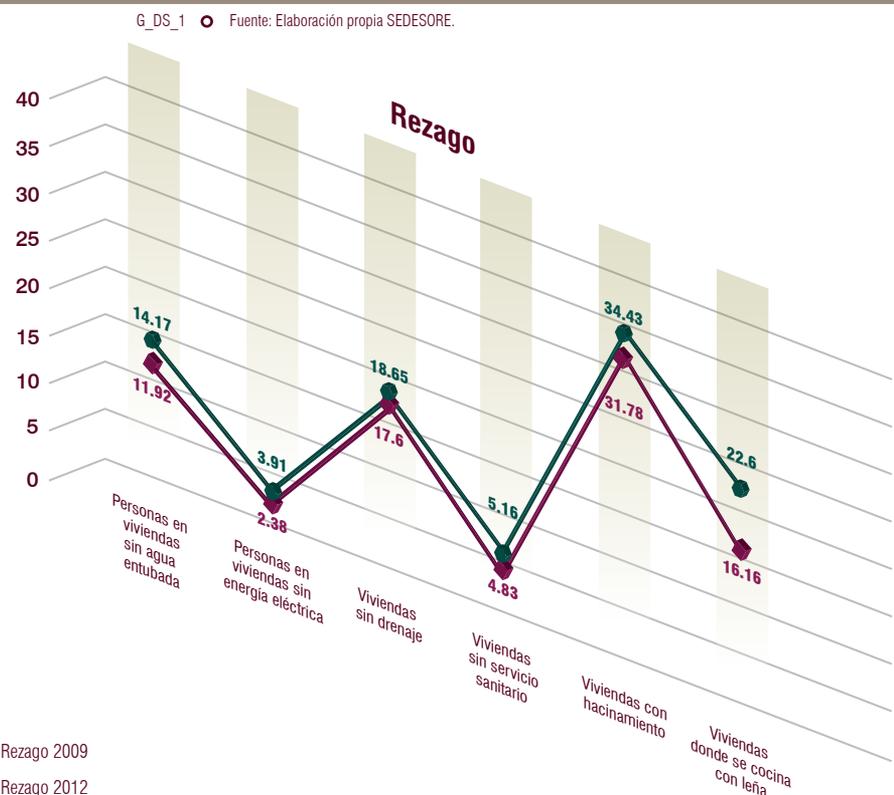
Con la publicación de los índices de marginación 2010 por parte del Consejo Nacional de Población (Conapo) y de los Índices de Rezago Social y de Pobreza Multidimensional por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), cuya base de estimación fue el Censo General de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se reafirma el escenario de la marginación y la pobreza que presentaba San Luis Potosí al inicio de la administración en septiembre de 2009, ya que a la fecha del levantamiento del Censo (mayo de 2010) aún no eran visibles los avances de la actual política social.

Durante los primeros tres años de gobierno la política social ha sido perseverante en la lucha contra la pobreza y la marginación a través de programas sociales focalizados en los rubros que habían estado ausentes en la vida de muchas familias: la electrificación, el agua, el drenaje y el saneamiento básico, la ampliación y el mejoramiento de viviendas, la urbanización, los caminos y el fortalecimiento de la infraestructura productiva generadora de autoempleo y empleo en proyectos familiares y comunitarios.

Los programas sociales favorecen a los municipios y localidades con mayor marginación para reducir el déficit en servicios básicos y

consecuentemente para impactar los indicadores establecidos por el Conapo y el Coneval, con resultados que marcan avances en el abatimiento del déficit de servicios básicos, como indica la **Gráfica G_DS_1**.

Disminución de los rezagos en servicios básicos para las viviendas San Luis Potosí (Evolución 2009-2012)



Misión

Trabajar por el bienestar social y la igualdad de oportunidades para todos los potosinos, por los que viven en localidades aisladas y dispersas, por quienes habitan en territorios de pobreza urbana y por toda la población vulnerable y en pobreza del Estado, desplegando políticas efectivas que aseguren el ejercicio de sus derechos sociales, para mantener una vida activa y participativa y para que lleguen a todos por igual los beneficios del desarrollo.

Visión

Para el año 2015 San Luis Potosí será un estado dinámico, de decisiones y de actitudes positivas que, junto con su gente, traza su destino a través de políticas de desarrollo social y de combate a la pobreza coordinadas, armónicas y concurrentes, que fortalecen la capacidad económica y de integración social de los grupos menos favorecidos.

A la mitad del camino, la política social refrenda sus valores en la corresponsabilidad porque sólo la unidad de gobierno y sociedad puede enfrentar riesgos, controlar situaciones adversas y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno en que se desenvuelven los grupos sociales en desventaja. Lo cual refrenda el valor de las políticas sociales equitativas y justas y el valor de la transparencia que se traduce en políticas con propósitos claros, manejo honesto de recursos y rendición de cuentas.

El rumbo de la política social en los próximos tres años de este gobierno, será la coordinación institucional y la transversalidad, tanto con ayuntamientos como con dependencias federales y estatales en el marco del Sistema Estatal de Desarrollo Social, para la concurrencia de recursos y para la implementación de programas sociales. En este tenor, el sector fortalece la sinergia de su trabajo y reafirma que seguirá impulsando políticas públicas de combate a la pobreza y la marginación en dos vertientes:

- En el fortalecimiento de la infraestructura social básica para abatir el rezago social en servicios básicos para las viviendas: agua, drenaje y electrificación, elementos clave para el bienestar social, así como en los rubros de vivienda y urbanización que revaloran el patrimonio de las familias.
- En el fortalecimiento de la infraestructura productiva para el desarrollo de las actividades primarias y de otras capacidades que permitan mejorar los ingresos de la población en pobreza, con obras para el desarrollo carretero y de caminos rurales, además de la promoción de iniciativas de colaboración con instituciones académicas, para apoyar el desarrollo de vocaciones productivas y de servicios, y para la creación de pequeños negocios.

Agenda estratégica del combate a la pobreza

Esta agenda plantea los principales retos del sector al año 2015, que responden al nuevo contexto social después del impacto de la gestión en los primeros tres años de gobierno.

- Reducir las condiciones de rezago social que generan la categoría de muy alta marginación en los municipios de Santa Catarina, Aquismón, San Martín Chalchicautla y Tancanhuitz.
- Reducir el riesgo de que municipios como Tampamolón, San Antonio y Guadalcázar, que se encuentran en el límite entre la alta y la muy alta marginación, retrocedan.
- Privilegiar con obras y acciones sociales básicas a las localidades de muy alta y alta marginación, a través del incremento de la cobertura en agua potable, drenaje, sanitarios y electrificación, así como en ampliación de la vivienda, estufas ecológicas y urbanización, para revalorar el patrimonio de las familias.
- Fortalecer con obras y acciones sociales básicas a las localidades de marginación moderada, baja o muy baja, para incidir en las zonas de pobreza urbana de las cabeceras municipales y de las principales ciudades del Estado.
- Fortalecer la infraestructura de impacto regional, especialmente en los municipios con mayor presencia de población en pobreza extrema a través de carreteras y caminos rurales.
- Apoyar el desarrollo de actividades productivas, especialmente en los municipios con mayor presencia de población en pobreza extrema, a través de la promoción de vocaciones productivas y de servicios y de la creación de pequeños negocios en diferentes ramas económicas.
- Continuar el trabajo coordinado con las dependencias del Sistema Estatal de Desarrollo Social para llevar seguimiento de los avances en los derechos del desarrollo social.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Reducir el déficit de servicios básicos en las viviendas, la problemática del hacinamiento y la de cocinar con leña, además de la carencia de urbanización. Asimismo, fortalecer la infraestructura carretera, de caminos, y promover el desarrollo de actividades productivas en los cuatro municipios de muy alta marginación.

B

Reducir el déficit de servicios básicos en las viviendas, la problemática del hacinamiento y la de cocinar con leña, además de la carencia de urbanización, en las localidades de muy alta y alta marginación de los 54 municipios restantes, así como atender el rezago social de las cabeceras municipales y las zonas de pobreza urbana en las ciudades.

C

Fortalecer la infraestructura de impacto regional a través de carreteras y caminos rurales para mejorar la comunicación y favorecer la viabilidad de las actividades económicas de las localidades de muy alta y alta marginación de los 54 municipios.

D

Apoyar el desarrollo de actividades productivas especialmente en las localidades de muy alta y alta marginación de los 54 municipios, y en las cabeceras municipales y las zonas de pobreza urbana en las ciudades a través de la promoción de vocaciones productivas y de servicios, y de la creación de pequeños negocios en diferentes ramas económicas.

Gestionar y lograr la concurrencia de recursos de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en acuerdos de coordinación, para el financiamiento de carteras de obras y acciones orientadas al combate a la marginación y la pobreza.

Focalizar las obras y acciones en las localidades con mayor déficit de servicios básicos, de viviendas adecuadas e infraestructura urbana, así como en infraestructura de carreteras y caminos rurales y desarrollo de opciones de trabajo productivo.

E

Fortalecer la sinergia de trabajo del Sistema Estatal de Desarrollo Social (SEDS) para avanzar en los derechos del desarrollo social.

e1

Promover que el Sistema Estatal de Desarrollo Social y los ayuntamientos, a través de sus programas sociales, avancen en los derechos del desarrollo social a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo humano de las personas.

Indicadores estratégicos del sector

- ❖ Porcentaje de personas en viviendas sin agua entubada.
- ❖ Porcentaje de personas en viviendas sin energía eléctrica.
- ❖ Porcentaje de viviendas con hacinamiento.
- ❖ Porcentaje de viviendas sin drenaje.
- ❖ Porcentaje de viviendas sin servicio sanitario.
- ❖ Porcentaje de viviendas donde se cocina con leña.
- ❖ Número de obras de urbanización apoyadas.
- ❖ Kilómetros de carreteras y caminos apoyados.
- ❖ Número de proyectos productivos apoyados.
- ❖ Inversión total del Sistema Estatal de Desarrollo Social y de los ayuntamientos en el combate a la pobreza.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015		PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	ESTRATEGIA GENERAL	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	INDICADOR ESTRATÉGICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Reducir el déficit de servicios básicos en las viviendas, la problemática del hacinamiento y la de cocinar con leña, además de la carencia de urbanización. Asimismo, fortalecer la infraestructura carretera y de caminos, y promover el desarrollo de actividades productivas en los cuatro municipios de muy alta marginación.		Otorgar prioridad a la construcción de sistemas regionales o comunitarios de agua, a líneas de conducción, redes de distribución y tomas domiciliarias; aplicar tecnologías alternativas de captación de agua pluvial; y dotar de contenedores de agua a localidades donde se carece de fuente de abastecimiento cercana.	Porcentaje de personas en viviendas sin agua entubada.	11.92	11.17	10.42	9.67	Porcentaje	Programa para abatir el rezago en agua potable.
		Introducir drenaje sanitario en localidades de 500 habitantes o más y lograr la cobertura total en donde existe parcialmente el servicio. Así como también, dotar de sanitarios ecológicos a las viviendas de localidades menores de 500 habitantes.	Porcentaje de viviendas sin drenaje.	17.56	17.20	16.75	16.30	Porcentaje	Programa para abatir el rezago en drenaje y servicio sanitario.
			Porcentaje de viviendas sin servicio sanitario.	4.83	4.63	4.43	4.23		
B Reducir el déficit de servicios básicos en las viviendas, la problemática del hacinamiento y la de cocinar con leña, además de la carencia de urbanización, en las localidades de muy alta y alta marginación de los 54 municipios restantes, así como atender el rezago social de las cabeceras municipales y las zonas de pobreza urbana en las ciudades.	Gestionar y lograr la concurrencia de recursos de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en acuerdos de coordinación para el financiamiento de carteras de obras y acciones orientadas al combate a la marginación y la pobreza. Focalizar las obras y acciones en las localidades con mayor déficit de servicios básicos, de viviendas adecuadas e infraestructura urbana; así como en infraestructura de carreteras y caminos rurales y desarrollo de opciones de trabajo productivo.	Dotar de energía eléctrica convencional a localidades en rezago y ampliar la cobertura donde el servicio ha sido parcial y promover el uso de paneles solares en viviendas de comunidades dispersas.	Porcentaje de personas en viviendas sin energía eléctrica.	2.38	2.13	2.01	1.95	Porcentaje	Programa para abatir el rezago en electrificación.
		Ampliar las viviendas de tamaño insuficiente con la construcción de un espacio adicional o de pies de casa y dotar de estufas ecológicas a las viviendas donde se cocina con leña en fogón abierto.	Porcentaje de viviendas con hacinamiento	31.85	31.05	30.35	29.75	Porcentaje	Programa de mejoramiento de la vivienda.
			Porcentaje de viviendas donde se cocina con leña.	16.16	14.49	12.34	10.44		
C Fortalecer la infraestructura de impacto regional a través de carreteras y caminos rurales para mejorar la comunicación y favorecer la viabilidad de las actividades económicas de las localidades de muy alta y alta marginación de los 54 municipios.		Apoyar obras de apertura y pavimentación de calles y la construcción de banquetas y guarniciones, el mejoramiento de las vialidades como puentes vehiculares y peatonales, así como la construcción y habilitación de Centros de Desarrollo Comunitario.	Número de obras de urbanización apoyadas.	40	180	210	240	Obras	Programa para abatir el rezago en urbanización.
		Apoyar las obras de construcción, reconstrucción, modernización, ampliación y conservación de la red de carreteras estatales y caminos rurales, así como de obras complementarias, como puentes, vados y rampas.	Kilómetros de carreteras y caminos apoyados.	140	150	170	190	Kilómetros	Programa de infraestructura de caminos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015		PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	ESTRATEGIA GENERAL	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
D Apoyar el desarrollo de actividades productivas, especialmente en las localidades de muy alta y alta marginación de los 54 municipios, y en las cabeceras municipales y las zonas de pobreza urbana en las ciudades a través de la promoción de vocaciones productivas y de servicios, y de la creación de pequeños negocios en diferentes ramas económicas.		Fortalecer la infraestructura productiva para el desarrollo de las actividades primarias; impulsar el desarrollo de aquellas que incorporan a mujeres, principalmente indígenas en proyectos familiares y comunitarios; y promover iniciativas de colaboración con instituciones académicas para apoyar el desarrollo de vocaciones productivas y de servicios, y para la creación de pequeños negocios.	Número de proyectos apoyados.	240	260	290	320	Proyectos	Programa de infraestructura productiva.
E Fortalecer la sinergia de trabajo del Sistema Estatal de Desarrollo Social (SEDS) para avanzar en los derechos del desarrollo social.	Promover que el Sistema Estatal de Desarrollo Social y los ayuntamientos, a través de sus programas sociales, avancen en los derechos del desarrollo social a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo humano de las personas.	Identificar la inversión del Sistema Estatal de Desarrollo Social registrada en el Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP) y la inversión que los ayuntamientos registran en el Sistema de Información del Desarrollo Social y Regional (Sidesore), orientada en ambos casos a los objetivos del Programa Sectorial y a los derechos del desarrollo social para cuantificar el monto de la inversión total ejercida en el Estado en el combate a la pobreza.	Inversión total del Sistema Estatal de Desarrollo Social (SEDS) y de los ayuntamientos en el combate a la pobreza.	7.2	7.3	7.4	7.5	Miles de millones de pesos.	Inversión en el combate a la pobreza: análisis de la distribución de recursos por objetivos estratégicos del sector y su vinculación con los derechos del desarrollo social.



Sector Salud



Introducción

La visión de lograr un San Luis Potosí con un sistema estatal que dé respuesta a las necesidades de atención médica preventiva y curativa de la población para reducir los índices de morbilidad y mortalidad, se consolida al disminuir los riesgos que afectan la salud e impulsar una política pública incluyente, integral y con alto sentido humanitario.

En conjunto con las autoridades de las instituciones de salud se trabaja en la función rectora de los Servicios de Salud, lo cual ha permitido, entre otros logros, el inicio de operaciones del Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez, la obtención del segundo lu-

gar en los indicadores Caminando a la Excelencia, la cobertura universal en la afiliación voluntaria al Seguro Popular y en materia de trasplantes de órganos se consolidó de manera exitosa el trasplante de hígado.

Para los tres años restantes el compromiso es continuar con un manejo eficiente de los recursos para mejorar el desempeño de los diferentes programas de acción que se miden con los indicadores Caminando a la Excelencia.

De esta forma se busca obtener el primer lugar nacional disminuyendo los rezagos en salud y contribuyendo al logro de mejores condiciones en ese rubro para la población, mantener la afiliación de la población que no cuenta con seguridad social, contar como mínimo con un 85 por ciento de surtimiento de medicamentos en todos los niveles de atención, así como vigilar estrictamente la red obstétrica en el Estado.

Estos objetivos los lograremos a través de políticas públicas y las estrategias necesarias para responder a la problemática y demanda de atención en salud de los potosinos.

El sector Salud continuará con el compromiso de la organización, planeación y prestación de servicios, proporcionando un adecuado seguimiento y evaluación del impacto de las acciones emprendidas en beneficio de la salud de los potosinos.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

El Estado continúa con un desarrollo muy importante en relación a la salud. Una prueba de ello es que en el año 2010 logró el segundo lugar en indicadores Caminando a la Excelencia y la certificación en cobertura universal en la afiliación voluntaria al Seguro Popular al contar con 1 millón 436 mil 938 personas beneficiarias del sistema de protección social en salud.

Al identificarse el agente vector del dengue en las regiones Altiplano y Centro, se intensificaron las acciones de control. También se realizó una búsqueda intencionada de casos de dengue clásico en las unidades médicas del sector, evitando así una epidemia causada por esta enfermedad.

Para mantener las coberturas de vacunación en todos los grupos de edad se han realizado actividades como contar con una reserva de biológico para cualquier eventualidad, lo que permite disminuir el riesgo de presentar enfermedades como sarampión, difteria, tosferina, influenza y neumonía. Además, se tiene contemplado iniciar la vacunación en las adolescentes contra el virus del papiloma humano, lo que prevendrá la aparición de cáncer cervicouterino a mediano plazo.

Un reto difícil de afrontar ha sido la aceptación de metodología anticonceptiva, la cual actualmente se encuentra en un 45.93 por ciento, por encima del estándar nacional que es de 40 por ciento en las mujeres con vida sexual activa, lo que incorpora paulatinamente a la población vulnerable de embarazos no planeados.

Gracias a las acciones de seguimiento en recién nacidos se realizó el tamiz neonatal a 47 mil 634 recién nacidos, es decir, un 2.89 por ciento superior al proyectado¹. Asimismo, y de acuerdo a las acciones sectoriales, se ha reducido la prevalencia de desnutrición en niños menores de cinco años de 14.32 a 11.33² por ciento de 2010 a 2011.

Para reducir la incidencia del cáncer mamario en la mujer potosina se dotó de equipo de mastografía a diversas partes del Estado, lo que ha coadyuvado a disminuir las defunciones por cada mil mujeres de 15.76³ en el 2009 a 15.60 al 2011, acción que refleja el esfuerzo sectorial en este padecimiento en la detección temprana. Y para brindar un tratamiento expedito se inició la construcción de la unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer

de Mama (Dedicam) en el Hospital General de Soledad.

Respecto a la vigilancia sanitaria se tiene un 99 por ciento de eficiencia en la cloración de agua para consumo humano y se continúa con la acreditación del laboratorio estatal como tercer autorizado, al cumplir con los lineamientos del sistema de calidad establecidos en la Norma Mexicana 17025 que significa que se cuenta con personal capacitado para la realización de pruebas del marco analítico con el 99.9 por ciento de confiabilidad.

Aunque se han obtenido logros significativos, aún se tienen retos muy importantes que cumplir, como lo es la mortalidad materna, razón por la cual el fortalecimiento de la red obstétrica en el sector es continuo y su vigilancia estricta a través del comité interinstitucional, para evaluar las causas e implementar las estrategias correspondientes.

1 Proyección Conapo 2005-2030 de 46 mil 295 menores de un año.

2 Reportes entregados por las dependencias del sector 2010 y 2011.

3 Indicadores de Resultado 2009 Dirección General de Evaluación para el Desempeño.

Misión

Otorgar servicios de salud a la población del estado de San Luis Potosí, con accesibilidad, equidad y calidad para contribuir a preservar y mejorar su bienestar integral.

Visión

San Luis Potosí contará con un sistema estatal de atención médica que dé respuesta a las necesidades de atención médica preventiva y curativa de la población y que coadyuve, a través de una respuesta rápida y efectiva, a las necesidades básicas y emergentes en materia epidemiológica y sanitaria, que sea la base para la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad, dentro de un marco de alta responsabilidad, transparencia, respeto y equidad.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Reducir las desigualdades de la población del Estado garantizando el acceso a los servicios de salud para que cada familia potosina cuente con un sistema de aseguramiento a fin de evitar gastos catastróficos.
- Continuar con la vigilancia epidemiológica y sanitaria, así como contar con atención de servicio médico en todas y cada una de las unidades médicas, proporcionando al paciente por lo menos el 85 por ciento de recetas surtidas.
- Disminuir la mortalidad materna a través del fortalecimiento de la red de emergencias obstétricas, desacelerar la mortalidad por enfermedades crónicas degenerativas al lograr un cambio hacia un estilo de vida saludable por medio de la prevención en el autocuidado y concientizar al paciente en el apego al tratamiento médico.
- Proteger a la población frente a riesgos sanitarios a través de la vigilancia, evaluación y análisis de riesgo y fomento sanitario apegados al marco jurídico.
- Todas las acciones anteriores llevarán al sector Salud en 2015 a obtener el primer lugar nacional de indicadores Caminando a la Excelencia con el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos.





Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A

Reducir las desigualdades de la población del Estado garantizando el acceso a los servicios de salud de seguridad social en régimen contributivo y en el régimen estatal de protección social en salud.

B

Disminuir los riesgos de salud a la población mediante las actividades de prevención y el control estricto del tratamiento.

C

Impulsar una política de salud pública incluyente e integral con alto sentido humanitario.

D

Proteger a la población frente a riesgos sanitarios a través del ejercicio de la vigilancia, evaluación y análisis de riesgo y fomento sanitario, apegados al marco jurídico.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1

Mantener el padrón de afiliados vigente con la cobertura de protección social en salud.

a2

Asegurar que la población cuente con una atención médica en cualquier unidad del sector, con un alto sentido humanitario y de calidad.

b1

Operar diariamente la red de vigilancia epidemiológica en cada unidad médica.

c1

Mantener la cobertura de prestación de servicios médicos.

d1

Establecer acciones de vigilancia sanitaria permanente y dictaminar las políticas de administración de los servicios.

a3

Mantener actualizados los padrones de establecimientos médicos para medir la cobertura.

a4

Vigilar la compra de medicamentos programados.

a5

Vigilar que las unidades médicas cumplan con los indicadores establecidos en la atención médica.

Indicadores estratégicos del sector

- ☛ Cobertura voluntaria de afiliados a algún sistema de seguridad pública o social.
- ☛ Cobertura de unidades médicas acreditadas.
- ☛ Cobertura del paquete básico de servicios.
- ☛ Cobertura de protección contra riesgos sanitarios.
- ☛ Tasa de morbilidad en el Estado.
- ☛ Tasa de mortalidad en el Estado.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015		
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS		
A Reducir las desigualdades de la población del Estado garantizando el acceso a los servicios de salud y de seguridad social en régimen contributivo y en el régimen estatal de protección social en salud.	Cobertura voluntaria de afiliados a algún sistema de seguridad pública o social. Cobertura del paquete básico de servicios.	a1 Mantener el padrón de afiliados vigente con la cobertura de protección social en salud.	Mantener la afiliación en el régimen contributivo y ampliar los módulos de afiliación del Seguro Popular.	Población del Estado afiliada al Sistema Nacional de Protección Social en Salud en el año.	1,436,938	1,436,938	1,436,938	1,436,938	Persona	Programa Seguro Popular.		
				Cobertura estatal en el paquete básico.		99.70	99.70	99.70	99.70	Porcentaje	Administración de unidades.	
			a2 Asegurar que la población cuente con una atención médica en cualquier unidad del sector, con un alto sentido humanitario y de calidad.	Implementar y operar el sistema de portabilidad de servicios médicos en el Estado.	Cobertura de atención de parto en unidades médicas.	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	Porcentaje	Programa de Arranque Parejo en la Vida.
				Cobertura de pacientes referidos al segundo nivel de atención.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	Porcentaje	Programa de Referencia y Contrareferencia.	
			a3 Mantener actualizados los padrones de establecimientos médicos para medir la cobertura.	Mantener el número de médicos generales y la infraestructura médica en el Estado que garantice una adecuada atención en la población.	Número de camas censables por cada 1 mil habitantes.	0.78	0.78	0.78	0.78	0.78	Cama por cada 1 mil habitantes.	Programa de Administración Hospitalaria.
				Número de médicos generales por cada 1 mil habitantes.	1	1	1	1	1	Un médico por cada 1 mil habitantes.	Administración de unidades.	
			a4 Vigilar la compra de medicamentos programados.	Garantizar la cobertura de abastecimiento de insumos médicos para asegurar los tratamientos.	Cobertura en medicamentos recetados.	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	Porcentaje	Programa de Sicalidad.
				Operar la red de servicios médicos, telemedicina y expediente clínico electrónico.	Promedio anual de ocupación hospitalaria.	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	Porcentaje	Programa de Administración Hospitalaria.
					Tiempo de espera promedio en consulta externa.	30	30	30	30	30	Minuto	Programa de Sicalidad.
					Tiempo promedio de espera en atención de urgencias.	15	15	15	15	15	Minuto	Programa de Sicalidad.
					Índice del programa de diabetes mellitus.	89.00	89.00	89.00	89.00	89.00	Porcentaje	Programa de Control de la Diabetes Mellitus.
					Índice del programa de envejecimiento.	69.90	69.90	69.90	69.90	69.90	Porcentaje	Programa de Control de Riesgo Cardiovascular.
					Índice del programa de riesgo cardiovascular.	84.90	84.90	84.90	84.90	84.90	Porcentaje	Programa de Control de Riesgo Cardiovascular.
					Índice del programa de lepra.	59.00	59.00	59.00	59.00	59.00	Porcentaje	Programa de Micobacteriosis.
					Índice del programa de cáncer cervicouterino.	90.50	90.50	90.50	90.50	90.50	Porcentaje	Programa de Cáncer Cervicouterino.
		Índice del programa de cáncer mamario.	89.90	89.90	89.90	89.90	89.90	Porcentaje	Programa de Cáncer Mamario.			
		Detectar a todo recién nacido con tamiz neonatal.	45,872	45,499	45,026	44,603	44,603	Paciente	Programa de Arranque Parejo en la Vida.			

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
B Disminuir los riesgos de salud a la población mediante las actividades de prevención y el control estricto del tratamiento.	Tasa de mortalidad en el Estado Tasa de morbilidad en el Estado.	b1 Operar diariamente la red de vigilancia epidemiológica en cada unidad médica.	Mantener la ausencia de casos de sarampión, tétanos, tétanos neonatal y tuberculosis meningea en menores de cinco años; además de poliomielitis, cólera, paludismo y rabia humana transmitida por caninos en el Estado.	Cobertura con esquemas completos de vacunación en niños menores de un año por arriba del 85 por ciento.	85.00	90.00	95.00	99.00	Porcentaje	Programa de Vacunación Universal.
				Cobertura con esquemas completos de vacunación en niños de uno a cuatro años por arriba del 99 por ciento.	100.00	100.00	100.00	100.00	Porcentaje	Programa de Vacunación Universal.
				Índice del programa de vigilancia epidemiológica.	90.00	90.00	90.00	90.00	Porcentaje	Programa de Vigilancia Epidemiológica.
			Fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud para construir una nueva cultura en dicha materia.	Índice del Programa de Dengue.	89.00	89.00	89.00	89.00	Porcentaje	Programa para el Control del Vector.
				Índice del Programa de Rabia.	90.00	90.00	90.00	90.00	Porcentaje	Programa de Control de Rabia y otras Zoonosis.
				Índice del Programa de Cólera.	100.00	1.00	1.00	1.00	Porcentaje	Programa de Control de Cólera.
				Índice del Programa de Salud bucal.	84.90	84.90	84.90	84.90	Porcentaje	Programa de Salud Bucal.
				Índice del Programa de Planificación Familiar.	74.90	74.90	74.90	74.90	Porcentaje	Programa de Planificación Familiar.
				Índice del Programa de Tuberculosis.	80.00	80.00	80.00	80.00	Porcentaje	Programa de Micobacteriosis.
				Índice del Programa de Violencia Intrafamiliar.	52.10	52.10	52.10	52.10	Porcentaje	Programa de Violencia Intrafamiliar.
				Índice del Programa de VIH/SIDA.	84.90	84.90	84.90	84.90	Porcentaje	Programa de VIH, SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.
				Índice del Programa de Atención a la Salud del Adolescente.	90.00	90.00	90.00	90.00	Porcentaje	Programa de Atención al adolescente.
				Índice del Programa de Prevención y Tratamiento del cáncer en la Adolescencia.	60.00	60.00	60.00	60.00	Porcentaje	Programa de Atención al Adolescente.
				Índice del Programa de Adicciones.	84.00	84.00	84.00	84.00	Porcentaje	Programa de Adicciones.
				Índice del Programa de una Nueva Cultura en Salud.	90.00	90.00	90.00	90.00	Porcentaje	Programa de Estilos de Vida Saludable.
				Índice del Programa de Entornos y Comunidades Saludables.	89.90	89.90	89.90	89.90	Porcentaje	Programa Comunidades y Entornos Saludables.
				Índice del Programa de Escuela y Salud.	31.00	31.00	31.00	31.00	Porcentaje	Programa Comunidades y Entornos Saludables.
Mantener el Índice del Programa de Vete Sano, Regresa Sano.	75.00	75.00	75.00	75.00	Porcentaje	Programa de Atención al Migrante.				
Índice del Programa Arranque parejo en la Vida.	90.00	90.00	90.00	90.00	Porcentaje	Programa de Arranque Parejo en la Vida.				
Índice del Programa de Vacunación.	90.00	90.00	90.00	90.00	Porcentaje	Programa de Arranque Parejo en la Vida.				
Índice del Programa de Seguridad Vial.	84.00	84.00	84.00	84.00	Porcentaje	Programa de Prevención de Accidentes.				

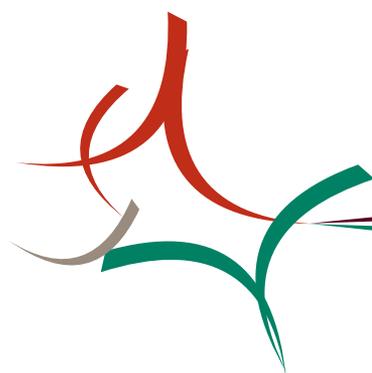


PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
B Disminuir los riesgos de salud a la población mediante las actividades de prevención y el control estricto del tratamiento.	Tasa de mortalidad en el Estado. Tasa de morbilidad en el Estado.	b1 Operar diariamente la red de vigilancia epidemiológica en cada unidad médica.	Minimizar los riesgos a la salud que impacten desfavorablemente la tasa de mortalidad de los padecimientos con mayor relevancia en el Estado.	Tasa de mortalidad en menores de cinco años.	2.61	2.60	2.59	2.59	Defunción por cada 100 mil habitantes.	Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Tasa mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.	4.35	4.30	4.25	4.20		Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años.	4.79	4.74	4.69	4.64		Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias agudas en menores de cinco años.	14.45	14.40	14.35	14.30		Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Número anual de casos absolutos de mortalidad materna.	23	23	23	23	Caso	Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Tasa de mortalidad por diabetes mellitus.	77.40	77.40	77.40	77.40	Defunción por cada 100 mil habitantes.	Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Tasa de mortalidad por enfermedad cerebrovascular.	29.50	30.00	30.50	31.00		Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino.	12.80	12.10	11.42	11.10		Programa de Vigilancia Epidemiológica.
				Tasa de morbilidad por tuberculosis pulmonar en la población mayor de quince años.	17.80	17.40	17.20	16.90		Programa de Micobacteriosis
				Tasa de mortalidad por cáncer mamario.	15.30	15.00	14.60	14.20		Programa de Vigilancia Epidemiológica.
C Impulsar una política de salud pública incluyente e integral con alto sentido humanitario.	Cobertura de unidades médicas acreditadas.	c1 Mantener la cobertura de prestación de servicios médicos.	Promover la creación de infraestructura requerida para brindar la atención médica a cualquier persona.	Cobertura de unidades médicas acreditadas.	100.00	100.00	100.00	100.00	Porcentaje	Programa de Sicalidad.
D Proteger a la población frente a riesgos sanitarios a través del ejercicio de la vigilancia, evaluación y análisis de riesgo y fomento sanitario, apegados al marco jurídico.	Cobertura de protección contra riesgos sanitarios.	d1 Establecer acciones de vigilancia sanitaria permanente y dictaminar las políticas de administración de los servicios.	Detectar los riesgos sanitarios a la salud de la población mediante la vigilancia sanitaria permanente, aplicando la legislación sanitaria vigente en la materia.	Número anual de muestreos de productos con enfoque de riesgo.	5,800	5,850	5,890	5,900	Verificación	Programa de Vigilancia y Regulación Sanitaria
				Vigilar el cloro residual en los depósitos.	100.00	100.00	100.00	100.00	Porcentaje	Programa de Vigilancia y Regulación Sanitaria
				Número anual de muestreos de productos con enfoque de riesgo.	5,825	5,830	5,835	5,840	Muestra	Programa de Vigilancia y Regulación Sanitaria
				Número anual de dictámenes sanitarios a establecimientos comerciales.	26,485	26,560	26,625	26,660	Dictamen	Programa de Vigilancia y Regulación Sanitaria
				Índice del programa de calidad en el laboratorio de salud pública.	99.00	99.00	99.00	99.00	Porcentaje	Programa de Vigilancia Epidemiológica



ACTUALIZACIÓN

Sector Educación



Introducción

La educación es el camino para avanzar con mayor rapidez hacia la construcción de una nueva sociedad basada en el conocimiento y competitividad que da como resultado mayores oportunidades. Para esto se requiere de un gobierno que provea los incentivos para la formación de ciudadanos educados, calificados y con las competencias para crear, compartir e implementar el conocimiento. Por ello, es prioridad para este Gobierno consolidar un sistema educativo flexible, que desarrolle conocimientos, habilidades, aptitudes y valores, que posibiliten enfrentar con éxito los problemas actuales y futuros de la realidad local, que también permita el desarrollo de personas mejor preparadas en un mundo en el que cada vez hay mayor competencia.

El sector educativo en San Luis Potosí enfrenta diversos retos, en-

tre ellos están la transición demográfica que modifica la estructura de la población, disminuyendo la población joven y aumentando la población adulta; la dispersión demográfica que dificulta y encarece la oferta de los servicios educativos; la alta movilidad social que incrementa la demanda -temporal o definitiva- de servicios en las zonas urbanas; y una disponibilidad financiera limitada que restringe la posibilidad de respuesta y exige la priorización de acciones con mayor impacto social.

En este contexto la política educativa que impulsa este Gobierno está centrada en el alumno y en la escuela, orientada a la construcción de un sistema educativo flexible que asegure el acceso de niños y jóvenes a una educación integral, con valores, digna y pertinente; así como su permanencia en las aulas, en jornadas y ciclos escola-

res completos, con profesores y alumnos mejor preparados que incorporen el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En los primeros tres años de esta Administración se ha avanzado en la cobertura educativa, 34 por ciento de la población total recibe los servicios del sector educativo, 92 por ciento de los alumnos asisten a escuelas públicas; en la medición de los diecisiete indicadores educativos reflejan un avance sobre todo en el rubro de calidad -absorción y eficiencia terminal-; 25 por ciento de los alumnos de escuelas públicas de la Entidad cuentan con una beca, y se han invertido 1 mil 119 mdp en obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en escuelas de todos los niveles educativos en los 58 municipios del Estado. Destaca el programa de Habilidades Digitales para Todos que proporcionará conectividad, equipamiento, programas y contenidos digitales a las escuelas de educación básica.

La responsabilidad de enfrentar los nuevos retos educativos y hacer posible la visión planteada en este programa es compartida entre los tres órdenes de gobierno, autoridades educativas, alumnos, docentes y padres de familia; juntos formamos una comunidad educativa en busca de alcanzar el anhelo de incorporar a la niñez y la juventud potosinas en la sociedad del conocimiento con calidad y equidad.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Para cumplir con los objetivos y metas definidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación se requiere conocer las tendencias sociales y económicas que impactan la cobertura y la calidad de los servicios educativos en todas las regiones de la Entidad, así como la adecuación de estrategias e instrumentos que las atiendan con oportunidad y eficacia. Dichas tendencias se mencionan a continuación (**T_ED_1**):

T_ED_1 Principales tendencias sociales y económicas	
TENDENCIA	IMPACTO
TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA	
Disminución de las tasas de fecundidad y natalidad, así como un aumento en la esperanza de vida y el envejecimiento de la población, con diferente ritmo e intensidad en las zonas urbana y rural.	Oferta y demanda de servicios educativos de diferentes niveles, en particular se espera a mediano plazo una mayor presión en la demanda de educación secundaria, media superior y superior.
MOVILIDAD SOCIAL	
Desplazamiento de personas y mercancías, junto con la alta dispersión demográfica en las zonas rurales.	Generación de sistemas educativos flexibles que permitan la inserción de alumnos entre diversas instituciones educativas, modalidades de educación a distancia y el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas de acuerdo con las tendencias mundiales y las vocaciones económicas propias de cada región.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TLC's)	
Modificación de las formas de convivencia, de interacción y de provisión de servicios públicos, así como nuevas formas de segregación, como el "analfabetismo digital", debido al acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Nueva era digital en la educación: correo electrónico, redes sociales, comunidades virtuales, hasta la educación a distancia, las bibliotecas electrónicas, y el gobierno electrónico.
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	
Atender múltiples necesidades educativas con un limitado margen de maniobra presupuestal y financiera, lo cual exige identificar y definir las prioridades para la canalización de los recursos.	Generación de sistemas de gestión financiera basados en indicadores de desempeño educativo. Definición de proyectos de alto impacto social y el desarrollo de infraestructura y servicios digitales.

Fuente: Coordinación General de Planeación, Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

El sector educativo en San Luis Potosí para el ciclo 2011-2012 presenta el siguiente comportamiento en sus variables e indicadores (**T_ED_2**):

T_ED_2

El Sistema Educativo Estatal de San Luis Potosí

- Matrícula: 886 mil 696 alumnos, 34 por ciento de la población del Estado.
- Educación básica: 8 mil 235 escuelas, 92.8 por ciento son planteles públicos y 7.2 por ciento privados.
- 44 mil 335 trabajadores del sector educativo, 87.3 por ciento en planteles públicos y 12.7 por ciento en privados.
- 644 mil 434 alumnos, 92.1 por ciento en planteles públicos y 7.9 por ciento en escuelas privadas.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
<ul style="list-style-type: none"> ○ Matrícula: 127 mil 338 alumnos, 90.4 por ciento en planteles públicos y 9.6 por ciento en privados. ○ La cobertura de niños de 3, 4 y 5 años de edad es de 82 por ciento, arriba del promedio nacional (70.8 por ciento). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Matrícula: 366 mil 551 alumnos, 92.3 por ciento en planteles públicos y 7.7 por ciento en privados. ○ Cobertura: 96.5 por ciento, arriba de la media nacional (95.9 por ciento). ○ Eficiencia terminal: 96.2 por ciento estatal y 95 por ciento nacional. ○ Reprobación: 4.2 por ciento estatal y 3.4 por ciento nacional. ○ Deserción: 0.8 por ciento en el Estado, igual a la nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Matrícula: 150 mil 545 alumnos, 93.4 por ciento en planteles públicos y 6.6 por ciento en privados. ○ Cobertura: 92 por ciento estatal y 93.4 por ciento nacional. ○ Absorción: 97.9 por ciento estatal y 96.5 a nivel nacional. ○ Eficiencia terminal: 86.1 por ciento estatal y 82.9 nacional. ○ Reprobación: 13.9 por ciento estatal y 15 por ciento nacional. ○ Deserción 4.5 por ciento estatal y 5.6 por ciento nacional.
MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Matrícula: 93 mil 965 alumnos, 87.7 por ciento en planteles públicos y 12.3 por ciento en privados. ○ Cobertura: 56.5 por ciento estatal y 61.9 por ciento nacional. ○ Absorción: 83 por ciento en bachillerato y 5 por ciento en profesional técnico (absorción nacional 97 por ciento). ○ 29 Centros de Educación Media Superior a Distancia (Emsad) distribuidos en localidades que no cuentan con el servicio escolarizado. ○ 2 mil 203 alumnos en el sistema de preparatoria abierta. ○ Se crearon dos Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytes) en Agua Zarca y Escalerillas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Matrícula: 68 mil 371 alumnos (4 mil 773 en educación normal y 63 mil 598 en educación superior y posgrado), 74.5 por ciento en planteles públicos y 25.5 por ciento en privados. ○ Absorción: 73.4 por ciento estatal y 83 por ciento nacional. ○ Cobertura: 25.6 por ciento. ○ Infraestructura: La Universidad Intercultural cuenta con 11 planteles; oferta educativa de los Tecnológicos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de las escuelas Normales; el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí con planteles en la Capital y Xilitla; y la Universidad Politécnica que atiende estudiantes de 52 municipios. 	
EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN INICIAL	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Matrícula: 12 mil 381 alumnos, con cobertura en los 58 municipios. ○ En los dos últimos años este servicio aumentó en 61.4 por ciento. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seis Centros de Desarrollo Infantil (Cendis); diez Centros Distritales de Educación Superior (Cedies); tres guarderías (IMSS e Issste), ocho del DIF y treinta particulares, para atender a 5 mil 212 alumnos. ○ El servicio no escolarizado atiende con orientación a 17 mil 511 padres de familia de 1 mil 402 localidades. 	

Fuente: Coordinación General de Planeación, Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Misión

Proporcionar servicios educativos de calidad a los potosinos, que amplíen sus oportunidades para el desarrollo personal y la formación de capital humano en la sociedad, contribuyendo a impulsar el desarrollo económico y social de todas las regiones del Estado. Este esfuerzo requiere el diseño y aplicación de planes y programas de estudio pertinentes, la construcción de ambientes de aprendizaje centrados en los estudiantes, en instalaciones adecuadas con personal capacitado y comprometido.

Visión

La educación en San Luis Potosí tendrá lugar en sólidas comunidades educativas con un alto compromiso social, otorgará servicios equitativos y de calidad, formará ciudadanos responsables para la vida y el trabajo, así como solidarios con el desarrollo sustentable del Estado y competentes para incorporarse a la sociedad del conocimiento.

Agenda estratégica del sector a 2015

Cobertura

- *Ampliar la oferta de los servicios educativos:* Impulsar las estrategias y los proyectos a corto y mediano plazo orientados a mejorar la eficacia en la atención de la demanda educativa, a través de la optimización y aprovechamiento de los espacios y recursos docentes, de la coordinación de acciones interinstitucionales y recursos presupuestales para todos los niveles educativos y regiones de la Entidad.

Calidad

- *Mejoramiento del logro educativo y la gestión escolar:* Fortalecer la calidad del aprendizaje, el desarrollo de competencias, la permanencia y la eficiencia terminal en los centros escolares a través de la implementación de programas flexibles, de la formación y profesionalización docente, y de la participación de la comunidad educativa.
- *Institucionalización de la evaluación educativa:* Impulsar la cultura de la evaluación con un enfoque formativo orientado a transformar la práctica pedagógica y como un referente para la toma de decisiones oportunas en el sistema educativo para la mejora de resultados.

Equidad

- *Impulso de los programas para la equidad educativa:* Fortalecer el sistema de becas que apoyen el ingreso y permanencia de los alumnos de escasos recursos en las escuelas, así como lograr la eficiencia en la coordinación y ejecución de los programas com-

pensatorios para ampliar la atención a la población de bajo ingreso, grupos indígenas, población migrante, mujeres, adultos y población con necesidades educativas especiales.

Infraestructura

- *Mejoramiento de los espacios educativos y de la infraestructura:* Gestionar y optimizar los recursos presupuestales y financieros para disminuir el rezago de infraestructura educativa, así como para modernizar el equipamiento e incorporar las TIC's en los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediante nuevas modalidades educativas, tutoriales y del diseño de ambientes virtuales.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Elevar los índices de cobertura y absorción que incorporen a más potosinos al sistema educativo, mediante el fortalecimiento de las capacidades para otorgar servicios educativos de calidad acorde a las necesidades y requerimientos específicos de las regiones, así como a la demanda que plantea la dinámica poblacional.

a1

Ampliar la oferta educativa y la matrícula escolar en todos los niveles educativos, especialmente en educación media superior y superior.

B

Mejorar la calidad de la educación mediante la prestación de servicios integrales, oportunos y centrados en el aprendizaje de los estudiantes, a fin de elevar la permanencia y el desempeño académico de los alumnos durante su trayectoria escolar.

b1

Fortalecer en la comunidad educativa de la escuela el uso de las evaluaciones y sus resultados como instrumento para la mejora del desempeño escolar, con el propósito de que cada año el porcentaje de crecimiento estatal sea mayor al nacional.

b2

Fortalecer las competencias profesionales de docentes y directivos en servicio.

C

Fomentar la equidad ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en centros educativos a sectores sociales en condiciones de desventaja y vulnerabilidad, principalmente indígenas, niños y jóvenes de zonas marginadas, con un enfoque regional e intercultural.

c1

Impulsar los programas que favorezcan la inserción y permanencia educativa mediante becas, incentivos al rendimiento, apoyos escolares, entre otros.

c2

Fortalecer el programa de apoyos para la integración educativa de grupos sociales en condiciones de desventaja y el abatimiento del analfabetismo.

D

Fortalecer la infraestructura en la que se desarrolla el trabajo académico mediante la ampliación y mejoramiento de los espacios físicos para la adecuada prestación de los servicios educativos.

d1

Generar ambientes propicios para el aprendizaje a partir de infraestructura física y tecnológica disponible en las escuelas, con la participación social y de los ayuntamientos.

Indicadores estratégicos del sector

- Cobertura en educación básica.
- Cobertura en educación media superior.
- Cobertura en educación superior.
- Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a español de nivel primaria.
- Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a matemáticas de nivel primaria.
- Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a español de nivel secundaria.
- Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a matemáticas de nivel secundaria.
- Eficiencia terminal en educación secundaria.
- Eficiencia terminal en educación media superior.
- Porcentaje de alumnos becados.
- Tasa de analfabetismo.
- Incremento en inversión en infraestructura.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015		
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS		
A Elevar los índices de cobertura y absorción que incorporen a más potosinos al sistema educativo, mediante el fortalecimiento de las capacidades para otorgar servicios educativos de calidad acorde a las necesidades y requerimientos específicos de las regiones, así como a la demanda que plantea la dinámica poblacional.	Cobertura en educación básica.	a1 Ampliar la oferta educativa y la matrícula escolar en todos los niveles educativos, especialmente en educación media superior y superior.	Optimizar los recursos educativos (escuelas y docentes) orientados a atender la demanda potencial en educación básica.	Cobertura en educación básica.	93.5	94.3	95.2	96.1	Porcentaje	Programa de optimización de espacios y docentes en educación básica, media superior y superior.		
				Cobertura en primaria.	93.4	94.6	95.5	97.0	Porcentaje			
				Cobertura en educación media superior.	57.5	61.0	62.6	64.2	Porcentaje			
				Cobertura en educación superior.	26.6	28.0	29.0	30.0	Porcentaje			
	Cobertura en educación media superior.		Ofrecer oportunidades educativas para la continuación de los estudios, de acuerdo con las necesidades y características de cada región y comunidad.	Absorción en secundaria.	88.8	94.2	94.6	95.0	Porcentaje			
				Absorción en educación media superior.	93.2	95.0	95.3	95.7	Porcentaje			
	Cobertura en educación superior.		Absorción en educación superior.	73.4	77.0	78.0	78.5	Porcentaje				
			B Mejorar la calidad de la educación mediante la prestación de servicios integrales, oportunos y centrados en el aprendizaje de los estudiantes, a fin de elevar la permanencia y el desempeño académico de los alumnos durante su trayectoria escolar.	b1 Fortalecer en la comunidad educativa de la escuela el uso de las evaluaciones y sus resultados como instrumento para la mejora del desempeño escolar, con el propósito de que cada año el porcentaje de crecimiento estatal sea mayor al nacional.	Aprovechar los resultados de las evaluaciones externas (Excale, Enlace, PISA, EGEL, entre otras) para la capacitación docente y hacer propuestas de actualización del plan y programas de estudio.	Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a español de nivel primaria.	35.5	38.6	41.7		44.8	Porcentaje
	Incremento anual en el porcentaje de alumnos con resultado de de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a español de nivel primaria.					3.1	6.2	9.3	12.4		Porcentaje	
	Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a matemáticas de nivel primaria.					31.8	34.8	37.8	40.8		Porcentaje	
Incremento anual en el porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a matemáticas en nivel primaria.	3.0	6.0				9.0	12.0	Porcentaje				
Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a español de nivel secundaria.	18.2	19.2				20.2	21.2	Porcentaje				
Incremento anual en el porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a español de nivel secundaria.	1.0	2.0				3.0	4.0	Porcentaje				

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015		
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a matemáticas de nivel secundaria.			Porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a matemáticas de nivel secundaria.	17.7	20.8	23.9	27.0	Porcentaje			
				Incremento anual en el porcentaje de alumnos con resultado de bueno y excelente en la prueba Enlace correspondiente a matemáticas de nivel secundaria.	3.1	6.2	9.3	12.4	Porcentaje			
	Eficiencia terminal en educación secundaria.	b2	Fortalecer las competencias profesionales de docentes y directivos en servicio.	Disminuir el índice de reprobación en educación media superior.	Eficiencia terminal en educación secundaria.	86.9	88.7	89.1	89.6		Porcentaje	Programas de acción tutorial y trabajo colegiado.
					Eficiencia terminal en educación media superior.	68.3	70.1	70.5	71.0		Porcentaje	
					Índice de reprobación en educación media superior.	38.8	38.2	37.6	37.0		Porcentaje	
	Eficiencia terminal en educación media superior.			Impulsar el desarrollo de competencias docentes para un mejor desempeño en el aula centrado en el aprendizaje del estudiante.	Porcentaje de personal en servicio capacitado en las áreas de matemáticas, historia y gestión.	78.1	84.2	88.7	93.8		Porcentaje	Programa de formación continua y actualización docente.
					Porcentaje de docentes de quinto y sexto de primaria y secundaria certificados en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	51.4	56.5	61.7	66.8	Porcentaje	Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT).	
C Fomentar la equidad ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en centros educativos a sectores sociales en condiciones de desventaja y vulnerabilidad, principalmente indígenas, niños y jóvenes de zonas marginadas, con un enfoque regional e intercultural.	Porcentaje de alumnos becados en escuelas públicas.	c1 Impulsar los programas que favorezcan la inserción y permanencia educativa mediante becas, incentivos al rendimiento, apoyos escolares, entre otros.	Ampliación de los programas de becas de educación básica, media superior y superior.	Porcentaje de alumnos becados en escuelas públicas.	25.0	28.8	29.3	29.5	Porcentaje	Programas de Becas SEGE-SEP.		
	Tasa de analfabetismo.	c2 Fortalecer el programa de apoyos para la integración educativa de grupos sociales en condiciones de desventaja y el abatimiento del analfabetismo.	Reforzar las acciones que permitan avanzar en el abatimiento del analfabetismo.	Ampliar la atención a niños y jóvenes con necesidades especiales.	Tasa de analfabetismo.	7.5	7.1	6.7	6.3	Porcentaje	Programa para abatir el analfabetismo.	
						Personas en el programa de alfabetización.	4,500	9,000	13,500	18,000	Adultos alfabetizados	
D Fortalecer la infraestructura en la que se desarrolla el trabajo académico mediante la ampliación y mejoramiento de los espacios físicos para la adecuada prestación de los servicios educativos.	Incremento en inversión en infraestructura.	d1 Generar ambientes propicios para el aprendizaje a partir de infraestructura física y tecnológica disponible en las escuelas, con la participación social y de los ayuntamientos.	Formulación de un plan de inversión educativa de mediano plazo orientado a prever los requerimientos de espacios por región y municipio.	Incremento en inversión en infraestructura.	235.0	251.8	269.4	288.3	Millones de pesos	Programa de inversión del Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM).		
					Incremento porcentual en las escuelas de educación básica atendidas, a través del programa de inversión (respecto del año anterior).	4.6	4.9	5.4	6.2		Porcentaje de incremento	
				Impulsar nuevas modalidades de formación educativa apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Conectividad de escuelas secundarias.	37.4	43.8	50.1	57.5	Porcentaje de escuelas con conectividad	Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT).	



Sector Vivienda

Introducción

Hogar es la atmósfera con la sensación de seguridad y de calma donde conviven un grupo de personas. En el reconocimiento de este valor, el Gobierno del Estado trabaja día a día por el bienestar de los potosinos. La vivienda es donde confluye el esfuerzo comprometido del gobierno y la sociedad, donde todos los sectores involucrados armonizan esfuerzos para que las familias de cada región del Estado se desarrollen en entornos ordenados, seguros y sanos, con servicios básicos, opciones productivas y comunidades sustentables, como lo marcan las reglas de operación 2012 de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Desde el inicio de la actual administración se ha dado continuidad al megaproyecto de Ciudad Satélite con la urbanización para 1 mil 693 viviendas de las macromanzanas II y VII, lo cual derivará en la comercialización de las mismas.

En el ejercicio fiscal 2010 se logró atraer recursos federales de la Conavi a través de los Organismos Estatales de Vivienda (Orevi's), esto sumado a la coparticipación de los tres órdenes de gobierno permitió que se llevara a cabo la aplicación de 1 mil 32 acciones de mejoramiento, ampliación y construcción de viviendas en seis municipios del Estado. De igual manera, se implementó el programa Vivienda para todos 2x1 con el fin de que los derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que no percibían más de 2.6 salarios mínimos tuvieran posibilidad de adquirir viviendas económicas.

La presente actualización del Programa Sectorial de Vivienda 2012-2015 se realizó consultando a la ciudadanía y a expertos. De este trabajo derivó el principal objetivo: promover los mecanismos de financiamiento para el desarrollo y el fomento de la construcción, ampliación, mejoramiento y adquisición de la vivienda, tanto económica como social, que hagan posible seguir planeando y construyendo juntos una mejor Entidad.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

En relación a las tendencias de crecimiento urbano, en el periodo 2000 a 2010, 41 municipios aumentaron su población, sobre todo la zona conurbada de San Luis Potosí y de Soledad de Graciano Sánchez, lo cual se produjo en gran medida por la emigración rural en busca de mejores condiciones de ingreso y desarrollo. Esto ha ocasionado el establecimiento de asentamientos humanos en terrenos irregulares, carentes de servicios y propicios para el desenvolvimiento de esquemas de pobreza urbana.

Hacinamiento

Las cifras del análisis efectuado por la Conavi, basadas en el censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señalan que, dentro de la clasificación de rezago ampliado de vivienda, San Luis Potosí tiene 209 mil 105 viviendas con hacinamiento entre urbanas y rurales, lo que equivale al 33 por ciento de la vivienda particular.

Rezago en vivienda de piso

Según el análisis de la Conavi, en el Estado existen 39 mil 746 viviendas urbanas y 9 mil 9 viviendas rurales que poseen piso de tierra, por lo que el Gobierno del Estado gestiona acciones que doten a más familias de un piso de concreto dentro de su vivienda, lo cual ayuda a combatir enfermedades y les garantiza una mejor calidad de vida.

Situación actual del Instituto de Vivienda del Estado (Invies)

Actualmente el Invies está en proceso de comprobación de 24 mil 969 acciones de mejoramiento, ampliación y construcción de viviendas, correspondientes a los ejercicios de 2004, 2005 y 2006, realizadas con una inversión de 68.3 mdp, producto de las observaciones realizadas por el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). Con un monto de 67.7 mdp se han solventado 24 mil 730 acciones para la vivienda, lo que significa un avance del 99 por ciento. Al término de esta comprobación, el Invies será nuevamente la instancia ejecutora de los programas Tu casa y Vivienda rural.

Nuevas Reglas de Operación 2012 del Programa Ésta es Tu Casa

Los cambios más significativos son:

- Nueva tabla que otorga puntajes para ubicación, equipamiento, redensificación y competitividad.
- Se reconoce que la vivienda con mejores atributos (redensificación, ecológicos, equipamiento, etc.) pueda valer hasta 200 veces el Salario Mínimo General Vigente y recibir así mayor subsidio federal (Tabla **T_VI_1**).

Uno de los objetivos estratégicos es la simplificación administrativa, a fin de acortar los tiempos para el trámite de autorización de desarrollos de vivienda, que debido a la insuficiente automatización y a la falta de homologación intermunicipal ocasionan lentitud en el proceso, por lo que se pretende crear la ventanilla única con la implementación del Sistema de Trámites y Servicios de Vivienda (Sintrav) en los ayuntamientos de Ciudad Valles, Rioverde, Ciudad Fernández, Matehuala, Villa de Reyes, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí.

Misión

Promover viviendas de calidad y sustentables con la finalidad de favorecer el desarrollo personal e integral de las familias potosinas, primordialmente aquellas de menor ingreso que se encuentran en marginación y vulnerabilidad; mediante la gestión e implementación de esquemas de financiamiento accesibles para la obtención de una vivienda o para mejorar y/o ampliar las ya existentes.

Visión

Ser el organismo rector de las políticas y acciones de vivienda a nivel estatal que, en coordinación con organismos y autoridades del sector, fortalezca la oferta de viviendas de calidad y sustentables, generando las condiciones necesarias mediante el manejo legal, honesto y transparente de los recursos disponibles para que todo potosino tenga acceso a una vivienda digna.

T_V_1

Puntuación para la obtención de subsidio para la adquisición de vivienda

DIMENSIÓN	VARIABLES	PUNTAJE
UBICACIÓN	Polígono de ubicación	300
EQUIPAMIENTO	Equipamiento	250
	Jardín de niños	
	Escuela primaria	
	Escuela secundaria	
REDENSIFICACIÓN	Tipología de vivienda	230
	Densidad	
	Espacio habitable	
COMPETITIVIDAD	Equipamiento áreas libres	220
	Transporte público	
	Eco tecnologías	
TOTAL		1,000 PUNTOS

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Agenda estratégica del sector a 2015

- Instalar el Sistema Nacional de Trámites para Vivienda (Sintrav) en los ayuntamientos con convenio (Ciudad Valles, Rioverde, Ciudad Fernández, Matehuala, Villa de Reyes, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez) para impulsar la simplificación administrativa en la autorización de desarrollos habitacionales y firmar cinco convenios más con igual número de ayuntamientos.
- Promover la actualización y adecuación de la Ley de Vivienda.
- Regularizar el programa de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda progresiva Tu Casa de los ejercicios fiscales anteriores.
- Concluir la participación del Gobierno del Estado en los fideicomisos existentes del megaproyecto de Ciudad Satélite.
- Promover la construcción y autoconstrucción en los sectores más vulnerables de la población con el objetivo de combatir el hacinamiento y estimular una mejor calidad de vida, sumando la participación de los tres órdenes de gobierno.
- Sesionar el Consejo Estatal de Vivienda de manera semestral (según indicador de gestión de la Conavi). Previamente cada comité revisará las políticas de vivienda, además, se hará un monitoreo para el cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones del consejo.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A

Buscar fuentes alternativas de ingresos para el logro de las metas del Instituto de la Vivienda en el Estado.

B

Promover y gestionar mecanismos de financiamiento para construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda para aquellas personas que no son sujetas a créditos tradicionales.

C

Contribuir al ordenamiento territorial e impulsar el desarrollo y fomento de la vivienda económica y social en el Estado.

D

Fortalecer al Instituto de la Vivienda en el Estado como organismo rector de las políticas y acciones de vivienda.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1

Gestionar recursos públicos en los tres órdenes de gobierno para promover acciones de vivienda.

b1

Promover la entrega de acciones de vivienda en su modalidad de mejoramiento, ampliación de manera integral y/o construcción de vivienda, con supervisión conjunta de la autoridad local donde se realiza la acción para que ésta no sufra cambios. Así como promover la cultura de pago para fomentar la autoconstrucción de vivienda social en municipios y comunidades.

c1

Implementar esquemas de financiamiento accesibles para las personas de bajos ingresos.

d1

Simplificación administrativa en materia de desarrollos habitacionales.

Indicadores estratégicos del sector

- ☛ Inversión gestionada para vivienda en el Estado.
- ☛ Viviendas individualizadas en Ciudad Satélite.
- ☛ Número de acciones de mejoramiento, ampliación y/o construcción o autoconstrucción de vivienda.
- ☛ Ayuntamientos que operan la ventanilla única del Sistema Nacional de Trámites para Vivienda (Sintrav).
- ☛ Créditos otorgados en vivienda económica y Tradicional de Bajos Ingresos (TBI) a través de los Organismos Nacionales de Vivienda (Onavi's).
- ☛ Subsidios entregados en vivienda económica.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015								PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
			2012	2013	2014	2015		
A Buscar fuentes alternativas de ingresos para el logro de las metas del Instituto de la Vivienda en el Estado.	Inversión gestionada para vivienda en el Estado.	a1 Gestionar recursos públicos en los tres órdenes de gobierno para promover acciones de vivienda.	5,700	5,928	6,165	6,412	Millones de Pesos.	Incluye todos los Organismos Nacionales de Vivienda.
B Promover y gestionar mecanismos de financiamiento para construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda para aquellas personas que no son sujetas a créditos tradicionales.	Número de acciones de mejoramiento, ampliación y/o construcción o autoconstrucción de vivienda.	b1 Promover la entrega de acciones de vivienda en su modalidad de mejoramiento, ampliación de manera integral y/o construcción de vivienda con la supervisión conjunta de la autoridad local donde se realiza la acción para que ésta no sufra cambios. Así como también promover la cultura de pago para fomentar la autoconstrucción de vivienda social en municipios y comunidades.	17,000	17,500	18,500	18,000	Acciones	Promover los programas de vivienda de Fonhapo Tu casa y Tu casa rural; de la Conavi, el programa Esta es Tu Casa; y de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). Además de otorgar créditos y subsidios a través del programa de Producción Social de Vivienda (PSV) por medio de una caja de ahorro y con apoyo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).
C Contribuir al ordenamiento territorial e impulsar el desarrollo y fomento de la vivienda económica y social en el Estado.	Créditos otorgados en vivienda económica y Tradicional de Bajos Ingresos (TBI) a través de los Organismos Nacionales de Vivienda (Onavi).	c1 Implementar esquemas de financiamiento accesibles para las personas de bajos ingresos.	5,900	5,900	6,000	6,000	Créditos	Promover la vivienda económica ante la Sociedad Hipotecaria Financiera.
	Subsidios entregados en vivienda económica.		1,750	1,750	1,750	1,750	Subsidios	Promover ante la Conavi más subsidios para la adquisición de vivienda.
	Viviendas individualizadas en Ciudad Satélite.		500	908	N/A	N/A	Viviendas	Reactivar la comercialización de las viviendas de Ciudad Satélite.
D Fortalecer al Instituto de la Vivienda en el Estado como organismo rector de las políticas y acciones de vivienda.	Ayuntamientos que operan la ventanilla única del Sistema Nacional de Trámites para Vivienda (Sintrav).	d1 Simplificación Administrativa en materia de desarrollos habitacionales.	2	3	2	N/A	Ayuntamientos	Promover la implementación del Sintrav en los municipios del Estado.



ACTUALIZACIÓN

Sector

Asistencia Social



Introducción

En un gobierno con política de desarrollo y corresponsabilidad social adquiere relevancia el sector de Asistencia Social que comprende y atiende las demandas de la población más vulnerable del Estado. Mediante los esfuerzos emprendidos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y los organismos públicos descentralizados sectorizados a dicho sistema han atendido el cien por ciento de las personas que demandan servicios asistenciales, quienes deben cumplir con ciertos requisitos para ser beneficiados. Asimismo, se ha brindado respuesta a toda solicitud presentada conforme a la capacidad que se tiene.

Se ha logrado un aumento considerable en los beneficios otorgados a la población en condiciones de desventaja, tales como servicios a las personas con discapacidad, orientación jurídica, prevención de riesgos psicosociales, difusión de los derechos de los niños y adolescentes, orientación nutricional en áreas marginadas, entre otros.

El conocimiento y la comprensión de la problemática de la población más vulnerable del Estado es la esencia de la Asistencia Social. La meta es atender a las familias en desamparo, principalmente a los niños, por medio del esfuerzo apasionado y entusiasta.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

De acuerdo con la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2008 el 15.2 por ciento de la población potosina vivía en condiciones de pobreza extrema. Para 2010 esta cifra había disminuido a 14.7 por ciento. Este porcentaje, aunque menor, sigue siendo importante, pues representa a más de 380 mil potosinos que tienen en promedio 3.7 carencias (educativas, de salud, de seguridad social, de vivienda, con sus servicios básicos y alimentarias).

Dentro de las acciones a emprender en el sector de Asistencia Social está el tratar de garantizar el acceso a la alimentación de la población más vulnerable del Estado, ya que de 2008 a 2010 incrementó el porcentaje de potosinos con carencias alimentarias de 23.3 a 30.1 por ciento, es decir, pasó de 591 mil 400 personas a 779 mil 100 personas que no pueden garantizar por sí solos una alimentación suficiente.

En cuanto a los servicios de salud se han logrado avances significativos en el Estado. De acuerdo con Coneval, de 2008 a 2010 se redujo el porcentaje de potosinos que carecían de servicios de salud de 36.3 a 21 por ciento. Recientemente, en agosto de 2011, se declaró que se alcanzó la meta de cobertura universal en salud a través del Seguro Popular. Sin embargo, esto no reduce el esfuerzo que realiza

el sector de Asistencia Social en materia de salud, pues el Seguro Popular sólo satisface algunas necesidades. Entonces, aquellas enfermedades o tratamientos que no son cubiertos requieren un desembolso por parte de los usuarios y, en algunos casos, es el sector Asistencia Social quien los apoya a cubrir dichas necesidades.

Un grupo de población vulnerable que requiere particular atención es el de las personas con discapacidad. En el diagnóstico del sector que se elaboró para el Programa Sectorial de Asistencia Social 2010-2015 se identificó que el número de personas con discapacidad en la Entidad ascendía a 48 mil 190 personas. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, hay 117 mil 700 potosinos que tienen por lo menos alguna limitación en la actividad. Esta situación requiere incrementar los esfuerzos para contribuir a su rehabilitación o a la incorporación a actividades que les permitan desarrollarse plenamente.

Misión

Somos un sistema con políticas que promueven el desarrollo de la sociedad incorporando a los grupos en desventaja a una vida autosuficiente, coordinando y participando con las acciones de un Gobierno para Todos.

Visión

Ser un sector que satisfaga las demandas de servicios de asistencia social de la población vulnerable tratando de aumentar el grado de autosuficiencia mediante la generación de oportunidades de desarrollo y fomentando en toda la población del Estado la responsabilidad social.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Mejorar la focalización del programa Desayunos Escolares para que todos los menores con carencias alimenticias resulten beneficiados.
- Incrementar y hacer eficientes los proyectos productivos para lograr una mejora en la calidad de vida de las familias.
- Promover programas de integración a la actividad productiva para personas con discapacidad en conjunto con el Sector de Empleo y Capacitación para el Trabajo.
- Incrementar el número de servicios de rehabilitación y de medicina especializada en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A
Mejorar el estado nutricional de personas vulnerables.

a1
Entregar insumos alimentarios a menores, familias y personas en desamparo.

B
Mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema.

b1
Mejorar la calidad de las viviendas e impulsar proyectos que mejoren el ingreso de las familias vulnerables y con ello sus condiciones de vida.

C
Promover la prevención de riesgos y atender los problemas sociales de niñas, niños, adolescentes y de las familias.

c1
Aplicar programas y difundir temáticas que atiendan y prevengan los riesgos y los problemas a los que se enfrentan tanto las familias como los menores de edad.

D
Atender las necesidades de la población en desamparo y en situaciones de emergencia.

d1
Impulsar programas que atiendan a la población vulnerable en caso de alguna emergencia.

E
Brindar servicios de prevención, atención y rehabilitación a las personas con discapacidad.

e1
Impulsar programas de prevención, atención y rehabilitación para personas con discapacidad en el Estado.

Indicadores estratégicos del sector

- Porcentaje de menores de 3 a 8 años con carencias alimenticias beneficiadas con los programas de Asistencia Alimentaria.
- Número de familias en pobreza extrema beneficiadas por los programas de Desarrollo Comunitario.
- Porcentaje de personas o instituciones que solicitaron y recibieron capacitación, orientación y atención.
- Porcentaje de personas que solicitan los servicios del DIF estatal, que reúnen los requisitos y son atendidas.
- Suma de apoyos y servicios de medicina especializada y de rehabilitación otorgados a personas con discapacidad.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Mejorar el estado nutricional de personas vulnerables.	Porcentaje de menores de 3 a 8 años con carencias alimenticias beneficiadas con los programas de Asistencia Alimentaria.	a1 Entregar insumos alimentarios a menores vulnerables, a familias y personas en desamparo.	Entregar insumos alimentarios a menores en edad escolar.	Porcentaje de menores de 3 a 8 años con carencias alimenticias beneficiadas con los programas de Asistencia Alimentaria.	100	100	100	100	Porcentaje	Programa de desayunos escolares.
				Número de menores beneficiados durante todo el calendario escolar.	91,291	91,291	91,291	91,291	Beneficiarios	
			Entregar insumos alimentarios a menores no escolarizados.	Número de menores beneficiados todo el año.	15,825	15,825	15,825	15,825	Beneficiarios	Programa de atención a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados.
			Entregar insumos alimentarios a familias y personas desamparadas.	Número de familias beneficiarias mensualmente.	5,448	5,448	5,448	5,448	Beneficiarios	Programa de asistencia alimentaria a familias en desamparo y personas vulnerables.
B Mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema.	Número de familias en pobreza extrema beneficiadas por los programas de Desarrollo Comunitario.	b1 Mejorar la calidad de las viviendas e impulsar proyectos que mejoren el ingreso de las familias vulnerables y con ello sus condiciones de vida.	Fortalecer la economía familiar mediante la implementación de unidades productivas básicas y familiares.	Número de familias en pobreza extrema beneficiadas por los programas de Desarrollo Comunitario.	11,000	11,000	11,000	11,000	Familias	Programas de Desarrollo Comunitario.
				Número de unidades productivas funcionando al final del año.	1,300	2,300	3,300	4,300	Unidades productivas.	Programa de unidades productivas para el desarrollo.
			Instalar estufas ecológicas que mejoren la calidad de viviendas comunitarias.	Número de estufas ecológicas instaladas.	10,000	10,000	10,000	10,000	Unidades	Instalación de estufas ecológicas.
C Promover la prevención de riesgos y atender los problemas sociales de niñas, niños, adolescentes y de las familias.	Porcentaje de personas o instituciones que solicitaron y recibieron capacitación, orientación y atención.	c1 Aplicar programas y difundir temáticas que atiendan y prevengan los riesgos y los problemas a los que se enfrentan tanto las familias como los menores de edad.	Brindar servicios a las personas o instituciones que solicitan capacitación, orientación y atención en materia de riesgos o problemas sociales de los menores o de las familias.	Porcentaje de personas o instituciones que solicitaron y recibieron capacitación, orientación y atención.	100	100	100	100	Porcentaje	Programas de capacitación, orientación y atención.
				Porcentaje de capacitación en estrategias de prevención en los sistemas municipales del DIF.	100	100	100	100	Porcentaje	Programa para la prevención y atención integral de niñas, niños, adolescentes y familias.
				Porcentaje de personas que solicitan y reciben capacitación con talleres de prevención en violencia familiar y abuso sexual.	100	100	100	100	Porcentaje	Programa de capacitación sobre prevención de violencia familiar y abuso sexual.
				Porcentaje de personas que solicitan y reciben servicios de asesoría jurídica, atención social y psicológica.	100	100	100	100	Porcentaje	Orientación y atención jurídica y psicosocial a través de la Procuraduría de la defensa del menor, la mujer, la familia y el adulto mayor.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
D Atender las necesidades de la población en desamparo y en situaciones de emergencia.	Porcentaje de personas que solicitan los servicios del DIF Estatal, que reúnen los requisitos y que son atendidas.	d1 Impulsar programas que atiendan a la población vulnerable en caso de alguna emergencia.	Brindar apoyo en salud, transporte, gastos funerarios y otros aspectos a personas desamparadas.	Porcentaje de personas que solicitan los servicios del DIF Estatal, que reúnen los requisitos y que son atendidas.	100	100	100	100	Porcentaje	Programa de atención a población.
			Otorgar apoyos a la población en situaciones de emergencia.	Porcentaje de población en desamparo que solicita y recibe apoyo.	100	100	100	100	Porcentaje	Programa de protección y atención a población en desamparo.
			Brindar servicios integrales a la población canalizada a los centros asistenciales sectorizados al DIF estatal.	Suma de apoyos otorgados.	90,000	90,000	90,000	90,000	Apoyos	Programa de atención a la población en situaciones de emergencia.
E Brindar servicios de prevención, atención y rehabilitación a personas con discapacidad.	Suma de apoyos y servicios de medicina especializada y de rehabilitación, otorgados a personas con discapacidad.	e1 Impulsar programas de prevención, atención y rehabilitación para personas con discapacidad.	Brindar servicios de prevención, atención y rehabilitación a personas con discapacidad.	Suma de apoyos y servicios de medicina especializada y de rehabilitación, otorgados a personas con discapacidad.	192,500	192,500	192,500	192,500	Apoyos y servicios	Programa de atención en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y programa de atención a personas con discapacidad.
				Suma de servicios de medicina especializada y de rehabilitación.	190,000	190,000	190,000	190,000	Número de servicios brindados.	Atención en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.
				Suma de apoyos otorgados a personas con discapacidad.	2,500	2,500	2,500	2,500	Número de apoyos otorgados.	Programa de atención a personas con discapacidad.



Sector **Comunidades Indígenas**

Introducción

La composición cultural del estado de San Luis Potosí se manifiesta por medio de su diversidad, ya que cuenta con la presencia de grupos étnicos asentados en la Entidad —Nahuas, Téenek y Xi'oi—, hacia quienes se fortalece el compromiso y la creación de políticas públicas específicas para pueblos y comunidades indígenas.

Basándonos en muestras de respeto, además de reconocimiento, se ha mantenido un diálogo permanente con las comunidades, logrando así impulsar obras y acciones, como el combate a la desigualdad de oportunidades y a la discriminación, que permiten mejorar sus condiciones de vida y que han for-

talecido un desarrollo integral y sustentable con pleno respeto a sus derechos.

En función de lo antes mencionado, durante casi tres años de Administración, se construyeron más de 164 km de caminos, carreteras y puentes, es decir, infraestructura básica. También 43 sistemas de drenaje sanitario y de alcantarillado en beneficio de poco más de 102 mil 554 habitantes.

Otras de las acciones emprendidas para mejorar la calidad de vida de los pobladores indígenas de las regiones Media y Huasteca se refieren a: proyectos productivos para mujeres indígenas; desarrollo de complejos ecoturísticos como la Ruta Téenek Multitemática, siete Destinos Mágicos y la Ruta Nahua Multitemática; apertura de espacios de comercialización de productos y servicios como la Feria Nacional Potosina; y exposiciones artesanales: "Día del Artesano" y "Navidad Hecha a Mano", entre otras.

Por otro lado, hay importantes logros en el ámbito legislativo. En materia de derechos y cultura indígenas se encuentra la publicación de la Ley de Consulta para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; el decreto 795, el cual establece la creación del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Indepi), así como el impulso a la participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas del Estado a través de su representación ante el Consejo Consultivo.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

A lo largo de esta Administración se ha puesto gran interés en llevar a cabo obras y acciones para el beneficio de comunidades con alta y muy alta marginación, especialmente en aspectos como agua potable, carreteras y electrificaciones. Es por ello que se han

registrado avances importantes en los indicadores de marginación de las zonas Media y Huasteca del Estado, principales espacios geográficos de asentamiento de la población indígena. En la tabla **T_CI_1** se muestra la tendencia de dichos indicadores:

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, el Estado cuenta con 2 millones 585 mil 518 habitantes, de los cuales el 9.9 por ciento es hablante de una lengua indígena (rango de 3 años de edad y más). En la gráfica **G_CI_1** se muestra la relación de la población indígena con la población total de 1970 a 2010, y en el gráfico **G_CI_2** la población indígena en San Luis Potosí y la tasa de crecimiento de población total indígena de 1970 a 2010.

Ante este panorama, el sector debe afianzar los procesos necesarios para la disminución de rezagos en infraestructura básica y/o social, para la participación y representación indígena en la toma de decisiones, para la protección, documentación e investigación del patrimonio cultural y para que la atención recibida, tanto en el sector educativo como en el sector salud, se haga bajo una relación de mutuo reconocimiento y respeto a las diferencias culturales.

T_CI_1 Tendencia de los indicadores de marginación						
REGIÓN	AGUA POTABLE		ELECTRIFICACIÓN		SERVICIO SANITARIO	
	% de personas en viviendas sin agua		% de personas en viviendas sin electrificación		% de viviendas sin servicio sanitario exclusivo	
	Año Inicio (2009)	Estimación Avance 2011	Año Inicio (2009)	Estimación Avance 2011	Año Inicio (2009)	Estimación Avance 2011
MEDIA	15.61	13.59	4.98	2.78	4.51	4.47
HUASTECA	26.94	22.54	7.90	5.42	4.02	3.92
ESTADO	14.17	12.32	3.91	2.42	5.16	4.98
REGIÓN	DRENAJE		HACINAMIENTO*		ESTUFAS ECOLÓGICAS	
	% de viviendas sin drenaje		% de viviendas con hacinamiento		% de viviendas donde se cocina con leña, sin estufa ecológica	
	Año Inicio (2009)	Estimación Avance 2011	Año Inicio (2009)	Estimación Avance 2011	Año Inicio (2009)	Estimación Avance 2011
MEDIA	25.18	23.69	37.11	35.60	34.36	28.84
HUASTECA	35.04	33.63	45.92	43.33	49.32	37.00
ESTADO	18.65	17.75	34.43	33.63	22.60	17.19

Fuente: Diagnóstico de Microrregiones Secretaría de Finanzas/Secretaría de Desarrollo Social y Regional (Sedesore) 2012.

*Hacinamiento: Proporción de ocupantes de viviendas con más de tres personas por habitación.

Misión

Generar condiciones óptimas que promuevan una participación activa en la planeación y operación de las políticas públicas en materia indígena, a través de procesos de gestión, sensibilización y capacitación, para que las etnias del Estado cuenten con habilidades, instrumentos, conocimientos y recursos que les permitan alcanzar las condiciones de bienestar que ellos desean.

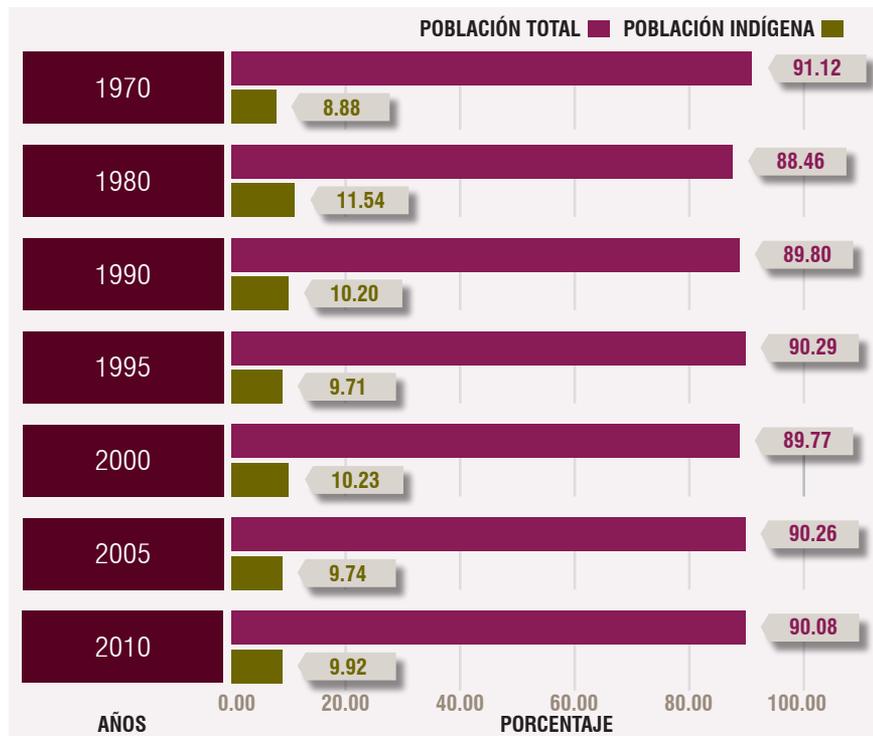
Visión

Los pueblos y las comunidades indígenas de San Luis Potosí serán valorados como población originaria del Estado. Mismos que contarán con la capacidad y los medios para llevar a cabo acciones que les permitan aumentar sus niveles de bienestar y desarrollar sus aspiraciones. Todo esto en un ámbito de oportunidad social, derechos y sustentabilidad, donde su relación con las instancias de Gobierno es de corresponsabilidad y transparencia con el fin de disminuir la brecha de desigualdad social.

Población indígena en San Luis Potosí de 1970 a 2010

G_Cl_1

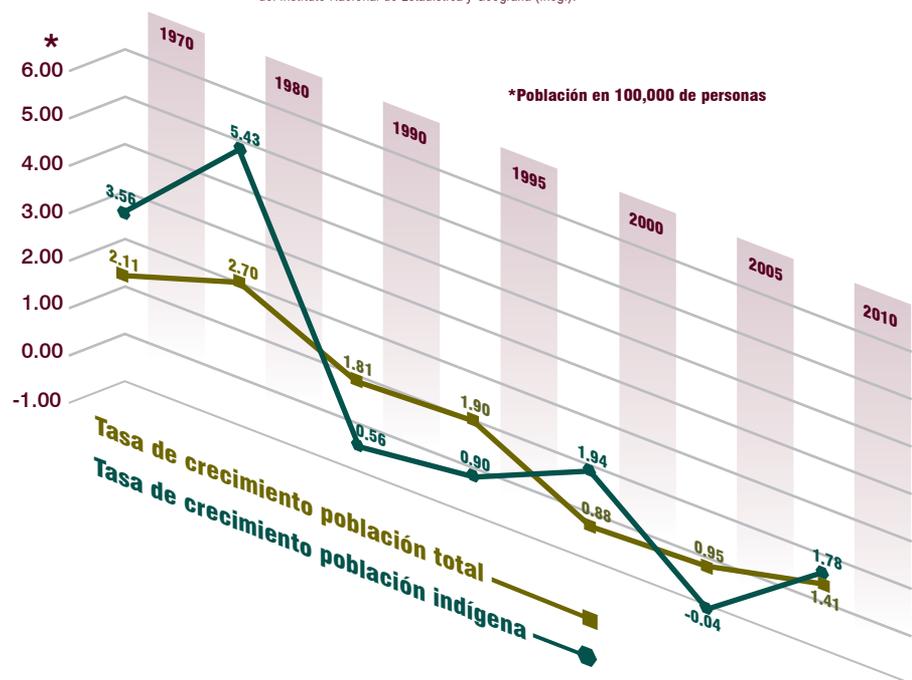
Fuente: Consejo Estatal de Población (Coespo), con base en censos y conteos de población y vivienda 1970-2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



Población indígena en San Luis Potosí y tasa de crecimiento de la población total e indígena 1970-2010

G_Cl_2

Fuente: Consejo Estatal de Población (Coespo), con base en censos y conteos de población y vivienda 1970-2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).





Agenda estratégica del sector a 2015

- Promover la efectiva participación y representación indígena en las diferentes instancias de toma de decisiones, tanto a nivel estatal como municipal, en lo concerniente a infraestructura, salud, educación, cultura, recursos naturales y medio ambiente.
- Disminuir los índices de rezago en infraestructura básica por medio de obras estratégicas de caminos, electrificaciones, agua potable, drenaje sanitario y pluvial.
- Crear opciones de generación de ingresos mediante el aprovechamiento de los recursos locales de manera sustentable como la agroindustria, el turismo alternativo, la agricultura, la producción forestal, la artesanía, entre otros.
- Rescatar, registrar, fortalecer y difundir las manifestaciones culturales propias de los pueblos y comunidades indígenas, en especial aquellas en riesgo de desaparición.
- Impulsar una atención intercultural en los sistemas de educación y salud.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A
Promover una efectiva participación y representación de las comunidades indígenas para la toma de decisiones, opiniones y propuestas sobre asuntos trascendentes, medidas legislativas y políticas públicas relacionadas con sus condiciones de vida.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1
Generar condiciones y mecanismos para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

a2
Disminuir los índices de rezago en infraestructura básica por medio de obras estratégicas de caminos, electrificaciones, agua potable, drenaje sanitario y pluvial.

a3
Crear opciones de generación de ingresos mediante el aprovechamiento de los recursos locales de manera sustentable tales como la agroindustria, el turismo alternativo, la agricultura, la producción forestal, la artesanía, entre otros.

a4
Rescatar, registrar, fortalecer y difundir las manifestaciones culturales propias de los pueblos y comunidades indígenas, en especial aquellas en riesgo de desaparición.

a5
Impulsar una atención intercultural en los sistemas de educación y salud.

Indicadores estratégicos del sector

- Porcentaje de propuestas comunitarias aprobadas ante los órganos consultivos y/o de toma de decisiones a nivel estatal.
- Porcentaje de avance físico promedio de las obras de agua potable del Pibai. (Respecto al avance estimado).
- Porcentaje de escuelas de educación básica en el Estado beneficiadas con los materiales didácticos de interculturalidad.
- Porcentaje de avance físico promedio de las obras de caminos y puentes del Programa de Infraestructura Básica para Pueblos Indígenas (Pibai). (Respecto al avance estimado).
- Porcentaje de proyectos del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (Popmi) activos.
- Porcentaje de centros o espacios de salud beneficiados con el enfoque intercultural pertenecientes a las zonas Huasteca y Media.
- Total de manifestaciones culturales registradas, investigadas, promovidas y documentadas.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
A Promover una efectiva participación y representación de las comunidades indígenas para la toma de decisiones, opiniones y propuestas sobre asuntos trascendentes, medidas legislativas y políticas públicas relacionadas a sus condiciones de vida.	Porcentaje de propuestas comunitarias aprobadas ante los órganos consultivos y/o de toma de decisiones a nivel estatal.	a1 Generar condiciones y mecanismos para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.		Porcentaje de propuestas comunitarias aprobadas ante los órganos consultivos y/o de toma de decisiones a nivel estatal.	90	90	90	90	Porcentaje	Programa de Derechos Indígenas.	
			Impulsar campañas de difusión y promoción sobre los derechos y la cultura indígenas.	Número de campañas realizadas.	1	1	1	1	Campaña		
			Promover el reconocimiento de comunidades indígenas ante el Padrón de Comunidades Indígenas.	Número de comunidades indígenas registradas ante el Padrón de Comunidades Indígenas.	390	391	392	393	Comunidad indígena registrada	Padrón de Comunidades Indígenas del Estado.	
			Brindar asistencia jurídica a integrantes de comunidades indígenas que se encuentren en procesos legales.	Número de indígenas beneficiados con asistencia jurídica.	10	10	10	10	Indígena	Programa de Derechos Indígenas.	
	Porcentaje de avance físico promedio de las obras de caminos y puentes del Programa de Infraestructura Básica para Pueblos Indígenas (Pibai). (Respecto al avance estimado).	a2 Disminuir los índices de rezago en infraestructura básica por medio de obras estratégicas de caminos, electrificaciones, agua potable, drenaje sanitario y pluvial.	Mejorar la accesibilidad e intercomunicación de las comunidades indígenas del Estado, a través de la construcción de caminos y puentes.		Porcentaje de avance físico promedio de las obras de caminos y puentes del Programa de Infraestructura Básica para Pueblos Indígenas (Pibai). (respecto al avance estimado).	100	100	100	100	Porcentaje	Programa de Infraestructura Básica para los Pueblos Indígenas (Pibai).
				Número de kilómetros de caminos construidos.	55	60	65	40	Kilómetro		
				Número de puentes construidos.	1	2	1	1	Puente		
			Dotar a las comunidades indígenas del Estado de sistemas y redes de distribución de agua potable.		Porcentaje de avance físico promedio de las obras de agua potable del Pibai (respecto al avance estimado).	100	100	100	100	Porcentaje	
				Número de sistemas y redes de distribución construidos.	15	25	18	10	Sistema y red de agua potable		
	Porcentaje de permanencia de grupos de mujeres después de un año de haber recibido el apoyo por parte del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (Popmi).	a3 Crear opciones de generación de ingresos mediante el aprovechamiento de los recursos locales de manera sustentable tales como la agroindustria, el turismo alternativo, la agricultura, la producción forestal, la artesanía, entre otros.	Impulsar el desarrollo económico y la generación de fuentes de empleo de las comunidades indígenas mediante la implementación de proyectos para mujeres indígenas y proyectos de ecoturismo.		Porcentaje de permanencia de grupos de mujeres después de un año de haber recibido el apoyo por parte del Popmi.	65	65	65	65	Porcentaje	Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (Popmi).
				Número de comunidades indígenas beneficiadas con proyectos productivos y de ecoturismo.	1	1	1	1	Comunidad indígena	Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción.	
Número de productos vendidos en ferias y exposiciones.				150	200	250	300	Producto	Ferias y exposiciones para la comercialización de productos y artesanías.		

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES					PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO					UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
					2012	2013	2014	2015		
A Promover una efectiva participación y representación de las comunidades indígenas para la toma de decisiones, opiniones y propuestas sobre asuntos trascendentes, medidas legislativas y políticas públicas relacionadas a sus condiciones de vida.	Total de manifestaciones culturales registradas, investigadas, promovidas y documentadas.	a4 Rescatar, registrar, fortalecer y difundir las manifestaciones culturales propias de los pueblos y comunidades indígenas, en especial aquellas en riesgo de desaparición.	Llevar a cabo acciones de difusión, promoción, documentación, registro e investigación sobre diversidad y patrimonio cultural de los pueblos indígenas del Estado.	Total de manifestaciones culturales registradas, investigadas, promovidas y documentadas.	2	2	2	2	Manifestaciones	Programa de Desarrollo Cultural.
				Número de productos obtenidos sobre patrimonio cultural (libros, documentales, declaratorias, investigaciones, etc.).	2	2	2	2	Producto	
	Porcentaje de escuelas de educación básica en el Estado beneficiadas con los materiales didácticos de interculturalidad.	a5 Impulsar una atención intercultural en los sistemas de educación y de salud.	Promover el enfoque intercultural en el ámbito educativo mediante el diseño de materiales didácticos para la educación básica.	Porcentaje de escuelas de educación básica en el Estado beneficiadas con los materiales didácticos de interculturalidad.	20	40	70	100	Porcentaje	Diseñar y elaborar materiales didácticos que permitan aprender, enseñar, estudiar e interactuar bajo los enfoques: bilingüe y bicultural.
				Número de materiales didácticos diseñados y promovidos itinerantemente en las escuelas de educación básica.	1	1	1	1	Material didáctico	
	Porcentaje de centros o espacios de salud beneficiados con el enfoque intercultural pertenecientes a las zonas Huasteca y Media.	a5 Impulsar una atención intercultural en los sistemas de educación y de salud.	Promover el enfoque intercultural en la salud, mediante la sensibilización de personas.	Porcentaje de centros o espacios de salud beneficiados con el enfoque intercultural pertenecientes a las zonas Huasteca y Media.	20	40	70	100	Porcentaje	Por la Salud de los Pueblos Indígenas.
				Número de participantes sensibilizados sobre el enfoque intercultural en salud.	30	30	30	30	Participante	



Sector Mujeres



Introducción

Para que las mujeres puedan ejercer sus derechos y tener acceso a la justicia es necesario que se modifiquen los patrones de conducta en la sociedad y que las instituciones de gobierno sean gestoras de este cambio a través de políticas públicas que tomen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, a la vez que posibiliten su empoderamiento al contar con las mismas oportunidades de desarrollo. Por ello, las acciones a favor del sector mujeres se han enfocado a dos grandes rubros: la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y la transversalización de la perspectiva de género en las dependencias del Gobierno del Estado.

En materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se crearon unidades y módulos de

atención integral en el interior del Estado: dos unidades en la zona Altiplano y un módulo en cada una de las tres zonas geográficas restantes, lo cual ha incrementado el número de asesorías brindadas, fortaleciendo así la atención a las mujeres víctimas de violencia.

En cuanto a la transversalización de la perspectiva de género, para poder impactar en las políticas y programas de las dependencias y que a su vez éstas impulsen proyectos y acciones enfocados a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, se trabajó con doce dependencias de gobierno estatal apoyándoles en la formulación de programas y planes de cultura institucional bajo la perspectiva de género, además se capacitó a funcionarios y funcionarias estatales y municipales.

Por otro lado, aún hay retos por cumplir, entre ellos están incrementar la cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia, principalmente a las zonas más alejadas y marginadas del Estado; implementar el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Baevim) en forma paralela con el Banco Nacional de Datos para generar indicadores sobre la atención y las víctimas de violencia que se atienden en las dependencias. En materia de transversalización de la perspectiva de género, los retos son impulsar la creación de unidades de género en las dependencias del Gobierno del Estado y lograr que todos los ayuntamientos cuenten en su estructura orgánica con una instancia de atención a las mujeres.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), el 51.3 por ciento de la población del Estado está conformada por mujeres, de las cuales el 50.5 por ciento se encuentra en edad fértil (de 15 a 49 años). Lo anterior implica un gran desafío para las políticas públicas del Gobierno del Estado, ya que los programas en materia de empleo y salud deben tener perspectiva de género, si se quiere aprovechar el bono demográfico con miras a un mejor futuro para las mujeres y las familias potosinas.

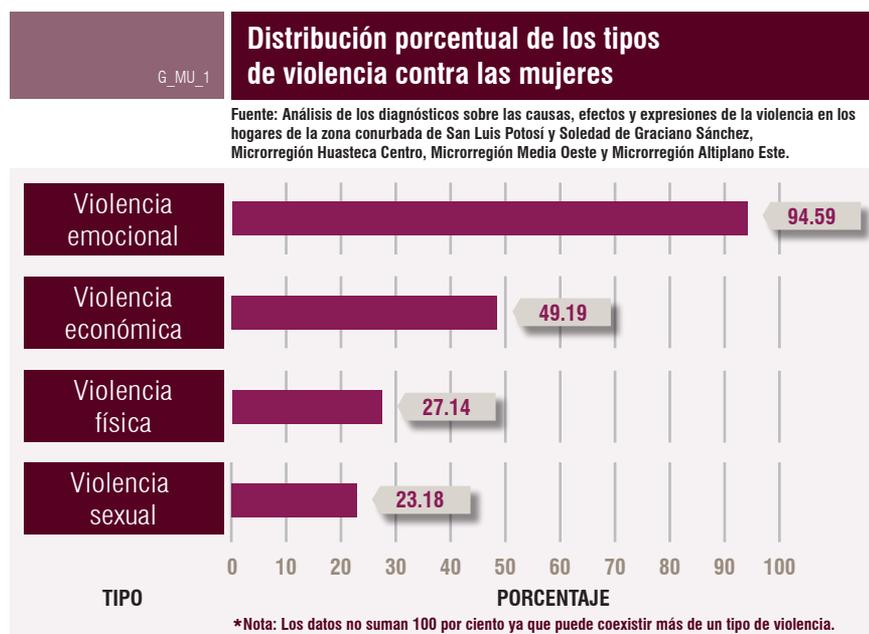
En San Luis Potosí la esperanza de vida estimada para las mujeres es de 77.9 años, mientras que para los hombres es de 73.3, lo que significa que las mujeres viven en promedio cinco años más. Entre las principales causas de muerte en la población femenina se encuentran la diabetes mellitus y las enfermedades isquémicas del corazón.

Lamentablemente esta paridad no se ve reflejada en lo que se refiere a la Población Económicamente Activa Femenina que representa el 38.9 por ciento de la población total del Estado. Al analizar la inserción de la mujer en el mercado laboral, ésta se concentra en actividades del sector terciario. De acuerdo a resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al ter-

cer trimestre del 2010 (ENOE), el 33.6 por ciento de la población femenina es comerciante; 22 por ciento trabaja de servicios sociales y el 15.7 por ciento realiza servicios diversos. Según la misma fuente, se refleja que las mujeres que se encuentran empleadas perciben salarios muy bajos en comparación con los hombres, ya que 39.7 por ciento de la población masculina ocupada percibe más de dos salarios mínimos, a diferencia de las mujeres, quienes forman el 32 por ciento.

Aunado a lo anterior, en el Estado, siete de cada diez mujeres han sido víctimas de violencia familiar.¹ Las

principales expresiones de violencia son la emocional y la económica (Ver gráfico **G_MU_1**), sin embargo, tan sólo el 11 por ciento ha denunciado esta situación y el 77 por ciento de ellas no percibe ingreso. En este mismo tema, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Inegi, en el Estado casi uno de cada cuatro hogares (23 por ciento) es encabezado por una mujer, lo que se traduce en que cada vez se enfrentan más mujeres solas a la responsabilidad de sacar adelante una familia, ya que de acuerdo a la misma fuente, en el 2000 el 19 por ciento de los hogares eran dirigidos por una mujer.



¹ Análisis de los Diagnósticos sobre las Causas, Efectos y Expresiones de la Violencia en los Hogares de la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, Microrregión Huasteca Centro, Microrregión Media Oeste y Microrregión Altiplano Este.

Misión

Impulsar la creación de políticas públicas transversales con perspectiva de género en la Administración Estatal para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, mediante la planeación, diseño y ejecución de programas y acciones que repercutan en una sociedad más democrática y equitativa.

Visión

En San Luis Potosí hombres y mujeres tendrán las mismas oportunidades de desarrollo y accederán en igualdad de circunstancias al progreso económico, social y político del Estado con programas de atención integral a la salud física y emocional, así como de fomento a la educación y al empleo, contando con un marco jurídico que consolide el desarrollo pleno e integral de las y los ciudadanos.

En los últimos tres años el presupuesto federal para el sector se ha incrementado, lo que fortalece la atención a mujeres en situación de violencia familiar al contar con unidades y módulos de atención integral. Cabe señalar que a la fecha se cuenta con dos unidades y tres módulos fijos, así como con dos unidades móviles, una para la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez y otra en la Microrregión Huasteca Centro. En este tema también se impulsó la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de enero de 2011, ya que este delito afecta principalmente a la población femenina. Asimismo, se trabajó con dependencias de la Administración Estatal en la formulación de planes y programas enfocados a institucionalizar la perspectiva de género, así como a prevenir el acoso y hostigamiento sexual en las instituciones gubernamentales. Todo en el marco de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Lograr la transversalización de la perspectiva de género en las dependencias de la administración estatal y municipal.
- Armonización legislativa de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.
- Implementación y operación del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Baevim).
- Fortalecer la atención integral a las mujeres víctimas de violencia en todos los municipios del Estado, así como campañas de prevención de la violencia.
- Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, principalmente de los municipios con mayores índices de marginación y pobreza.
- Promover el respeto a la igualdad de derechos humanos y oportunidades para la población femenina de manera permanente en todo el Estado.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Ampliar las oportunidades y acceso de las mujeres al desarrollo económico, político y social del Estado, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.

a1

Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.

a2

Garantizar que las mujeres tengan acceso a la justicia, impulsando la armonización legislativa acorde a las leyes que protegen los derechos humanos de las mujeres e impulsando la investigación con perspectiva de género en coordinación con las entidades académicas.

a3

Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

a4

Potenciar la representación económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

a5

Impulsar que las mujeres tengan mayor participación en la toma de decisiones, así como en los puestos de elección popular.

Indicadores estratégicos del sector

- Número de dependencias de la Administración Estatal con unidades de género.
- Número de reformas legislativas promovidas para la armonización del marco jurídico con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado y la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Número de asesorías jurídicas, psicológicas y médicas brindadas a mujeres víctimas de violencia de género, a través del Instituto de las Mujeres de Estado San Luis Potosí (IMES).
- Número de mujeres que acceden al financiamiento de proyectos productivos.
- Porcentaje de participación de las mujeres en puestos de elección popular (senadoras, diputadas y presidentas municipales).

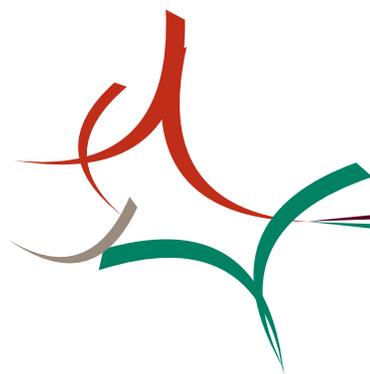


Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Ampliar las oportunidades y acceso de las mujeres al desarrollo económico, político y social del Estado, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.	Número de dependencias de la Administración Estatal con unidades de género.	a1 Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.	Construir mecanismos e incidir en planes y programas que contribuyan a la institucionalización de la perspectiva de género en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.	Número de dependencias de la Administración Estatal con unidades de género.	3	3	4	4	Dependencias	Desarrollo de metodologías, herramientas y mecanismos, que faciliten la incorporación del enfoque de género en el quehacer público, así como en su evaluación a través de indicadores.
				Número de documentos generados que permitan la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público.	10	10	10	5	Documento	
				Número de funcionarios(as) estatales y municipales capacitados.	300	300	300	300	Funcionario(a)	Programa de sensibilización y capacitación sobre la institucionalización de perspectiva de género dirigido a los funcionarios(as) estatales y municipales para que progresivamente sea aplicado en los planes, programas y proyectos de su competencia.
				Promover que todos los ayuntamientos del Estado cuenten con una instancia municipal de las mujeres.	42	50	50	50	Municipio	Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales de las Mujeres.
				Número de servidores públicos capacitados.	300	300	300	300	Funcionario(a)	Sensibilización y Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con género y derechos humanos de las mujeres.
				Promover que se creen las condiciones para que la mujer tenga acceso a la educación en todos los niveles.	200	200	200	200	Documento	Formulación y difusión de materiales didácticos, sobre el tema de género para implementarse en el ámbito educativo.
		Impulsar que la atención en materia de salud a las mujeres sea acorde a sus necesidades.	200	200	200	200	Mujer	Programas de Autocuidado de la Salud de las mujeres en coordinación con el sector Salud.		
	Número de reformas legislativas promovidas para la armonización del marco jurídico con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado y la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	a2 Garantizar que las mujeres tengan acceso a la justicia, impulsando la armonización legislativa acorde a las leyes que protegen los derechos humanos de las mujeres e impulsando la investigación con perspectiva de género en coordinación con las entidades académicas.	Impulsar que el marco jurídico del Estado sea acorde a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.	Número de reformas legislativas promovidas ante el H. Congreso del Estado para la armonización del marco jurídico con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado y la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	1	0	1	0	Proyecto	Impulsar la armonización de códigos y leyes en el Estado, para la aplicación de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
				Número de servidores públicos capacitados.	100	100	100	100	Funcionario(a)	Promover que en las instancias de procuración y administración de justicia se conozcan las modificaciones a las leyes, así como la aplicación de las mismas.
			Desarrollar en coordinación con las instituciones académicas investigación con perspectiva de género y difundir los resultados obtenidos.	Número de proyectos de investigación generados y difundidos.	1	1	1	1	Proyecto de investigación	Acuerdos de colaboración con instituciones académicas para la incorporación de la perspectiva de género en sus planes y programas, así como para la implementación de investigaciones con el fin de conocer la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
A Ampliar las oportunidades y acceso de las mujeres al desarrollo económico, político y social del Estado, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.	Número de asesorías jurídicas, psicológicas y médicas brindadas a mujeres víctimas de violencia de género, a través del Instituto de las Mujeres del Estado San Luis Potosí (IMES).	a3 Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Implementar la operación del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Baevim).	Número de dependencias estatales que alimentan el Baevim.	10	2	2	1	Dependencia Estatal	Operación del Baevim.	
			Fortalecer la prevención y atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en todos los municipios del Estado.	Número de funcionarios(as) capacitados.	120	120	120	120	Funcionario(a)	Programa de Sensibilización y Capacitación a funcionarios(as) encargados de la procuración y administración de justicia en materia de atención a mujeres víctimas de violencia. Sensibilización y Capacitación dirigida a hombres y mujeres sobre los derechos de las mujeres para promover una vida libre de violencia.	
				Número de asesorías jurídicas, psicológicas y médicas brindadas a mujeres víctimas de violencia de género, a través del Instituto de las Mujeres del Estado San Luis Potosí (IMES).	14,400	14,500	14,600	14,700	Asesoría	Atención jurídica, psicológica y médica por parte del IMES a mujeres víctimas de violencia familiar y de género.	
		Número de mujeres asesoradas en acceso al financiamiento de proyectos.	a4 Potenciar la representación económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.	Promover el financiamiento de proyectos de grupos de mujeres así como su capacitación para el trabajo.	Número de mujeres asesoradas en acceso al financiamiento de proyectos.	360	410	460	510	Mujer	Difundir los apoyos a mujeres microempresarias, así como acompañarlas en los procesos de acceso a los mismos.
			a5 Impulsar que las mujeres tengan mayor participación en la toma de decisiones, así como en los puestos de elección popular.	Fomentar una mayor participación política de la mujer.	Número de mujeres sensibilizadas y capacitadas.	80	80	80	80	Mujer	Programa de Sensibilización y Capacitación especializada en género a personal directivo y de toma de decisiones en las estructuras de los sindicatos y partidos políticos. Programas de capacitación para el fortalecimiento de el liderazgo de las mujeres y profesionalización política.
		Promover que en los medios de comunicación se difunda una imagen equilibrada de la mujer, libre de estereotipos y prejuicios, así como impulsar la utilización de un lenguaje no sexista.		Número de comunicólogos (as) capacitados.	30	30	30	30	Comunicólogo (a) capacitado	Talleres de lenguaje no sexista dirigido a comunicólogos(as).	
				Número de proyectos comunicativos implementados.	1	1	1	1	Proyecto	Programas y estrategias comunicativas de contenidos específicos en equidad de género en radio, medios impresos, Televisión e Internet.	





Sector Juventud

Introducción

En San Luis Potosí los jóvenes representan una tercera parte del total de la población. Por ello el Gobierno del Estado tiene como objetivo primordial responder a las diversas necesidades que exige este sector, sobre todo en materia de educación, desarrollo económico, salud y participación cívica.

Ante una juventud con altas aspiraciones y grandes deseos de superación en diversos ámbitos, es de suma importancia brindar herramientas para que haga frente a las enormes exigencias de la vida y logre así la plenitud y satisfacción.

El estado de San Luis Potosí debe contar con una juventud orientada y educada en los principales aspectos que implican gozar de una salud física y mental. Además, se fortalecerá la educación en los jóvenes mediante más y mejores becas educativas, cursos de regularización académica y talleres educativos que formen jóvenes profesionistas mejor preparados y con más oportunidades laborales tanto en nuestro país como en el extranjero, a la par de facilitar su integración a la dinámica económica, política y social de la Entidad con un alto sentido humano.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 señalan que San Luis Potosí es una de las entidades con un volumen intermedio de jóvenes de 12 a 29 años que ha ido disminuyendo paulatinamente en las últimas dos décadas. Lo anterior se evidencia dentro del grupo de edad de 12 a 17 años, puesto que su proporción se ha reducido en el periodo de 2000 a 2010 de 44.1 por ciento a 40.3 por ciento. Es importante mencionarlo porque se considera que los jóvenes son el futuro del país en general y del Estado en particular, por lo que es necesario realizar ajustes con un nuevo enfoque y dirección de las políticas públicas no sólo encaminadas a atender las necesidades imperantes de este sector de la población, sino también a evaluar y dar solución al impacto que tendrá la disminución del volumen de jóvenes en el desarrollo de la Entidad.

Por otra parte, basados en la Encuesta Nacional de Juventud 2012, respecto al tema de sexualidad y uso de métodos anticonceptivos, es posible advertir que la proporción de jóvenes potosinos que dijeron que sí habían utilizado algún método de protección disminuye conforme incrementa la edad, pues así lo indicaron 56.7 por ciento de los jóvenes que tuvieron su primera relación sexual a los 12 a 17 años, 54 por ciento de los que la tuvieron a los 18 a 23 años y 49.2 por ciento de aquellos que la tuvieron a los 24 a 29 años.

En relación a los jóvenes potosinos que no utilizaron algún método anticonceptivo en la primera relación sexual fue del 44.6 por ciento, considerando este universo de población el 14.6 por ciento señaló que su pareja no quiso utilizarlos, 34.1 por ciento porque no esperaba tener sexo, 10.6 por ciento porque así lo quisieron ellos, 15.7 por ciento porque no conocía los métodos, 12.1 por ciento porque quería un embarazo y 11.3 por ciento por otro motivo, véase la gráfica **G_JU_1**.

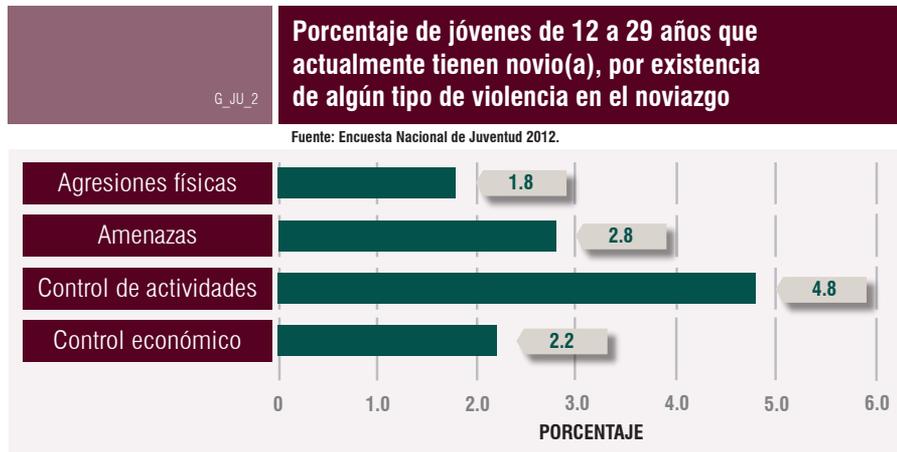
Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que han tenido relaciones sexuales y que no usó ningún método de protección en su primera relación sexual, por motivo principal para no utilizarlos

G_JU_1 • Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012.



En lo que se refiere a las adicciones, 17.8 por ciento de los jóvenes potosinos son consumidores de tabaco; 43.8 por ciento han consumido al menos una bebida alcohólica alguna vez. En cuanto al consumo de drogas, 3.9 por ciento de los jóvenes potosinos manifestó haberlas consumido alguna vez. Las que mayormente ingieren son la marihuana (70.3 por ciento) y la cocaína (19 por ciento).

En el caso de violencia en el noviazgo, los resultados son de una frecuencia muy baja, ya que solamente el 1.8 por ciento de los jóvenes potosinos señaló que en su relación de noviazgo existe violencia física, 2.8 por ciento violencia verbal, 4.8 por ciento indicó que hay prohibición y control de actividades y 2.2 por ciento dijo que existe control del dinero para los gastos del noviazgo, véase la Gráfica G_JU_2.



En relación con las características educativas, los jóvenes potosinos tienden a concentrarse en los estudios de nivel medio y medio superior. Sin embargo, sus expectativas sobre los grados a los que aspiran son altas, puesto que 35.9 por ciento de los jóvenes mencionaron que les gustaría alcanzar el nivel de licenciatura o profesional, en tanto que 73.3 por ciento que no está estudiando le gustaría tener la oportunidad de hacerlo. Las aspiraciones educativas de los potosinos tienen que ver con obtener una mayor preparación académica, mayores oportunidades para conseguir empleo y un mejor ingreso.

Con respecto a la percepción que tienen los jóvenes de 14 a 29 años que están buscando trabajo sobre los

motivos por los que no lo encuentran, se observa que 41.4 por ciento de los potosinos consideran que es porque no hay trabajo, 14.4 por ciento por la insuficiente preparación, 13.8 por ciento por la edad, 11 por ciento por la situación económica del país, 10.5 por ciento por falta de experiencia, y 7.6 por ciento por otras razones.

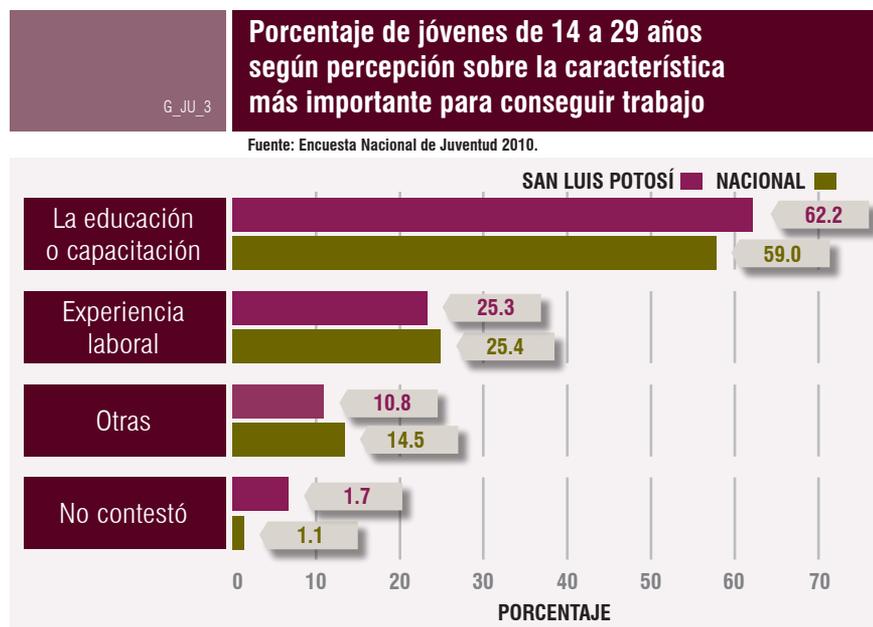
En lo concerniente a la valoración sobre la característica más importante para conseguir trabajo, 62.2 por ciento de los potosinos mencionan que es la educación o capacitación, 25.3 por ciento la experiencia laboral y 10.8 por ciento señalan otras características como los contactos personales, el esfuerzo y la actitud de servicio, una actitud emprendedora y creativa entre otras, véase la Gráfica G_JU_3.

Misión

Impulsar proactivamente el desarrollo integral de los jóvenes mediante la vinculación, la coordinación y la creación de programas y actividades que potencien sus capacidades y contribuyan a la mejor administración de su tiempo libre, además de trabajar coordinadamente con organismos públicos y privados para lograr una mayor participación proactiva de los jóvenes en su entorno.

Visión

San Luis Potosí tiene una sociedad juvenil sana, educada y con oportunidades reales de desarrollo personal, profesional y social, apoyada por un modelo de atención estatal integral a la juventud que es ampliamente reconocido en México.





Agenda estratégica del sector a 2015

- Concientizar a los jóvenes sobre la prevención de conductas de alto riesgo y generar una cultura del autocuidado mediante campañas, talleres y conferencias.
- Impulsar los programas de promoción y capacitación para el empleo y autoempleo en jóvenes que contribuyan a disminuir la tasa de desempleo en este grupo de población.
- Promover alianzas estratégicas con universidades y escuelas de idiomas para ofrecer becas educativas a los jóvenes con dificultades financieras y brindarles la oportunidad de continuar sus estudios.
- Disminuir la deserción escolar juvenil apoyándose de conferencias y talleres de orientación vocacional y de proyecto de vida.
- Incentivar la participación de los jóvenes en programas de apoyo a la sociedad, fomentando en todos los municipios espacios de expresión y recreación para los jóvenes.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A
Fomentar el bienestar en los jóvenes potosinos para garantizar una juventud saludable y plena.

a1
Fomentar el autocuidado del cuerpo mediante la generación de prácticas saludables entre los jóvenes.

a2
Promover actividades físicas y recreativas entre la juventud.

B
Facilitar la integración del joven a la dinámica económica, política y social del Estado.

b1
Promover el empleo y el autoempleo entre los jóvenes potosinos mediante su capacitación.

b2
Fomentar la responsabilidad social a través de la asociación juvenil.

b3
Integrar a los grupos juveniles en riesgo de exclusión.

C
Fomentar la educación de los jóvenes en el Estado.

c1
Promover becas para estudiantes de escasos recursos.

c2
Promover la educación entre los jóvenes del Estado mediante pláticas de orientación vocacional y regularización académica.

Indicadores estratégicos del sector

- Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años atendidos en esquemas de prevención.
- Porcentaje de jóvenes colocados en el sector laboral.
- Número de becas educativas de nivel superior, posgrado y de idiomas otorgadas.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
A Fomentar el bienestar en los jóvenes potosinos para garantizar una juventud saludable y plena.	Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años atendidos en esquemas de prevención.	a1 Fomentar el autocuidado del cuerpo mediante la generación de practicas saludables entre los jóvenes.	Generar conciencia entre los jóvenes sobre conductas de alto riesgo.	Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años atendidos en esquemas de prevención.	67	70	75	80	Porcentaje	Programa Por Ti: Jaque Mate, No te Pases, Negativo, Call Center, Al Tiro y Joven a Joven.	
				Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años atendidos en pláticas, conferencias y talleres de prevención de adicciones.	56	60	62	65	Porcentaje		
				Número de acciones implementadas en esquemas de prevención de conductas de alto riesgo.	100	120	130	150	Acción		
				Número de jóvenes participantes en talleres, pláticas y conferencias de prevención de adicciones.	60,000	63,000	65,000	68,000	Jóvenes		
		a2 Promover actividades físicas y recreativas entre la juventud.	Promover la participación de los jóvenes de 12 a 29 años en las actividades recreativas, culturales y artísticas en el Estado.	Número de jóvenes participantes en actividades físicas, recreativas, artísticas y culturales en el Estado.	20,000	22,000	23,000	25,000	Jóvenes		Clases de futbol, box, natación, tae kwon do, danza y teatro.
		B Facilitar la integración del joven a la dinámica económica, política y social del Estado.	Porcentaje de jóvenes colocados en el sector laboral.	b1 Promover el empleo y el autoempleo entre los jóvenes potosinos mediante su capacitación.	Vincular a jóvenes al sector laboral mediante bolsa de empleo, apoyo a proyectos juveniles y centros de reclutamiento.	Porcentaje de jóvenes colocados en el sector laboral.	42	48	51		58
	Número de jóvenes vinculados al sector laboral.				5,000	5,200	5,400	5,600	Jóvenes vinculados.	Talleres de elaboración de currículum vitae. Taller de imagen. Taller "El chiste es venderte". Convocatoria emprendedores juveniles. Bolsa de trabajo juvenil y ferias del empleo. Centro de reclutamiento y selección de jóvenes.	
b2 Fomentar la responsabilidad social a través de asociación juvenil.	Promover la asociación juvenil y la conformación de redes juveniles.			Número de jóvenes afiliados a la Red Actitud Joven.	20,000	25,000	30,000	35,000	Jóvenes afiliados.	Programa Tke y Parlamento juvenil. Programa Tarjeta actitud joven.	
b3 Integrar a los grupos juveniles en riesgo de exclusión.	Fomentar la participación de la juventud en programas y acciones tendientes a la integración de grupos en riesgo de exclusión.			Número de jóvenes participantes en acciones de integración de jóvenes en riesgo de exclusión.	1,000	1,400	1,900	2,500	Jóvenes	Participación política y social. Poder joven radio y televisión. Servicios de grabación. Apoyo a organizaciones juveniles. Departamento jurídico.	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
C Fomentar la educación de los jóvenes en el Estado.	Porcentaje de alumnos becados. Número de becas educativas de nivel superior, posgrado y de idiomas otorgadas.	c1 Promover becas para estudiantes de escasos recursos.	Promover y otorgar becas para estudio de idiomas extranjeros.	Número de becas educativas de nivel superior, posgrado y de idiomas otorgadas.	5,500	5,600	5,700	5,800	Beca	Becas educativas de nivel superior y posgrados, Expo vocacional.
				Inversión ahorrada a la juventud en becas educativas en instituciones privadas.	2.5	2.8	3.2	3.5	Pesos (millones)	
		c2 Promover la educación entre los jóvenes del Estado, mediante pláticas de orientación vocacional y regularización académica.	Promover programas y acciones de orientación vocacional, regularización académica y talleres educativos.	Número de jóvenes participantes en orientación vocacional, regularización académica y talleres educativos.	5,000	5,500	6,000	6,500	Jóvenes	Cursos y talleres de orientación vocacional. Convenio con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA). Convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT).



Sector Deporte



Introducción

Actualmente, en cuanto a la creación de una cultura de activación física se puede decir que se ha retomado el camino, el reto es hacerla una práctica entre los potosinos y que se convierta en un modo de vida que brinde bienestar y salud; acompañado de la consolidación de más proyectos de infraestructura deportiva.

El impulso a los deportistas de alto rendimiento necesita la redirección de los esfuerzos de las asociaciones y organizaciones deportivas, entrenadores, especialistas y profesionistas deportivos junto con el Instituto Potosino del Deporte (Inpode) para seguir apoyando a niños, niñas y jóvenes que han encontrado en alguna disciplina deportiva un modo de vida y de desarrollo humano.

La capacitación y profesionalización de entrenadores es clave para ganar terreno en el ámbito nacional, razón por la cual se generarán más oportunidades para los entrenadores estatales con el fin de que se profesionalicen y mejoren sus programas de entrenamiento y seguimiento deportivo, lo que les permitirá redefinir metas y plantear objetivos más altos.

El sector Deporte requiere de la participación de entidades gubernamentales, sector educativo, iniciativa privada, asociaciones, organizaciones, clubes deportivos, atletas, padres de familia y población en general. Por ello, continuará la aplicación de mecanismos de coordinación para la gestión de recursos que permitan trabajar y cumplir con lo establecido en este programa.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

El Gobierno del Estado ha trabajado para hacer llegar los diferentes programas, propuestas y actividades que marca la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) a los 58 municipios del Estado ofreciendo más oportunidades a la población para alcanzar un bienestar social sin distinciones ni exclusiones.

La insuficiencia de espacios deportivos y de recreación resulta un aspecto determinante que hace más grandes las diferencias entre las regiones. Por ello continuará el impulso a proyectos de infraestructura deportiva para brindar beneficios a la población y promover la detección de talento en todos los municipios.

Otro reto del sector es contar con más y mejores entrenadores, médicos, metodólogos y profesionistas especializados en el área deportiva para fortalecerlo y ser reconocido en el ámbito nacional mediante la creación e implementación de un proceso de seguimiento deportivo bien fundamentado y reglamentado adecuadamente.

Una tarea a continuar es el apoyo a los diferentes eventos deportivos de nivel nacional e internacional, y con ello el impulso al desarrollo del alto rendimiento y la visualización de talentos deportivos. Todos nuestros objetivos, estrategias y proyectos deben atender a la política de inclusión de cualquier ser humano, sin importar sus condiciones sociales, económicas o físicas, siempre y cuando tenga la intención de mejorar su nivel de bienestar social.

Misión

Generar oportunidades deportivas equitativas en la sociedad con el propósito de formar deportistas de alta competencia y fomentar una cultura de recreación física que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante una planeación metodológica, instalaciones adecuadas con sistemas de capacitación, actualización de entrenadores e inserción de profesionales en el ámbito deportivo.

Visión

En el Estado se otorgarán oportunidades equitativas e incluyentes de participación ciudadana en la práctica y desarrollo de la actividad física y el deporte con el fin de propiciar una mejor calidad de vida en los potosinos y fomentar una cultura de alta competencia.

Agenda estratégica del sector al 2015

- Continuar con la gestión de mayor presupuesto para las actividades del sector ante todas las instancias existentes.
- Fortalecer el área de capacitación y profesionalización de entrenadores.
- Aplicar un programa integral de desarrollo deportivo para llevar más atletas a la Olimpiada Nacional y obtener mejores resultados, para lo que se requiere de un mayor trabajo con las asociaciones deportivas.
- Fortalecer la promoción y difusión de eventos y actividades deportivas con el objetivo de incrementar la participación de la población y adquirir la retroalimentación necesaria para establecer un programa de mejora continua de cada una de las actividades que se realicen en el Inpode y en las diversas instituciones u organizaciones deportivas estatales.
- Establecer un programa de comunicación directa con los ayuntamientos, con el objetivo de asesorarlos y guiarlos en los temas deportivos, así como mantenerlos al tanto de los programas federales en asuntos deportivos, activación física y convocatorias de eventos internacionales, nacionales y regionales.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A
Incrementar la práctica del deporte y actividad física de manera incluyente.

a1
Crear una cultura de activación física en la población potosina.

a2
Crear, ampliar y mantener una infraestructura deportiva con espacios adecuados para la práctica del deporte convencional y el deporte adaptado en la Entidad.

B
Mejorar las condiciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento.

b1
Mejorar la calidad de los entrenadores en cada disciplina a través de clínicas y cursos de especialidad.

b2
Incrementar la participación y los apoyos a deportistas de alto rendimiento.

Indicadores estratégicos del sector

- ❖ Porcentaje de incremento entre el número total de beneficiados con el programa nacional de activación física respecto al año anterior.
- ❖ Porcentaje de incremento entre el número de municipios beneficiados con infraestructura deportiva respecto al año anterior (número de obras e inversión).
- ❖ Porcentaje de incremento entre el número de entrenadores capacitados para dirigir en la Olimpiada Nacional.
- ❖ Número de medallas de oro obtenidas en la Olimpiada Nacional.
- ❖ Porcentaje de incremento entre el número de atletas y entrenadores de alto rendimiento apoyados respecto al año anterior.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
A Incrementar la práctica del deporte y actividad física de manera incluyente.	Porcentaje de incremento entre el número total de beneficiados con el programa nacional de activación física respecto al año anterior.	a1 Crear una cultura de activación física entre la población potosina.	Mejorar la implementación del programa nacional de activación física en el Estado.	Incremento entre el número total de beneficiados con el programa nacional de activación física respecto al año anterior.	9	16	12	11	Porcentaje	Programa de activación física.	
				Incremento entre el número de beneficiados con el subprograma Ferias de activación física respecto al año anterior.	10	11	6	6		Ferias de activación física.	
				Incremento entre el número de beneficiados con el subprograma Espacios activos respecto al año anterior.	10	6	6	11		Espacios activos.	
				Incremento entre el número de beneficiados con el subprograma Activación laboral respecto al año anterior.	10	20	17	14		Activación laboral.	
				Incremento entre el número de beneficiados con el subprograma Activación escolar respecto al año anterior.	10	50	33	25		Activación escolar.	
				Incremento entre el número de beneficiados con el subprograma Eventos masivos respecto al año anterior.	10	5	5	5		Eventos masivos.	
				Incremento entre el número de beneficiados con el subprograma de centros deportivos escolares y municipales respecto al año anterior.	5	5	5	5		Centros deportivos escolares y municipales.	
	Porcentaje de incremento entre el número de municipios beneficiados con infraestructura deportiva respecto al año anterior (número de obras e inversión).	a2 Crear, ampliar y mantener una infraestructura deportiva con espacios adecuados para la práctica del deporte convencional y el deporte adaptado en la Entidad.	Incrementar la obtención de recursos para infraestructura deportiva.	Incremento entre el número de municipios beneficiados con infraestructura deportiva respecto al año anterior (número de obras e inversión).	15	15	15	15		Porcentaje	Programa de Infraestructura Deportiva.
				Incremento entre el número de obras de infraestructura deportiva realizadas respecto al año anterior.	11	11	11	11			
				Incremento del total de inversión en obras de infraestructura deportiva respecto al año anterior.	20	20	20	20			

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
					2012	2013	2014	2015		
B Mejorar las condiciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento.	Porcentaje de incremento entre el número de entrenadores capacitados para dirigir en la Olimpiada Nacional.	b1 Mejorar la calidad de los entrenadores en cada disciplina a través de clínicas y cursos de especialidad.	Incrementar el nivel de preparación de los entrenadores del Estado.	Incremento entre el número de entrenadores capacitados para dirigir en la Olimpiada Nacional.	25	30	40	50	Porcentaje	Programa Integral de Capacitación de Entrenadores Deportivos.
				Incremento entre el número de entrenadores capacitados anualmente respecto al año anterior.	10	27	21	20		
				Incremento entre el número de cursos impartidos en el año respecto al año anterior.	10	33	25	20		
	Número de medallas de oro obtenidas en la Olimpiada Nacional.		Mejorar la posición del estado de San Luis Potosí en el medallero de la Olimpiada Nacional.	Número de medallas de oro obtenidas en la Olimpiada Nacional.	31	32	33	34	Medallas	Programa integral de desarrollo deportivo.
				Porcentaje de incremento entre el número de atletas y entrenadores de alto rendimiento apoyados respecto al año anterior.	b2 Incrementar la participación y los apoyos a deportistas de alto rendimiento.	Evaluar periódicamente a los atletas beneficiados y detectar nuevos talentos que deban ser reconocidos con una beca o apoyo.	Incremento entre el número de atletas y entrenadores de alto rendimiento apoyados respecto al año anterior.	10	14	14
	Incremento entre el número de atletas de alto rendimiento participantes en la Olimpiada Nacional atendidos por especialistas y pasantes en convenio con el Instituto Potosino del Deporte respecto al año anterior.	25	25				30	40		
	Incremento entre el número de becas otorgadas a deportistas de alto rendimiento de acuerdo a las becas proporcionadas por la Comisión Nacional del Deporte respecto al año anterior.	100	100				100	100		
	Incremento entre el número de becas otorgadas a entrenadores de alto rendimiento respecto al año anterior.	10	11				20	11		
	Incremento entre el número de participantes en la Olimpiada Nacional, etapa regional respecto al año anterior.	3	3				3	3		
	Incrementar la participación de deportistas de alto rendimiento en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional.			Incremento entre el número de participantes en la Olimpiada Nacional durante la etapa nacional respecto al año anterior.	4	4	4	4		Programa Integral de Desarrollo Deportivo.



Sector Cultura



Introducción

El estado de San Luis Potosí se distingue por su diversidad cultural; su particular conjunto de valores sociales definen la personalidad y el carácter de sus habitantes; cuenta con una comunidad creativa pujante, rasgos distintivos inconfundibles, además de su patrimonio cultural tangible e intangible que representa un orgullo cultural para México.

La cultura tiene un papel fundamental e indispensable en el desarrollo integral de la sociedad, es un derecho de todos los habitantes; asegurar el acceso a los bienes y servicios culturales, así como promover e impulsar distintas formas de representación, divulgación, creación y producción del arte; generar proyectos y programas que permitan la colaboración interinstitucional en torno al patrimonio e infraestructura cultural; desarrollar programas de educación, formación y sensibilización; de igual manera, alentar e impulsar todas aquellas iniciativas sociales, comunitarias, ciudadanas, de pueblos originarios que contribuyan a fortalecer la identidad e igualdad social, y el quehacer artístico contemporáneo, reconociendo en ello la condición pluricultural de nuestro Estado, así como aquellas nuevas formas de organización y asociación que vinculen diversos sectores para el desarrollo, son parte de la política cultural actual.

Impulsar una política cultural integral en nuestro Estado, más allá de ser una voluntad del Gobierno, es una necesidad social que impera sobre la problemática actual, capaz de alentar el cambio social que propicie el desarrollo cultural en los municipios de nuestro Estado y la participación ciudadana –dos elementos integrales en la lucha contra la pobreza, a favor de la solidaridad y la defensa de los principios de libertad y diversidad cultural, que contribuyen a impulsar el bienestar social– es una acción urgente para contrarrestar la violencia, el desarraigo y la despensalización, e invita a reconocer que la cultura es un factor de cohesión social que favorece un clima de paz, armonía y convivencia con el medio ambiente.

La cultura es un valor de referencia, apropiación y de sentido de identidad, que fortalece el tejido social, amplía la concepción del entorno, coadyuva en el desarrollo de capacidades y contribuye a establecer una mejor relación social. La libertad cultural es un factor imprescindible para la creación del capital social en la construcción de un proceso de desarrollo integral.

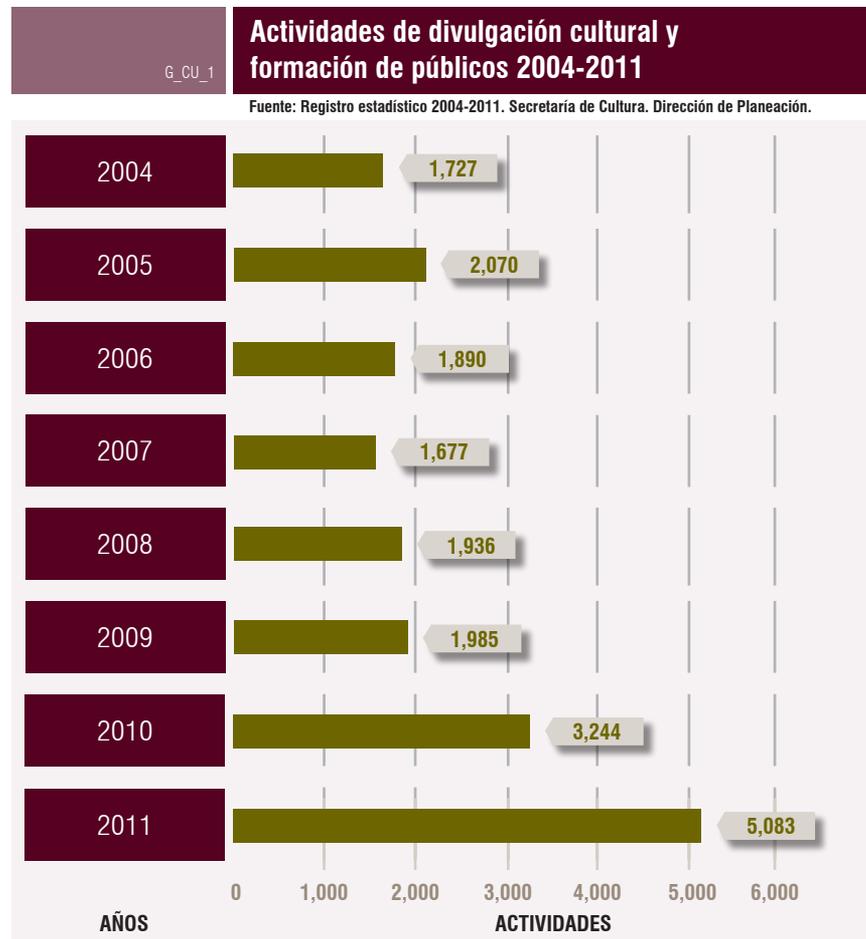


Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Aumento considerable en la oferta cultural frente al aprovechamiento de los bienes y servicios culturales: Como consecuencia de la creación de nuevos espacios culturales, se ha presentado desde el año 2010 un aumento de la oferta cultural en el Estado. Esto sin duda ha significado un incremento proporcional en el aprovechamiento de los bienes y servicios culturales, tal como lo demuestra una población atendida de 1 millón 200 mil personas durante 2011 a través de 5 mil 83 actividades artísticas y culturales (gráfico **G_CU_1**). Sin embargo, esta relación debe ser optimizada en términos de ampliar los sectores de la sociedad que son impactados por las acciones y los espacios culturales.

En cuanto a la *educación y formación artística y cultural*, tenemos que la oferta que constituyen el Centro Estatal de las Artes, Centenario y el Instituto Potosino de Bellas Artes (IPBA), aunada a la que integran las escuelas estatales de Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro, cubren en gran medida la demanda de servicios en materia de educación artística. No obstante, una mejor coordinación entre las instituciones antes mencionadas reportaría un incremento en la satisfacción de las necesidades de los usuarios. Actualmente se atiende en educación artísti-



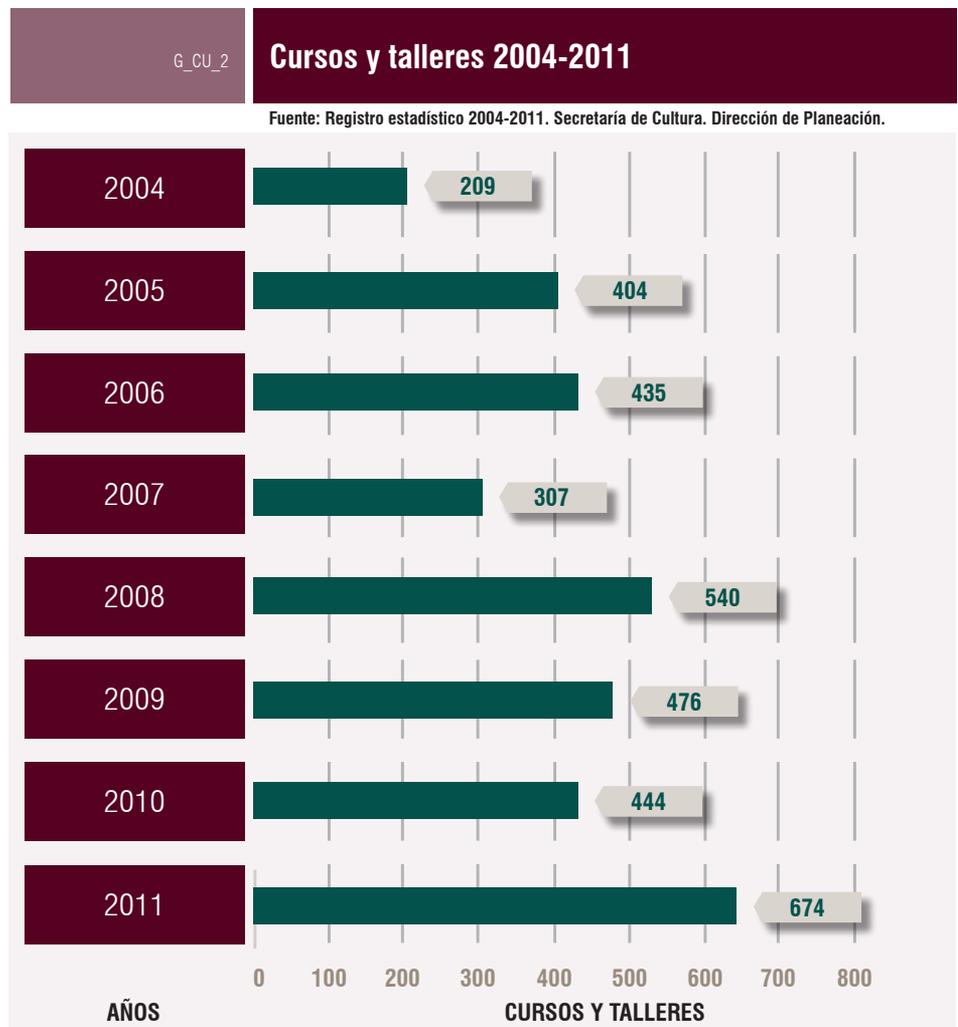
Misión

Garantizar los derechos culturales de todos los habitantes del Estado, con igualdad de oportunidades de acceso a bienes y servicios de calidad para preservar y difundir nuestro patrimonio cultural, propiciando el desarrollo integral de los ciudadanos, sus pueblos y comunidades, mediante el fomento a la creación, investigación, capacitación y el reconocimiento de nuestra diversidad natural, étnica y lingüística.

Visión

Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales, que en condiciones de equidad fomente la creación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para el desarrollo integral de todos los habitantes del Estado.

ca y cultural a una población cercana a las 19 mil personas a través de más de 670 cursos o talleres (Gráfica G_CU_2).



En lo que se refiere a *rentabilidad de proyectos culturales, micro, pequeñas y medianas empresas*, estudios socioeconómicos recientes¹ demuestran que las industrias culturales protegidas por los derechos de autor, en su conjunto aportan cerca del 7.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del País. Sin embargo, a nivel de pequeñas agrupaciones artísticas y culturales o creadores en lo individual, es necesario desarrollar la capacidad de gestión para hacer financieramente rentables las producciones artísticas o culturales y consecuentemente incorporarlas a la dinámica económica del Estado, con proyectos viables y sostenibles.

Descentralización, creación de redes de promotores culturales y creación de infraestructura cultural: El proceso de descentralización de los bienes y servicios culturales de la capital del Estado hacia el resto de los municipios requiere permanente actualización de estrategias. En este sentido, la creación de redes de promotores culturales y la promoción de una cultura del conocimiento, la información y la colaboración contribuye a crear autodeterminación a nivel de las comunidades locales. Estas redes son determinantes para dinamizar y dotar de contenidos la infraestructura cultural del Estado y el entorno social en que se encuentra inscrita, además de la vital importancia que tiene fomentar proyectos productivos, crear pequeñas empresas culturales e impulsar el turismo cultural.

¹ Ernesto Piedras. ¿Cuánto Vale la Cultura? Contribución Económica de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor en México. Conaculta/Sogem/Sacm/Caniem, (México, 2004).

Cultura, fortalecimiento del tejido social y seguridad pública: La compleja situación que guarda el País respecto al tema de la seguridad y el debilitamiento del tejido social hace imperativo recapitular sobre el papel que juega la cultura como coadyuvante para la configuración de las identidades comunitarias, la cohesión social, la tolerancia, el reconocimiento de la diversidad y la convivencia pacífica. La problemática de la seguridad pública requiere de una intervención intersectorial donde la cultura desempeña un papel preponderante en el fortalecimiento de los valores sociales.

El reconocimiento de nuestra diversidad y valores culturales, la gestión del patrimonio material e inmaterial, el fomento al libro y a la lectura, y el perfeccionamiento de nuestro marco legal, son tareas cotidianas. Asimismo, se mantiene como prioritaria la atención a niños, jóvenes y públicos en situación especial, al igual que la atención al desarrollo cultural de los pueblos indígenas.

El contexto actual de las instituciones de gobierno demanda hoy en día mayor eficiencia, eficacia e impacto social. Para ello, la colaboración interinstitucional es indispensable, por lo que fortalecer los vínculos de Cultura con Educación, Turismo, Desarrollo Económico y Desarrollo Social es no sólo deseable, sino un imperativo que es preciso abordar de inmediato.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Fortalecer los programas con aportación financiera federal y estatal por su alto impacto cultural y social.

- Fortalecer vínculos intersectoriales para potenciar el impacto de las acciones del sector Cultura relacionadas a Turismo, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

- Estimular y consolidar empresas y/o industrias culturales, así como proyectos productivos.

- Reglamentar la Ley de Cultura.

- Coordinar las instancias de educación artística que existen en el Estado para unificar los criterios que sean pertinentes y evitar una duplicidad innecesaria de funciones.

- Fortalecer la investigación académica y la educación así como la promoción y protección del patrimonio cultural.

- Fortalecer la política editorial y sus criterios de distribución.

- Consolidar el proyecto social de Orquestas y Coros Juveniles y extenderlo sobre todo en localidades marginadas.

- Estimular y reconocer la diversidad cultural pues en ella radica gran parte de nuestro patrimonio inmaterial y las identidades comunitarias.



Objetivos

Estrategias

*¿Qué queremos hacer?**¿Cómo lo vamos a hacer?***A**

Fortalecer la identidad cultural de los pueblos y comunidades, reconociendo y revalorando la diversidad y el diálogo intercultural.

a1

Fomentar los signos de identidad, la creatividad y el diálogo intercultural.

a2

Salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de los pueblos indígenas del Estado y garantizar el respeto a sus culturas.

a3

Promover la formación y capacidad innovadora de los creadores de arte popular.

a4

Propiciar la vinculación cultural con el extranjero y con las comunidades de pososinos radicados fuera del País.

B

Propiciar el acceso a los bienes y servicios culturales para todos los habitantes del Estado en condiciones de equidad.

b1

Promover el desarrollo equilibrado de los municipios, mediante la conformación de una red de promotores, educadores y gestores culturales.

b2

Implementar acciones de divulgación cultural y formación de públicos en los municipios.

b3

Propiciar la concertación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento cultural municipal.

b4

Atender de manera prioritaria a niños, jóvenes y públicos en situación especial.

b5

Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de la obra de artistas, creadores e investigadores del patrimonio cultural.

b6

Establecer un sistema de información cultural.

C

Estimular la creación e impulsar la educación y capacitación artística y cultural.

c1

Brindar estímulos y apoyos para la creación, producción y difusión artísticas.

c2

Promover la formación artística de calidad.

c3

Elaborar estudios y diagnósticos que contribuyan a mejorar las políticas públicas sobre cultura y educación artística.

c4

Capacitar y profesionalizar a promotores y gestores culturales.

D

Preservar y difundir el patrimonio cultural y la memoria histórica.

d1

Crear fondos de coinversión con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada para el rescate y protección del patrimonio cultural.

d2

Promover la apreciación, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural.

d3

Investigar, registrar y catalogar el patrimonio cultural.

d4

Preservar la memoria histórica, así como el patrimonio arqueológico, paleontológico, arquitectónico, histórico y artístico.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

E
Fomentar el turismo cultural, y el desarrollo de proyectos productivos y empresas culturales.

¿Cómo lo vamos a hacer?

e1
Financiar proyectos productivos asociados a empresas culturales y saberes tradicionales.

e2
Desarrollar corredores culturales que incidan en el desarrollo económico de las comunidades y los municipios.

e3
Fomentar el turismo cultural.

e4
Promover la participación organizada de la ciudadanía en los programas y acciones institucionales.

Indicadores estratégicos del sector

• Actividades de divulgación cultural y formación de públicos.

• Proyectos ciudadanos financiados para creadores, promotores culturales y culturas populares e indígenas.

• Acciones de difusión cultural en medios masivos de comunicación.

• Personas capacitadas en disciplinas artísticas y gestión cultural.

• Libros publicados.

• Espacios culturales creados.

• Espacios culturales rehabilitados o ampliados.

• Espacios culturales equipados o sujetos de mantenimiento.

• Acciones de fomento a la lectura.

• Diagnósticos, planes o programas académicos.

• Orquestas y Coros creados.

• Acciones de preservación, investigación y registro del patrimonio cultural.

• Acciones de fomento al turismo, proyectos productivos y empresas culturales.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015					PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015			
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	ESTRATEGIAS	INDICADOR ESTRATÉGICO	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
			2012	2013	2014	2015		
A Fortalecer la identidad cultural de los pueblos y comunidades, reconociendo y revalorando la diversidad y el diálogo intercultural.	a1 Fomentar los signos de identidad, la creatividad y el diálogo intercultural.	Actividades de divulgación cultural y formación de públicos.	266	279	293	308	Actividades de divulgación cultural y formación de públicos	Centro de las Artes, Instituto Potosino de Bellas Artes (IPBA), centros culturales, casas de cultura, museos, bibliotecas, Cineteca Alameda, Teatro de la Paz, Programa de Desarrollo Cultural Municipal (Prodescum), Programa para el Desarrollo Cultural de la Huasteca, Animación Cultural en el Estado, Intermención, difusión cultural en medios masivos de comunicación, Secretaría de Cultura (Secult).
	a2 Salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de los pueblos indígenas del Estado y garantizar el respeto a sus culturas.	Proyectos ciudadanos financiados para creadores, promotores culturales y culturas populares e indígenas.	156	156	156	156	Proyectos ciudadanos	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc), Prodescum y Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Prodiaci).
	a3 Promover la formación y capacidad innovadora de los creadores de arte popular.	Acciones de difusión cultural en medios masivos de comunicación.	600	630	662	695	Acciones de difusión cultural en medios masivos de comunicación	Intermención, difusión cultural en medios masivos de comunicación y Secult.
	a4 Propiciar la vinculación cultural con el extranjero y con las comunidades de potosinos radicados fuera del País.	Personas capacitadas en disciplinas artísticas y gestión cultural. Libros publicados.	396	404	412	420	Personas capacitadas	Centro de las Artes; IPBA, fortalecimiento de la identidad y diálogo intercultural; Prodiaci.
B Propiciar el acceso a los bienes y servicios culturales para todos los habitantes del Estado en condiciones de equidad.	b1 Promover el desarrollo equilibrado de los municipios, mediante la conformación de una red de promotores, educadores y gestores culturales.	Proyectos ciudadanos financiados para creadores, promotores culturales, culturas populares e indígenas.	88	92	97	112	Proyectos ciudadanos	Prodescum, Programa para el Desarrollo Cultural de la Juventud, Prodiaci y Pacmyc.
	b2 Implementar acciones de divulgación cultural y formación de públicos en los municipios.	Actividades de divulgación cultural y formación de públicos.	4,060	4,263	4,476	4,700	Actividades de divulgación cultural y formación de públicos	Centro de las Artes, IPBA, centros culturales, casas de cultura, museos, bibliotecas, Cineteca Alameda, Teatro de la Paz, Prodescum, Prodiaci, Pacmyc, festivales nacionales e internacionales, agrupaciones musicales, Animación Cultural en el Estado, Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro Occidente, Programa Nacional de Teatro Escolar, Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos, Programa para el Desarrollo Cultural de la Juventud, Fondo Estatal para la Cultura Infantil.
	b3 Propiciar la concertación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento municipal.	Espacios culturales creados.	4	4	4	4	Espacios culturales creados	Subsidio para proyectos culturales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
	b4 Atender de manera prioritaria a niños, jóvenes y públicos en situación especial.	Espacios culturales rehabilitados o ampliados.	14	14	14	14	Espacios culturales rehabilitados o ampliados	Subsidio para proyectos culturales del PEF y Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (Paice).
	b5 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de la obra de artistas, creadores e investigadores del patrimonio cultural.	Espacios culturales equipados o sujetos de mantenimiento.	24	24	24	24	Espacios culturales equipados o sujetos de mantenimiento	Subsidio para proyectos culturales del PEF.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015							PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	ESTRATEGIAS	INDICADOR ESTRATÉGICO	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
			2012	2013	2014	2015		
	b6 Establecer un sistema de información cultural.	Personas capacitadas en disciplinas artísticas y gestión cultural.	500	510	520	531	Personas capacitadas	Centro de las Artes, Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos, Programa para el Desarrollo Cultural de la Juventud, Fondo Estatal para la Cultura Infantil, Sistematización del proceso de planeación y registro estadístico de la Secult.
		Acciones de fomento a la lectura.	288	317	348	383	Acciones de fomento a la lectura	Fomento a la lectura y el libro, encuentros literarios y ferias del libro, publicaciones de la Editorial Ponciano Arriaga, Fondo Estatal para la Cultura Infantil, Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos, Fondo Estatal para el Fomento a la Lectura, centros culturales, museos, bibliotecas, casas de cultura, Cineteca Alameda, Centro de las Artes, IPBA.
		Libros publicados.	14	15	15	16	Libros publicados	Fondo Estatal para el Fomento a la Lectura, publicaciones de la Editorial Ponciano Arriaga, Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos, fomento a la lectura y el libro, Centro de las Artes, IPBA, Prodescum, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA), Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro Occidente.
C Estimular la creación e impulsar la educación y capacitación artística y cultural.	c1 Brindar estímulos y apoyos para la creación, producción y difusión artísticas.	Proyectos ciudadanos financiados para creadores, promotores culturales, culturas populares e indígenas.	86	86	86	86	Proyectos ciudadanos	FECA, Prodescum, Certamen 20 de Noviembre, Creadores Eméritos, Premio Nacional de Cuento, Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro Occidente, festivales nacionales e internacionales, Subsidio para proyectos culturales del PEF.
		Actividades de divulgación cultural y formación de públicos.	74	78	82	86	Actividades de divulgación cultural y formación de públicos	FECA, Animación Cultural en el Estado.
	c2 Promover la formación artística de calidad.	Orquestas y Coros creados.	1	2	4	4	Orquestas y coros	Subsidio para proyectos culturales.
		Personas capacitadas en disciplinas artísticas y gestión cultural.	18,012	18,372	18,740	19,114	Personas capacitadas	Centro de las Artes, IPBA, educación artística y cultural, centros culturales, museos, casas de cultura, bibliotecas, Cineteca Alameda, Fondo Estatal para el Fomento a la Lectura, Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro Occidente.
	c4 Capacitar y profesionalizar a promotores y gestores culturales.	Diagnósticos, planes o programas académicos.	13	2	2	2	Diagnósticos, planes o programas académicos elaborados	Centro de las Artes; IPBA, educación artística y cultural; centros culturales; museos; casas de cultura; bibliotecas.
D Preservar y difundir el patrimonio cultural y la memoria histórica.	d1 Crear fondos de coinversión con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada para el rescate y protección del patrimonio cultural.	Acciones de preservación, investigación y registro del patrimonio cultural.	840	882	926	972	Acciones de preservación, investigación y registro del patrimonio cultural	Preservación, investigación, registro y catalogación del patrimonio cultural; IPBA; centros culturales; museos; casas de cultura; bibliotecas; acciones de seguimiento a la Declaratoria de San Luis Potosí como Patrimonio Cultural de la Humanidad; Fideicomiso para el Rescate Arqueológico de Tamtok; Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (Foremoba); Centro de las Artes.
		Promover la apreciación, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural.						
	d3 Investigar, registrar y catalogar el patrimonio cultural.	Proyectos ciudadanos financiados para creadores, promotores culturales, culturas populares e indígenas.	30	30	30	30	Proyectos ciudadanos	Prodescum
	d4 Preservar la memoria histórica, así como el patrimonio arqueológico, paleontológico, arquitectónico, histórico y artístico.	Libros publicados.	2	2	2	2	Libros publicados	Publicaciones de la Editorial Ponciano Arriaga; IPBA, fomento a la lectura y el libro; Centro de las Artes.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015							PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	ESTRATEGIAS	INDICADOR ESTRATÉGICO	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
			2012	2013	2014	2015		
E Fomentar el turismo cultural, y el desarrollo de proyectos productivos y empresas culturales.	e1 Financiar proyectos productivos asociados a empresas culturales y saberes tradicionales.	Proyectos ciudadanos financiados para creadores, promotores culturales, culturas populares e indígenas.	12	13	13	14	Proyectos ciudadanos	Subsidio para proyectos culturales de San Luis.
	e2 Desarrollar corredores culturales que incidan en el desarrollo económico de las comunidades y municipios.	Acciones de fomento al turismo, proyectos productivos y empresas culturales.	17	18	19	20	Acciones de fomento al turismo, proyectos productivos y empresas culturales	Subsidio para proyectos culturales del PEF.
	e3 Fomentar el turismo cultural.	Personas capacitadas en disciplinas artísticas y gestión cultural.	100	102	104	106	Personas capacitadas	
	e4 Promover la participación organizada de la ciudadanía en los programas y acciones institucionales.							



ACTUALIZACIÓN

Sector Migrantes

Introducción

Del inicio de la presente administración a la fecha, han surgido diversos factores, como la reciente publicación de la Ley de Migración, la cual obliga actualmente al sector educativo y de salud a dar atención sin distinción a las personas que tengan calidad de migrantes. También adquiere relevancia mencionar que San Luis Potosí no es sólo un estado expulsor de migrantes, sino que además de ser un Estado con migración en tránsito, es un importante receptor de migrantes.

Se han tomado en cuenta circunstancias como el aumento de la migración interna reflejada en el despoblamiento de importantes municipios, al igual que la disminución de la emigración internacional y el aumento en las deportaciones. También se valoró como ha cambiado el género, la edad y las características socioculturales del migrante.

Dado lo anterior, con un nuevo enfoque de nuestra misión y visión,

aunado a una total congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, se logró integrar este documento. En éste se han realizado importantes cambios en los objetivos y en las estrategias del sector, con la finalidad de atender de mejor forma el fenómeno de la migración, asunto que corresponde al Ejecutivo del Estado y queda a consideración de la ciudadanía.

Se mantiene vigente el apoyo que tradicionalmente ha dado el Gobierno del Estado a través del Instituto de Atención a Migrantes respecto a la repatriación de restos mortuorios, traslados de enfermos y apoyo a deportados. Con la intención de atender de forma personalizada a los migrantes y sus familias, se genera un esquema para la creación de oficinas municipales de atención a migrantes.

Por otro lado, se propone realizar por primera vez un censo en el Estado con datos migratorios fidedignos que permitan generar políticas públicas adecuadas con asuntos migratorios. Asimismo, se invita a participar a los connacionales, resaltando su importancia como factor de cambio en el desarrollo económico del Estado que impulse el progreso y mejora de la calidad de vida de sus comunidades de origen.

Por estas razones consideramos que el sector migrantes es uno de los más vulnerables, así como de los más vigentes y por lo tanto de gran relevancia para el Ejecutivo.



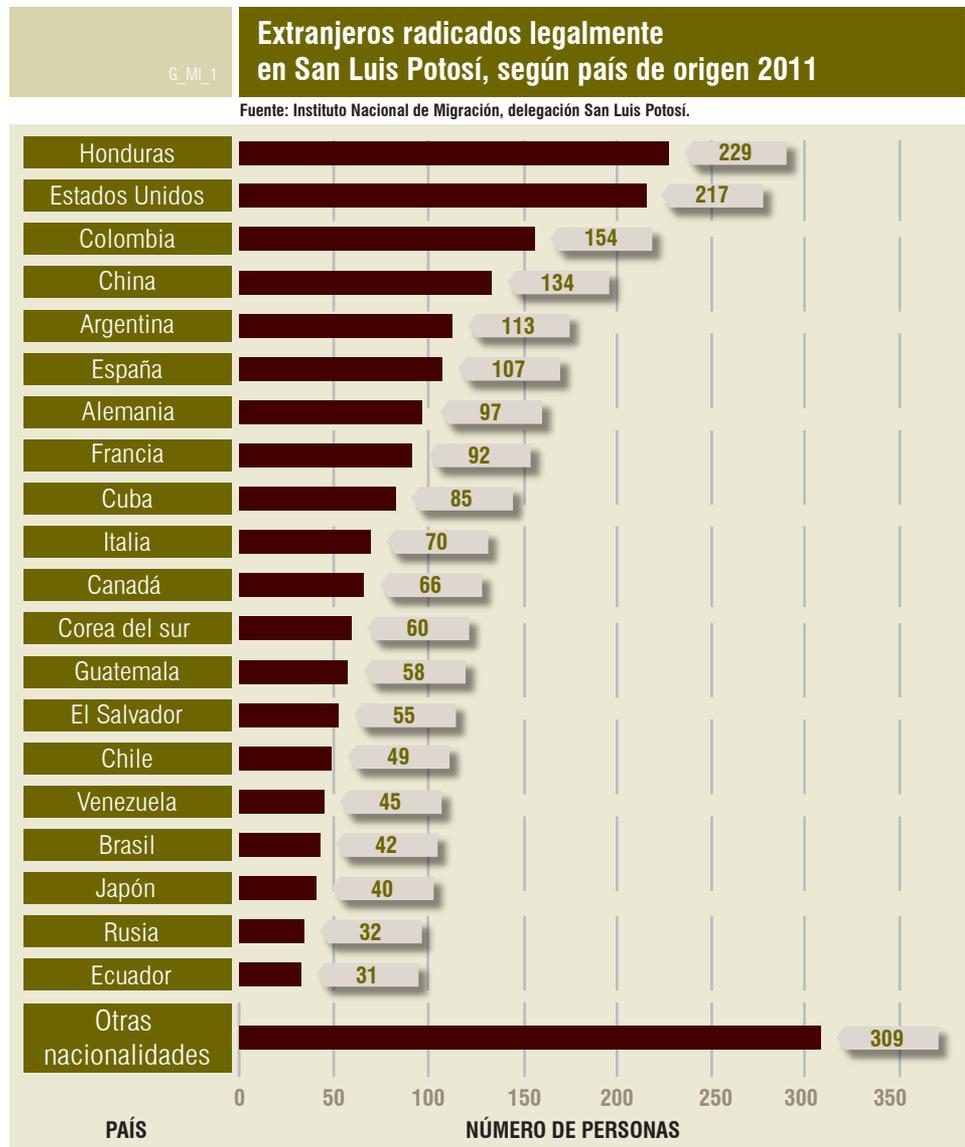
Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

San Luis Potosí es un estado de expulsión, tránsito, retorno y atracción de migrantes. En la actualidad a pesar de que las fuentes estadísticas oficiales presentan cifras donde la emigración hacia los Estados Unidos ha disminuido, también es cierto que el número de deportados ha aumentado tanto por la recesión económica de los Estados Unidos, como por el endurecimiento de la política migratoria de nuestro vecino país del norte. Del número total de migrantes deportados un número importante pasa por el Estado sin ser originarios de éste y algunos de ellos se establecen en el mismo de manera definitiva.

Por otra parte, según datos del Instituto Nacional de Migración, la migración internacional que tiene como destino nuestro Estado ha aumentado, ya que el número de extranjeros radicados legalmente en San Luis Potosí es de 2 mil 85 personas. Ver grafica **G_MI_1**.

Actualmente, San Luis Potosí es considerado dentro de la ruta que los migrantes utilizan para regresar a su lugar de origen, lo que anteriormente no era tan común. Además, debido a que las vías del ferrocarril que va hacia Estados Unidos cruzan por nuestro Estado el flujo de migrantes de origen centroamericano es constante.



Misión

Ser un sector competitivo y eficiente que otorgue servicios asistenciales a los migrantes y sus familias, así como asesoría jurídica integral y fomentar su participación en el desarrollo económico y productivo del Estado en beneficio de sus comunidades.

Visión

El sector migrantes será consolidado, ampliamente competitivo y eficiente, con amplia capacidad de gestión y respuesta para la asistencia y apoyo jurídico de migrantes en retorno, en tránsito, expulsados y atraídos; así como con amplia experiencia para facilitar el acceso a recursos económicos para desarrollar proyectos productivos para los migrantes potosinos y sus familias que reflejen progreso en sus comunidades de origen y, por ende, en el Estado.

El Gobierno del Estado ha brindado su apoyo junto con el Gobierno Federal, el Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí, la iniciativa privada y Cáritas A. C., dada su gran preocupación por la afluencia de migrantes y las necesidades de atención que requieren, dicho apoyo ha sido destinado para la construcción del "Hogar del Migrante", que cuenta con mayor capacidad para hospedar temporalmente a los migrantes que así lo soliciten.

Otra circunstancia que ha influido en la movilidad humana es el cambio en el género, edad y entorno socioeconómico del migrante, es decir, en la actualidad emigran más mujeres y menores de edad sin compañía que en años anteriores. La emigración rural interna de los municipios hacia las zonas urbanas del Estado, así como a otros estados de la República Mexicana también ha aumentado, por lo que en 33 municipios se registra crecimiento negativo.

Por lo que se refiere al nivel socioeconómico, actualmente se observa que los profesionistas y mano de obra calificada forman parte de la migración internacional, razón por la cual es necesario implementar políticas públicas orientadas a invertir en el capital humano de los migrantes, promover un mayor nivel de educación y desarrollar iniciativas enfocadas a garantizar sus derechos laborales y políticos, así como potenciar su participación económica en sus lugares de origen.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Brindar apoyo económico y de gestión para atender los casos de traslado de restos mortuorios, repatriación de enfermos y migrantes deportados a su lugar de origen.
- Celebrar convenios con los municipios del Estado para que se designe una oficina de atención al migrante que trabaje de manera coordinada.
- Celebrar convenios con los municipios del Estado para llevar a cabo un censo de las familias de migrantes potosinos que nos permita tener estadísticas actualizadas, diagnósticos confiables y un censo o padrón de potosinos que radiquen en Estados Unidos y Canadá.
- Realizar un trabajo coordinado con las organizaciones de potosinos radicados en Estados Unidos que permita conocer sus necesidades, además de fomentar en ellos la inversión en proyectos productivos que impulsen el desarrollo económico del Estado.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A
Impulsar proyectos productivos, sociales y de infraestructura básica en las comunidades de origen de los migrantes potosinos.

a1
Fomentar la inversión en proyectos productivos que generen fuentes de trabajo y autoempleo en los migrantes potosinos y sus familias.

c2
Brindar orientación y apoyo a los potosinos en el exterior y a sus familias en sus comunidades de origen.

B
Incrementar la participación de los municipios en el fortalecimiento institucional en apoyo a los migrantes y a sus familias.

b1
Orientar y apoyar a los migrantes en los servicios que otorgan las instancias gubernamentales.

b2
Fortalecer el sistema de información estadística de migración en el Estado.

C
Difundir la riqueza cultural, artística y turística, así como brindar servicios de asistencia social a los migrantes y sus familias en sus comunidades de origen y de destino.

c1
Promover la cultura y tradiciones en los potosinos radicados en Estados Unidos y en sus comunidades de origen.

a2
Promover obras de impacto social con el Programa 3x1.

Indicadores estratégicos del sector

- ☛ Inversión destinada a los migrantes y sus familias en proyectos productivos y de infraestructura.
- ☛ Número de municipios con representación migrante.
- ☛ Porcentaje de servicios de asistencia otorgados a migrantes.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
A Impulsar proyectos productivos, sociales y de infraestructura básica en las comunidades de origen de los migrantes potosinos.	Inversión destinada a los migrantes y sus familias en proyectos productivos y de infraestructura.	a1 Fomentar la inversión en proyectos productivos que generen fuentes de trabajo y autoempleo en los migrantes potosinos y sus familias.	Gestionar proyectos productivos entre las organizaciones de migrantes potosinos mediante los programas estatales y federales que permitan inversión migrante.	Inversión destinada a los migrantes y sus familias en proyectos productivos y de infraestructura.	71.8	72.0	72.0	72.0	Pesos (Millones)	Proyectos productivos transversales, Fondo de Apoyo a Migrantes y Programa 3x1.	
				Número de proyectos productivos gestionados.	1	3	3	3	Proyecto	Proyectos productivos transversales.	
			Impulsar proyectos productivos a través del Fondo de Apoyo a Migrantes.	Porcentaje de proyectos productivos consolidados.	4	8	16	25	Porcentaje	Fondo de Apoyo a Migrantes.	
			a2 Promover obras de impacto social con el Programa 3x1.	Impulsar obras de infraestructura en las comunidades de origen de los migrantes potosinos en coordinación con los tres órdenes de gobierno.	Inversión en el Estado a través del Programa 3x1.	70	68	68	68	Pesos (Millones)	Programa 3x1.
B Incrementar la participación de los municipios en el fortalecimiento institucional en apoyo a los migrantes y sus familias.	Porcentaje acumulativo de municipios con representación migrante.	b1 Orientar y apoyar a los migrantes en los servicios que otorgan las instancias gubernamentales.	Promover ante los municipios el nombramiento de un enlace con el Inames que permita trabajar de una manera coordinada en beneficio de las familias de los migrantes potosinos.	Porcentaje acumulativo de municipios con representación migrante.	17.2	44.8	72.4	100.0	Porcentaje	Oficinas de enlace municipal.	
		b2 Fortalecer el sistema de información estadística de migración en el Estado.	Elaborar un censo de las familias de los migrantes potosinos en coordinación con los municipios y diversas instancias.	Porcentaje de avance del censo migrante estatal.	17	45	73	100	Porcentaje	Censo de una muestra de familias de migrantes.	
C Difundir la riqueza cultural, artística y turística, así como brindar servicios de asistencia social a los migrantes y sus familias en sus comunidades de origen y destino.	Porcentaje de servicios de asistencia otorgados a migrantes.	c1 Promover la cultura y tradiciones en los potosinos radicados en Estados Unidos y en sus comunidades de origen.	Realizar eventos culturales en coordinación con los clubes de migrantes, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y los municipios.	Número de eventos culturales realizados en las comunidades de origen y destino.	2	4	4	4	Evento	Cultura y migración.	
				Coodinar acciones con la deportación, repatriación de fallecidos y con el traslado de enfermos de Estados Unidos a su lugar de origen.	Porcentaje de servicios de asistencia otorgados a migrantes.	100	100	100	100	Porcentaje	Atención integral a los migrantes potosinos y a sus familias.
		c2 Brindar orientación y apoyo a los potosinos en el exterior y a sus familias en sus comunidades de origen.		Número de apoyos otorgados a los migrantes y sus familias.	200	200	200	200	Apoyo		
				Brindar asesoría de carácter legal y administrativo a familiares de migrantes que radican en Estados Unidos y en el Estado.	Número de asesorías otorgadas.	300	300	300	300	Asesoría	Asesorías presenciales y a distancia.



ACTUALIZACIÓN



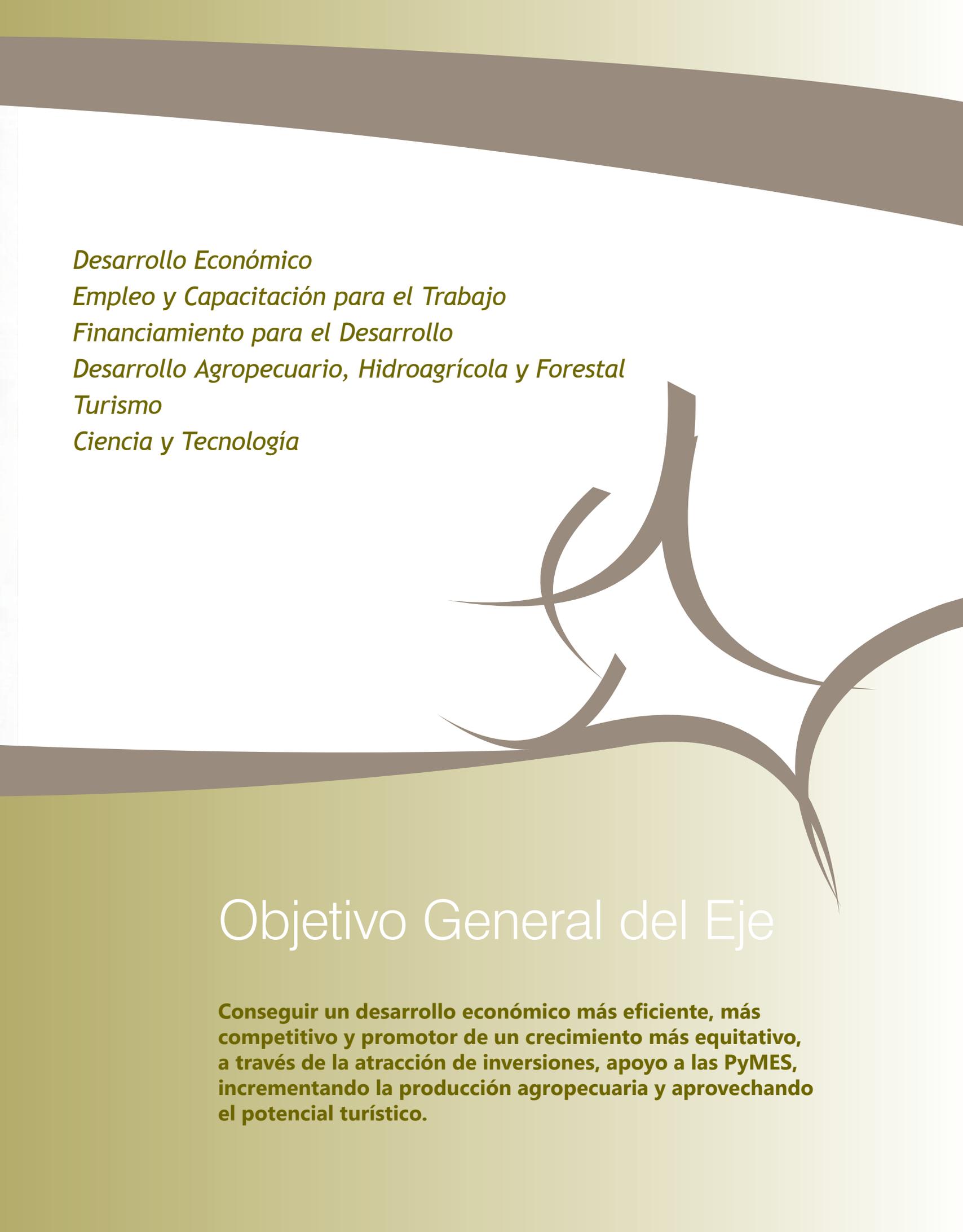
ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS





2

*Economía Competitiva
y Generadora de Empleos*



Desarrollo Económico

Empleo y Capacitación para el Trabajo

Financiamiento para el Desarrollo

Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

Turismo

Ciencia y Tecnología

Objetivo General del Eje

Conseguir un desarrollo económico más eficiente, más competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo, a través de la atracción de inversiones, apoyo a las PyMES, incrementando la producción agropecuaria y aprovechando el potencial turístico.



Sector Desarrollo Económico

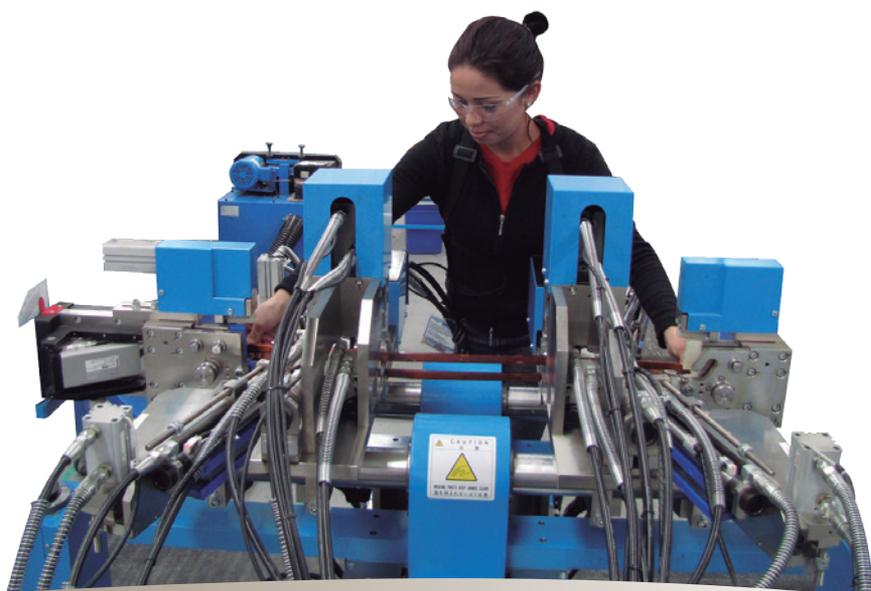
Introducción

El crecimiento y el desarrollo económico de San Luis Potosí constituyen políticas centrales para fortalecer el ingreso y el bienestar de los habitantes del Estado. En este contexto la inversión será la prioridad, y el principal desafío de los sectores relacionados con el desarrollo económico será continuar contribuyendo a que nuestra tasa de crecimiento económico sea superior a la media nacional en lo que resta de la presente administración estatal.

Para la segunda mitad de gobierno, se incorporaron nuevamente al Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2012-2015 los planteamientos de los ciudadanos y principales actores económicos que son una referencia del futuro próximo.

Con base en ello, se practicará una política económica previsorá en sus fines y ordenada en sus medios, que potenciará principalmente nuestras fortalezas para impulsar las pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercio y servicios, minería y artesanías, así como también la inversión en zonas y parques industriales y la atracción de nuevas empresas nacionales e internacionales y sus ampliaciones que integren nuestra planta productiva local.

El capital humano, el talento y la voluntad para fortalecer los sectores antes mencionados son nuestros mejores activos. Encausar y multiplicar su energía es responsabilidad de todos nosotros.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

La economía de San Luis Potosí registra un desempeño favorable durante la actual administración. Hoy somos una economía de las más dinámicas del país. Nuestro Estado registró una tasa de crecimiento de la actividad económica (ITAE) de 6.5 por ciento en 2011, el cual lo ubicó en el cuarto lugar nacional.

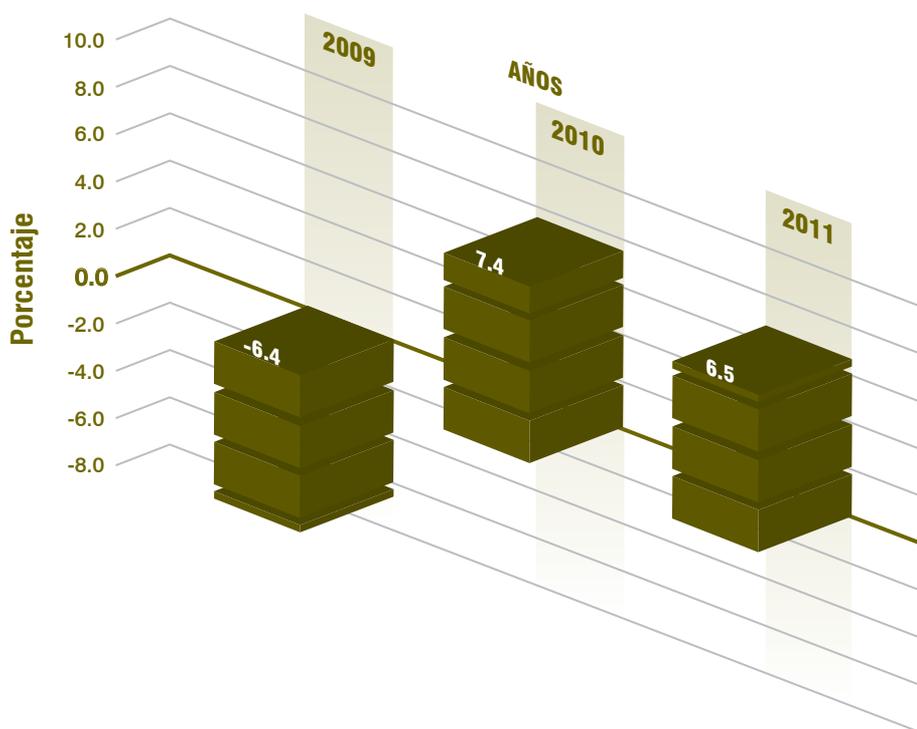
El sector industrial continuó siendo la actividad más importante que impulsó el desarrollo al registrar un 11.2 por ciento de crecimiento en 2011, que lo colocó en el cuarto sitio nacional y con una participación real en el total del PIB del Estado estimada en 38.6 por ciento en 2012. La actividad comercial y de servicios también es un soporte de la economía potosina. Su participación real proyectada fue de 57.3 por ciento en el PIB estatal para el año 2012.

El sector minero continuó ocupando el quinto lugar en valor de la producción minero- metalúrgica nacional y la actividad artesanal se consolidó como una alternativa de ingreso para las regiones marginadas. En estos últimos años, los 5 mil 700 artesanos se han beneficiado con los programas Impulso a la actividad artesanal, y Apoyo integral a la comercialización y Financiamiento artesanal, así como el apoyo de la Casa de las artesanías del Estado de San Luis Potosí.

La mejora regulatoria ha demostrado ser un pilar para mejorar la competitividad de San Luis Potosí, de acuerdo al estudio "Doing Business 2012" ocupa el quinto lugar nacional en la facilidad de hacer negocios.

San Luis Potosí, Tasa de crecimiento de la actividad económica, 2009-2011 (2003=100)

G_DE_1 ○ Fuente: Indicador trimestral de la actividad económica estatal, 2003-2011. Sistema de Cuentas Nacionales de México; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, abril de 2012.



Misión

Promover y facilitar las condiciones necesarias para atraer nuevas inversiones que permitan la creación, instalación y ampliación de empresas, y generación de empleos con el fin de que los habitantes del Estado accedan a mejores niveles de desarrollo humano y material, mediante el aprovechamiento de las vocaciones y capacidades regionales, sectoriales e individuales, el fomento de la inversión, la mejora regulatoria y el impulso a la competitividad en los sectores industrial, comercio y servicios, minero y artesanal.

Visión

San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como de potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, lo cual permitirá que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, una actividad comercial y de servicios dinámica y diversificada, una minería con potencial de crecimiento regional, unas artesanías que impulsen la vocación emprendedora y una cultura de mejora regulatoria que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional, generando nuevas actividades productivas basadas en el conocimiento para proyectarlo como un Estado de oportunidades.

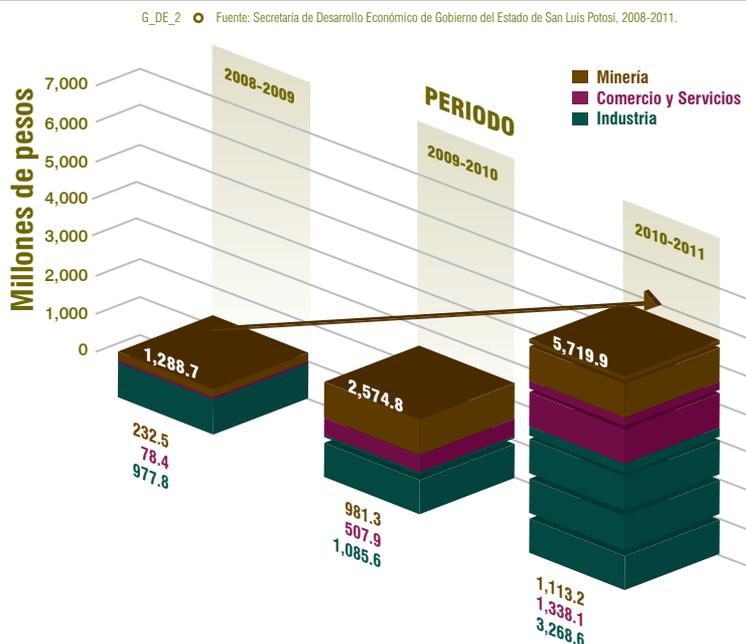
Agenda estratégica del sector al 2015

Industria

Los retos específicos son los siguientes:

- 🕒 Otorgar la asesoría necesaria a las empresas interesadas en invertir, dar seguimiento a su proceso de instalación y ofrecer incentivos acordes a las necesidades relacionadas con dicho proceso.
- 🕒 Impulsar la rehabilitación y mantenimiento de las zonas industriales públicas del Estado, estimular el desarrollo de parques industriales privados, particularmente los de alta tecnología, y promover la coordinación interinstitucional y los mecanismos de asociatividad para modernizar la infraestructura industrial.
- 🕒 Promover el desarrollo de infraestructura y la operación de empresas en las áreas rurales para impulsar la inversión de capitales y la generación de empleos, así como aprovechar la infraestructura existente y desarrollar los corredores industriales San Luis Potosí-Matehuala y Ciudad Valles-Ébano.
- 🕒 Promover la creación, desarrollo y consolidación de las Mipymes manufactureras y aumentar su participación en la proveeduría e integración con empresas tractoras. Promover el financiamiento preferencial, capacitación y asistencia técnica. También coordinar esfuerzos con diversos programas federales, estatales y municipales que apoyen a las Mipymes y gestionar que los planes de estudios de las instituciones de educación media y superior incorporen materias enfocadas a desarrollar la cultura emprendedora entre los estudiantes.

San Luis Potosí
Montos de inversión privada promovida en los sectores relacionados con el Desarrollo Económico, 2008-2011



- Vincular el desarrollo de los clústeres industriales con instituciones de educación superior, financieras, de gobierno y centros de investigación que aporten innovaciones en productos y procesos.

Comercio y Servicios

Los principales retos son:

- Fomentar la comercialización de los productos y servicios en los municipios e impulsar la asociación de actividades productivas y comerciales entre las Mipymes para aprovechar las economías de escala y mejorar su competitividad.
- Desarrollar acciones de vinculación con las instancias respectivas para canalizar y focalizar microcréditos e incentivos fiscales a las Mipymes considerando mayor flexibilidad en las garantías requeridas.
- Consolidar a la zona metropolitana de San Luis Potosí como centro nacional de distribución con proyección internacional e impulsar la infraestructura de apoyo a la distribución y producción, así como mejorar la conectividad a los puntos de la frontera y puertos del Golfo de México y del Océano Pacífico.

Minería

Los desafíos son:

- Atraer nuevas inversiones nacionales y extranjeras en áreas con potencial geológico minero.
- Articular una política de desarrollo empresarial con los retos que enfrenta la minería, buscando la atracción de inversiones a esa actividad, promoviendo las zonas con alto potencial geológico-minero y asistiendo a los diversos niveles de la minería del Estado con apoyos técnicos legales y especializados.

- Propiciar el aprovechamiento racional de materiales pétreos, así como las instalaciones requeridas para su proceso y comercialización.

Artesanías

Los retos que enfrenta el sector artesanal son:

- Promover y consolidar los procesos de equipamiento, capacitación, investigación y comercialización de la actividad.
- Promover acciones orientadas a que los artesanos transiten de una actividad eminentemente familiar y de bajos rendimientos a otra más moderna que rinda mejores beneficios, y promover sistemáticamente la presencia de los artesanos en las ferias y exposiciones regionales, estatales, nacionales e internacionales.
- Mejorar la información estadística del sector para conocer de manera objetiva los diferentes aspectos de su universo y atender sus necesidades.
- Brindar información y promover la organización de los artesanos para la obtención de créditos en condiciones preferenciales.

Mejora Regulatoria

Los retos son:

- Implementar una agenda encaminada a modernizar el marco regulatorio en los diferentes órdenes de gobierno.
- Promover una cultura de mejora regulatoria entre los servidores públicos estatales y municipales, así como del Poder Legislativo a través de la capacitación en la materia.
- Fomentar la participación activa de la sociedad en el Consejo Estatal para la Mejora Regulatoria.
- Impulsar la firma de convenios de colaboración con las nuevas autoridades municipales para consolidar la mejora continua en los procesos regulatorios.
- Continuar con la integración y actualización permanente de la información contenida en el Registro Único de Trámites y Servicios.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A Industria

Apoyar la competitividad y la consolidación de la industria manufacturera y servicios relacionados con el desarrollo económico del Estado.

a1

Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la apertura de nuevas empresas.

a2

Fortalecer el desarrollo tecnológico e innovación en los sectores relacionados con el desarrollo económico.

a3

Promover el equipamiento, operación, mejoramiento y conservación de las zonas industriales públicas, así como el desarrollo de parques con servicios de calidad mundial.

a4

Promover que las empresas tractoras (grandes firmas nacionales e internacionales que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel macro) desarrollen su cadena productiva integrada por micro, pequeñas y medianas empresas, constituyéndose en anclas para el crecimiento regional y sectorial.

a5

Atender las necesidades de espacio físico fomentando el desarrollo de parques Mipymes, y continuar la capacitación, consultoría, financiamiento e innovación de las mismas.

B Comercio y Servicios

Impulsar el crecimiento del comercio y los servicios, promoviendo la infraestructura de abasto y logística, además de vincularlos con la industria para agregar valor a las cadenas productivas.

b1

Promover la inversión en la actividad comercial y de servicios.

b2

Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios regional.

b3

Impulsar la integración de las cadenas productivas y el desarrollo de proveedores.

C Minería

Promover y apoyar a los diversos niveles del sector minero, buscando la captación de inversiones en la exploración y explotación de los recursos mineros del Estado, fomentando el desarrollo económico regional y la generación de empleos en áreas con pocas alternativas de desarrollo.

c1

Atraer nuevas inversiones nacionales y extranjeras en áreas con potencial geológico minero.

c2

Promover proyectos de exploración con base en la infraestructura geológico-minera e inventarios físicos de recursos mineros municipales, coadyuvando con el Servicio Geológico Mexicano (SGM) y la Coordinación General de Minería de la Secretaría de Economía (SE).

c3

Facilitar los apoyos técnicos legales y de gestoría que permitan el desarrollo de los diversos niveles de la minería, incluyendo la minería social.

D Artesanías

Impulsar la integración de la cadena de valor de la actividad artesanal para mejorar la posición de los productos en los mercados local, regional, nacional e internacional.

d1

Mejorar el valor agregado de las artesanías para hacerlas más competitivas.

d2

Mantener el registro de artesanos, los procesos de organización y comercialización.

d3

Apoyar integralmente a la comercialización y distribución de los productos artesanales para elevar su nivel de ingresos.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

E Mejora regulatoria

Maximizar el bienestar de la sociedad del Estado y de los municipios de San Luis Potosí, a través de la mejora regulatoria.

e1

Implementar la mejora regulatoria en las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal, en los municipios y los organismos paramunicipales e intermunicipales, así como en los diversos sectores de la sociedad.

Indicadores estratégicos del sector

- Monto de inversión promovida en la industria manufacturera y servicios relacionados con el desarrollo económico del Estado.
- Monto de inversión promovida en el sector comercio y servicios relacionada con el desarrollo económico del Estado.
- Valor de la producción minera concesible y no concesible y minería social.
- Número de artesanos beneficiados en los programas del sector.
- Valor de compras de artesanías.
- Avance en las acciones en materia de mejora regulatoria por año.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Industria Apoyar la competitividad y la consolidación de la industria manufacturera y sectores relacionados con el desarrollo económico del Estado.	Monto de inversión promovida en la industria manufacturera y servicios relacionados con el desarrollo económico del Estado.	a1 Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la apertura de nuevas empresas.	Fomentar la atracción de inversión a través de la atención continua y directa a inversionistas potenciales.	Monto de inversión promovida en la industria manufacturera y servicios relacionados con el desarrollo económico del Estado.	400	450	500	400	Dólares americanos (millones)	Comercio exterior e inversión extranjera. Empresas de nueva instalación y ampliaciones de los sectores automotriz y autopartes, electrodomésticos, alimentos procesados, aeroespacial y logística, entre otras.
		a2 Fortalecer el desarrollo tecnológico e innovación en los sectores relacionados con el desarrollo económico.	Promover recursos económicos para mejorar los procesos de desarrollo tecnológico e innovación relacionados con la actividad productiva de los sectores del desarrollo económico.	Inversión en proyectos de desarrollo tecnológico aprobados por año.	90	90	90	90	Pesos (millones)	Competitividad e innovación tecnológica. Convenio de Colaboración para el Desarrollo de los Programas Innovatec, Innovapyme y Proinnova.
		a3 Promover el equipamiento, operación, mejoramiento y conservación de las zonas industriales públicas, así como el desarrollo de parques con servicios de calidad mundial.	Mantener y equipar las zonas industriales de San Luis Potosí, Ciudad Valles, Matehuala y Villa de Reyes.	Inversión para zonas industriales públicas anual.	40	12	30	20	Pesos (millones)	Zonas y parques industriales. Desarrollo de parques industriales Mipymes en Matehuala y Zona Media. Mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de Infraestructura de las zonas industriales públicas.
		a4 Promover que las empresas tractoras (grandes firmas nacionales e internacionales que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel macro) desarrollen su cadena productiva integrada por micro, pequeñas y medianas empresas, constituyéndose en anclas para el crecimiento regional y sectorial.	Desarrollar proveedores para la Industria Grande en San Luis Potosí.	Mipymes promovidas para integrarse a empresas tractoras por año.	5	5	5	5	Empresa	Encadenamiento productivo y desarrollo de proveedores para la Industria Grande en San Luis Potosí. Integración de Mipymes Potosinas de los sectores automotriz y electrodomésticos con empresas tractoras.
		a5 Atender las necesidades de espacio físico fomentando el desarrollo de parques Mipymes, y continuar la capacitación, consultoría, financiamiento e innovación de las mismas.	Apoyar mediante difusión del financiamiento, capacitación y apoyos a las Mipymes viables a integrarse a la dinámica económica del Estado.	Apoyos a Mipymes por año.	21	21	21	21	Apoyos	Apoyo a Mipymes. Industria de alimentos procesados, textil, metalmecánico y de la construcción, química y muebles, entre otras.
B Comercio y Servicios Impulsar el crecimiento del comercio y los servicios, promoviendo la infraestructura de abasto y logística, además de vincularlos con la industria para agregar valor a las cadenas productivas.	Monto de inversión promovida en el sector comercio y servicios relacionada con el desarrollo económico del Estado.	b1 Promover la inversión en la actividad comercial y de servicios.	Concertar y registrar la inversión de empresas de comercio y servicios, promocionando su actividad en el Estado.	Monto de inversión promovida en el sector comercio y servicios relacionada con el desarrollo económico del Estado.	164	40	40	30	Dólares americanos (millones)	Promoción de inversión concertada en el sector comercio y servicios. Registro de inversión de empresas nuevas y ampliaciones de autoservicios, restaurantes, departamentales y muebles, entre otros.
		b2 Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios regional.	Promover la capacitación, infraestructura y equipamiento para los centros logísticos y de abasto en el sector comercio y servicios.	Montos de inversión promovida por año.	3	4	3	3	Pesos (millones)	Programa de competitividad en logística y centrales de abasto (Prologyca). Infraestructura, equipamiento, capacitación y abasto de servicios municipales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
		b3 Impulsar la integración de las cadenas productivas y el desarrollo de proveedores.	Promover el desarrollo de proveedores para el sector comercio y servicios por medio de encuentros de negocios.	Número de empresas convocadas, atendidas y registradas en los encuentros de negocios por año.	30	30	30	30	Empresas	Encuentro de Negocios y Desarrollo de Proveedores para el sector comercio y servicios. Encuentros de Negocios con empresas locales, regionales y nacionales para integrarlas con empresas tractoras departamentales.
C Minería Promover y apoyar a los diversos niveles del sector minero, buscando la captación de inversiones en la exploración y explotación de los recursos mineros del Estado, fomentando el desarrollo económico regional y la generación de empleos en áreas con pocas alternativas de desarrollo.	Valor de la producción minera concesible y no concesible y minería social.	c1 Atraer nuevas inversiones nacionales y extranjeras en áreas con potencial geológico minero.	Incrementar la inversión en el sector Minero Metalúrgico Estatal en nuevos proyectos y en ampliaciones de las unidades mineras metalúrgicas en operación.	Valor de la Producción Minera Concesible y No Concesible y Minería Social.	14,000	14,500	15,000	15,500	Pesos (millones)	Promoción Minera. Promoción de proyectos a empresas mineras nacionales y extranjeras, y participación en eventos del sector minero.
		c2 Promover proyectos de exploración con base en la infraestructura geológico-minera e inventarios físicos de recursos mineros municipales, coadyuvando con el Servicio Geológico Mexicano (SGM) y la Coordinación General de Minería de la Secretaría de Economía (SE).	Generar proyectos que conlleven al aprovechamiento racional de los diversos recursos mineros metálicos y no metálicos, así como los materiales pétreos en las diversas regiones del Estado.	Número de proyectos de exploración y /o explotación y ampliaciones anuales.	5	6	6	4	Proyectos de exploración y explotación	Aprovechamiento racional de los diversos recursos minerales metálicos y no metálicos, así como materiales pétreos en las diversas regiones del Estado. Proyectos de exploración de minerales polimetálicos y no metálicos en áreas con potencial geológico minero, en las regiones Altiplano ,Centro y Media, y materiales pétreos en las regiones Centro, Media y Huasteca.
		c3 Facilitar los apoyos técnicos legales y de gestoría que permitan el desarrollo de los diversos niveles de la minería, incluyendo minería social.	Apoyar a nuevos proyectos y al desarrollo de la actividad minera y de pétreos en los aspectos técnico, legal y gestoría.	Número de apoyos técnicos, legales y gestoría anuales.	170	170	170	140	Apoyo	Apoyo técnico y legal especializado y gestoría a los diversos niveles del sector minero del Estado. Asesorías en oficina y trabajos de campo.
D Artesanías Impulsar la integración de la cadena de valor de la actividad artesanal para mejorar la posición de los productos en los mercados local, regional, nacional e internacional.	Número de artesanos beneficiados en los programas del sector.	d1 Mejorar el valor agregado de las artesanías para hacerlas más competitivas.	Fortalecer el proceso de elaboración artesanal, a través de la capacitación, asesoría, gestión y otorgamiento de financiamientos y apoyos que comprendan equipamiento, infraestructura y materias primas.	Número anual de artesanos beneficiados en los programas del sector.	130	140	140	100	Artesano	Programa Integral de capacitación artesanal. Fomento a las capacitaciones artesanales con calidad y nuevos diseños. Programa de Financiamiento Artesanal. Equipamiento y financiamiento artesanal.
		d2 Mantener el registro de artesanos, los procesos de organización y comercialización.	Realizar acciones coordinadas orientadas a cubrir la cobertura de atención social y de salud de los artesanos.	Porcentaje de artesanos con atención social y de salud.	100	100	100	100	Porcentaje	Impulso a la actividad artesanal. Artesanos con cobertura de atención social y de salud.
	Valor de compras de artesanías	d3 Apoyar integralmente a la comercialización y distribución de los productos artesanales para elevar su nivel de ingresos.	Incrementar la participación de los artesanos en ferias y exposiciones.	Ventas de artesanías en ferias y exposiciones anuales.	4.8	4.9	5.0	3.7	Pesos (millones)	Apoyo integral a la comercialización. Posicionar y ampliar la participación de las artesanías en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Compra de productos artesanales a través de las Casa de las Artesanías del Estado.
		Compras realizadas por la Casa de las Artesanías.	Valor de compras de artesanías por año	Número de ferias y exposiciones participantes por año.	28	30	32	20	Evento	
				Valor de compras de artesanías por año	2.0	2.2	2.4	1.8	Pesos (millones)	



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
E Mejora regulatoria Maximizar el bienestar de la sociedad del Estado y de los municipios de San Luis Potosí, a través de la mejora regulatoria.	Avance en las acciones en materia de mejora regulatoria por año.	e1 Implementar la mejora regulatoria en las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal, en los municipios y los organismos paramunicipales e intermunicipales, así como en los diversos sectores de la sociedad.	Promover la incorporación de prácticas de mejora regulatoria al interior de los gobiernos estatal y municipales.	Avance en las acciones en materia de mejora regulatoria por año.	20	35	20	20	Acciones	Programa de Mejora Regulatoria. Proyecto de cuantificación de la carga administrativa de las regulaciones estatal y municipales.
			Promover una cultura de mejora regulatoria entre los servidores públicos de las administraciones públicas Estatal y municipales.	Talleres y cursos de capacitación en materia de mejora regulatoria por año.	15	15	15	15	Talleres y cursos	Programa de Capacitación en materia de Mejora Regulatoria. Talleres y cursos de sensibilización y capacitación en materia de mejora regulatoria; Difusión de seminarios, conferencias y eventos en la materia.
			Celebrar convenios que permitan institucionalizar la mejora regulatoria en áreas clave del Gobierno Estatal y de los gobiernos municipales considerados prioritarios para el Estado.	Firma de nuevos convenios de coordinación o colaboración en materia de mejora regulatoria.	0	15	0	0	Convenio	Convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria. Firma de convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria con municipios considerados prioritarios.
			Elaborar propuestas y anteproyectos de regulaciones para mejorar el marco legal y normativo de los sectores prioritarios.	Propuestas y anteproyectos de regulación elaborados por año.	5	5	5	5	Propuesta	Modernización del marco regulatorio del Estado. Propuestas y anteproyectos para la modernización del marco regulatorio.



ACTUALIZACIÓN ●

Sector Empleo y Capacitación para el Trabajo



Introducción

El sector Empleo y Capacitación para el Trabajo tiene la responsabilidad de estructurar una sólida política laboral, impulsar la generación de empleos, la promoción del diálogo entre los sectores productivos y lograr la justicia social a través de una puntual aplicación de las normas laborales.

Durante los primeros tres años de la presente administración se han alcanzado los siguientes logros:

- La tasa de desocupación se mantiene por debajo de la media nacional, siendo la mejor respecto de los estados de la región. A lo anterior han contribuido las siguientes acciones:

1. Colocación en un empleo formal a más de 110 mil personas en busca de trabajo en las cuatro regiones de la Entidad.

2. Se mejoró la posición del Servicio Nacional de Empleo (SNE) en San Luis Potosí, pasando del sexto lugar nacional en efectividad de sus procesos y acciones en 2009 al quinto lugar en 2010 y al segundo lugar en 2011.

3. Se vincularon a una fuente de empleo a más de 3 mil ciudadanos en situación de vulnerabilidad y se realizaron ferias centradas en diversos aspectos, como adultos mayores y personas con discapacidad.

- Se mantuvo la estabilidad laboral en el estado de San Luis Potosí logrando un registro de cero huelgas y un nivel de conciliación a través de métodos de solución de conflictos contra demandas superior al cincuenta por ciento.

- Se fortaleció la calidad de los procesos y servicios de la Secretaría, impactando favorablemente en el nivel de satisfacción de sus usuarios, a través de la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ante la norma ISO 9001:2008 por la empresa Inter Americas Standards Services, así como de la obtención del Sello Potosino de Calidad edición 2010 y del Premio Estatal de Calidad 2011 otorgado por Canacintra.



Contexto relevante del sector

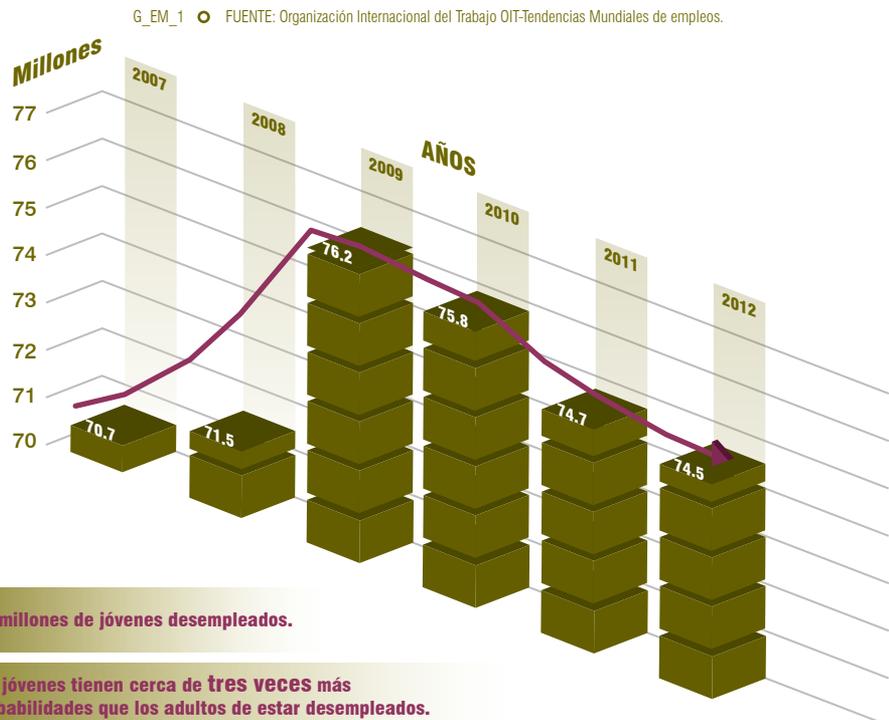
¿Dónde estamos?

En el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fijó los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el propósito de lograr un mejor desarrollo humano. El primer objetivo va encaminado a erradicar la pobreza extrema y el hambre con diversas acciones, tales como conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2012 se estima que la tasa de desempleo en el mundo será de un 6 por ciento. En este sentido, la OIT recomienda que la tasa de crecimiento mundial sea igual o mayor a un 4 por ciento para absorber los 40 millones de personas que cada año entrarán a formar parte de la fuerza de trabajo y así generar un crecimiento sostenible que mantenga la cohesión social.

Un tema delicado es la juventud, pues la organización calcula que actualmente hay 75 millones de jóvenes desempleados en el mundo, mismos que están en desventaja en comparación con competidores en otro rango de edad, ya que tienen cerca de tres veces más de probabilidades que los adultos de estar desempleados.¹

Desempleo juvenil (en millones)



¹ Datos obtenidos de Panorama del desempleo en el mundo. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/youthemp/index.html#/slide1>.

En el contexto nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) informó las cifras preliminares de abril de 2012 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), las cuales indican que 58.8 por ciento de la población de 14 años y más en el país es económicamente activa (PEA). Esta cifra aumentó respecto a la observada en el mismo mes del año anterior que fue de 57.9 por ciento.

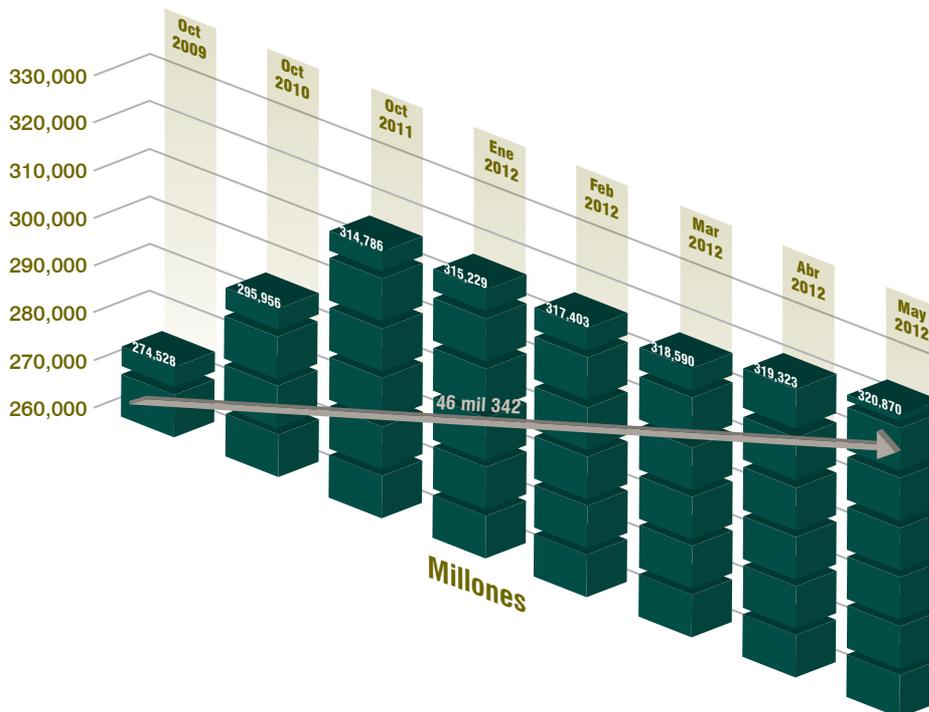
Con datos desestacionalizados, en el cuarto mes de 2012 la Tasa de Desocupación (TD) a nivel nacional fue de 4.9 por ciento respecto a la PEA, tasa inferior en 0.16 puntos porcentuales a la de marzo pasado. Por otro lado, en abril de 2012 la TD fue de 2.7 por ciento en San Luis Potosí, inferior en 2.2 puntos porcentuales a la tasa nacional y 1.5 puntos porcentuales respecto a abril de 2011. Ésta es la menor tasa mensual que se ha presentado desde octubre de 2010 en la entidad. Con respecto a los estados de la región centro del país, desde octubre de 2010 a la fecha San Luis Potosí se mantiene como el estado con la TD más baja, y en cuanto a las menores Tasas de Desocupación a nivel nacional, para abril de 2012 la posición de San Luis Potosí mejoró colocándose en el sexto lugar.

De igual forma, de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a mayo de 2012 el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en México ascendió aproximadamente a 15 millones 614 mil personas. Las cifras reportadas para San Luis Potosí indican un crecimiento de 6.01 por ciento en las afiliaciones a este Instituto durante el periodo de mayo 2011-mayo 2012, lo que representa 18 mil 194 asegurados más en la Entidad. Con este comportamiento, en dicho periodo la variación relativa que tuvo la entidad potosina le permitió ubicarse en el noveno lugar a nivel nacional de crecimiento porcentual de asegurados.



Trabajadores permanentes eventuales asegurados al IMSS San Luis Potosí, 2009-2012

G_EM_1 ○ Fuente: Elaborado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con información del INEGI-ENOE.



Las acciones de generación de empleo y capacitación para el trabajo se han encaminado a fortalecer las cuatro regiones del Estado. Atendiendo las características demográficas, económicas y sociales de cada zona se han destinado recursos para la oferta de vacantes de empleo, creación de proyectos productivos, vinculación laboral y capacitación para el trabajo. Las cuatro regiones del Estado han demostrado una dinámica importante de generación de empleos.

Misión

Bajo la rectoría de un sistema eficiente y dotado de humanismo y transparencia, ajustados a una política incluyente, para el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida de la sociedad potosina, brindamos servicios de vinculación hacia oportunidades de empleo, de apoyo a la capacitación, y de respaldo a emprendedores a través de los diversos programas vigentes, garantizando a la vez la existencia de una justicia laboral equitativa en la que se privilegia el diálogo social.

Visión

San Luis Potosí será una entidad impulsora de políticas públicas sensibles e incluyentes, orientadas a promover más y mejores empleos que garanticen el incremento a los estándares de productividad y competitividad, y den sustento a la estabilidad laboral a través del diálogo social.

Agenda estratégica del sector a 2015

- ☛ Mantener a San Luis Potosí como el estado con la menor Tasa de Desocupación de la región y por debajo de la media nacional, fortaleciendo los servicios y resultados del SNE SLP.
- ☛ Fortalecer los servicios y resultados del Servicio Nacional de Empleo (SNE) en San Luis Potosí con el fin de permanecer dentro de los primeros tres lugares a nivel nacional en la Evaluación de la Coordinación General del SNE y mantener la cobertura en los 58 municipios.
- ☛ Preservar la estabilidad laboral en el Estado logrando cero huelgas y un nivel de conciliación a través de métodos de solución de conflictos contra demandas, superior al 50 por ciento.
- ☛ Generar capital humano con empleabilidad a través de la vinculación entre instituciones educativas y sectores productivos, a fin de satisfacer las necesidades específicas de personal del sector productivo e incrementar las oportunidades de empleo para los potosinos.
- ☛ Mantener la certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ante la norma ISO 9001:2008 y lograr el Premio Estatal de Calidad PLUS 2013.





Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A
Incrementar y fortalecer acciones de vinculación laboral y fomento al autoempleo que generen oportunidades laborales en el Estado.

B
Contribuir al enriquecimiento de las habilidades de los trabajadores en activo y de los empleadores de empresas de la Entidad, de la capacitación adaptada a la producción y al trabajo competitivo y productivo.

C
Conservar en el ámbito de competencia estatal, la paz laboral y promover el equilibrio entre los factores de la producción, a través de la legalidad, la conciliación, la inspección y la procuración de justicia.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1
Vincular acciones interinstitucionales que impulsen la generación de empleos de calidad.

a2
Promover el autoempleo mediante la promoción de una cultura emprendedora.

a3
Impulsar la vinculación y colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de diversos mecanismos de vinculación laboral.

b1
Fortalecer la ejecución de acciones y programas orientados a impulsar la productividad y competitividad de los trabajadores.

c1
Favorecer la conciliación entre el sector obrero-patronal.

c2
Asegurar que las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, y capacitación cumplan la normatividad.

a4
Incrementar la competitividad de las personas desempleadas o subempleadas y facilitar su incorporación al mercado laboral.

a5
Promover una cultura de inclusión laboral a través de la sensibilización de los diferentes sectores productivos, potenciando las ventajas y beneficios que representa la empleabilidad de los grupos vulnerables.

Indicadores estratégicos del sector

- 🕒 Tasa de desocupación trimestral.
- 🕒 Número acumulado de asegurados al IMSS por año.
- 🕒 Número de trabajadores en activo capacitados al año.
- 🕒 Número anual de huelgas estalladas.
- 🕒 Porcentaje anual de resolución de demandas a través de métodos de solución de conflictos.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
A Incrementar y fortalecer acciones de vinculación laboral, así como fomentar el autoempleo para que se generen oportunidades laborales en el Estado.	Tasa de desocupación trimestral. Número acumulado de asegurados al IMSS por año.	a1 Vincular acciones interinstitucionales que impulsen la generación de empleos de calidad.	Impulsar acciones que detonen la generación de empleos formales.	Número acumulado de asegurados al IMSS por año	330,053	343,255	356,985	371,264	Personas aseguradas	Ferías y/o Jornadas de empleo, Bolsa de trabajo, Portal de empleo, Movilidad laboral interna y Movilidad laboral industrial y de servicios.	
		a2 Promover el autoempleo mediante la promoción de una cultura emprendedora.	Impulsar y fortalecer la creación de iniciativas que incrementen el autoempleo.	Tasa de desocupación trimestral.	Tasa de desocupación trimestral.	4	4	4	4	Porcentaje	Fomento al autoempleo.
				Número de proyectos al año.	Número de proyectos al año.	110	200	200	110	Proyectos productivos	
		a3 Promover la vinculación y colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de los diversos mecanismos de vinculación laboral.	Vincular y colocar a la población en búsqueda de empleo.	Porcentaje de colocación a través de servicios de vinculación (Bolsa de trabajo, Portal de empleo, Ferias de empleo y Movilidad Laboral).	Porcentaje de colocación a través de servicios de vinculación (Bolsa de trabajo, Portal de empleo, Ferias de empleo y Movilidad Laboral).	30	30	30	30	Porcentaje	Ferías y/o Jornadas de empleo, Bolsa de trabajo, Portal de Empleo, Movilidad Laboral Interna y Movilidad Laboral Industrial y de servicios, etc.
				a4 Incrementar la competitividad de las personas desempleadas o subempleadas y facilitar su incorporación al mercado laboral.	Reforzar las competencias laborales, conocimientos, habilidades y aptitudes a través de capacitación para el trabajo.	Personas desempleadas o subempleadas capacitadas para el trabajo.	5,931	5,600	6,000	5,200	Personas
a5 Promover una cultura de inclusión laboral a través de la sensibilización de los diferentes sectores productivos, potenciando las ventajas y beneficios que representa la empleabilidad de los grupos vulnerables.	Insertar al medio laboral a personas mayores de 50 años, con discapacidad o susceptibles de discriminación.	Porcentaje de personas mayores de 50 años y personas con discapacidad desempleadas colocadas respecto a las vinculadas.	Al menos el 30.	Al menos el 30.	Al menos el 30.	Al menos el 30.	Al menos el 30.	Porcentaje	Fomento a una cultura laboral incluyente.		
B Contribuir al enriquecimiento de las habilidades de los trabajadores en activo y de los empleadores de empresas del Estado, a través de la capacitación adaptada a la producción y al trabajo competitivo y productivo.	Número de trabajadores en activo capacitados al año.	b1 Fortalecer la ejecución de acciones y programas orientados a impulsar la productividad y competitividad de los trabajadores.	Instrumentar programas de capacitación para los trabajadores en la profesionalización y tecnificación con base en la demanda de los distintos sectores productivos.	Número de trabajadores en activo capacitados al año.	1,000	1,000	1,000	1,000	Trabajadores capacitados	Capacitación a trabajadores en activo.	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015					PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
					2012	2013	2014	2015		
C Conservar en el ámbito de competencia estatal, la paz laboral y promover el equilibrio entre los factores de la producción, a través de la legalidad, la conciliación, la inspección y la procuración de justicia.	Número anual de huelgas estalladas. Porcentaje anual de resolución de demandas a través de métodos de solución de conflictos.	c1 Favorecer la conciliación entre el sector obrero - patronal	Incrementar la eficiencia en la impartición de justicia laboral.	Porcentaje anual de resolución de demandas a través de métodos de solución de conflictos.	50	50	50	50	Porcentaje	Fortalecer el área de administración de justicia laboral estatal.
			Promover el diálogo y conciliación entre el sector obrero-patronal.	Número anual de huelgas estalladas.	0	0	0	0	Huelgas	Mantener estabilidad laboral (cerro huelgas estalladas).
			Fortalecer los servicios de asesoría para la conciliación y/o representación laboral gratuita.	Porcentaje de convenios celebrados o demandas promovidas dentro de los 20 días hábiles posteriores al registro y asesoría.	100	100	100	100	Porcentaje	Fortalecer los procesos de conciliación y representación laboral.
		c2 Asegurar que las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, y capacitación cumplan la normatividad.	Optimizar y ampliar las acciones de inspección a las empresas o centros de trabajo.	Porcentaje de empresas o centros de trabajo requeridos (visitados) vs. empresas o centros de trabajo programados para requerimiento.	100	100	100	100	Porcentaje	Cumplimiento de la normatividad laboral en las empresas o centros de trabajo.



Sector **Financiamiento** para el **Desarrollo**



Introducción

Han transcurrido tres años desde que inició su responsabilidad constitucional este gobierno. A mitad de la jornada es momento de hacer un ejercicio de evaluación, análisis y autocrítica que nos permita identificar qué se ha logrado, qué falta aún por realizar, pero sobre todo, es el tiempo perfecto para identificar nuevos retos que refrenden nuestro compromiso de atender y solventar las demandas más urgentes y legítimas de la sociedad.

El sector Financiamiento para el Desarrollo ha instrumentado esquemas de financiamiento que han propiciado la creación de más de 25 mil fuentes de empleo y la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas potosinas. Ha desarrollado también una constante estrategia pedagógica para difundir las sanas prácticas financieras que hacen posible el surgimiento de una emergente generación de emprendedoras y emprendedores que multiplican con sus iniciativas de negocio nuevas unidades productivas.

Se ha fortalecido en particular, el Programa de microcrédito en las cuatro regiones del Estado a través de la metodología de Banca Comunal. Actualmente 16 mil mujeres emprendedoras en 32 municipios tienen acceso al crédito para iniciar una actividad productiva que les genere un ingreso económico para el disfrute de una mejor calidad de vida en sus familias.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

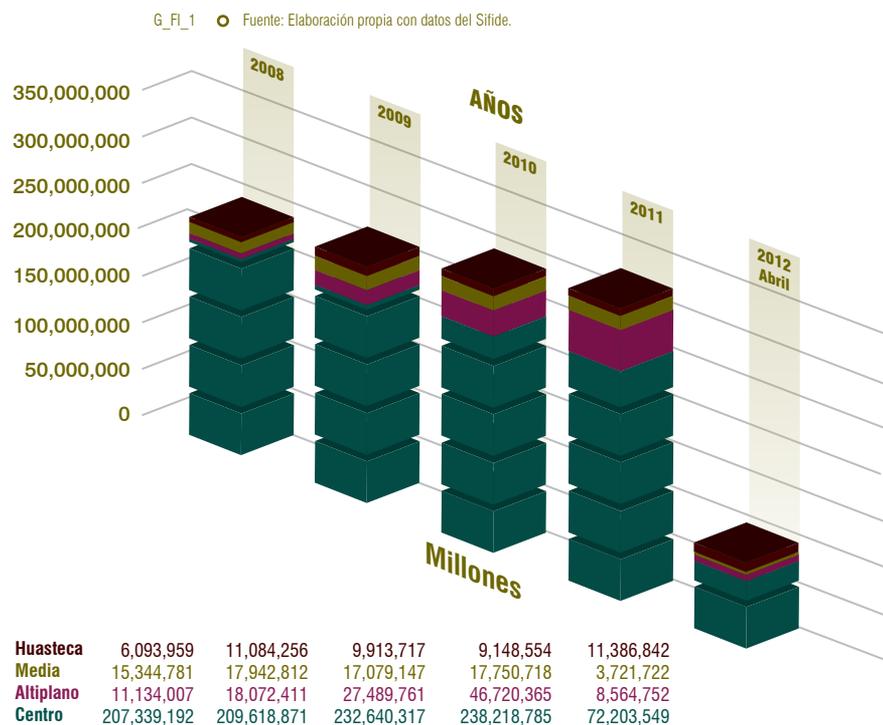
Se han estado realizando esfuerzos muy focalizados para disminuir el desequilibrio en el crecimiento y desarrollo de las regiones del Estado, con el objetivo de atenuar las contradicciones vinculadas a los fenómenos demográficos, características geográficas y el desequilibrio económico. En este sentido, el sector financiamiento para el desarrollo ha descentralizado sus servicios, alcanzando una cobertura de 49 municipios en los que se ha apoyado diversos proyectos productivos.

Estos esfuerzos, contrarios a la conformación de la economía del Estado, donde algunas microrregiones concentran la población, la infraestructura y los servicios en varias zonas urbanas con actividades de gran dinamismo, mientras que en otras se advierten condiciones desfavorables que dificultan la subsistencia, pretenden ofrecer oportunidades para el desarrollo de actividades productivas que propicien la mejora en las condiciones económicas de la población de cada región y microrregión. Esta situación se da, conscientes de que cada región y microrregión, cuenta con su propia identidad económica y social, muy vinculada a sus características geográficas, demográficas y culturales, a lo que se añade un paulatino envejecimiento de la población y el aumento de la población en edad productiva.

Es así, que considerando las condiciones y características del fenómeno de dispersión de la población y del territorio, se han realizado los mayores esfuerzos en la descentralización de los servicios financieros. Este enfoque contribuye a la conservación de las actividades productivas en las pequeñas comunidades alejadas de las dinámicas centrales de los municipios y las regiones, a pesar del alto costo de opera-

ción que esto genera. Además, actúa como una medida que contrarresta las tendencias naturales de transición rural-urbana y apoya al fortalecimiento de los municipios y sus localidades de acuerdo a las características de sus poblaciones, con la intención de fomentar y promover el interés colectivo y el compromiso con su propio desarrollo, procurando el equilibrio en el Estado y sus regiones.

Colocación por Región



Misión

Satisfacer los requerimientos de financiamiento de actividades productivas de personas físicas y morales en territorio potosino, buscando fomentar la generación de oportunidades de empleo y autoempleo, teniendo como principios básicos de trabajo, la autogestión ciudadana, la corresponsabilidad y el autofinanciamiento programado.

Visión

Ser un sector líder en la creación e implementación de esquemas financieros para el desarrollo del estado de San Luis Potosí.

Por otro lado, la tendencia del comportamiento demográfico en el Estado se traducirá en un reto importante en materia de empleo. La Población Económicamente Activa (PEA) representó el 44.9 por ciento del total de la población de 12 años y más en el año 2000. Una década después este indicador llegó al 50.17 por ciento. El desafío en materia de ocupación radicará en dar respuesta a los más de 24 mil 800 personas que buscan una oportunidad de empleo cada año, resultado de la incorporación de jóvenes que llegan a la edad laboral y de las personas que deciden dejar la inactividad e incorporarse a un sector económico en busca de una remuneración.

Agenda estratégica del sector a 2015

Los retos más significativos en los que el Sector Financiamiento para el Desarrollo deberá enfocar sus acciones se detallan a continuación.

- Consolidar e incrementar el patrimonio de la Institución para seguir contando con recursos para apoyar los proyectos de las Mipymes.
- Cuidar la viabilidad financiera del organismo asegurando su permanencia.
- Trabajar con calidad y eficiencia, comprometidos en mantener la certificación de sus procesos conforme a la norma internacional ISO 9001:2008.
- Asegurar el acceso a recursos para sus programas, conservando sus fuentes de fondeo actuales y/o accediendo a nuevas que permitan expandir su cartera de clientes en todas las regiones del Estado.
- Innovar en materia de capacitación y consultoría para dotar de habilidades y destrezas a los empresarios y emprendedores.
- Consolidar su oferta de crédito en los 58 municipios.
- Rendir cuentas a la sociedad a través de un inflexible ejercicio de transparencia de los recursos asignados al organismo.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Otorgar financiamiento para incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para contribuir al desarrollo económico del Estado.

a1

Otorgar financiamiento para el desarrollo de actividades productivas a través de sus programas.

B

Ofrecer servicios de calidad que posicionen al Sifide como referencia entre la oferta de financiamiento presente en la Entidad.

b1

Evaluar permanentemente la calidad de los servicios financieros que se ofrecen.

b2

Impulsar la Administración Total de la Calidad en todos los procesos y servicios del Sifide.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

C

Promover entre las empresas potosinas las inversiones de capital que generen empleo, a través del financiamiento.

c1

Incrementar el acceso de las empresas potosinas al financiamiento.

D

Propiciar la generación de una derrama económica en el Estado promoviendo entre las empresas mayores inversiones de capital a través del financiamiento.

d1

Promover mayores inversiones de capital de las empresas potosinas a través del financiamiento.

E

Contribuir al desarrollo equitativo de la economía en las cuatro regiones del Estado.

e1

Otorgar financiamientos de manera equitativa entre las regiones del Estado.

F

Fomentar la generación de más y mejores empleos y autoempleos en la Entidad.

f1

Proveer financiamiento para el desarrollo de actividades productivas que impulsen la generación y conservación de empleos.

G

Contar con un organismo financiero estatal sustentable que apoye el desarrollo de actividades productivas.

g1

Mantener la efectividad operativa de la Institución.

H

Promover y desarrollar la cultura empresarial en el Estado.

h1

Incrementar el número de empresarios capacitados en aspectos administrativos y operativos para elevar su cultura empresarial y visión de negocios.

Indicadores estratégicos del sector

- 🕒 Millones de pesos otorgados a financiamiento al año.
- 🕒 Porcentaje de derrama económica generada en el estado respecto del monto de financiamiento.
- 🕒 Cartera vencida respecto al monto vigente de crédito otorgado.
- 🕒 Financiamientos otorgados por año.
- 🕒 Porcentaje de los créditos otorgados al interior del estado respecto del total.
- 🕒 Gastos de administración respecto al monto total colocado.
- 🕒 Porcentaje de clientes satisfechos.
- 🕒 Empleos y autoempleos generados vs monto de financiamiento otorgado.
- 🕒 Número de personas capacitadas al año.
- 🕒 Porcentaje de clientes financiados.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Otorgar financiamiento para incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para contribuir al desarrollo económico del Estado.	Millones de pesos otorgados a financiamiento al año.	a1 Otorgar financiamiento para el desarrollo de actividades productivas a través de sus programas.	Diseñar y operar esquemas de financiamiento que sirvan de apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios para la creación y desarrollo de actividades productivas.	Millones de pesos otorgados a financiamiento al año.	321.99	304.56	319.79	335.78	Millones de Pesos	Programas de convenio con el Gobierno Federal, Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa, Fideicomiso para el Desarrollo de Microproyectos Productivos del Estado de San Luis Potosí, Programa de Impulso a la Economía Familiar, (Emprendamos Juntos, Emprendedoras Huastecas y Emprendedoras del Altiplano).
	Financiamientos otorgados por año.		Incrementar el número de créditos otorgados a microempresarios para incentivar la creación y desarrollo de actividades productivas.	Financiamientos otorgados por año.	51,369	45,601	47,881	50,274	Financiamientos otorgados	
B Ofrecer servicios de calidad que posicionen al Sifide como referencia entre la oferta de financiamiento presente en el Estado.	Porcentaje de clientes satisfechos.	b1 Evaluar permanentemente la calidad de los servicios financieros que se ofrecen. b2 Impulsar la Administración Total de la Calidad en todos los procesos y servicios del Sifide.	Mantener altos niveles de calidad en los servicios financieros que se ofrecen.	Porcentaje de clientes satisfechos.	95	95	95	95	Porcentaje	
			Mantener la certificación de los procesos bajo la norma ISO-9000-2008	Certificado que indica que los procesos del Sifide se apegan a la norma ISO-9000-2008.	Certificación Vigente	Certificación Vigente	Certificación Vigente	Certificación Vigente	Certificado expedido por una entidad certificadora	
C Promover entre las empresas potosinas las inversiones de capital que generen empleo a través del financiamiento.	Porcentaje de clientes financiados.	c1 Incrementar el acceso de las empresas potosinas al financiamiento.	Brindar atención y orientación a empresarios y emprendedores.	Porcentaje de clientes financiados.	80	80	80	80	Clientes	
D Propiciar la generación de una derrama económica en el Estado promoviendo entre las empresas mayores inversiones de capital a través del financiamiento.	Porcentaje de derrama económica generada en el estado respecto del monto de financiamiento.	d1 Promover mayores inversiones de capital de las empresas potosinas a través del financiamiento.	Financiar el desarrollo de actividades productivas que propicien la generación de una derrama económica en el Estado.	Porcentaje de derrama económica generada en el estado respecto del monto de financiamiento.	125	125	125	125	Porcentaje	
E Contribuir al desarrollo equitativo de la economía en las cuatro regiones del Estado.	Porcentaje de los créditos otorgados al interior del estado respecto del total	e1 Otorgar financiamientos de manera equitativa entre las regiones de Estado.	Promover un mayor número de financiamientos otorgados al interior del Estado.	Porcentaje de los créditos otorgados al interior del estado respecto del total.	30	31	32	33	Porcentaje	
F Fomentar la generación de más y mejores empleos y autoempleos en la Entidad.	Empleos y autoempleos generados vs monto de financiamiento otorgado	f1 Proveer financiamiento para el desarrollo de actividades productivas que impulsen la generación y conservación de empleos.	Otorgar financiamiento para el desarrollo de actividades productivas que demanden la generación y conservación de empleos.	Empleos y autoempleos generados vs monto de financiamiento otorgado.	24	24	24	24	Empleos por millón de pesos otorgado	
G Contar con un organismo financiero estatal sustentable que apoye el desarrollo de actividades productivas.	Cartera vencida respecto al monto vigente de crédito otorgado.	g1 Mantener la efectividad operativa de la Institución.	Mantener la efectiva recuperación de los recursos otorgados en financiamiento.	Cartera vencida respecto al monto vigente de crédito otorgado.	4	4	4	4	Porcentaje	
	Gastos de administración respecto al monto total colocado.		Mantener la eficiencia operativa del organismo.	Gastos de administración respecto al monto total colocado.	15	15	15	15	Porcentaje	
H Promover y desarrollar la cultura empresarial en el Estado.	Número de personas capacitadas al año.	h1 Incrementar el número de empresarios capacitados en aspectos administrativos y operativos para elevar su cultura empresarial y visión de negocios.	Brindar capacitación a los emprendedores y empresarios potosinos.	Número de personas capacitadas al año.	41,217	42,041	42,882	31,710	Número de Personas	Programa de Impulso Microempresarial.



ACTUALIZACIÓN ●

Sector **Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal**



Introducción

Desde el arranque de esta administración, en el sector se visualizó la necesidad de construir un nuevo modelo productivo para el campo, capaz de responder a los grandes retos y ofrecer un mejor nivel de vida a nuestros productores.

Los programas y los presupuestos aplicados en el sector han incidido en la eficiencia productiva, en un adecuado uso del agua y en la aplicación

de paquetes tecnológicos en agricultura, ganadería y acuacultura, además de desarrollar una cultura de prevención cada día más sólida que ha permitido enfrentar desastres como sequías y heladas que han afectado regiones productivas del Estado.

Se han instrumentado redes de vida familiar con un cambio de paradigma de unidades pequeñas en territorios determinados que crean un mar-

co de capacidades y organización de uso del patrimonio familiar para generar ocupación, ingresos y alimentos, para no verlo sólo como sector social.

A fin de consolidar las ventajas comparativas alcanzadas con las acciones hasta ahora realizadas y aprovechar el potencial y las oportunidades existentes, se debe complementar la inversión ya realizada en insumos tecnológicos estratégicos con inversiones adicionales sostenidas en los eslabones relacionados con la economía de escala, el mercado, la comercialización y la capacidad de gestión individual y colectiva de los productores para que se acceda al mercado en mejores condiciones y se tengan cadenas de valor competitivas en las diferentes regiones del Estado.

Con las estrategias y acciones implementadas, se transitará hacia un nuevo campo, más productivo, sustentable e incluyente frente al cambio climático y sus efectos, cuya dinámica de desarrollo permita alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria, al mismo tiempo que mejore el nivel de vida de sus habitantes, apoyados en las políticas públicas del Estado.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Las regiones se desarrollan cuando el ingreso proveniente de sus actividades se inyecta a la economía local y da lugar a actividades económicas no básicas. Es por ello que resulta relevante que los agentes económicos obtengan la atención de los programas públicos para un desarrollo social y económico, de tal magnitud que se potencialice el desarrollo regional.

En la estructura productiva que tiene el sector, los elementos de prevención con los que se ha venido trabajando han demostrado su efectividad ante los riesgos del cambio climático, al compensar a la sociedad afectada durante los últimos eventos que se han presentado en el Estado.

La incursión en agricultura protegida que incorpora tecnología e impacta de manera importante en la productividad, rentabilidad y generación de empleo, obliga a asegurar el acceso a mercados de manera permanente, en modelos que le den certeza al volumen y precio que hagan sostenible dicha actividad.

En ganadería y pesca existen avances en materia de producción y productividad, que requieren de un fortalecimiento de la capacidad de gestión que responda tanto a las actividades tradicionales rurales, como a aquellas en las que se está incursionando en

las cadenas productivas, donde el enfoque de ganadería por contrato lleva a un cambio permanente de la cadena de valor y aprovecha la demanda del mercado.

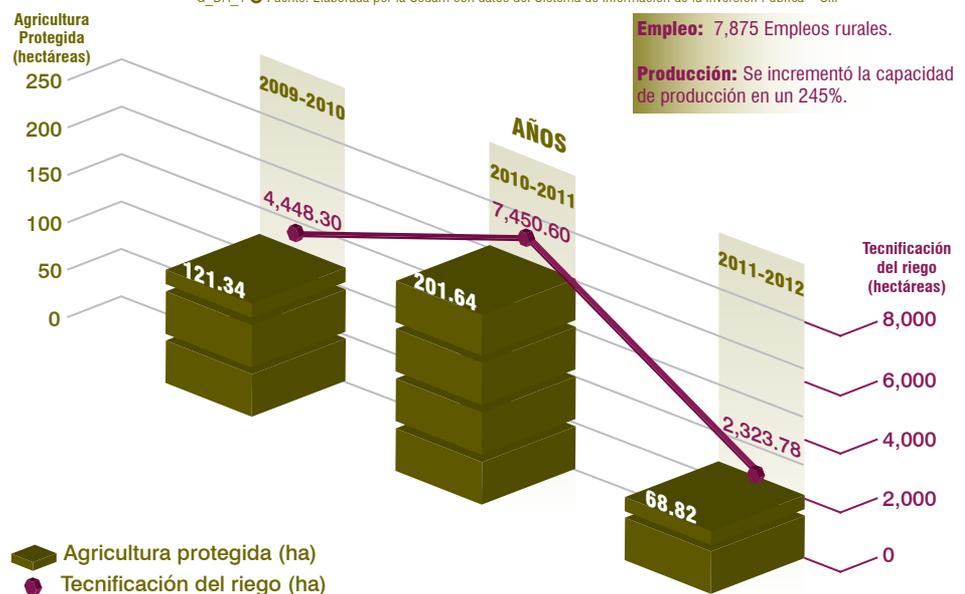
Los avances y proyectos que impulsan el desarrollo agropecuario, hidroagrícola y forestal, se fortalecen con las acciones de soporte que apoyan la competitividad, la asistencia técnica, la capacitación con agencias de desarrollo, la transferencia de tecnología e innovación aplicada a áreas críticas de

las cadenas, y con un sistema de información estratégico de mercados y precios que apoyen la toma de decisiones oportuna y la sanidad e inocuidad agroalimentaria como condición necesaria para modificar los factores determinantes de la sustentabilidad del crecimiento de la economía del sector.

En resumen, todos los aspectos señalados anteriormente se traducen en una estrategia de desarrollo rural sustentable en armonía con los recursos naturales con que cuenta el Estado.

Uso Eficiente del Agua Agricultura Protegida y Tecnificación del Riego

G_DA_1 ○ Fuente: Elaborada por la Sedarh con datos del Sistema de Información de la Inversión Pública – SIIP



Agenda estratégica del sector a 2015

Misión

Desarrollar el sector agroalimentario y propiciar el uso racional de los recursos naturales y la sustentabilidad para mejorar el nivel de competitividad de las cadenas productivas, impulsando su crecimiento con enfoque de mercado que asegure la rentabilidad de los agronegocios y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural en completa armonía con los recursos naturales, e incorporando estrategias claras que impulsen la efectividad de la inversión pública en el Sector.

Visión

San Luis Potosí será un estado competitivo en la producción, la transformación y la comercialización agropecuaria, silvícola y pesquera; con potencial productivo, con proyectos rentables, integrales y sustentables, cuyos productores sean innovadores y comprometidos con la calidad agroalimentaria, preparados para enfrentar diversas contingencias, con estatus sanitario en todas las regiones, para generar una producción agropecuaria con calidad e inocuidad y acceso a mercados nacionales e internacionales, repercutiendo directamente en el bienestar social de todo el Estado.

La reflexión sobre los alcances de la política agropecuaria, hidroagrícola y forestal, y las condiciones que plantea la volatilidad de precios y la demanda de alimentos en la economía global, así como los factores de cambio climático y el uso de insumos en las actividades del sector, hace necesario enfatizar los esfuerzos e inversiones en cada uno de los eslabones de las cadenas, con enfoque territorial, que propicie acciones conjuntas de las diferentes instituciones, de forma que se consoliden la prosperidad y competitividad del campo potosino. Así, los retos más significativos del sector son:

- 🔗 Incrementar las acciones transversales de las diversas dependencias gubernamentales para lograr una mayor confluencia de recursos en tiempo y forma, que impulse las estrategias apropiadas a cada región y cadena productiva en desarrollo.
- 🔗 Investigar e innovar para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad) vinculados a las actividades agropecuarias, forestales y de servicios.
- 🔗 Fortalecer la integración de las capacidades organizativas, técnicas y comerciales de la sociedad rural y asegurar el impacto de desarrollo de capacidades mediante un extensionismo rural profesional de los prestadores de servicios.
- 🔗 Mantener y/o mejorar el estatus fitozoosanitario y promover una cultura de calidad que impulse la reducción de riesgos de contaminación (sanos/inocuos) de los alimentos de origen agropecuario, para acceder a mercados en mejores condiciones de competitividad.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A
Impulsar y fortalecer las estrategias apropiadas a cada región y cadena productiva a desarrollar.

B
Investigar e innovar para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad), vinculados a las actividades agropecuarias, forestales y de servicios.

C
Fortalecer la integración de las capacidades organizativas, técnicas y comerciales de la sociedad rural.

D
Asegurar el impacto de desarrollo de capacidades y extensionismo rural involucrando la profesionalización de los prestadores de servicios.

E
Incrementar las acciones transversales de las diversas dependencias gubernamentales para lograr una mayor concurrencia de recursos en tiempo y forma.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1
Incrementar la productividad y rentabilidad agrícola mediante la instalación y equipamiento de las unidades de producción.

a2
Generar la cultura preventiva a través de seguros.

a3
Fortalecer la producción pecuaria con el manejo integral de los recursos forrajeros.

b1
Transferir la tecnología a productores dedicados a la producción primaria en las cadenas productivas prioritarias y acuíferos sobreexplotados.

b2
Crear una red de innovación y transferencia de tecnología que atienda la demanda de las cadenas productivas.

b3
Fortalecer la infraestructura de almacenamiento de agua que permita enfrentar el estiaje.

c1
Consolidar las unidades de producción con la creación de empresas de acopio y comercialización.

d1
Planeación y coordinación entre instituciones de educación superior y agencias de desarrollo con enfoque multidisciplinario.

e1
Establecer viveros forestales de alta productividad, equipados con tecnología de punta, y desarrollar plantaciones forestales comerciales.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

F

Mantener o mejorar el estatus fitozoosanitario de las áreas agrícolas, ganaderas y acuícolas para acceder a mercados más competitivos.

f1

Mantener las acciones de la campaña (liberación de mosca estéril, trapeo y eliminación de frutos infestados).

f2

Mantener el 98 por ciento de hatos libres de brúcela en el estado.

f3

Fomentar entre los ganaderos la aplicación de vacuna contra rabia paralítica.

f4

Mantener el 99.5 por ciento de hatos libres de tuberculosis en el estado

f5

Control de la movilización agropecuaria.

G

Cambio de cultura en la calidad higiénica de los alimentos de origen agropecuario, que reduzca riesgos de contaminación (sanos/inocuos), que propicien una mayor competitividad en la apertura de nuevos mercados.

g1

Certificación de unidades de producción en inocuidad.



Indicadores estratégicos del sector

- ☛*Inversión en infraestructura, equipo y maquinaria que impulse la competitividad de las cadenas productivas prioritarias.
- ☛ Cobertura del seguro agrícola en cultivos de temporal.
- ☛ Cobertura del seguro pecuario satelital.
- ☛ Mejora en la capacidad de carga animal.
- ☛ Cobertura en mejoramiento genético bovino.
- ☛ Cabezas de ganado comercializadas por contrato al año.
- ☛ Incremento anual de superficie con riego tecnificado.
- ☛ Número anual de productores que adoptaron tecnología.
- ☛ Incremento anual de capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos.
- ☛ Incremento anual de centros de acopio con acompañamiento técnico.
- ☛ Empresas de negocio con mercado seguro y certificadas.
- ☛ Inversión anual estatal en asistencia técnica y capacitación.
- ☛ Superficie anual reforestada.
- ☛ Superficie anual de la campaña contra "Mosca de la fruta" en cítricos.
- ☛ Porcentaje de hatos libres de brucelosis en hatos bovinos y caprinos.
- ☛ Cabezas con "Rabia parálítica".
- ☛ Porcentaje de hatos libres de Tuberculosis bovina.
- ☛ Número de puntos de verificación e Inspección fitozoosanitaria (PVI) en operación.
- ☛ Unidades de producción certificadas.



* Inversión estatal.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Impulsar y fortalecer las estrategias apropiadas a cada región y cadena productiva a desarrollar.	*Inversión en infraestructura, equipo y maquinaria, que impulse la competitividad de las cadenas productivas prioritarias.	a1 Incrementar la productividad y rentabilidad agrícola mediante la instalación y equipamiento de las unidades de producción.	Atención a los sistemas producto potenciales en las regiones del Estado.	Inversión a infraestructura, equipo y maquinaria, que impulse la competitividad de las cadenas productivas prioritarias.	33	19	19	22	Millones de pesos	Convenio en concurrencia Sedarh ¹ -Sagarpa ² , Sedarh-Conagua ³ , Sedesore ⁴ , SRA ⁵ , Sedesol ⁶ , Financiera Rural, FIRA ⁷ , Sifide ⁸ .
				Inversión en las cadenas productivas agrícolas al año.	13	6	6	8	Millones de pesos	
				Inversión en las cadenas productivas ganaderas al año.	14	7	7	8	Millones de pesos	
				Inversión anual en las cadenas productivas acuícolas.	2	2	2	2	Millones de pesos	
				Inversión anual en las cadenas productivas forestales.	4	4	4	4	Millones de pesos	
	Cobertura del Seguro agrícola en cultivos de temporal.	a2 Generar la cultura preventiva a través de seguros.	Asegurar los cultivos anuales, perennes y otoño-invierno.	Superficie agrícola asegurada al año.	262,956	300,000	300,000	300,000	Hectárea	Maíz, frijol, trigo, cebada, sorgo, soya, cítricos y café.
	Cobertura del Seguro Pecuario satelital.		Asegurar unidades animal.	Unidades animal aseguradas al año.	200,990	295,000	295,000	295,000	Unidad animal	Bovinos, ovinos, caprinos.
	Mejora en la capacidad de carga animal.	a3 Fortalecer la producción pecuaria con el manejo integral de los recursos forrajeros.	Recuperación de agostaderos y praderas, así como la producción de forrajes de corte.	Mejora en la capacidad de carga en unidades de producción atendidas.	2,000	2,400	2,880	3,456	Unidad animal	Programa de asistencia y capacitación.
	Cobertura en mejoramiento genético bovino.	a4 Mejorar la calidad del ganado en las unidades de producción pecuaria.	Apoyar la adquisición de ganado de alto valor genético.	Número de sementales de registro, bovinos, ovinos y caprinos.	580	580	580	580	Cabeza	Convenio en concurrencia Sedarh-Sagarpa.
	Cabezas de ganado comercializadas por contrato al año.	a5 Ejecutar las acciones de encañamiento entre pequeños ganaderos y los grandes engordadores, así como el desarrollo de centros de acopio regionales.	Propiciar la concertación entre empresas y productores-proveedores de ganado, en esquemas por contrato.	Cabezas de ganado comercializadas por contrato al año.		1,000	1,000	1,000	Cabeza	Producción de bovinos, ovinos y caprinos, así como producción de forraje.
B Investigar e innovar para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad), vinculados a las actividades agropecuarias, forestales y de servicios.	Incremento anual de superficie con riego tecnificado.	b1 Transferir la tecnología a productores dedicados a la producción primaria en las cadenas productivas prioritarias y acuíferos sobreexplotados.	Propiciar que los productores se apropien y utilicen la tecnología de riego y obtengan la mayor eficiencia en la aplicación de los insumos.	Incremento anual de superficie con riego tecnificado.	860.8	3,000	3,000	3,000	Hectárea	Convenio en concurrencia Sedarh-Sagarpa, Sedarh-Conagua ⁹ , Firco ¹⁰ .
	Número anual de productores que adoptaron tecnología.	b2 Crear una red de innovación y transferencia de tecnología que atienda la demanda de las cadenas productivas.	Transferir la tecnología disponible a productores.	Número anual de productores que adoptaron tecnología.	196	500	500	500	Productor	Convenio en concurrencia Sedarh-Sagarpa.
	Incremento anual de capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos.	b3 Fortalecer la infraestructura de almacenamiento de agua que permita enfrentar el estiaje.	Construcción y rehabilitación de bordos, ollas de agua y pequeñas obras hidráulicas.	Incremento anual de capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos	6.0	5.3	5.3	5.3	Millones de metros cúbicos	Obra Directa Estatal, Conaza ¹¹ , Convenio en concurrencia Sedarh-Sagarpa.
			Incremento anual del número de obras de almacenamiento de agua.	600	600	600	600	Obra		

* Inversión estatal.

UA/ unidad animal: vaca de 450 kg con becerro al pie.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
C Fortalecer la integración de las capacidades organizativas, técnicas y comerciales de la sociedad rural.	Incremento anual de centros de acopio con acompañamiento técnico.	c1 Consolidar las unidades de producción con la creación de empresas de acopio y comercialización.	Impulsar la creación de empresas de negocios con apoyo en infraestructura, asistencia técnica y capacitación e inocuidad, que propicien su acceso a mercado y aseguren su rentabilidad.	Incremento anual de centros de acopio con acompañamiento técnico.	4	2	2	2	Centro de empaque	Desarrollo de empresas rurales. Apoyo a la comercialización de productos regionales. Centros de acopio agrícolas y ganaderos. Sanidad agroalimentaria. Agroindustrias.	
	Empresas de negocio con mercado seguro y certificadas.			Empresas de negocio con mercado seguro y certificadas.	11	11	11	11	Empresas	Organización empresarial, desarrollo de mercado y comercialización, Técnico Administrativo, Certificación de UPR ¹² .	
D Asegurar el impacto de desarrollo de capacidades y extensión rural involucrando la profesionalización de los prestadores de servicios.	Inversión anual estatal en asistencia técnica y capacitación.	d1 Planeación y coordinación entre instituciones de educación superior y agencias de desarrollo con enfoque multidisciplinario.	Acompañar y coordinar los proyectos de desarrollo regional.	Inversión anual estatal en asistencia técnica y capacitación.	16.37	38.15	62.31	70.60	Millones de pesos	Asistencia técnica. Eventos de capacitación. Giras tecnológicas.	
E Incrementar las acciones transversales de las diversas dependencias gubernamentales para lograr una mayor concurrencia de recursos en tiempo y forma.	Superficie anual reforestada.	e1 Establecer viveros forestales de alta productividad, equipados con tecnología de punta, y desarrollar plantaciones forestales comerciales.	Establecer viveros forestales y plantaciones forestales comerciales.	Superficie anual reforestada.	1,208	1,000	2,000	3,000	Hectárea	Convenio Sedarh-Conafor ¹³ .	
			Establecer tres viveros en municipios ubicados en la zona de influencia (Tamuín, Ciudad Valles, Axtla de Terrazas).	Incremento acumulado de Viveros forestales al año.	1	2	3	3	Vivero		
			Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales.	Incremento anual de superficie para establecimiento de plantaciones forestales.		1,000	2,000	3,000	Hectárea		
F Mantener o mejorar el estatus fitosanitario de las áreas agrícolas, ganaderas y acuícolas para acceder a mercados más competitivos.	Superficie anual de la campaña contra "Mosca de la fruta" en cítricos.	f1 Mantener las acciones de la campaña (liberación de mosca estéril, trampeo y eliminación de frutos infestados).	Fortalecer los procesos de verificación y certificación de producto agropecuarios y subproductos, para garantizar su sanidad e inocuidad.	Superficie atendida.	14,532	14,532	14,532	14,532	Hectárea	Convenio en concurrencia Sedarh-Sagarpa.	
	Porcentaje de hatos libres de brucelosis en hatos bovinos y caprinos.			f2 Mantener el 98 por ciento de hatos libres de brucela en el estado.	Porcentaje de hatos libres.	98	98	98	98		Porcentaje
	Cabezas con "Rabia parálitica".			f3 Fomentar entre los ganaderos la aplicación de vacuna contra rabia parálitica.	Casos detectados.	60	60	60	60		Cabeza
	Porcentaje de hatos libres de Tuberculosis bovina.			f4 Mantener el 99.5 por ciento de hatos libres de tuberculosis en el estado.	Porcentaje de hatos libres de Tuberculosis bovina.	99.5	99.5	99.5	99.5		Porcentaje
	Número de puntos de verificación e Inspección fitosanitaria (PVI) en operación.			f5 Control de la movilización agropecuaria.	Puntos de verificación en operación.	20	20	20	20		Punto de verificación en operación
G Cambio de cultura en la calidad higiénica de los alimentos de origen agropecuario, que reduzca riesgos de contaminación (sanos/inocuos), que propicien una mayor competitividad en la apertura de nuevos mercados.	Unidades de producción certificadas.	g1 Certificar unidades de producción en inocuidad.	Involucrar en la certificación de unidades de producción a productores apoyados con agricultura protegida y centros de empaque.	Unidades de producción certificadas.	11	11	11	11	Unidad de producción	Convenio en concurrencia Sedarh-Sagarpa.	

1 -Sedarh: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos. 2 -Sagarpa: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 3 -Conagua: Comisión Nacional del Agua. 4 -Sedesore: Secretaría de Desarrollo Social y Regional. 5 -SRA: Secretaría de la Reforma Agraria. 6 -Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social. 7 -FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. 8 -Sifide: Sistema de Financiamiento para el Desarrollo. 9 -Conagua: Comisión Nacional del Agua. 10 -Fircro: Fideicomiso de Riesgo Compartido. 11 -Conaza: Comisión Nacional de las Zonas Áridas. 12 -UPR: Unidad de Producción Rural. 13 -Conafor: Comisión Nacional Forestal.



Sector Turismo



Introducción

La contribución más importante del turismo a un estado como el nuestro radica en la oportunidad de mostrar los innegables atractivos naturales, arquitectónicos y culturales que muestran la verdadera identidad de los potosinos, la preservación de los ecosistemas, la música, las tradiciones y la gastronomía, pero sobre todo la hospitalidad con la que siempre se recibe a cada uno de los visitantes.

En materia de turismo, se han cumplido metas y se han alcanzado importantes logros, como la gestión de recursos económicos, lo cual se traduce

en beneficios directos para los potosinos que habitan los principales destinos turísticos del Estado e indirectos para la población en general; ejemplo de lo anterior, es la inversión histórica realizada en capacitación, equipamiento, mejoramiento de imagen urbana y promoción turística.

La profesionalización del sector representa un pilar para la captación de visitantes, hoy en día el turista busca experiencias de vida, mismas que se generan a través de la calidad y calidez que ofrecen los prestadores de servicios; de esta forma, el Programa Inter-

gral de Capacitación y Competitividad Turística, así como la implementación de Distintivos "H" por el manejo higiénico de los alimentos y "M" o Moderniza mejoran la calidad de los servicios al estar capacitados en temas como calidad en el servicio, cultura turística, ecoturismo comunitario, funciones gerenciales, competencias laborales y mercadotecnia, entre otros.

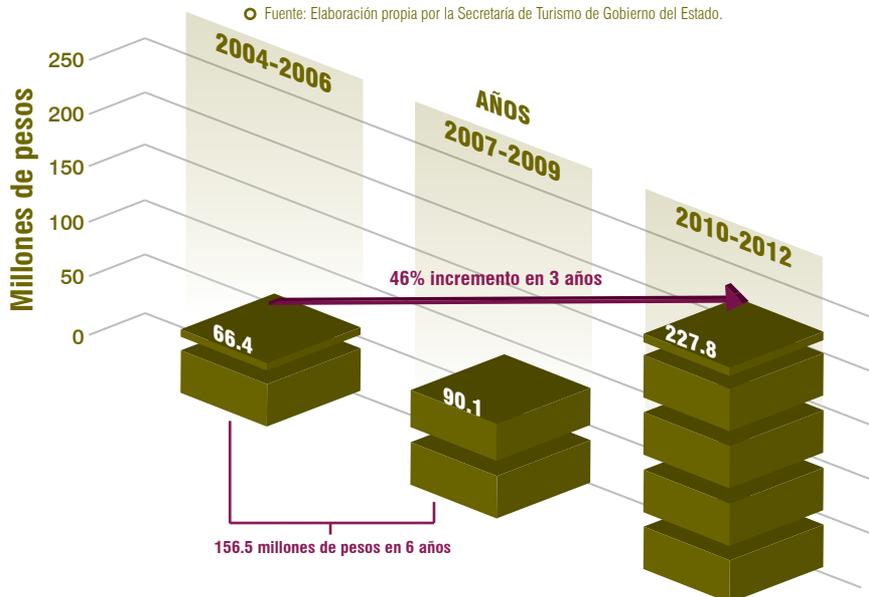
En el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, se impulsó la creación del Gabinete Turístico y se promovieron reformas a la Ley de Turismo del Estado con el propósito de reforzar acciones que logren: elevar la profesionalización de prestadores de servicios, generar y diversificar nuevos productos turísticos, impulsar actividades turísticas de inclusión a niños, jóvenes, jubilados, adultos mayores y personas con discapacidad, así como, construir, mantener y mejorar la infraestructura turística y la imagen urbana en la entidad, y fortalecer la promoción y el posicionamiento turístico.

A fin de promover el financiamiento de las Mipymes (Micro, pequeñas y medianas empresas) turísticas, se continuará con la implementación de talleres de financiamiento a fin de mejorar la posición competitiva de los servicios turísticos de San Luis Potosí.

Una política turística orientada hacia la competitividad, sustentabilidad, equidad regional y diversificación, traducirá las acciones en resultados.

Inversión Gestionada del Convenio de Coordinación de Reasignación de Recursos 2004 - 2012

Fuente: Elaboración propia por la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

La actividad turística va ganando una mayor participación en la producción total de bienes y servicios; sin embargo, el turismo al igual que el resto de los sectores económicos está expuesto a ser afectado por diversas variables tanto internas como externas en un mundo cada vez más globalizado. Tradicionalmente la actividad turística se ha caracterizado porque ella misma puede generar algunas acciones que contrarrestan los impactos negativos de situaciones externas, ya que por su capacidad de respuesta en un corto plazo, el mercado nacional es el que sale al rescate de las plazas en crisis con poco turismo extranjero.

Hoy en día el turismo es más diversificado, los viajes se realizan en todo el año y son mucho más variados en lo que se refiere a elección de alojamiento, segmentos y tiempos de estadía. Adicionalmente a los días festivos en fines de semana largos, muchos viajeros hacen uso de periodos cortos para viajar en el transcurso del año, de forma que el sector ha evolucionado hacia diferentes segmentos, como por ejemplo el turismo cultural, el de deportes, el de aventura, el turismo rural, el ecoturismo, y toda clase de combinaciones; sin olvidar que el sector negocios se ha enriquecido por la expansión sustancial de congresos y convenciones.

Sin lugar a dudas la situación que ha estado viviendo México en los últimos años, por el problema de seguridad así como la crisis europea, ha impactado a la economía y obliga a los gobiernos estatales a reconsiderar sus planes y estrategias de promoción y desarrollo del producto. Los esfuerzos de San Luis Potosí por impulsar un desarrollo sustentable, cuidando el medio ambiente, integrando a las comunidades y motivando la creación de productos turísticos competentes, han sido parte de sus objetivos primordiales; promoviendo destinos turísticos diversificados, cada uno con su identidad propia y dentro de un segmento del mercado bien reconocido, construyendo herramientas para mejorar la promoción, y difundir la hospitalidad, calidad y servicios, así como información y señalización en las zonas turísticas.



Misión

Posicionar al estado de San Luis Potosí como un destino turístico hospitalario, confiable, accesible y con calidad en sus productos y servicios turísticos de forma sustentable, impulsando proyectos de equipamiento, capacitación, promoción y comercialización que genere mayor afluencia de turistas y derrama económica en beneficio de la población del Estado.

Visión

San Luis Potosí será un destino líder en el turismo cultural y de naturaleza que ofrezca al visitante experiencias culturales, recreativas y de negocios, innovadoras y de calidad; mediante la consolidación de destinos turísticos que se caractericen por ser atractivos, seguros y accesibles, aprovechando sus ventajas competitivas, creando productos segmentados y asegurando la profesionalización de sus empresas turísticas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El sector Turismo ha trabajado en diferentes acciones, entre las que destacan:

- 🕒 Promover la actividad turística con acciones coordinadas de planeación.
- 🕒 Fomentar el mercado interno, que es uno de los que más demanda los atractivos turísticos de San Luis Potosí por la posición estratégica de su ubicación.
- 🕒 Diversificar y enriquecer las opciones turísticas del Estado provocando con ello el desarrollo de nuevas comunidades, mitigando la pobreza y fortaleciendo el mercado interno.
- 🕒 Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, sociales y culturales para fines turísticos de acuerdo a las nuevas condiciones y requerimientos de los turistas y operadores de viajes, que buscan llevar a cabo sus consumos en destinos en los cuales las características de sus recursos naturales se encuentran en las mejores condiciones ecológicas.
- 🕒 Hacer que las manifestaciones culturales mantengan rasgos de originalidad.

Agenda estratégica del sector a 2015

Uno de los retos más importantes es el posicionamiento del Estado en materia turística; para ello se han identificado en el territorio potosino diversos sitios y atractivos emblemáticos con la finalidad de detonarlos turísticamente. Como fortaleza se cuenta con cuatro programas regionales de desarrollo turístico, uno para la huasteca potosina; otro para los pueblos mineros del Altiplano potosino y uno más para el Centro Histórico de San Luis Potosí y sus alrededores, incluyendo municipios de la región Centro y Media, así como el Programa de Desarrollo Turístico Interregional Zona Media-Huasteca.

Se han identificado en cada uno de los instrumentos mencionados acciones a corto, mediano y largo plazo en beneficio de la población y de comunidades marginadas e indígenas, prestadores de servicios turísticos, entre otros, con programas de infraestructura, equipamiento, capacitación y promoción. Uno de los enfoques de la dependencia es la evaluación de los programas, metas y proyectos planteados en los mismos, con el fin de implementar y dar continuidad a los más viables y rentables para el sector turístico.



Principales retos del sector turismo:

- ☛ Posicionar el Estado como zona segura para el turismo mediante la generación de una mejor imagen del mismo y la promoción del turismo doméstico.
- ☛ Alinear los canales de comunicación con los tres órdenes de gobierno dando seguimiento al impacto de las obras turísticas.
- ☛ Diversificar los productos turísticos de manera sustentable y rentable.
- ☛ Continuar con capacitación basada en la calidad y en el servicio de la empresa con certificación personal y en competencias.
- ☛ Fortalecer el proceso de integración del Estado en el contexto internacional con la Marca San Luis Potosí.
- ☛ Continuar con el impulso al segmento de congresos y convenciones a fin de generar beneficios a la oferta turística del Estado.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Fortalecer esquemas que permitan posicionar al Estado como destino turístico.

a1

Identificar el perfil del turista que visita el Estado en las principales temporadas turísticas.

a2

Realizar y ejecutar campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional.

B

Incrementar el número de turistas y visitantes, así como la derrama económica.

b1

Desarrollar productos turísticos innovadores en las cuatro regiones del Estado.

b2

Consolidar el potencial turístico de los municipios con atractivos, diseñando circuitos y rutas estatales.

C

Incrementar la competitividad de prestadores de servicios turísticos en el Estado.

c1

Impulsar programas de capacitación y asesoría técnica permanente enfocados a fortalecer la competitividad de la cadena de valor de los servicios turísticos.

Indicadores estratégicos del sector

El Sector Turismo comprometido en colaborar con resultados concretos en materia turística, ha identificado diversos indicadores puntuales que permitirán darle seguimiento a los objetivos y estrategias planteadas, evaluando el grado de cumplimiento de los mismos.

- 📍 Porcentaje de incremento del número de cuartos noche por congresos y convenciones.
- 📍 Porcentaje mensual de ocupación hotelera.
- 📍 Derrama económica anual generada por la industria turística.
- 📍 Tasa anual de crecimiento de los turistas en hoteles.
- 📍 Número de turistas hospedados en hoteles al año.
- 📍 Número anual de certificados de los distintivos Moderniza "M", manejo higiénico de los alimentos "H", Punto Limpio y Mejores prácticas administrativas.





Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015				PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
					2012	2013	2014	2015		
A Fortalecer esquemas que permitan posicionar al Estado como destino turístico.	Porcentaje de incremento del número de cuartos noche por congresos y convenciones.	a1 Identificar el perfil del turista que visita el Estado en las principales temporadas turísticas.	Realizar perfiles del turista por temporada y región.	Promedio de perfiles del turista realizados anualmente.	26	26	26	26	Documento-perfil de turista	Programa Anual Perfil del Turista.
		a2 Realizar y ejecutar campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional.	Promover el segmento de congresos y convenciones en el Estado.	Porcentaje de incremento del número de cuartos noche por congresos y convenciones.	5.0	5.0	5.0	5.0	Porcentaje	Programa Turismo de Reuniones.
B Incrementar el número de turistas y visitantes así como la derrama económica.	Porcentaje mensual de ocupación hotelera.	b1 Desarrollar productos turísticos innovadores en las cuatro regiones del Estado.	Promover los atractivos y la oferta de servicios turísticos del Estado para incrementar la derrama económica generada por la industria turística.	Porcentaje mensual de ocupación hotelera.	40.0	43.2	46.6	50.2	Porcentaje	Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos (CCRR) con Sector Federal para equipamiento, mejoramiento de imagen urbana e infraestructura turística. Programa para la elaboración y desarrollo de Proyectos Turísticos Ejecutivos. Programa de Señalización y módulos de información Turística. Apoyo estatal para la Promoción del Estado (Fidetur). Programa de Identificación de Proyectos Turísticos. Programa Turismo Deportivo. Programa de Desarrollo del Producto. Programa Feria Nacional Potosina (Fenapo). Programa Turismo para Todos. Programa Cultura Turística Infantil. Programa Filmaciones y Locaciones. Programa Anual Semana Santa. Programa Fiesta de Luz. Programa Ferias y Exposiciones.
	Derrama económica anual generada por la industria turística.		Derrama económica anual generada por la industria turística.	2,323	2,381	2,440	2,500	Millones de pesos		
	Tasa anual de crecimiento de los turistas en hoteles.	Tasa anual de crecimiento de los turistas en hoteles	5.0	5.0	5.0	5.0	Porcentaje			
	Número de turistas hospedados en hoteles al año.	b2 Consolidar el potencial turístico de los municipios con atractivos, diseñando circuitos y rutas estatales.	Fortalecer la infraestructura y los atractivos turísticos del Estado para incrementar el número de turistas y la estadia en el Estado.	Número de turistas hospedados en hoteles al año.	2,028,803	2,130,243	2,236,755	2,348,593	Turistas hospedados en hoteles	
	Noches promedio de estadia en el año.		1.79	1.86	1.93	2.00	Noches promedio anual			
C Incrementar la competitividad de prestadores de servicios turísticos en el Estado.	Número anual de certificados de los distintivos Moderniza "M", manejo higiénico de los alimentos "H", Punto Limpio y Mejores prácticas administrativas.	c1 Impulsar programas de capacitación y asesoría técnica permanente enfocados a fortalecer la competitividad de la cadena de valor de los servicios turísticos.	Incrementar el número de personas capacitadas.	Personas capacitadas por año.	1,452	1,597	1,757	1,933	Personas capacitadas	Programa Integral de Capacitación Turística y Programa Estatal de Capacitación Turística.
			Incrementar la certificación y/o recertificación de empresas con los distintivos Moderniza "M", manejo higiénico de los alimentos "H", Punto Limpio y Mejores prácticas administrativas	Número anual de certificados de los distintivos Moderniza "M", manejo higiénico de los alimentos "H", Punto Limpio y Mejores prácticas administrativas.	85	86	87	50	Certificados	





Sector Ciencia y Tecnología

Introducción

El dinamismo de la economía mundial induce al desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento, por ende, es fundamental crear una agenda estratégica para que San Luis Potosí aproveche la transversalidad de la ciencia, la tecnología y la innovación e impacte en el desarrollo económico y el bienestar social.

San Luis Potosí ocupa el décimo tercer lugar en el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011, realizado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., destacando principalmente la inversión para el de-

sarrollo del capital humano y el marco institucional del sector; y de acuerdo con el Atlas de la Ciencia Mexicana 2010, existe una correlación positiva entre el desarrollo científico y el desarrollo económico.

Entre las principales fortalezas del sector de ciencia, tecnología e innovación del Estado, destacan la infraestructura y el capital humano especializado de las instituciones de educación superior y centros de investigación, así como el interés de las empresas en la vinculación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Incentivar el incremento de la inversión pública y privada; la articulación de las necesidades y el aprovechamiento de las capacidades de los sectores empresarial, académico, gubernamental y social, así como, la creación de redes de innovación y alianzas en sectores estratégicos, propiciará un ambiente equitativo en las regiones del Estado y fomentará una cultura de la sociedad del conocimiento.

Las políticas para la creación y difusión del conocimiento deben combinar estrategias y esfuerzos de los sectores académico, empresarial y gubernamental para afrontar los desafíos con éxito.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

La necesidad de desarrollar una sociedad del conocimiento, ha incrementado el interés de todos los países por impulsar políticas, estrategias y acciones de ciencia, tecnología e innova-

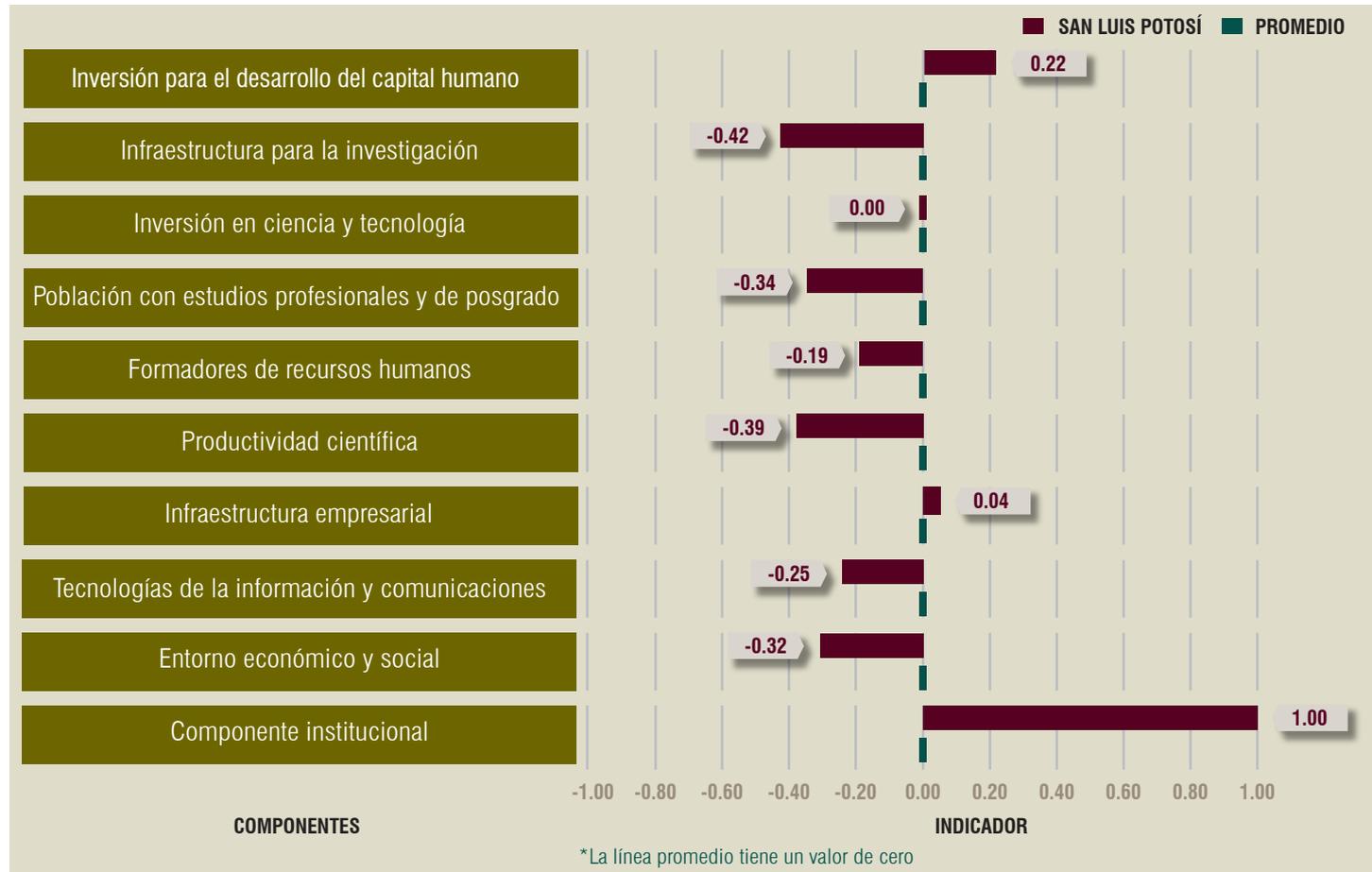
ción. El Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología 2010, señala que México destinó en 2009 el 0.79 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al desarrollo de actividades científicas y

tecnológicas, lo que representó un incremento del 3.1 por ciento respecto a la inversión realizada en 2008. La mayor parte de estos recursos, el 56.5 por ciento, fueron canalizados hacia activi-

Ranking de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Luis Potosí

G_CT_1

Fuente: Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011, pp.78.



dades de Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) para financiar la investigación básica y aplicada, así como el desarrollo de tecnología. En segundo lugar se ubicó el rubro de educación en nivel posgrado, con 23.9 por ciento de los recursos y, en tercer lugar, los servicios científicos y tecnológicos con 19.5 por ciento. Hasta 2009 el sector gobierno fue el principal agente financiador de la ciencia y la tecnología en México al aportar el 49.3 por ciento del total de la inversión, mientras que el sector privado contribuyó con el 44.5 por ciento.

De acuerdo con el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011, que mide la actividad científica y tecnológica en las entidades del país a partir de 10 componentes¹, San Luis Potosí ocupa el décimo tercer lugar a nivel nacional y el tercero en cuanto inversión para el desarrollo del capital humano. Además, cumple al 100 por ciento con el componente institucional (ver gráfica **G_CT_1**), ya que cuenta con una ley, un programa, una comisión en el Congreso del Estado y un Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Aunado a ello, en 2011 se impulsó la creación de la Comisión del Sistema de Innovación, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de San Luis Potosí (Siicydet)², quien formulará conjuntamente con el Copocyt, las políticas del sector de ciencia, tecnología e innovación del Estado.

En este contexto, los principales indicadores que refieren la evolución del sector de ciencia, tecnología e innovación del Estado, son los siguientes:

Principales indicadores del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Luis Potosí	
76	Instituciones de Educación Superior, 2011
6	Centros públicos de investigación, 2011
61	Posgrados PNPC-Conacyt, 2011
810	Becas nacionales vigentes Conacyt, 2011
0.02%	Presupuesto para CTI, 2011 (porcentaje estatal)
15,874	Población de 18 años y más con estudios de posgrado, 2010
644	Matrícula de posgrado afín a CyT, ciclo escolar 2008-2009
24,381	Matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica (LUT) afín a CyT, ciclo escolar 2008-2009
370	Investigadores SNI, 2011
2	Patentes otorgadas, 2007-2011
30	Patentes solicitadas, 2007-2011
15	Parques industriales, 2011
1	Parques tecnológicos, 2011
5	Incubadoras de alta tecnología y tecnología intermedia, 2011
183	Registros Reniecyt, 2012

Fuente: Elaboración propia con base en diferentes fuentes.

Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 PNPC: Programa Nacional de Postgrados de Calidad
 CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación
 CyT: Ciencia y Tecnología
 SNI: Sistema Nacional de Investigadores
 Reniecyt: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

1 Para conocer el indicador y ponderador de cada uno de los componentes, véase Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011.

2 La Comisión del Sistema de Innovación, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de San Luis Potosí (Siicydet) se integra por miembros de los sectores académico, empresarial y gubernamental.



Estos y otros indicadores le permiten a San Luis Potosí ocupar el cuarto lugar a nivel nacional en número de centros de investigación (sedes, subsedes y oficinas); el quinto lugar en programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad; el décimo lugar en montos y décimo segundo en proyectos del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación y el décimo quinto lugar en el Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, con base en la distribución de los investigadores por área del conocimiento, el Atlas de la Ciencia Mexicana 2010, considera una correlación positiva entre el desarrollo científico y el desarrollo económico.

El Estado cuenta con 76 instituciones de educación superior, seis centros públicos de investigación, quince parques industriales, cinco incubadoras³ de negocios (cuatro de tecnología intermedia y una de alta tecnología), un parque tecnológico para aprovechar el amplio potencial para el desarrollo de empresas de base tecnológica y de clústers estratégicos, así como también, un Centro Regional de Información Científica y Tecnológica para la Innovación (Cricyti), un espacio de vanguardia para la vinculación de proyectos de gran impacto económico y científico, información digital y redes de conectividad que permitirán fortalecer el funcionamiento de las redes y grupos de investigación en áreas estratégicas para el desarrollo de San Luis Potosí.

Agenda estratégica del sector a 2015

El conocimiento y la innovación son la apuesta para la competitividad y el desarrollo de una sociedad. En San Luis Potosí, la agenda prioritaria en materia de ciencia, tecnología e innovación, considera la transversalidad del sector e incorpora las siguientes áreas: alimentos, aeroespacial, agroindustrial, automotriz, autopartes, biotecnología, biología molecular, ciencias sociales, políticas públicas, construcción, energía, logística, materiales avanzados, medio ambiente, recursos naturales, metalmecánica, minería, nanotecnología, química, salud, tecnologías de la información, telecomunicaciones, tecnologías industriales, gestión y transferencia de tecnología.

Principales retos del sector

- ☛ Impulsar la descentralización científica y tecnológica hacia el interior del Estado.
- ☛ Favorecer la vinculación científica, tecnológica y de innovación, entre academia, empresa, gobierno e industria, para detonar la economía del conocimiento.
- ☛ Focalizar proyectos, convocatorias, recursos y apoyos a las prioridades del Estado.
- ☛ Apoyar estratégicamente la formación, retención y atracción de talento científico y tecnológico.

³ Sistema Nacional de Incubación de Empresas, 2012.

Misión

Formular, orientar las políticas públicas y dirigir las acciones que impulsen la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, mediante la articulación de los sectores académico, gubernamental y empresarial, con el objeto de mejorar la competitividad del Estado, lograr mayores niveles de desarrollo económico y elevar el bienestar social.

Visión

Seremos un modelo en la gestión del conocimiento que contribuya al desarrollo del Estado y al bienestar de sus ciudadanos.

- 🔗 Desarrollar fuentes de financiamiento, públicas y privadas para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 🔗 Fomentar una cultura de la sociedad del conocimiento en todos los ámbitos, niveles y regiones.

Para responder a estos retos la Comisión del Sistema de Innovación, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de San Luis Potosí, en coordinación, con los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (Sedesore), Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (Sedarh), Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y Secretaría de Salud (Ssslp), priorizó e identificó diversas propuestas que responden a la demanda de una estrategia global en la que se contemplan las necesidades planteadas por los diferentes actores con competencia en el sector y que impactan en el desarrollo económico y el bienestar social de los potosinos.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

<p>A Articular los sectores académico, empresarial y gubernamental.</p>	<p>a1 <i>Descentralizar la ciencia, tecnología e innovación en las regiones del Estado.</i></p>	<p>a2 <i>Impulsar redes y alianzas estratégicas en el Estado.</i></p>
<p>B Gestionar el financiamiento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>b1 <i>Diversificar las fuentes de financiamiento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.</i></p>	
<p>C Divulgar la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad.</p>	<p>c1 <i>Consolidar el programa de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en todo el Estado.</i></p>	

Indicadores estratégicos del sector

- 🔗 Número de proyectos estratégicos articulados anualmente.
- 🔗 Inversión anual estatal y federal en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTi) en el Estado.
- 🔗 Número anual de personas atendidas en los programas de difusión y divulgación por cada cien mil habitantes en el Estado.



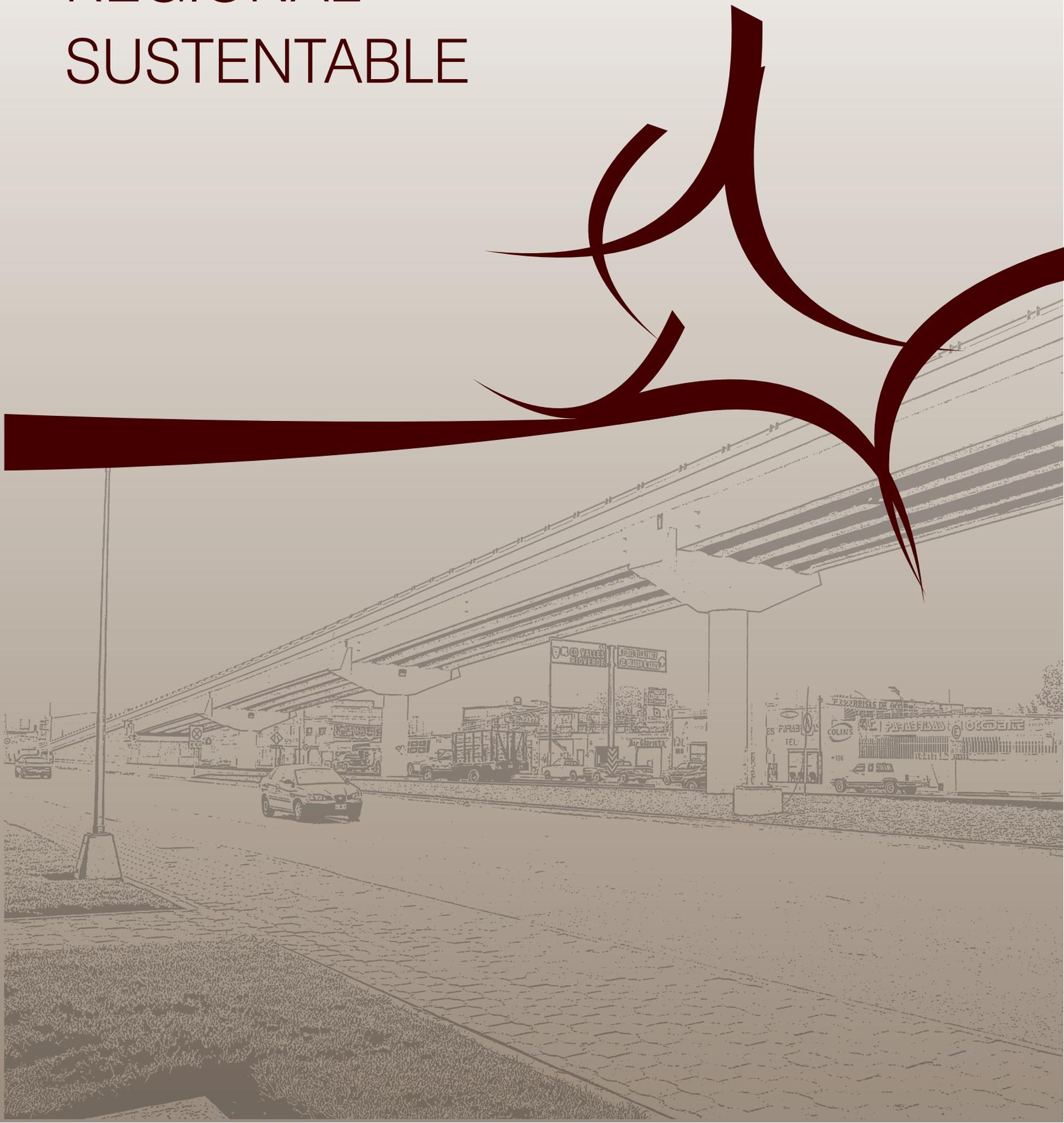
Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Articular los sectores académico, empresarial y gubernamental.	Número de proyectos estratégicos articulados anualmente	a1 Descentralizar la ciencia, tecnología e innovación en las regiones del Estado.	Comunicar virtualmente las cuatro regiones del Estado.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones acordadas derivadas de las sesiones de articulación.	100	100	100	100	Porcentaje	Articulación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
			Establecer convenios de proyectos estratégicos vinculados al sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Número de convenios de proyectos vinculados anualmente en las cuatro regiones del Estado.	1	1	1	1	Convenio	Articulación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
			Coordinar talleres en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Porcentaje de personas capacitadas anualmente al interior del Estado.	20	20	20	20	Porcentaje	Capacitación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
		a2 Impulsar redes y alianzas estratégicas en el Estado.	Articular proyectos estratégicos del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Número de proyecto estratégicos articulados anualmente.	8	12	16	20	Proyecto	Articulación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
			Incrementar el número de grupos interdisciplinarios y de especialidad.	Porcentaje acumulado de grupos interdisciplinarios creados vs grupos interdisciplinarios potenciales definidos como estratégicos para el Estado.	15	45	95	100	Porcentaje	Articulación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
B Gestionar el financiamiento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Inversión anual estatal y federal en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) en el Estado.	b1 Diversificar las fuentes de financiamiento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Otorgar becas para la formación de capital humano en posgrados de calidad en el extranjero.	Número de becas otorgadas anualmente para estudios de posgrado en el extranjero.	15	15	15	15	Beca	Financiamiento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
			Financiar proyectos estratégicos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Inversión anual estatal y federal en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) en el Estado.	20	40	10	-	Millones de pesos	Financiamiento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
			Coordinar el diplomado en formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Porcentaje acumulado de proyectos aprobados en programas de financiamiento frente al total de proyectos participantes en convocatorias.	65	70	75	80	Porcentaje	Capacitación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
			Aumentar el número de personas capacitadas en IDTI.	Incremento porcentual anual de personas capacitadas en IDTI.	7	7	7	7	Porcentaje	Capacitación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
C Divulgar la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad.	Número anual de personas atendidas en los programas de difusión y divulgación por cada mil habitantes en el Estado.	c1 Consolidar el programa de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en todo el Estado.	Incrementar el número de personas atendidas en materia de divulgación de ciencia, tecnología e innovación.	Número anual de personas atendidas en los programas de difusión y divulgación por cada cien mil habitantes en el Estado.	2,050	2,450	2,950	3,500	Personas por cada 100,000 habitantes	Divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.
			Consolidar espacios de infraestructura para la divulgación de ciencia, tecnología e innovación en las regiones del Estado.	Número de espacios habilitados anualmente para divulgación de ciencia, tecnología e innovación.	3	1	1	1	Espacio	Divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.





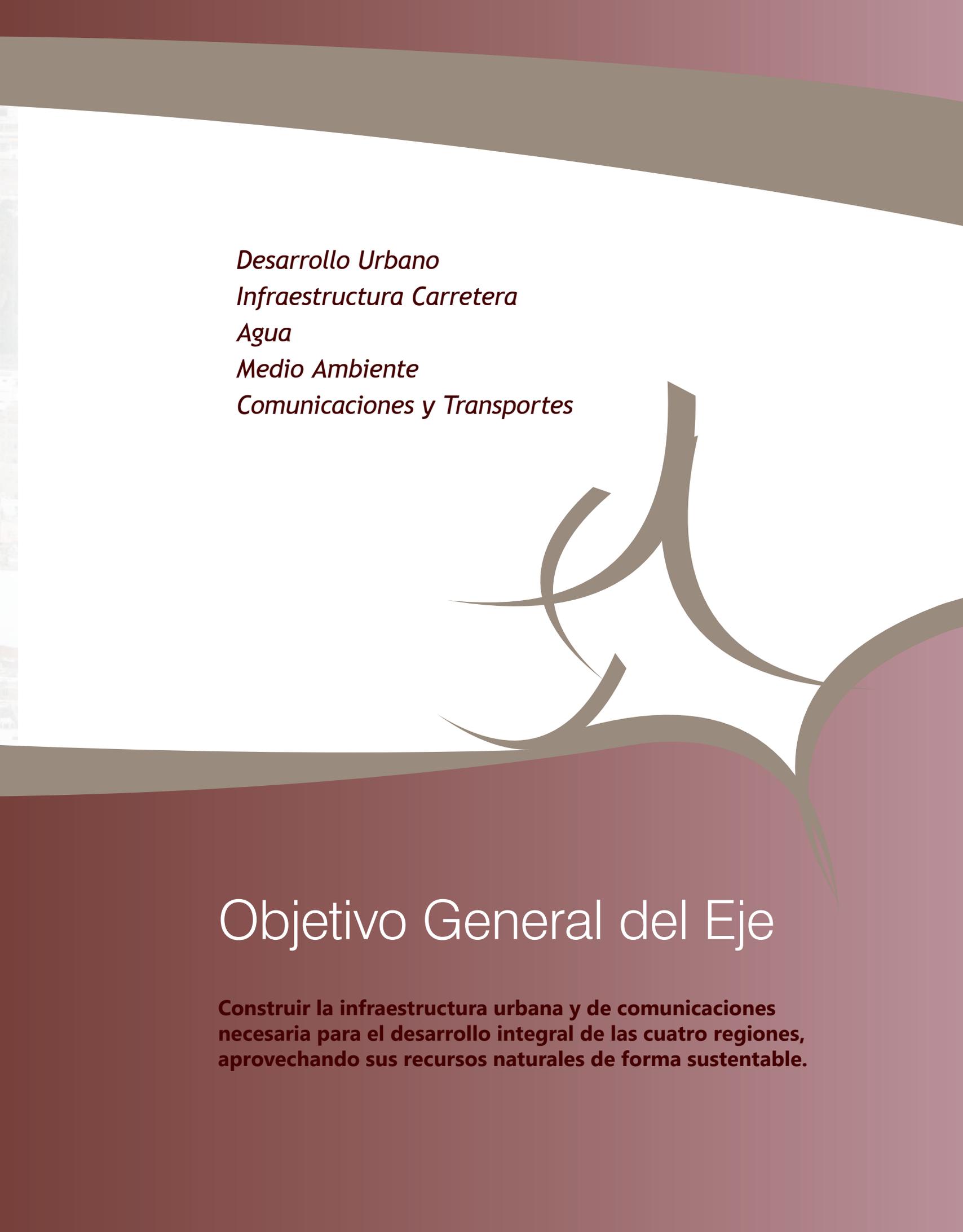
DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE





3

*Desarrollo Regional
Sustentable*



Desarrollo Urbano
Infraestructura Carretera
Agua
Medio Ambiente
Comunicaciones y Transportes

Objetivo General del Eje

Construir la infraestructura urbana y de comunicaciones necesaria para el desarrollo integral de las cuatro regiones, aprovechando sus recursos naturales de forma sustentable.

Sector

Desarrollo Urbano



Introducción

El estado mexicano reconoce que el ordenamiento territorial y la organización de las ciudades corresponden al interés público, lo cual requiere de una amplia coordinación al interior de las instancias gubernamentales así como de la concertación entre éstas y la sociedad dentro de un marco de equidad y justicia.

El rezago en la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano del ámbito municipal en el Estado es superior al 75 por ciento. A esto se suma la falta de ejecución de estrategias y acciones que derivan de los planes vigentes, retrasando así la expectativa de mejores condiciones físicas de los asenta-

mientos humanos y el impulso de las actividades económicas. Una obra que coadyuva es la introducción de la infraestructura necesaria de acuerdo a las características del entorno. Si bien corresponde a los ayuntamientos la realización de estas tareas, el apoyo del Gobierno del Estado se encuentra en la gestión de recursos y asesoría técnica.

La estrategia del sector para los siguientes tres años tiene como objetivo la difusión e implementación de desarrollo urbano como herramienta de crecimiento y mejoramiento del hábitat a través de la utilización y actualización de los instrumentos de planeación. También pretende fomentar la participación de la sociedad para adquirir recursos urbanos que contribuyan a incrementar la calidad de vida de la ciudadanía. Entre otros objetivos, se encuentra la Administración Pública, cuyas acciones son especialmente infraestructura y servicios públicos.

Los planes de desarrollo urbano en el Estado promueven la igualdad de oportunidades en las cuatro zonas, tomando como base el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la potenciación de fortalezas urbanas y sociales. Dichos planes son el medio para promover la obra pública y privada en cuanto a infraestructura, equipamiento, servicios y vivienda se refiere. Cabe mencionar que se garantiza la continuidad de las acciones emprendidas para los próximos periodos administrativos estatales y municipales.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

En los primeros tres años de Gobierno se ha realizado una intensa labor para disminuir el desequilibrio en el crecimiento y desarrollo de las regiones del Estado, razón por lo cual se requiere una mayor coordinación con los ayuntamientos para afianzar los diferentes procesos que se llevan a cabo conjuntamente, como la creación o actualización de sus planes municipales de desarrollo urbano, la realización de obras de infraestructura, la regulación del crecimiento de los asentamientos humanos, entre otras acciones. Todo esto contribuye a alcanzar el principal objetivo del sector: regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en el Estado.

Para lograr lo anterior se requiere de la actualización y plena vigencia de las disposiciones normativas en materia de desarrollo urbano, ya que son fundamentales para dar certidumbre al crecimiento de la Entidad, debiendo vencer obstáculos que no consideran prioritaria la planificación en este aspecto. Por otro lado, en ocasiones se presenta la insuficiencia presupuestal, lo cual implica un reto que se debe enfrentar para no detener obras esenciales que impulsan el desarrollo económico y social de los potosinos.

Como se puede observar, un punto de suma importancia es la Planeación del Desarrollo Urbano, pues constituye el camino para iniciar hoy, el futuro de las ciudades y localidades del estado potosino mediante un consenso entre el Gobierno y los ciudadanos. Por lo tanto, es necesario lograr que todos estén involucrados en los procesos de formulación de la normatividad para el ordenamiento territorial, así como en su aplicación y seguimiento.

Programa de obra pública e inversión 2009-2012 (a junio de 2012)				
T_DU_1	STATUS	AÑO	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN APROBADA
Concluidas		2009	17	54,576,713.54
		2010	113	290,775,363.66
		2011	36	58,478,452.00
		Total obras concluidas	166	403,830,529.20
En proceso		Total obras en proceso	58	282,822,910.77
		GRAN TOTAL	224	686,653,439.97

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Misión

Definir, aplicar y vigilar el cumplimiento de las políticas generales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Estado que establezcan los asentamientos humanos y su futuro crecimiento, para mejorar las condiciones urbanas y habitacionales de los potosinos en función del desarrollo económico y social, además de su integración al contexto natural.

Visión

San Luis Potosí mantendrá un desarrollo urbano integral traducido en espacios funcionales, sociables y sustentables mediante el seguimiento puntual, legal y transparente de los compromisos y acciones establecidos en los documentos que lo rigen, contribuyendo así al fortalecimiento de las diversas actividades económicas y sociales que paralelamente generan condiciones de avance y crecimiento ordenado.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Proponer, gestionar e impulsar la actualización de la legislación estatal vigente en la materia, a fin de contar con un instrumento congruente con las leyes del ámbito federal y estatal que sea acorde a las necesidades de operación de los ayuntamientos, lo cual da la pauta para planear y aplicar los planes de desarrollo urbano.
- Concretar, al término de esta Administración, que los municipios con una población mayor a 15 mil habitantes (38 municipios) cuenten con su plan de desarrollo urbano y de centro de población.
- Actualizar los Planes de Desarrollo Urbano que lo requieran considerando su tiempo de vigencia.
- Contribuir a la reducción de la pobreza de patrimonio urbano y rural en el Estado mediante la coordinación con el organismo público facultado para ajustar asentamientos humanos irregulares, así como para prevenir y evitar la formación de los mismos.
- Promover y gestionar acciones definidas en los planes de desarrollo urbano del Estado al igual que de los municipios, mediante la dotación de infraestructura y equipamiento, esenciales para el desarrollo sostenible económico, social y ambiental.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el Desarrollo Urbano de los centros de población en el Estado proporcionando infraestructura sustentable.

a1

Crear y actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano a nivel estatal, regional, microrregional y municipal, además de fomentar la participación ciudadana en elaboración, aplicación, seguimiento y actualización.

a2

Promover el cumplimiento de la normatividad e instrumentos aplicables al ordenamiento territorial del Estado y de las ciudades que lo conforman.

a3

Crear infraestructura que permita el adecuado aprovechamiento de los recursos regionales y evite la afectación de los espacios urbanos.

a4

Promover los cambios necesarios en la normatividad para fortalecer la simplificación y homologación de trámites municipales relacionados con el uso del suelo y la construcción, así como la inclusión de lineamientos de sustentabilidad.

Indicadores estratégicos del sector

- ☛ Número de planes de desarrollo urbano municipales y microrregionales elaborados y/o actualizados.
- ☛ Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto de actualización de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.
- ☛ Número de escrituras públicas entregadas en los diferentes programas de regularización.
- ☛ Elaborar el proyecto Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- ☛ Número de estudios y proyectos ejecutivos de obras de infraestructura elaborados respecto al total de proyectos solicitados.
- ☛ Porcentaje de avance físico del Programa Estatal de Obra Pública respecto al avance planeado.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en el Estado.	Número de planes de desarrollo urbano municipales y microrregionales elaborados y/o actualizados.	a1 Crear y actualizar los instrumentos de planeación de desarrollo urbano a nivel estatal, microrregional y municipal, además de fomentar la participación ciudadana en su elaboración, aplicación, seguimiento y actualización.	7	8	7	7	Plan	Elaboración de los planes de desarrollo urbanos municipales y de centro de población de los municipios que tengan una población de 15 mil habitantes o más. Actualización de planes de desarrollo urbano municipales y microrregionales que tengan en existencia el documento inicial.
	Número de escrituras públicas entregadas en los diferentes programas de regularización.	a2 Promover el cumplimiento de la normatividad e instrumentos aplicables al ordenamiento territorial del Estado y de las ciudades que lo conforman.	2250	2275	2290	2300	Escrituras	Trabajos técnicos informativos para la obtención de títulos de propiedad.
	Número de estudios y proyectos ejecutivos de obras de infraestructura elaborados respecto al total de proyectos solicitados.	a3 Crear infraestructura que permita el adecuado aprovechamiento de los recursos regionales y evite la afectación de los espacios urbanos.	60	70	80	60	Estudio y/o Proyecto.	Estudios y/o proyectos ejecutivos de obras elaborados.
	Porcentaje de avance físico promedio del programa estatal de Obra Pública respecto al avance planeado.		80	80	75	70	Porcentaje	Obras públicas para las que se determine suficiencia presupuestal mediante Oficio de Aprobación de Recursos Financieros.
	Porcentaje de avance del proyecto de actualización de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.	a4 Promover los cambios necesarios en la normatividad para fortalecer la simplificación y homologación de trámites municipales relacionados con el uso del suelo y la construcción, así como la inclusión de lineamientos de sustentabilidad.	90	10	NA	NA	Porcentaje	Elaborar la actualización de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.
	Elaborar el proyecto Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos para el estado y municipios de San Luis Potosí.		90	10	NA	NA	Porcentaje	Elaborar la iniciativa para la actualización de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos, para el Estado y municipios de San Luis Potosí.



ACTUALIZACIÓN ●

Sector Infraestructura Carretera



Introducción

Actualmente la infraestructura carretera en el Estado se encuentra en proceso de ampliación y modernización, con avances notables que se suman a las acciones de gestión y a las acciones complementarias de infraestructura. Se tienen importantes tramos modernizados, tanto en la red carretera troncal como en la estatal, se cuenta con el primer contrato de conservación plurianual en carreteras federales a nivel nacional y con la detección de factores que inhiben la ejecución de las obras.

Con el replanteamiento de objetivos y estrategias en el sector carretero, se pretende lograr su posicionamiento a mediano plazo para tener un sistema carretero que cumpla con las expectativas de la población y apoye el crecimiento de la economía. En la medida en que se amplíe su calidad y cobertura, los tiempos de viaje se acortan, la seguridad y la comodidad se incrementan y, en consecuencia se generan importantes ahorros y beneficios para la población, lo que deriva en efectos favorables para la economía y el bienestar social.

Por otro lado, las instituciones que conforman el sector de infraestructura carretera continuarán trabajando para afianzar su crecimiento en la Entidad.

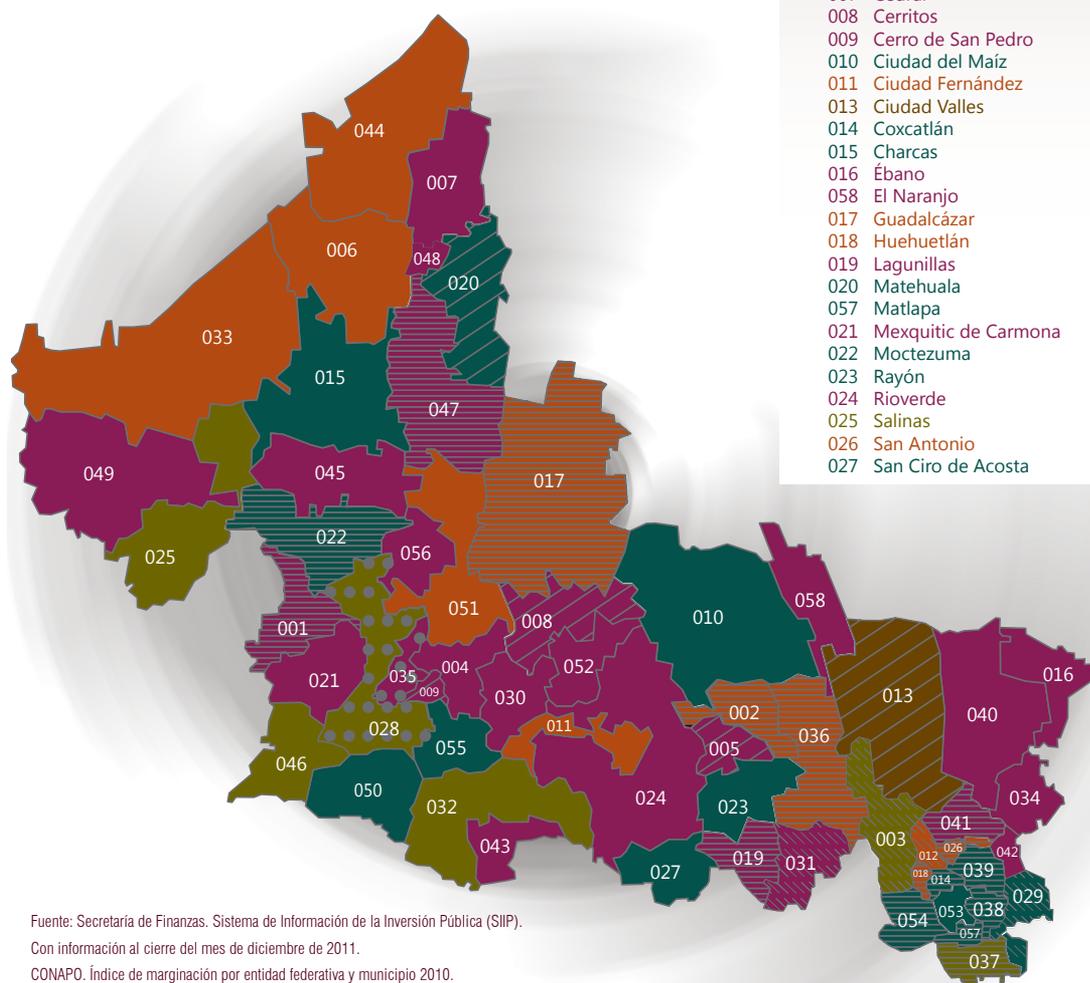




Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015
Inversión en infraestructura carretera
1º y 2º Informe de Gobierno



- MUNICIPIO**
- 001 Ahualulco
 - 002 Alaquines
 - 003 Aquismón
 - 004 Armadillo de los Infante
 - 053 Axtla de Terrazas
 - 005 Cárdenas
 - 006 Catorce
 - 007 Cedral
 - 008 Cerritos
 - 009 Cerro de San Pedro
 - 010 Ciudad del Maíz
 - 011 Ciudad Fernández
 - 013 Ciudad Valles
 - 014 Coxcatlán
 - 015 Charcas
 - 016 Ébano
 - 058 El Naranjo
 - 017 Guadalcázar
 - 018 Huehuetlán
 - 019 Lagunillas
 - 020 Matehuala
 - 057 Matlapa
 - 021 Mexquitic de Carmona
 - 022 Moctezuma
 - 023 Rayón
 - 024 Rioverde
 - 025 Salinas
 - 026 San Antonio
 - 027 San Ciro de Acosta

- MUNICIPIO**
- 028 San Luis Potosí
 - 029 San Martín Chalchicuautla
 - 030 San Nicolás Tolentino
 - 031 Santa Catarina
 - 032 Santa María del Río
 - 033 Santo Domingo
 - 034 San Vicente Tancuayalab
 - 035 Soledad de Graciano Sánchez
 - 036 Tamasopo
 - 037 Tamazunchale
 - 038 Tampacán
 - 039 Tampamolón Corona
 - 040 Tamuín
 - 012 Tancanhuitz
 - 041 Tanlajás
 - 042 Tanquián de Escobedo
 - 043 Tierranueva
 - 044 Vanegas
 - 045 Venado
 - 056 Villa de Arista
 - 046 Villa de Arriaga
 - 047 Villa de Guadalupe
 - 048 Villa de la Paz
 - 049 Villa de Ramos
 - 050 Villa de Reyes
 - 051 Villa Hidalgo
 - 052 Villa Juárez
 - 054 Xilitla
 - 055 Zaragoza

RANGOS DE INVERSIÓN POR MUNICIPIO INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- De \$ 0.0 a \$ 19.9 Millones (25)
- De \$ 20.0 a \$ 39.9 Millones (11)
- De \$ 40.0 a \$ 99.9 Millones (15)
- De \$ 100.0 a \$ 499.9 Millones (6)
- De \$ 500.0 a \$ 900.0 Millones (1)

GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO

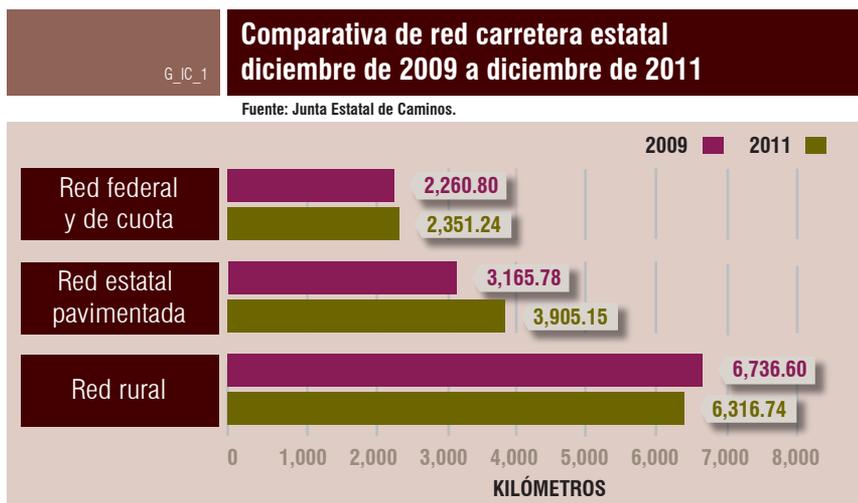
Todo el Estado	24,499,135.15
Varios Municipios	838,788,552.52
Inversión Total	4,386,858,970.52

GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO

- Muy bajo (2)
- Bajo (5)
- Medio (31)
- Alto (16)
- Muy alto (4)

Fuente: Secretaría de Finanzas. Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP).
Con información al cierre del mes de diciembre de 2011.
CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

A tres años de Gobierno, se han ejercido 5 mil 64 mdp en el sector de infraestructura carretera, incrementando la red carretera federal, estatal y rural. Los trabajos realizados han modificado la infraestructura carretera en el Estado al pasar de 12 mil 163 kilómetros a 12 mil 573.13 kilómetros, mejorando sobre todo las características de la misma (Véase **G_IC_1**).



Fuente: Junta Estatal de Caminos.

Misión

Crear y conservar la infraestructura carretera para la eficiente prestación de servicios públicos, factor decisivo en el desarrollo de la economía y el desarrollo regional equilibrado, ampliando la cobertura y accesibilidad, fomentando la integración territorial con criterios de participación ciudadana, equidad social, eficacia tecnológica, racionalidad y eficiencia; procurando el desarrollo sustentable que conduzca a incrementar la calidad de vida de los potosinos.

Visión

San Luis Potosí dispondrá de un sistema carretero moderno, suficiente e integrado, que promoverá la competitividad de la economía, desarrollando proyectos que garanticen la movilidad social y productiva de la población, utilizando técnicas y metodologías de vanguardia que favorezcan el desarrollo sustentable.

En el contexto nacional, San Luis Potosí se ubicaba en el año 2010 en el 13° lugar en la clasificación por entidad federativa, de acuerdo a su participación en la infraestructura de los transportes y de las comunicaciones (Anuarios Estadísticos por Entidad Federativa, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)).

Con la actualización de la infraestructura del sector a 2011, en el ámbito estatal se cuenta con 12 mil 573.13 kilómetros de carreteras y caminos, incrementando 90.44 kilómetros la red carretera federal y de cuota; y 739.37 kilómetros más de carreteras estatales pavimentadas.

Cabe mencionar que se trabaja simultáneamente en la conectividad externa e interna, con las obras de infraestructura del transporte e integración de las diferentes obras de construcción, ampliación, modernización y conservación en la red de carreteras estatales, federales y de cuota. Ejemplo de esto son el crecimiento y las mejoras en la red carretera que incrementaron su densidad de 0.1755 en 2009 a 0.2056 kilómetros de carreteras por kilómetro cuadrado de superficie en 2011. La nueva densidad por regiones, se distribuye como lo muestra a continuación la tabla **T_IC_1**.

Región	Troncal federal pavimentada (Km)	Estatal pavimentada (Km)	Red rural			Longitud por región (Km)	Superficie territorial (Km²)	Densidad carretera
			Pavimentada (Km)	Revestida (Km)	Terracería (Km)			
ALTIPLANO	782.22	1,255.12	7.40	1,543.33	48.30	3,636.37	28,427.46	0.1279
CENTRO	695.20	682.17	7.50	647.56	6.72	2,039.15	8,904.39	0.2290
HUASTECA	444.80	1,279.25	2.00	2,833.86	36.14	4,596.05	11,287.85	0.4072
MEDIA	429.02	688.61	0.00	1,178.93	5.00	2,301.56	12,546.63	0.1834
TOTALES	2,351.24	3,905.15	16.90	6,203.68	96.16	12,573.13	61,166.33	0.2056

Fuente: Junta Estatal de Caminos.



Otro aspecto a resaltar, es el avance de San Luis Potosí en la longitud de la red carretera alimentadora pavimentada por entidad federativa, según superficie de rodamiento, el Estado pasó del séptimo lugar en el año 2009 al sexto en 2010.

Para fortalecer los programas de inversión se mejoran constantemente los procesos de planeación, programa-

ción, presupuestación, contratación y ejecución de obras, así como la gestión en la autorización de proyectos para la radicación de recursos en la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera en el Estado.

Uno de los elementos más importantes de la red carretera en nuestro Estado, lo constituyen las carreteras troncales y los corredores carreteros

que interconectan por mesorregiones al país, con una longitud total de 2 mil 351.24 kilómetros. En el mejoramiento de esta conectividad externa, trabajamos con la construcción de ocho grandes obras carreteras en la red troncal federal y de cuota que permitirán a nuestro Estado seguir promoviéndose por su ubicación estratégica con ventajas logísticas.

Agenda estratégica del sector a 2015

En cuanto a la red carretera estatal:

- Ampliar la red carretera estatal con la finalidad de facilitar el acceso a la población, con lo cual podrán comunicarse, trasladarse y transportar mercancías de manera ágil y oportuna, favoreciendo el desarrollo regional.
- Impulsar el programa de modernización de caminos rurales, priorizando la atención en localidades de muy alta y alta marginación.
- Construcción de libramientos y accesos carreteros a las principales cabeceras municipales.
- Mejorar el estado físico de la red carretera estatal a través de acciones de gestión, conservación y mantenimiento.
- Implementar un programa de conservación con inversión plurianual para recuperar la red carretera estatal.
- Continuar con el Programa de Empleo Temporal (PET) para la conservación de caminos rurales utilizando la mano de obra de la región y brindando oportunidades de empleo en épocas determinadas.¹
- Calificar la red carretera e implementar un modelo de gestión para determinar en forma objetiva su estado físico y programar las actividades de mantenimiento.

En cuanto a la red carretera federal:

- Modernización estratégica de la red carretera federal para ampliar y construir tramos de altas especificaciones, sobre todo en corredores.
- Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes.
- Abatir el costo económico, social y ambiental del transporte asociado con el estado físico de la infraestructura carretera, en beneficio de toda la población y de la seguridad del tránsito vehicular.
- Intensificar los trabajos de reconstrucción, conservación periódica y rutinaria de la red federal libre de peaje, con el apoyo de sistemas de gestión de conservación a fin de optimizar los recursos y mejorar la calidad de los trabajos.
- Reforzar las acciones que permitan elevar la seguridad de los usuarios en las carreteras federales.

¹ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes. Pág 58.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A
Incrementar la cobertura, calidad y capacidad de la infraestructura carretera para facilitar la accesibilidad de la población y las empresas, como un factor decisivo en el desarrollo y mejora de los niveles de competitividad del Estado.

a1
Modernización de corredores y ejes estratégicos carreteros en el Estado.

a2
Modernización y conservación de circuitos, libramientos y caminos de la red carretera estatal.

a3
Mejoramiento del estado físico de la red carretera estatal.

a4
Mejorar el estado físico de la red carretera federal eliminando el estado "no satisfactorio".

Indicadores estratégicos
del sector

- Relación de kilómetros de caminos pavimentados vs kilómetros de brechas y terracerías.
- Kilómetros de modernización estratégica de la red de carreteras troncales en el Estado.
- Kilómetros pavimentados de caminos rurales.
- Porcentaje de kilómetros de la red carretera estatal pavimentada en estado "bueno" y "satisfactorio".
- Kilómetros conservados con el Programa de Empleo Temporal.
- Porcentaje de la red carretera estatal calificada.
- Porcentaje de kilómetros de la red carretera federal en estado "bueno" y "satisfactorio".





Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Incrementar la cobertura, calidad y capacidad de la infraestructura carretera para facilitar la accesibilidad de la población y las empresas, lo cual es un factor decisivo en el desarrollo y mejora de los niveles de competitividad del Estado.	Relación de kilómetros de caminos pavimentados frente a kilómetros de brechas y terracerías.	a1 Modernización de corredores y ejes estratégicos carreteros en el Estado.	Modernización estratégica de la red para ampliar y construir tramos de altas especificaciones, sobre todo en corredores.	Kilómetros de modernización estratégica de la red federal.	47	23	29	17	Kilómetros	Modernización de carreteras federales y de cuota.
		a2 Modernización y conservación de circuitos, libramientos y caminos de la red carretera estatal.	Ampliar la red carretera estatal para facilitar el acceso de la población para que puedan comunicarse, trasladarse y transportar mercancías de manera ágil y oportuna, favoreciendo el desarrollo regional, haciendo especial énfasis en las zonas de muy alta y alta marginación.	Kilómetros pavimentados de caminos rurales.	250	250	250	250	Kilómetros	Modernización de caminos rurales. Combate a la pobreza. Obras en comunidades indígenas. Reconstrucción de carreteras estatales pavimentadas.
		a3 Mejorar el estado físico de la red carretera estatal.	Garantizar las acciones de gestión, conservación y mantenimiento para determinar las obras y acciones que contribuyan a mejorar el estado físico de la red carretera estatal.	Porcentaje de kilómetros de la red carretera estatal pavimentada en estado "bueno" y "satisfactorio".	65	70	75	75	Porcentaje	Conservación de la red estatal pavimentada.
			Valorar de manera continua la red carretera de jurisdicción estatal y municipal.	Kilómetros conservados con el Programa de Empleo Temporal (PET).	1000	1500	1500	1500	Kilómetros	Conservación de la red estatal pavimentada.
		a4 Mejorar el estado físico de la red carretera federal eliminando el estado "no satisfactorio".	Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes, contribuyendo a abatir los costos asociados con el estado físico de la infraestructura carretera.	Porcentaje de kilómetros de la red carretera federal en estado "bueno" y "satisfactorio".	83	85	85	100	Porcentaje	Conservación de la red carretera federal.



Sector Agua



Introducción

Ante los escenarios de los últimos años, como consecuencia del daño que el ser humano le ocasiona al planeta, es momento de tomar medidas drásticas que permitan heredarles un futuro equilibrado a las próximas generaciones.

San Luis Potosí y en específico el sector agua ha sido uno de los más afectados con los cambios climáticos que se han acrecentado en los últimos tiempos. Las sequías prolongadas han ocasionado un grave daño en los acuíferos al no tener recargas por el agua de lluvia, ocasionando que las fuentes de abastecimiento tanto en zonas rurales como en urbanas, disminuyan sus niveles y aquellas, donde el gasto era menor, se abatan por completo.

Es necesario tomar conciencia y enfocar esfuerzos en todos los niveles de la sociedad, darle el valor que durante años no ha tenido este elemento vital para el desarrollo de todo ser humano y, por ende, de una sociedad. Es tiempo de enseñar y de aprender una nueva cultura que nos permita entender y conservar el entorno ecológico y nuestro lazo con el planeta, es justo detener la depredación de bosques y selvas, fuentes principales y necesarias para lograr el ciclo hidrológico, así como también es preciso darle un sentido de sustentabilidad al sector, hacer del recurso agua un tema que nos ocupe de manera prioritaria.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

El proyecto de la Presa y Acueducto del Realito contempla acciones de recarga y disponibilidad del acuífero, ya que contribuirá a disminuir las extracciones que actualmente se realizan en el Estado. Como parte de los trabajos en proceso se encuentran la elaboración del proyecto ejecutivo (con 70 por ciento de avance), las acciones de tenencia de la tierra (100 por ciento de avance) y la ejecución de la obra (12.8 por ciento de avance, principalmente en caminos de construcción y de operación).

Con esta obra, la cual considera una línea de 133 km de tubería, tres plantas de bombeo, un tanque de cambio de régimen, una planta potabilizadora y cinco tanques de distribución, y su puesta en operación, se beneficiará a una población de 400 mil habitantes con una aportación de 1 mil litros por segundo. Su conclusión y puesta en operación se contempla para junio de 2013.

Para inculcar la cultura del manejo integrado del recurso agua procurando la sostenibilidad, se abrieron diez nuevos espacios de cultura del agua en los municipios de Ébano, Matlapa, San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Villa de la Paz y Villa de Reyes. También se han fortalecido doce espacios en operación, contribu-

yendo con estas acciones a la sensibilización de la población respecto al uso adecuado y cuidado del agua.

Para complementar las acciones mencionadas, impulsando el desarrollo e implementación de mejores prácticas para el manejo sustentable del recurso hídrico, se han realizado 23 eventos y catorce cursos y talleres de capacitación para los organismos operadores en los siguientes temas: operación, administración y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, promoción y operación de la contraloría social, educación en cultura del agua, manejo del uso sustentable del agua, su valor real y el pago de los servicios por parte de los usuarios, igualmente la desinfección del agua.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el aumento de la población en el Estado en los últimos cinco años equivale a un aproximado del 7 por ciento, motivo por el cual, el porcentaje en coberturas de los servicios de agua, alcantarillado sanitario y saneamiento sufrieron variaciones. A pesar de esto, el servicio de agua potable ha incrementado 1.27 por ciento es decir 32 mil 333 habitantes nuevos incorporados, obteniendo un total de 83.5 por ciento en cobertura 2 millones 127 mil 382 habitantes en total.

Respecto al servicio de alcantarillado sanitario tenemos una cobertura del 81.23 por ciento equivalente a 2 millones 63 mil 480 habitantes con el servicio, es decir, un incremento del 1.06 por ciento con 27 mil 28 habitantes nuevos incorporados. Estos incrementos en coberturas muestran el esfuerzo del Estado para mejorar sustantivamente el abastecimiento de agua potable y la cobertura de saneamiento de aguas residuales.

Respecto a las acciones para la prevención y tratamiento de las aguas residuales colectadas y su reincorporación en condiciones adecuadas para su posterior reuso se han construido y puesto en marcha las plantas de tratamiento de Coxcatlán, Tierranueva, San Martín Chalchicuautla y Santa Catarina en San Nicolás Tolentino, con lo cual se tendrá un total de treinta plantas de tratamiento de aguas residuales con un caudal tratado de 2 mil 151 litros por segundo y una cobertura del 80.05 por ciento contra el volumen de aguas tratadas. Al entrar en operación las plantas de las cabeceras municipales de Moctezuma y Villa Juárez, las cuales se encuentran terminadas, se incrementará el caudal tratado mencionado. El reuso que actualmente se tiene en el Estado es de 81.75 por ciento.

Un porcentaje importante de las obras son orientadas a poblaciones con alta y muy alta marginación para impulsar el desarrollo de los habitantes más necesitados. De igual manera, algunos programas fortalecen el ejercicio de los recursos comunitarios en nuevas tecnologías aplicables al uso integrado del recurso agua.

Misión

Administrar el desarrollo del sector agua en el Estado, procurando el uso sostenible del recurso hídrico para satisfacer las necesidades y lograr el bienestar de la población mediante la promoción y realización de obras y acciones impulsando la interacción de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad.

Visión

San Luis Potosí será un estado comprometido con la sociedad, que contará con un manejo eficiente del recurso hídrico, que garantice el desarrollo sustentable para la conservación del medio ambiente a través de una corresponsabilidad entre los sectores público y productivo, y la sociedad mediante la aplicación de políticas públicas adecuadas.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Potencializar los recursos para la ejecución de más obras y acciones para dotar de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento a la población, dando prioridad a las localidades de alta y muy alta marginalidad.
- Manejo integrado y eficiente de los recursos hídricos para asegurar el uso sustentable.
- Promover la implementación de prácticas y acciones sustentables para la conservación del medio ambiente.
- Impulsar la consolidación de los Organismos Operadores para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios a la población.
- Promover y actualizar la normatividad para el manejo de los recursos hídricos del Estado.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Dotar de los servicios básicos de infraestructura hidráulica a la población.

a1

Tratar las aguas residuales y fomentar su reuso.

a2

Promover y llevar a cabo obras de construcción, modernización y rehabilitación de infraestructura para dotar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.

B

Promover una cultura mediante la capacitación y difusión para el manejo integrado del agua procurando su sustentabilidad.

b1

Promover acciones que permitan disminuir los volúmenes de extracción de los mantos acuíferos.

b2

Fortalecer los espacios de cultura del agua en el Estado.

C

Impulsar la consolidación de los Organismos Operadores para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios a la población.

c1

Implementar indicadores de gestión en los Organismos Operadores del Estado.

Indicadores estratégicos del sector

- ☛ Cobertura de agua potable.
- ☛ Cobertura de alcantarillado sanitario.
- ☛ Personas capacitadas en el manejo del recurso agua.
- ☛ Porcentaje de Organismos Operadores consolidados.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Dotar de los servicios básicos de infraestructura hidráulica a la población.	Cobertura de agua potable*. Cobertura de alcantarillado sanitario*.	a1 Tratar las aguas residuales y fomentar su reuso. a2 Promover y llevar a cabo obras de construcción, modernización y rehabilitación de infraestructura para dotar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.	Aumentar la capacidad de saneamiento de las aguas.	Porcentaje de volumen de aguas residuales colectadas/tratadas	80.20	80.30	84.00	84.10	Porcentaje	Apazu ¹ , Prossapys ² , Protar ³ , Fafef ⁴ , FIEF ⁵ , FIES ⁶ y Fondos Regionales Indígenas.
			Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de agua potable.	Cobertura de agua potable*.	83.45	83.70	83.95	84.20	Porcentaje	Apazu ¹ , Prodder ⁹ , Fafef ⁴ , FIEF ⁵ , Ramo 23 y FIES ⁶ .
				Cobertura de agua potable en zonas urbanas*.	96.73	97.08	97.43	97.73	Porcentaje	
			Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación del alcantarillado sanitario.	Cobertura de agua potable en zonas rurales*.	60.74	61.19	61.64	62.04	Porcentaje	Prossapys ² , Fafef ⁴ , FIEF, Ramo 23, FIES ⁶ , FEIS ⁷ e Indígenas.
				Cobertura de alcantarillado sanitario*.	81.31	81.56	81.81	82.06	Porcentaje	Apazu ¹ , Prodder ⁹ , Fafef ⁴ , FIEF ⁵ , Ramo 23 y FIES ⁶ .
				Cobertura de alcantarillado sanitario en zonas urbanas*.	97.17	97.57	97.97	98.32	Porcentaje	
		Cobertura de alcantarillado sanitario en zonas rurales*.	53.63	53.93	54.23	54.48	Porcentaje	Prossapys ² , Fafef, FIEF, Ramo 23, FEIS, FIES, Fondep ⁸ e Indígenas.		
B Promover una cultura mediante la capacitación y de difusión para el manejo integrado del agua procurando su sustentabilidad.	Instructores capacitados en el manejo del recurso agua.	b1 Promover acciones que permitan disminuir los volúmenes de extracción de los mantos acuíferos. b2 Fortalecer los espacios de cultura del agua en el Estado.	Realizar acciones que permitan la utilización de agua de intercambio entre particulares, ayuntamientos e industria.	Porcentaje de volumen de aguas reutilizadas/respecto a aguas tratadas.	78.61	78.86	79.11	79.36	Porcentaje	Acciones de gestión para dar el servicio de agua de reuso a los interesados.
			Sensibilizar a la población para adquirir una cultura de sustentabilidad respecto al recurso agua.	Instructores capacitados en el manejo del recurso agua**.	525	625	725	825	Instructor	Programa federalizado de cultura del agua.
				Número de capacitaciones para preparar instructores que orienten y concienticen a la población acerca del uso adecuado del agua**.	21	25	29	33	Capacitación	
C Impulsar la consolidación de los organismos operadores para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios a la población.	Porcentaje de Organismos Operadores consolidados.	c1 Implementar indicadores de gestión en los Organismos Operadores del Estado.	Promover y coadyuvar en el fortalecimiento de los Organismos Operadores mediante la medición de la eficiencia global mayor al 60 por ciento.	Porcentaje de Organismos Operadores consolidados**.	27.59	34.48	41.38	48.28	Porcentaje	Evaluación de indicadores de gestión de los organismos operadores.
				Número de Organismos Operadores integrados en función de la medición y análisis de indicadores internos**.	8	10	12	14	Organismo operador integrado.	

* La cobertura de agua potable y alcantarillado se determina en base a la normatividad e indicadores de la Comisión Nacional de Agua (CNA).

** En este indicador las metas anuales son acumulativas.

- 1 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
- 2 Programas para Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en zonas Rurales.
- 3 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.
- 4 Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- 5 Fondo de Inversión para Entidades Federativas.
- 6 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
- 7 Fondo Estatal para la Infraestructura Social.
- 8 Fondo de Desarrollo Productivo.
- 9 Programa de Devolución de Derechos.



ACTUALIZACIÓN ●

Sector Medio Ambiente



Introducción

El cuidado y preservación del medio ambiente es responsabilidad de todos, por lo que el actual Gobierno promueve acciones contundentes, como las que se llevan a cabo para mitigar los efectos del cambio climático.

Así también la gestión de los recursos para llevar a cabo proyectos sustentables en materia ambiental como el monitoreo de la calidad del aire, el saneamiento de las aguas residuales, el manejo y la disposición final de residuos, el cuidado y la preservación de las Áreas Naturales Protegidas así como de su biodiversidad en las cuatro zonas del Estado, son parte medular del quehacer en beneficio de los potosinos.

Ante la necesidad de rediseñar e impulsar políticas públicas que nos permitan seguir avanzando en nuestras metas, se reitera el compromiso del gobierno para conservar nuestro entorno en favor de los habitantes de nuestro Estado, mediante el trabajo coordinado de entidades públicas y privadas.





Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Actualmente el sector hace uso de los instrumentos de política ambiental y realiza acciones permanentes para que en función de la transversalidad ambiental, adopten y pongan en práctica medidas que tiendan a la sustentabilidad con el fin de que la sociedad potosina beneficie su desarrollo integral.

Es indudable que la problemática ambiental en la Entidad requiere concretar y fortalecer los instrumentos de planeación ambiental como lo es el ordenamiento ecológico, el cual ha desarrollado las etapas de diagnóstico, caracterización y consulta pública, y actualmente se trabaja en su implementación. La creación de Áreas Naturales Protegidas como parte de la política de conservación ambiental, con las doce áreas estatales, establece la estrategia para la preservación y conservación de la diversidad biológica.

El escenario nacional e internacional ha puesto el interés en la atención prioritaria para reducir y enfrentar los efectos del cambio climático global. Actualmente se genera el 1.5 por ciento de las emisiones a nivel mundial, siendo entre las afectaciones más recurrentes la reducción del potencial agrícola, el bajo suministro de agua, las inundaciones, los huracanes, los ciclones, las granizadas, los incendios y la pérdida de la biodiversidad. Por lo tanto, es necesario que la Comisión Intersecretarial instrumente los mecanismos requeridos para enfrentar estos efectos.

La regulación ambiental y la vigilancia de su cumplimiento es otro instrumento para lograr la conservación ambiental del estado de San Luis Potosí.

La política ambiental de protección del agua se fortalece mediante el fomento, la vigilancia del adecuado tratamiento de aguas residuales generadas en la Entidad, así como con el monitoreo de la calidad de agua de los principales ríos, a la fecha carece de bases de datos para la toma de decisiones. La protección del suelo, mediante la gestión integral de los residuos que conlleva su adecuada disposición, con la incorporación de acciones en materia de educación ambiental y la adopción de prácticas de reuso, reciclaje y reducción de sus volúmenes.

Finalmente la política de la protección de la calidad del aire, se fortalece con la Red de Monitoreo de su calidad, especialmente en la zona metropolitana de San Luis Potosí, y el establecimiento de la obligatoriedad de la verificación vehicular.

El avance del progreso económico y social del Estado no deberá ser a costa de la calidad ambiental, por lo que se vigilarán las manifestaciones de impacto de las obras y actividades para que sean óptimas y se cumplan las condiciones para reducirlas, mitigarlas o compensarlas.

Con estas acciones estratégicas, enunciativas más no limitativas, se espera dar atención a la problemática ambiental que enfrenta nuestra sociedad.

Misión

Promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el Estado y una cultura del cuidado del medio ambiente (agua, aire, tierra), a través de la gestión y aplicación de una política ambiental que conserve y proteja los recursos naturales además de fortalecer su uso y manejo racional en beneficio de la población.

Visión

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente y el manejo eficiente de los recursos naturales existentes en la Entidad, para conformar en la sociedad una postura ambientalmente responsable.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el Estado.
- Implementar programas de gestión y fomento al subsidio de ecotecnias.
- Monitorear la calidad del agua en ríos del Estado.
- Controlar la contaminación de las ladrilleras.
- Implementar el Programa Estatal de Cambio Climático.
- Protección de la biodiversidad en el Estado.
- Promover y difundir la educación ambiental en el Estado.
- Incrementar la cobertura de saneamiento de aguas residuales en el Estado.
- Verificación de la disposición adecuada de los residuos sólidos en el Estado con base en la NOM. 083.
- Gestión integral de movilidad urbana.
- Implementar la verificación vehicular y la estrategia de calidad de aire de San Luis Potosí.
- Promover la implementación del Ordenamiento Ecológico.
- Promover la inscripción de generadores de residuos industriales no peligrosos.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Disminuir el impacto de los agentes contaminantes en el deterioro ambiental del Estado.

a1

Implementar acciones que promuevan la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera producidas por la industria y medios de transporte.

a2

Implementar acciones que promuevan la disminución de la contaminación del agua.

a3

Promover la disminución y el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Estado.

B

Implementar instrumentos de planeación y normatividad ambiental.

b1

Conformar instrumentos de planeación territorial enfocados al cuidado y preservación del medio ambiente.

b2

Consolidar el manejo sustentable de las Áreas Naturales Protegidas en el Estado.

b3

Adeguar y/o aplicar la normatividad vigente y otros instrumentos de protección ambiental.

C

Proteger los recursos naturales en el Estado.

c1

Instaurar los mecanismos para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica del Estado.

Indicadores estratégicos del sector

- ☛ Porcentaje de disminución de contaminantes al agua y a la atmósfera en el Estado.
- ☛ Porcentaje de capacidad de disposición adecuada de residuos sólidos en relación al volumen generado.
- ☛ Porcentaje de municipios con políticas ambientales de uso del suelo.
- ☛ Porcentaje de avance del sistema de información ambiental.
- ☛ Número de beneficiarios de acciones de regulación ambiental.
- ☛ Número de políticas públicas de protección o conservación generadas.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015	PROGRAMAS Y PROYECTOS	
A Disminuir el impacto de los agentes contaminantes en el deterioro ambiental del Estado.	Porcentaje de disminución de contaminantes al agua y a la atmósfera en el Estado.	a1 Implementar acciones que promuevan la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera producidas por la industria y medios de transporte.	Elaborar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.	Porcentaje de avance del Programa Estatal de Cambio Climático.	40	100	0	0	Porcentaje	Cambio climático.
			Requerir al cien por ciento de establecimientos industriales considerados como fuentes fijas de jurisdicción local, la vigencia de sus Cédulas de Operación Anual.	Número acumulado de Cédulas de Operación Anual, con relación al total de establecimientos industriales consideradas como fuentes fijas, en el Estado.	40	40	40	40	Cédulas de operación anual	Control de emisiones a la atmósfera.
			Prevenir, controlar y minimizar la contaminación atmosférica generada por personas que se dedican a la fabricación de ladrillos en el Estado.	Porcentaje de hornos adecuados con tecnología ecológica para la producción de ladrillos con respecto del total de hornos existentes.	0	20	30	50	Porcentaje	Control de emisiones a la atmósfera.
		a2 Implementar acciones que promuevan la disminución de la contaminación del agua.	Promover y gestionar en los ayuntamientos proyectos ejecutivos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Número anual acumulado de ayuntamientos con proyecto ejecutivo para la construcción de planta de tratamiento de agua residual concluido.	7	10	10	8	Ayuntamientos	Proyectos ejecutivos de plantas tratadoras de aguas residuales.
			Gestionar el manejo y la disposición adecuada de lodos/biosólidos en las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Número de resoluciones administrativas anuales con acuerdo de disposición adecuada de lodos o biosólidos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales.	20	25	18	12	Resoluciones administrativas	Disposición final de lodos de plantas tratadoras dispuestos adecuadamente.
			Monitorear la calidad del agua de los ríos en el Estado.	Número de avance de muestras puntuales de agua de ríos analizadas en el año.	36	72	80	80	Muestras de agua de río analizadas	Red de monitoreo móvil en ríos.
	Porcentaje de capacidad de disposición adecuada de residuos sólidos en relación al volumen generado.	a3 Promover la disminución y el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Estado.	Promover acciones para asegurar el saneamiento de las aguas residuales.	Porcentaje de eficiencia de remoción de materia orgánica en Plantas de Tratamiento.	50	60	70	75	Porcentaje de remoción de materia orgánica	Verificación y seguimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
			Prevenir, controlar y minimizar los residuos sólidos urbanos y los de manejo especial en el Estado.	Porcentaje de avance de la incorporación de empresas en el Programa Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos (Remexmar) con relación al número total de empresas en el Estado.	10	25	30	35	Porcentaje de la cobertura del programa en el Estado	Control del manejo adecuado de los residuos.
		Realizar un diagnóstico de la operatividad de los rellenos sanitarios municipales existentes en la Entidad.	Porcentaje de empresas que cumplen con la adecuada gestión de sus residuos, por año, con relación a 430 visitas de verificación a establecimientos industriales.	30	100	100	100	Empresas verificadas		
			Número acumulado de rellenos sanitarios municipales verificados por año.	14	15	14	15	Relleno sanitario municipal verificado	Diagnóstico integral de residuos sólidos urbanos.	
			Promocionar y gestionar en los ayuntamientos proyectos ejecutivos para la construcción de rellenos sanitarios.	Número anual acumulado de proyectos ejecutivos para la construcción de rellenos sanitarios gestionados.	5	10	10	10	Proyectos ejecutivos gestionados	Proyectos ejecutivos para rellenos sanitarios.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
			Realizar un diagnóstico de la operatividad de los rellenos sanitarios municipales existentes en la Entidad.	Porcentaje de capacidad de disposición adecuada de residuos sólidos en relación al volumen generado.	5	10	10	10	Porcentaje de capacidad de disposición de residuos sólidos	Diagnostico integral de residuos sólidos urbanos.
B Implementar instrumentos de planeación y normatividad ambiental.	Porcentaje del territorio estatal con políticas ambientales de uso del suelo.	b1 Conformar instrumentos de planeación territorial enfocados al cuidado y preservación del medio ambiente.	Implementar el ordenamiento ecológico del Estado para que sea la base de las políticas de planeación territorial de la Entidad.	Porcentaje de implementación del ordenamiento ecológico.	80	100	0	0	Porcentaje	Ordenamiento Ecológico del Estado.
				Porcentaje de municipios con políticas ambientales de uso del suelo.	20	30	50	100	Porcentaje de municipios con política ambiental de uso de suelo	
		b2 Consolidar el manejo sustentable de las áreas naturales protegidas en el Estado.	Aumentar la superficie de Áreas Naturales Protegidas en el Estado.	Porcentaje de superficie protegida con relación a la superficie estatal.	9	10	11	12	Porcentaje de superficie de Áreas Naturales Protegidas	Áreas Naturales Protegidas estatales.
	Número de beneficiarios de acciones de regulación ambiental.	b3 Adecuar y/o aplicar la normatividad vigente y otros instrumentos de protección ambiental.	Atender y fomentar el uso de la denuncia ciudadana para la protección del ambiente.	Número de denuncias populares concluidas de conformidad con la Ley Ambiental, con relación a las denuncias recibidas anualmente.	140	150	160	170	Denuncias populares concluidas	Denuncias ciudadanas.
			Modificar y complementar la legislación y la normatividad del sector a fin de hacerla más eficiente y adecuada a las distintas regiones de la Entidad.	Porcentaje de avance en la modificación de instrumentos jurídicos elaborados.	50	100	1	2	Porcentaje	Actualización y/o modificación de normas y leyes.
			Incorporar nuevas empresas en los procesos de auditoría ambiental voluntaria.	Número de empresas incorporadas a procesos de auditoría ambiental voluntaria en el año.	350	350	350	350	Empresas con auditoría ambiental voluntaria	Empresas con certificación ambiental.
			Evaluar los impactos ambientales en zonas susceptibles a deterioros ambientales.	Número anual de evaluaciones de impacto ambiental realizadas.	110	110	110	110	Evaluaciones de impacto	Impactos ambientales.
			Monitorear los beneficiarios de las acciones de la regulación ambiental en el Estado	Número de beneficiarios de acciones de regulación ambiental.	250,000	300,000	350,000	400,000	Número de habitantes beneficiados	Monitoreo de beneficiarios por la regulación ambiental.
	C Proteger los recursos naturales en el Estado.	Número de políticas públicas de protección o conservación generadas.	c1 Instaurar los mecanismos para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica del Estado.	Elaboración de estudio, estrategia y Plan de Acción de la Diversidad Biológica en el Estado.	Porcentaje de avance del estudio, la estrategia y el Plan de Acción de la Diversidad Biológica en el Estado.	80	100	0	0	Porcentaje
Creación y operación de una plataforma dinámica de información ambiental en internet.				Porcentaje de avance de la plataforma de información digital.	10	35	70	100	Porcentaje	Plataforma de información digital.
Capacitar a los funcionarios de los municipios del Estado en materia de educación ambiental.				Número anual acumulado de ayuntamientos en los que se ha dado capacitación en el Estado.	29	29	58	58	Ayuntamientos	Educación ambiental en municipios.
Creación de políticas públicas para el establecimiento de las bases de solución de problemática ambiental colectiva.				Número de políticas públicas de protección o conservación generadas.	1	2	3	4	Número de Políticas Públicas	Creación de Políticas Públicas Ambientales.



Sector **Comunicaciones y Transportes**



Introducción

El compromiso del sector Comunicaciones y Transportes es ofrecer a todas y todos los usuarios del transporte público de la Entidad un servicio acorde a sus necesidades, de mayor calidad, con unidades nuevas, modernas y menos contaminantes a la par de una supervisión constante; pero sobre todo, que permita a los ciudadanos un traslado seguro a sus diferentes actividades.

El reto es avanzar en el cumplimiento de estos compromisos, por lo cual se capacita constantemente a los operadores del transporte público, se equipan unidades con rampas especiales para personas con discapacidad, se llevan a cabo acciones para regularizar el servicio en cada uno de los municipios, en la capital potosina se da continuidad a los trabajos de rehabilitación que se realizan en la zona de transfe-

rencia de transporte colectivo urbano, lo cual permitirá dotar al primer cuadro de la ciudad de un área específica para el ascenso y descenso de las unidades; además de llevar a cabo el estudio Plan integral de movilidad urbana sustentable de la ciudad de San Luis Potosí, así como el estudio integral de factibilidad y el proyecto ejecutivo del Primer corredor de transporte masivo con autobuses rápidos troncales de la zona metropolitana de San Luis Potosí.

En materia de comunicaciones y para beneficio de los habitantes de las zonas marginadas de la Huasteca y Media se fortalecen los sistemas Rayón-Tortugas y Valles-Tamasopo a fin de favorecer la comunicación con el exterior y se da continuidad al proyecto de la Red estatal de educación, salud y gobierno, que tiene como finalidad estrechar los lazos en materia de conectividad en todas las regiones del Estado, sobre todo en las más marginadas.

Los retos a 2015 son muchos pero se avanza construyendo el camino que permita alcanzar las metas establecidas, por lo que se refrenda el compromiso para con los habitantes de nuestro Estado a fin de poder contar con sistemas de transporte y de comunicaciones que se mantengan a la vanguardia y que sean competitivos frente a otros estados para sumarse al desarrollo que hoy merece México.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

A lo largo de la presente Administración se han llevado a cabo acciones de mucho interés para la ciudadanía, encaminadas a combatir los rezagos existentes en el rubro de infraestructura y servicios de transporte público en el Estado, tratando de atender servicios que generen oportunidades de desarrollo económico y social en localidades alejadas de la dinámica central de los municipios y las regiones, trabajando con los 58 Consejos Municipales del Transporte, los cuales sesionan regularmente y llevan acciones en beneficio de los usuarios.

En materia de transporte público se concluyó con el programa Accesibilidad para personas con discapacidad a través de rampas hidráulicas al transporte urbano, con el que se equiparon 93 unidades de transporte público en los municipios de Ciudad Valles, Tamazunchale, Matehuala y San Luis Potosí, beneficiando así a personas con discapacidad y con ello incrementando su accesibilidad física para que transiten y usen fácilmente los espacios urbanos, permitiéndoles llevar una vida más digna, con mejores posibilidades de bienestar y garantizar el desarrollo integral de manera plena y autónoma.

Con la finalidad de albergar al transporte urbano y descongestionar el Centro Histórico para tener una mejor vialidad, se firmó el contrato en comodato respecto de la zona de transferen-

cia con la empresa Kansas City Southern de México, S.A. de C.V., atendiendo así una necesidad detectada desde el inicio de la presente Administración.

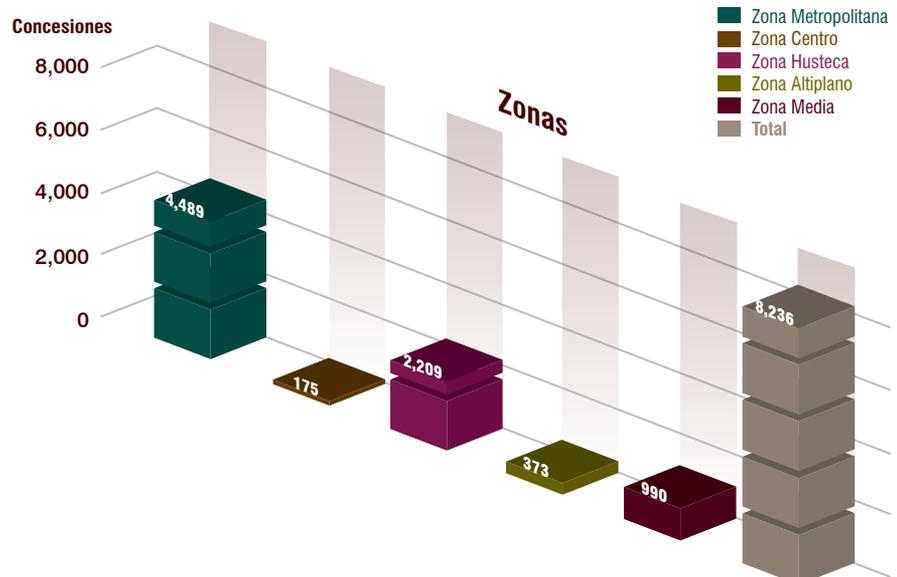
Al intensificar los operativos permanentes de inspección y supervisión de transporte público en todas sus modalidades, disminuyeron en gran medida las fallas acumuladas que impedían a la población contar con un servicio de transporte público de buena calidad, eficiente, cómodo y seguro, acorde a sus reclamos y necesidades. A

la fecha se cuenta con un total de 8 mil 236 concesiones de transporte urbano en todo el Estado (**G_CT_1**).

Para abatir el rezago en el servicio de telefonía rural, debido a lo obsoleto de los equipos y su nula funcionalidad, se brinda mantenimiento al sistema Valles-Tamasopo y se reactiva el sistema Rayón-Tortugas, con lo que se amplía la cobertura del servicio de telefonía rural y beneficia directamente a comunidades de muy alta marginación de las zonas Media y Huasteca del Estado.

Concesiones de transporte urbano en el Estado

G_CT_1 ○ Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).



Misión

Fomentar y propiciar servicios de comunicación y transporte de calidad, oportunos, ágiles y seguros para contribuir a la integración, desarrollo y bienestar de los habitantes de las diversas regiones del estado de San Luis Potosí, a través de una planeación efectiva y ejecución de programas estratégicos, instalaciones óptimas y atención de personal capacitado.

Visión

San Luis Potosí dispondrá de un transporte público eficiente, moderno y de calidad que atienda de manera ágil y oportuna las necesidades que la población demande a través de la ejecución de programas, uso de nuevas tecnologías y espíritu de servicio que contribuirán a fortalecer las telecomunicaciones en el Estado.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Fortalecer la capacitación constante y de calidad a los operadores del transporte público.
- Regularizar el servicio de transporte público en un 90 por ciento, mediante la aplicación de la normatividad existente, además de realizar estudios que permitan determinar el tipo de transporte necesario en las diferentes zonas del Estado.
- Continuar con los trabajos que se realizan en la zona de transferencia de transporte colectivo urbano, para dotar al primer cuadro de la ciudad de un área específica para el ascenso y descenso de las unidades.
- Realizar los estudios denominados Plan integral de movilidad urbana sustentable de la ciudad de San Luis Potosí, el Estudio integral de factibilidad y el proyecto ejecutivo del primer corredor de transporte masivo con autobuses rápidos, troncales de la zona metropolitana de San Luis Potosí.
- Fortalecer los sistemas de telefonía rural existentes en el Estado a saber: Rayón-Tortugas y Valles-Tamasopo en comunidades que cuenten con menos de 500 habitantes.
- Continuar con el proyecto de la Red estatal de educación, salud y gobierno, que tiene como finalidad estrechar los lazos en materia de conectividad en todas las regiones del Estado sobre todo en las más marginadas.





Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A
Mantener y mejorar el sistema de transporte público en el Estado.

B
Ampliar la cobertura, mantener y promover el uso óptimo de los sistemas de telecomunicación, ajustándose a la agenda, especialmente de las zonas de escasos recursos para fortalecer el desarrollo equitativo de las microrregiones del Estado.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1
Impulsar acciones permanentes que regulen, controlen y supervisen la prestación del servicio de transporte público en el Estado en todas sus modalidades.

a2
Modernizar la infraestructura necesaria para la utilización óptima del servicio de transporte público.

b1
Impulsar la modernización de las telecomunicaciones en aquellas microrregiones que requieren cobertura de estos servicios, con la finalidad de intercomunicarlas con el resto del Estado y del País.

a3
Garantizar al ciudadano un servicio de transporte público con criterios de calidad, apegándose a iniciativas de movilidad sustentable.

a4
Promover la renovación, modernización e implementación de tecnologías de pago y georeferenciación del servicio de transporte público que deriven en la comodidad y facilidad en la movilidad de los potosinos.

b2
Promover con otras instancias de Gobierno acciones tendientes a disminuir las brechas digitales en las zonas de más alta marginación en nuestro Estado.

Indicadores estratégicos del sector

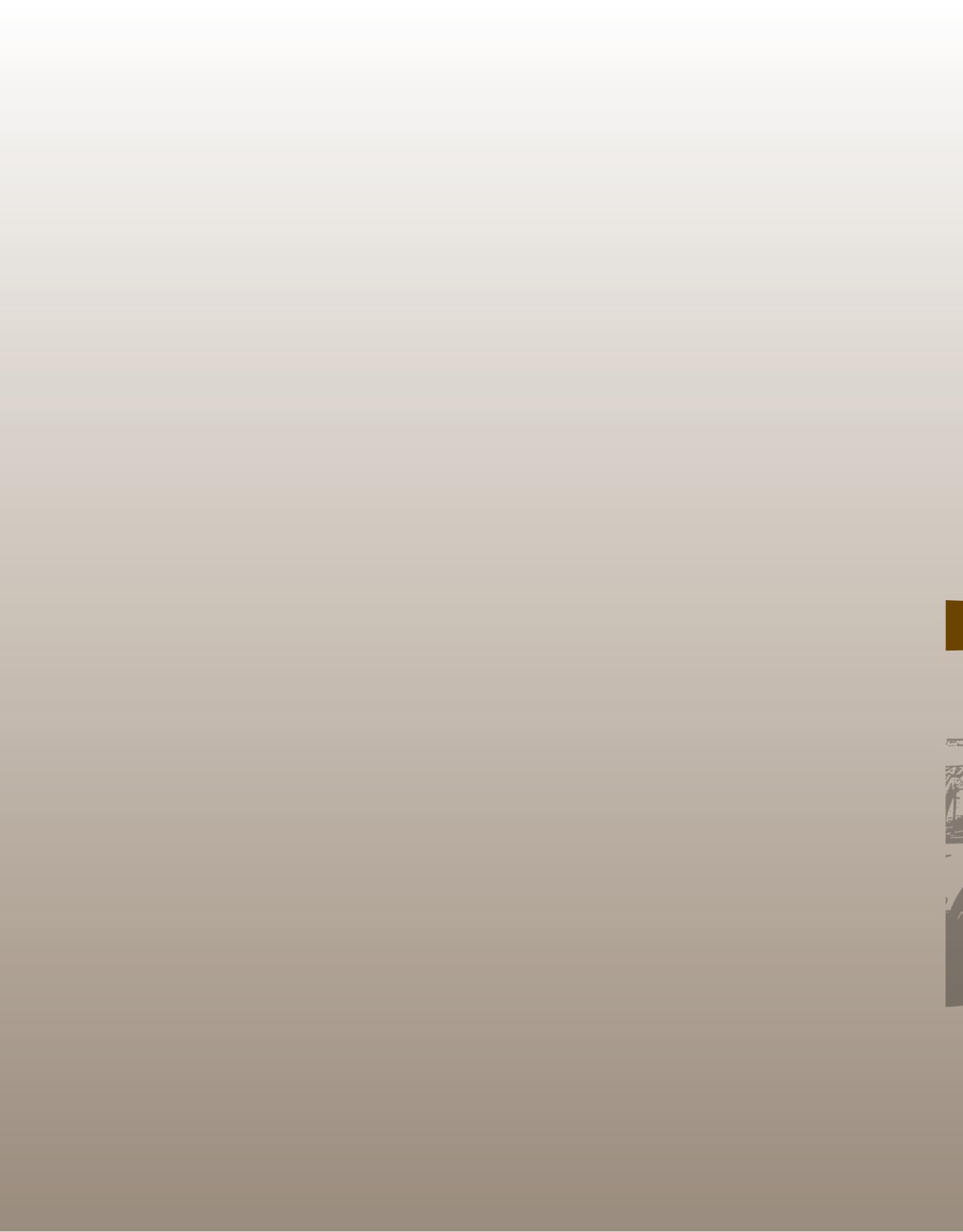
- ☛ Porcentaje de vehículos del servicio público del transporte certificados.
- ☛ Tasa del parque vehicular renovado.
- ☛ Tasa de vehículos del transporte colectivo metropolitano equipados con rampas para discapacitados.
- ☛ Porcentaje de habitantes beneficiados con los sistemas de telefonía rural Valles-Tamasopo y Rayón-Tortugas.
- ☛ Número de predios gestionados para la construcción de la Red estatal de educación, salud y gobierno.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Mantener y mejorar el sistema de transporte público en el Estado.	Porcentaje del parque vehicular en todas sus modalidades certificado.	a1 Impulsar acciones permanentes que regulen, controlen y supervisen la prestación del servicio de transporte público en el Estado en todas sus modalidades.	Asesorar jurídicamente y tramitar las autorizaciones de cesiones de derecho de concesiones.	Porcentaje del parque vehicular en todas sus modalidades certificado.	86	87	88	90	Porcentaje	Programa Revista (febrero a junio).
				Número de trámites y asesorías jurídicas de las autorizaciones de cesiones de derecho de concesiones.	95	95	95	95	Trámites	Asesoría administrativa y jurídica a cesiones de derecho.
	Porcentaje de transporte público renovado.	a2 Modernizar la infraestructura necesaria para la utilización óptima del servicio de transporte público.	Realizar los estudios denominados Plan integral de movilidad urbana sustentable de la ciudad de San Luis Potosí, y el Estudio integral de factibilidad del primer corredor de transporte masivo con autobuses rápidos, troncales de la zona metropolitana de San Luis Potosí y promocionar los trabajos que se realizan en la zona de transferencia del transporte colectivo urbano.	Porcentaje de avance del estudio Plan integral de movilidad urbana sustentable de la ciudad de San Luis Potosí.	80	100			Porcentaje	Modernización de la infraestructura vial.
			Porcentaje de avance del Estudio integral de factibilidad del primer corredor de transporte masivo con autobuses rápidos, troncales de la zona metropolitana de San Luis Potosí.	20	100			Porcentaje		
			Porcentaje de avance del proyecto ejecutivo del Primer corredor de transporte masivo con autobuses rápidos, troncales de la zona metropolitana de San Luis Potosí.	0	100			Porcentaje		
			Porcentaje de avance de los trabajos que se realizan en la zona de transferencia modal e intermodal de transporte público (estación de pasajeros del ferrocarril).	50	75	100		Porcentaje		
			Renovación y modernización del parque vehicular del servicio de transporte público en todas sus modalidades.	Porcentaje de transporte público renovado.	4	4	4	4	Porcentaje	Modernización del transporte público.
	Tasa de vehículos del transporte colectivo metropolitano equipados con rampa para discapacitados.		Proporcionar accesibilidad al transporte colectivo urbano para personas con discapacidad, conforme lo marca la Ley Estatal de Transporte Público.	Tasa de vehículos del transporte colectivo metropolitano equipados con rampa para discapacitados.	7	8	9	10	Porcentaje	Accesibilidad al transporte urbano a personas con discapacidad.
		a3 Garantizar al ciudadano un servicio de transporte público con criterios de calidad, apeándose a iniciativas de movilidad sustentable.	Fortalecer la capacitación constante y de calidad a los operadores del transporte público así como aplicar periódicamente exámenes antidoping.	Número de operadores del servicio de transporte capacitados.	3,500	3,500	3,500	3,500	Operadores	Movilidad sustentable.
			Número de operadores que aprobaron el examen toxicológico.	3,000	3,000	3,000	3,000	Operadores		
			Regular el servicio de transporte público mediante la aplicación de la normatividad existente, además de realizar estudios que permitan determinar el tipo de transporte necesario en las diferentes zonas del Estado.	Número de inspecciones realizadas.	6,000	6,000	6,000	6,000	Inspecciones	
			Número de estudios realizados en los municipios.	4	4	4	4	Estudios		

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
			Ampliación del sistema de tarjeta de prepago a la tarifa normal y crear más módulos de recarga en puntos accesibles a la ciudadanía.	Porcentaje de usuarios con tarjeta de prepago de tarifa normal.	1	10	12	15	Porcentaje	Movilidad sustentable.
		a4 Promover la renovación, modernización e implementación de tecnologías de pago y georeferenciación del servicio de transporte colectivo que deriven en la comodidad y facilidad en la movilidad de los potosinos.	Sistemas de prepago y georeferenciación.	Porcentaje de vehículos de transporte colectivo equipados con tecnologías de pago y georeferenciación.	95	97	97	97	Porcentaje	
B Ampliar la cobertura, mantener y promover el uso óptimo de los sistemas de telecomunicación, especialmente de las zonas de escasos recursos para fortalecer el desarrollo equitativo de las microrregiones del Estado.	Porcentaje de habitantes beneficiados con los sistemas de telefonía rural Valles-Tamasopo y Rayón-Tortugas. Número de predios gestionados para la construcción de la Red estatal de educación, salud y gobierno.	b1 Impulsar la modernización de las telecomunicaciones en aquellas microrregiones que requieren cobertura de estos servicios, con la finalidad de intercomunicarlas con el resto del Estado y del País.	Fortalecer los sistemas de telefonía rural existentes en el Estado a saber: Rayón-Tortugas y Valles-Tamasopo a comunidades que cuenten con menos de 500 habitantes.	Porcentaje de habitantes beneficiados con los sistemas de telefonía rural Valles-Tamasopo y Rayón-Tortugas.	100	100	100	100	Porcentaje	Activación y mantenimiento a los sistemas de telefonía rural.
				Número de habitantes beneficiados.	4,028	7,284	7,284	7,284	Habitantes	
		b2 Promover con otras instancias de Gobierno acciones tendientes a disminuir las brechas digitales en las zonas de más alta marginación en nuestro Estado.	Apoyar con la gestión de predios para la construcción de la Red Estatal de Educación Salud y Gobierno, que tiene como finalidad estrechar los lazos en materia de conectividad en todas las regiones del Estado sobre todo a las más marginadas.	Número de predios gestionados para la construcción de la Red.	4	7	0	0	Predios	Red estatal de educación, salud y gobierno.





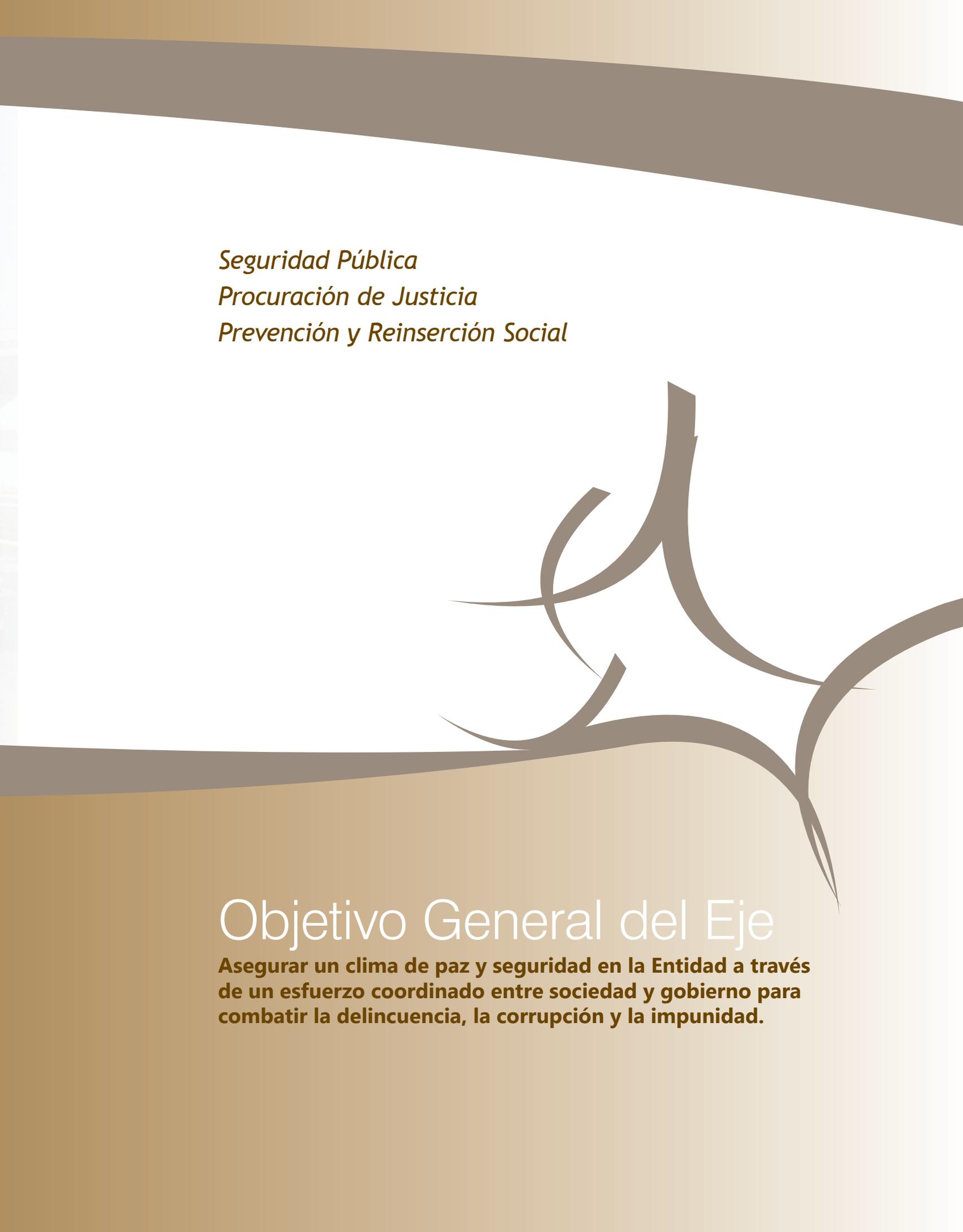
SEGURIDAD Y JUSTICIA





4

Seguridad y Justicia



Seguridad Pública
Procuración de Justicia
Prevención y Reinserción Social

Objetivo General del Eje

Asegurar un clima de paz y seguridad en la Entidad a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y gobierno para combatir la delincuencia, la corrupción y la impunidad.



Sector Seguridad Pública

Introducción

Reforzar un ambiente de paz y seguridad es un ideal permanente del actual Gobierno del Estado.

Al analizarse las 82 acciones del programa sectorial de seguridad, así como de las metas alcanzadas, se puede observar la disminución en el comportamiento de las ocho principales conductas, mismas que en 2009 afectaban al patrimonio de los potosinos.

No obstante los esfuerzos realizados para abatir la inseguridad y de los resultados positivos que arrojan los indicadores estatales, se observa que la percepción ciudadana sobre la inseguridad no ha mejorado, por la posible formación de un criterio sobre los acontecimientos delictivos diarios a nivel nacional.

El fortalecimiento a la seguridad pública incluye acciones de inversión como:

Mejores prestaciones a los elementos operativos, un mayor equipamiento que garantice el desempeño en su trabajo y superar progresivamente su adiestramiento mediante cursos académicos de profesionalización permanentes. Con este criterio se conformó la Policía Estatal Acreditada, con elementos evaluados en control de confianza, lográndose un alto sentido ético, más profesional y con vocación del servicio.

Es sobresaliente la colaboración de todos los sectores de la sociedad, representados en el Comité Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mediante su Programa Seguridad para Todos y sus cuatro acciones encaminadas a favorecer la cultura de la legalidad y la denuncia del delito.

El trabajo es retador, pues al analizar y coordinar las estrategias, se derivarán acciones que reduzcan el índice delictivo en lo que respecta a lesiones; homicidio, extorsión; robo de vehículo, robo a casa habitación, negocio y transeúnte; daños en propiedad ajena y secuestro. Se despliegan operativos coordinados y con respuesta oportuna de la Red Estatal de Telecomunicaciones.

Existe rigurosa coordinación con los lineamientos de la Federación, fortalecidos bajo el nuevo marco legal y de los derechos humanos.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

En nuestro Estado el comportamiento delictivo en materia del fuero común, refleja que los delitos de mayor incidencia son el robo, las lesiones y daños en propiedad ajena; particularmente se incrementó el robo de vehículos y el robo a transeúntes en el 2011 respecto al año 2010. Los delitos de alto impacto como el secuestro, el robo de vehículos con violencia, robo a transeúntes con violencia y la extorsión, presentaron un incremento significativo comparando los años en mención; el único delito que presentó una tendencia a la baja fue el homicidio doloso, (Tabla **T_SSP_1**).

De acuerdo con la incidencia delictiva, del total de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común, el 36 por ciento fue por robo en sus diversas modalidades, el 13 por ciento por lesiones y el 13 por ciento por daño en las cosas; mientras que los delitos de menor incidencia fueron delitos sexuales con 0.8 por ciento, despojo con 1.3 por ciento y homicidio con el 1.9 por ciento. Por lo tanto el robo por su alta incidencia, es el delito que genera mayor percepción de inseguridad en los ciudadanos.

En atención a la cobertura operativa, el Estado avanza en el cumplimiento de las normas nacionales al contar con más elementos, mejor armados y con mayor equipamiento de comunicaciones y de transporte, aunque el reto es ambicioso y la tarea aún debe continuar y consolidarse.

Derivado de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública del Estado, se fortalece el desarrollo policial para garantizar la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los elementos policíacos.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Misión

Establecer y preservar el orden público, al proteger la integridad física, los derechos y los bienes de los potosinos, así como al prevenir la comisión de delitos en coordinación con la ciudadanía, y haciendo uso del óptimo equipamiento, la aplicación de tecnologías, la profesionalización de los cuerpos policiales y el estrecho trabajo institucional con los tres órdenes de gobierno en el combate a la delincuencia.

Visión

Ser un sector que, apegado a los derechos humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio; promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de los potosinos. Igualmente, ser eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Reducir el índice delictivo en lo que respecta a lesiones; homicidios; extorsión; robo de vehículo; robo a casa habitación, a negocios y a transeúntes; daños en propiedad ajena y secuestro.
- Depurar los cuerpos de seguridad basados en la evaluación de personal en control de confianza.
- Capacitar permanentemente a los cuerpos de seguridad para que cumplan eficazmente con sus funciones.
- Dignificar la imagen, vida laboral y social de los policías.
- Dotar de equipamiento a los elementos operativos para que cada policía cuente con lo indispensable en el desarrollo de sus funciones.
- Fortalecer la Red Nacional de Telecomunicaciones mediante la ampliación de la infraestructura instalada.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A

Asegurar un clima de paz y seguridad en la Entidad a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y gobierno para combatir la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1

Fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública.

a2

Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia.

a3

Instrumentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de prevención del delito, para fomentar la cultura de la legalidad, de denuncia del delito, de promoción de la participación ciudadana y del cuidado del otro.

a4

Ampliar las posibilidades de respuesta operativa coordinada, en todos los municipios de la Entidad, con el fin de reducir los índices delictivos que mayormente afectan a la seguridad pública.

a5

Profesionalizar a las corporaciones policiales del Estado, a fin de que se conduzcan éticamente, con formación especializada y de calidad, basada en técnicas de investigación y bajo estándares internacionales de actuación.

a6

Diseñar estrategias para difundir medidas preventivas de salvaguarda de personas, de sus bienes y del entorno ante catástrofes ocasionadas por causas de la acción humana o efectos naturales.

Indicadores estratégicos del sector

- 🔍 Acciones operativas contra la incidencia delictiva.
- 🔍 Disminución de la percepción de inseguridad en la población.
- 🔍 Impacto a la población con acciones de prevención del delito.
- 🔍 Evaluaciones de control de confianza a elementos en activo de las corporaciones policíacas.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Asegurar un clima de paz y seguridad en la Entidad a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y gobierno para combatir la delincuencia, la corrupción y la impunidad.	Acciones operativas contra la incidencia delictiva. Disminución de la percepción de inseguridad en la población. Impacto a la población con acciones de prevención del delito. Evaluaciones de Control de Confianza a elementos en activo de las corporaciones policiacas.	a1 Fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública.	Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología de las áreas de la dependencia.	Porcentaje de recursos FASP ejercidos en el año respecto a los otorgados.	98	98	98	98	Porcentaje	Ejercicios de recursos FASP.
			Implementación del nuevo modelo policial que privilegie la prevención del delito.	Elementos actuales capacitados en investigación criminal.	10	10	10	10	Porcentaje	Fortalecer la unidad de inteligencia contra el delito. Capacitación de elementos operativos.
				Elementos actuales capacitados en reacción operativa.	10	10	10	10	Porcentaje	Fortalecer la unidad actual de reacción y capacitación de elementos operativos.
			Fortalecimiento del Centro de Control y Confianza Estatal C-3, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Personal evaluador certificado a nivel nacional.	100	100	100	100	Porcentaje	Certificar al personal evaluador conforme a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
				Evaluaciones de control de confianza a elementos en activo de las corporaciones policiacas.	3,394	3,479	3,479	3,479	Número	Número de personal perteneciente a las instituciones de seguridad pública y que fueron evaluados en el Centro de Control de Confianza.
			Dotar de equipamiento a los elementos operativos, para que cada policía cuente con lo indispensable en el desarrollo de sus funciones.	Disminución del déficit de armas cortas en base a 2011.	20	20	10	0	Porcentaje	Adquisición de armas cortas.
				Disminución del déficit de armas largas en base a 2011.	20	20	10	0	Porcentaje	Adquisición de de armas largas.
			Homologar el servicio 066 en los centros y subcentros, conforme a los procesos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Red telefónica del 066 modernizada.	25	25	25	25	Porcentaje	Modernización de la red telefónica del 066.
				Promover la cultura de la prevención del delito en los diversos sectores que conforman nuestra sociedad, con la participación de la comunidad.	Impacto a la población con acciones de prevención del delito.	46,740	50,000	50,000	50,000	Número
			Optimizar al personal operativo y brindar servicios especializados de seguridad.	Etapas de conformación de la Dirección de Tránsito Estatal.	40	40	20	N/A	Porcentaje	Conformación de la Dirección de Tránsito Estatal.
Implementación de acciones operativas contra la incidencia delictiva.	Incidencia delictiva del fuero común.			35,323	35,058	35,058	35,058	Número		
	Encuesta de percepción de inseguridad.			60.4	60.4	60.4	60.4	Porcentaje		

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015				PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
					2012	2013	2014	2015		
		a5 Profesionalizar a las corporaciones policiales del Estado, a fin de que se conduzcan éticamente, con formación especializada y de calidad, basada en técnicas de investigación y bajo estándares internacionales de actuación.	Establecimiento del servicio de carrera policial en las instituciones de Seguridad Pública del Estado.	Elementos operativos actualizados.	25	25	25	25	Porcentaje	Programa de actualización. Contenidos: Plataforma México, Informe Policial Homologado, Desarrollo Policial, Policía de Proximidad.
				Elementos operativos especializados.	25	25	25	25	Porcentaje	Programa de especialización. Contenidos: Inteligencia Policial, Tácticas de Intervención y de Reacción, Juicio Oral, Técnicas de Investigación del Delito.
		a6 Diseñar estrategias para difundir medidas preventivas de salvaguarda de personas, de sus bienes y del entorno ante catástrofes ocasionadas por causas de la acción humana o efectos naturales.	Fortalecimiento del programa de capacitación para policías municipales.	Policías municipales capacitados.	15	15	15	10	Porcentaje	Programa de homologación policial.
			Capacitar a nivel estatal en materia de protección civil a la población, mediante los diferentes métodos de enseñanza.	Número de personas capacitadas en protección civil.	4,827	5,309	5,839	6,422	Número	Programa Estatal de Protección Civil.





Sector Procuración de Justicia

Introducción

Entre los avances del sector de Procuración de Justicia destaca el incremento en la productividad en la resolución de averiguaciones previas, que pasó de un 23.55 por ciento al inicio de la administración a un 60 por ciento que se tuvo en el primer trimestre del año 2012.

Además, durante los dos primeros años de gobierno se ha avanzado en materia de abatimiento del reza-go, al resolver 203 mil 968 expedientes, cumpliendo con el objetivo de dar certeza jurídica a los gobernados, acercando la justicia a quien se vea agraviado por una conducta antisocial, coadyuvando además al respeto de los derechos humanos y a mantener la tranquilidad y paz social, indispensables para el sano desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad potosina.

También se deberá elaborar e implementar el programa de Evaluación del desempeño y habilidades de los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales, además de evaluarlos continuamente en control de confianza, así como la capacitación continua del personal.

Entre los mayores retos de la Procuración de Justicia está la implementación de la reforma penal, con la cual se implementarán los juicios orales; otro gran reto es crear y poner en marcha la Unidad de Inteligencia Patrimonial y el Centro Operativo Estratégico, que será la encargada de perseguir el delito de narcomenudeo, con la finalidad de brindar a la ciudadanía un servicio profesional, con una investigación de los delitos científica y acorde a los tiempos actuales.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

La procuración de justicia se encuentra en un contexto de cambios en su funcionamiento y estructura, derivado de reformas constitucionales y compromisos nacionales en materia de seguridad pública, los cuales deberán concretarse durante el presente periodo gubernamental.

El más importante de estos es la implementación del nuevo modelo penal, que implica el cambio más profundo en la dependencia, ya que se deberán establecer nuevas funciones y procedimientos de trabajo de todo el personal sustantivo y sus auxiliares, fortaleciendo los servicios periciales para que las investigaciones sean suficientes para la presentación de los casos en los juicios orales. Para ello se deberá capacitar a todo el personal sustantivo, adecuar los espacios físicos y dar las herramientas e insumos que requiera el personal.

Otro cambio es la competencia del Estado en delitos de narcomenudeo para lo cual es necesario crear una nueva estructura y proporcionar los recursos que ésta requiera para su funcionamiento, además de la capacitación y coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública. Este cambio trae consigo la actuación de la dependencia en lo correspondiente a la extinción de dominio de aquellos bienes utilizados en este delito.

Además de lo anterior, existe el compromiso nacional de crear y poner en funcionamiento la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica que se constituya como coadyuvante del ministerio público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y en donde se requiere seleccionar al personal idóneo que la conformará, así como equiparla con tecnología de punta.

También se estableció el compromiso de evaluar el desempeño y las habilidades de los agentes del ministerio

público, peritos y policías ministeriales, por lo que al término de la administración estará evaluado el cien por ciento del personal de carrera de procuración de justicia.

Por último, un cambio también importante es la adecuación de la dependencia a la nueva Ley de Seguridad Pública, que establece que a todo el personal de las instituciones de seguridad pública se le deberá aplicar la evaluación de control de confianza, por lo que será necesario acordar con las organizaciones sindicales la forma en que se aplicará.



Misión

Procurar la justicia en beneficio y defensa de los ciudadanos, de manera eficaz y eficiente, dentro del marco de legalidad que señala la Constitución, con pleno respeto a los derechos humanos.

Visión

En San Luis Potosí existirá la confianza en la aplicación del estado de derecho, con procesos ágiles y transparentes en la investigación y persecución de los delitos, apeados al respeto irrestricto de los derechos humanos, brindando una atención profesional y de calidad a los ciudadanos para contribuir a preservar la paz social.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Implementar la reforma penal que conlleve a la ejecución de juicios orales.
- Elevar continuamente la productividad del personal sustantivo para evitar el rezago.
- Capacitar al cien por ciento del personal sustantivo en el nuevo sistema penal acusatorio.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura física y el equipamiento para la eficiente persecución de los delitos.
- Abatir el rezago histórico de averiguaciones previas para un mejor tránsito al nuevo modelo penal.
- Evaluar continuamente al personal sustantivo en confianza, desempeño y habilidades.

Objetivos

¿Qué queremos hacer?

A
Mejorar la capacidad de respuesta en la procuración de justicia.

Estrategias

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1
Reducir los tiempos de respuesta y transparentar la resolución de las denuncias.

a2
Privilegiar la eliminación e inhibición del rezago de procesos sustantivos.

a3
Otorgar a los agentes del ministerio público, peritos y policías los conocimientos necesarios para una atención oportuna y profesional.

a4
Garantizar al ciudadano víctima de algún delito la posibilidad de recibir servicios oportunos y de calidad por parte del Estado, con el objeto de que le sea resarcido el daño.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

B
Otorgar servicios de calidad a los usuarios de la procuración de justicia.

b1
Fortalecer y sustituir el equipamiento básico, infraestructura y de tecnología de punta en las áreas de procuración de justicia.

b2
Implementar procesos de aseguramiento de atención oportuna y de calidad.

C
Investigar y castigar la comisión de delitos, con leyes de procuración de justicia vigentes.

c1
Fortalecer el marco legal de procuración de justicia.

D
Fomentar la participación social en la prevención del delito.

d1
Beneficiar a los ciudadanos con campañas de prevención del delito.

E
Implementar el nuevo sistema penal acusatorio.

e1
Capacitar integralmente al personal sustantivo.

e2
Adecuar la estructura orgánica y alinear los procesos para posibilitar la implementación del nuevo modelo de justicia penal.

Indicadores estratégicos del sector

- 🕒 Evaluación de percepción de mejora en la calidad de servicios.
- 🕒 Evaluación de satisfacción de los servicios otorgados.
- 🕒 Marco normativo actualizado.
- 🕒 Persona beneficiada con campañas de prevención del delito.
- 🕒 Porcentaje de avance en la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Mejorar la capacidad de respuesta en la procuración de justicia.	Evaluación de percepción de mejora en la calidad de servicios.	a1 Reducir los tiempos de respuesta y transparentar la resolución de las denuncias.	Diseñar e implementar programas de resolución de averiguaciones previas, cumplimiento de mandamientos judiciales y de emisión de dictámenes periciales.	Porcentaje de averiguaciones previas resueltas.	62	64	66	68	Porcentaje	Resolución de las averiguaciones previas iniciadas.
				Porcentaje de dictámenes periciales elaborados.	62	64	66	68	Porcentaje	Elaboración de dictámenes periciales ordenados por el agente del ministerio público.
				Porcentaje de mandamientos judiciales cumplimentados.	91	92	93	94	Porcentaje	Cumplimentación de mandamientos judiciales ordenados por el Poder Judicial.
		a2 Privilegiar la eliminación e inhibición del rezago de procesos sustantivos.	Diseñar e implementar programas de abatimiento al rezago de averiguaciones previas.	Porcentaje de averiguaciones resueltas resagadas.	20	40	60	80	Porcentaje	Programa de abatimiento al rezago.
			Conciliar a las partes antes del inicio de averiguación previa.	Personas atendidas.	30,000	31,000	32,000	33,000	Persona	Otorgar atención a los ciudadanos mediante mesas de conciliación.
a3 Otorgar a los agentes del ministerio público, peritos y policías, los conocimientos necesarios para una atención oportuna y profesional.	Evaluación de percepción de mejora en la calidad de servicios.	Actualizar y especializar a los agentes del ministerio público, peritos y policías.	Porcentaje de personas capacitadas.	25	25	25	25	Porcentaje	Implementación del programa anual de capacitación.	
		a4 Garantizar al ciudadano víctima de algún delito la posibilidad de recibir servicios oportunos y de calidad por parte del Estado, con el objeto de que le sea resarcido el daño.	Atender integralmente a la víctima (psicológica, legal, social, médica y protección física).	Personas atendidas integralmente.	2,024	2,732	3,824	5,544	Persona	Atención a víctimas.
B Otorgar servicios de calidad a los usuarios de la procuración de justicia.	Evaluación de satisfacción de los servicios otorgados.	b1 Fortalecer y sustituir el equipamiento básico, infraestructura y de tecnología de punta en las áreas de procuración de justicia.	Adquirir lotes de equipamiento básico y de tecnología de punta, y fortalecer la infraestructura.	Porcentaje de recursos FASP ejercidos en el año respecto a los otorgados.	98	98	98	98	Porcentaje	Ejercer los recursos de FASP para adquirir lotes de armamento, vehículos, equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, de laboratorio, de protección personal y fortalecer la infraestructura.
			b2 Implementar procesos de aseguramiento de atención oportuna y de calidad.	Evaluar el desempeño y habilidades a los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales.	Porcentaje de personas sustantivas evaluadas.	22	35	35	8	Porcentaje
C Investigar y castigar la comisión de delitos con leyes de procuración de justicia vigentes a los tiempos actuales.	Marco normativo actualizado.	c1 Fortalecer el marco legal de procuración de justicia.	Elaborar y promover ante el Congreso del Estado las reformas, modificaciones o creación de las leyes necesarias.	Reformas enviadas.	8	8	8	8	Reforma	Programa anual.
D Fomentar la participación social en la prevención del delito.	Persona beneficiada con campañas de prevención del delito.	d1 Beneficiar a los ciudadanos con campañas de prevención del delito.	Implementar siete campañas de prevención.	Persona beneficiada.	80,000	82,000	84,000	86,000	Persona	Programa de prevención.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
E Implementar el nuevo sistema penal acusatorio.	Porcentaje de avance en la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.	e1 Capacitar integralmente al personal sustantivo.	Capacitar al cien por ciento del personal sustantivo.	Persona capacitada.	15	40	70	100	Porcentaje	Programa de capacitación.
		e2 Adecuar la estructura orgánica y alinear los procesos para posibilitar la implementación del nuevo modelo de justicia penal .	Elaborar y diseñar la nueva estructura orgánica y los procedimientos para su implementación.	Porcentaje de avance del sistema penal acusatorio.	10	40	70	100	Porcentaje	Programa de implementación.



Sector **Prevención y Reinserción Social**



Introducción

Una de las principales metas de este Gobierno en materia de reinserción social es la de proveer de actividades laborales y educativas a la población interna en los centros penitenciarios del Estado, que garanticen y procuren una reincorporación socio-laboral. La tarea es muy compleja y sin duda demanda el apoyo coordinado de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, de asistencia social, iniciativa privada y de la sociedad en general, con el interés supremo de proveer a la población interna de las herramientas necesarias que coadyuven a la modificación de su conducta y estilo de vida, a través de la integración de los ejes rectores del sistema penitenciario en un marco de irrestricto respeto a los derechos fundamentales que posee todo ser humano.

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas procesadas o sentenciadas sujetas a una pena corporal implica que el Estado genere las condiciones para que el sistema penitenciario oriente su fortalecimiento a instituir un modelo integral, humanizado y profesional, que desmitifique el concepto de rehabilitación y reinserción, a través de una política resocializadora consciente de que el interno es sujeto de derecho y no está excluido de la sociedad, y que en consecuencia, la vida en prisión debe tomar como referencia la vida en libertad.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

La dinámica del sistema penitenciario en la entidad es constante y se adecúa a los cambios que se han producido en México como consecuencia de una reestructura legal y técnica, creando un vínculo entre la autoridad judicial y el poder Ejecutivo dentro de sus respectivas competencias, en pro de una adecuada reinserción del sentenciado para su posterior reincorporación familiar, social y laboral.

La educación, el trabajo, la capacitación para el mismo, la salud y el deporte, constituyen los medios idóneos para que el sentenciado pueda generar hábitos de orden y disciplina, además de hacer evidente su necesidad de rectificar su futuro haciendo provechosa su etapa de reclusión.

Integrar actividades educativas al entorno penitenciario constituye un reto que se simplifica cuando se estrechan los lazos de colaboración y apoyo con aquellas instituciones comprometidas con la enseñanza, contribuyendo a crear una comunidad pedagógica y formativa incluyente y generadora de estímulos en la población interna, activa e involucrada en su proceso de reinserción, pero sobre todo consciente de la necesidad de restablecer su relación armónica con la sociedad.

En una acción coordinada con la iniciativa privada, se conjugan esfuerzos en pro de una verdadera rehabilita-

ción, a través de la terapia ocupacional gratificada y capacitación constante, apoyando con ello a la mantención del propio interno dentro del centro, además de brindarle la posibilidad de contribuir, aún durante la reclusión, a la economía de sus familias, mientras se les capacita en un oficio que les sea útil para su inclusión laboral al recuperar su libertad, siendo la forma más constructiva de abatir la reincidencia, por lo que hoy refrendamos nuestro compromiso de impulsar y fortalecer los acuerdos de colaboración y apoyo mutuo con los empresarios industriales, reconociendo y destacando la encomiable labor en pro de lograr un cambio social con nuevas expectativas de vida para los internos beneficiados.

Las acciones implementadas y por implementar pierden relevancia si no se ejecutan por personal capacitado, pero sobre todo sensibilizado respecto a la importancia de proyectar valores que generen un verdadero estímulo y un cambio en la modificación de conductas antisociales. Es por ello, y con el firme propósito de una mejora constante y siendo prioritario el impulso de una capacitación y actualización del personal administrativo, técnico y de seguridad y custodia para el logro óptimo de resultados y de un mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones, que se generan los espacios y las condiciones necesarias para su desarrollo e implementación.



Misión

Mantener el estado de derecho mediante la aplicación de políticas de reinserción y reincorporación social, así como de prevención especial del delito, acordes a las necesidades de nuestra población, sustentadas en la ley y en el respeto a los derechos humanos, para garantizar una efectiva reinserción.

Visión

Ser un sector que propicie la reinserción y reincorporación social de las personas privadas de su libertad, mediante una atención integral de calidad a la población interna, así como de la constante mejora de la infraestructura, la capacitación, profesionalización y especialización del personal directivo, administrativo, técnico y de seguridad y custodia.

Agenda estratégica del sector a 2015

- Incorporar al rubro de la industria penitenciaria, empresas con un alto sentido social por coadyuvar en el proceso de reinserción de la población interna, a través de una capacitación para el trabajo gratificada, sistemática y ordenada que garantice la posterior reincorporación social, laboral y familiar de los becarios.
- Fomentar la participación de la población interna en actividades educativas, con la posibilidad de acceder a los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura brindados por los sistemas educativos incorporados al sistema penitenciario.
- Incluir a los centros de reinserción social del interior del Estado, en el modelo de atención de adicciones implementado en el Centro de Reinserción Social de la capital del Estado, con la finalidad de homologar criterios en pro de lograr una adecuada prevención y atención de adicciones.
- La profesionalización, capacitación, actualización y especialización que contribuya a fortalecer los conocimientos necesarios para el desarrollo de las funciones encomendadas en la aplicación de técnicas y metodologías para dar cumplimiento a las funciones de prevención y reinserción social con el objeto de garantizar y mantener la paz y el orden con pleno respeto a los derechos humanos.
- El fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria con el propósito de reforzar la seguridad interior y exterior de los centros de reinserción, aunado a la conservación, mantenimiento y ampliación, implementando sistemas de seguridad tecnológicos de nueva generación así como el equipamiento de los centros.

Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

A

Aplicar políticas de reinserción y prevención especial del delito con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos a través de proyectos y programas sustentados en el trabajo, la capacitación para el mismo, educación, salud y deporte.

¿Cómo lo vamos a hacer?

a1

Capacitación y evaluación para una profesionalización integral del recurso humano.

a2

Garantizar el proceso de reinserción social de la población interna, propiciando las actividades y programas que faciliten las condiciones para su reincorporación a la sociedad.

a3

Identificar las necesidades prioritarias para el óptimo funcionamiento del sistema penitenciario con el fin de preservar el respeto a la legalidad y los derechos humanos.

Indicadores estratégicos del sector

- ❶ Capacidad de población penitenciaria en los Centros de Reinserción Social en el Estado.
- ❷ Capacitación, profesionalización, actualización y especialización al personal del sistema penitenciario.
- ❸ Internos que desarrollan actividad laboral.
- ❹ Proporcionar actividades educativas destinadas a la reinserción.
- ❺ Porcentaje de recursos FASP ejercidos en el año respecto a los otorgados para fortalecer la infraestructura y equipamiento del sistema penitenciario estatal.



Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Aplicar políticas de reinserción y prevención especial del delito con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos a través de proyectos y programas sustentados en el trabajo, la capacitación para el mismo, educación, salud y deporte.	Capacitación, profesionalización, actualización y especialización al personal del sistema penitenciario. Internos que desarrollan actividad laboral. Proporcionar actividades educativas destinadas a la reinserción. Capacidad de población penitenciaria en los Centros de Reinserción Social en el Estado. Porcentaje de recursos FASP ejercidos en el año respecto a los otorgados para fortalecer la infraestructura y equipamiento del sistema penitenciario estatal.	a1 Capacitación y evaluación para una profesionalización integral del recurso humano.	Capacitar, profesionalizar, actualizar y especializar al personal del Sistema Penitenciario a fin de que cuente con formación especializada que les permita desarrollar su actividad de manera eficaz y eficiente.	Porcentaje de Personal Directivo, Administrativo, Técnico y de Seguridad y Custodia del Sistema Penitenciario, que ha sido capacitado.	62	64	69	72	Porcentaje	
			Continuar con programas que contribuyan a la actividad laboral de los internos.	Porcentaje de población interna laborando.	59	60	61	62	Porcentaje	
		a2 Garantizar el proceso de reinserción social de la población interna, propiciando las actividades y programas que faciliten las condiciones para su reincorporación a la sociedad.	Continuar con acciones que contribuyan a la educación de los internos.	Porcentaje de población interna estudiando.	41	48	52	55	Porcentaje	
			Evitar la sobrepoblación penitenciaria en base a la capacidad instalada de los centros de reinserción social en el Estado.	Capacidad de población penitenciaria en los Centros de Reinserción Social en el Estado.	90	90	90	90	Porcentaje	
		a3 Identificar las necesidades prioritarias para el óptimo funcionamiento del Sistema Penitenciario con el fin de preservar el respeto a la legalidad y los Derechos Humanos.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento del sistema penitenciario estatal para garantizar la seguridad y tranquilidad de los centros estatales de reclusión.	Porcentaje de recursos FASP ejercidos en el año respecto a los otorgados para fortalecer la infraestructura y equipamiento del sistema penitenciario estatal.	98	98	98	98	Porcentaje	
				Etapas concluidas del proyecto de videovigilancia en los Centros de Reinserción Social.	1	2	3	4	Etapa	



ACTUALIZACIÓN



GOBIERNO EFICIENTE,
TRANSPARENTE,
HONESTO Y
AUSTERO





5

*Gobierno Eficiente,
Transparente, Honesto
y Austero*

Administración Pública

Objetivo General del Eje

Aplicar un nuevo modelo de administración pública que demanda la sociedad potosina, a través de un gobierno cercano a la gente, con orientación estratégica, transparente, gestor y de resultados.

Sector

Administración Pública



Introducción

Con el compromiso de establecer una Administración Pública Estatal eficiente y de resultados tangibles hacia la ciudadanía, este Gobierno trabaja mediante la implementación de un modelo orientado a la mejora, rediseño y alineación de funciones y procesos; el uso racional, eficaz y estratégico de los recursos públicos; la profesionalización y el fortalecimiento del capital humano; y la comunicación, transparencia y proximidad social como ejes articuladores del quehacer gubernamental.

La ejecución de estas tareas se ha efectuado con la convicción del cumplimiento absoluto del estado de derecho, directriz que modula la interacción del gobierno con los ciudadanos, la Federación, los otros poderes del Estado, los Ayuntamientos, y con los or-

ganismos e instituciones políticas y sociales en la construcción de un proyecto de desarrollo común, sensible y orientado al bienestar sostenible de los potosinos.

Bajo este enfoque, hemos dado pasos firmes en el itinerario de aplicación del modelo de Presupuesto basado en Resultados, la Armonización Contable y Presupuestal y el Sistema de Control y Fiscalización Gubernamental, ejercicios que tienen como propósito una eficiente distribución de los recursos públicos cuya aplicación tenga un impacto en las variables del desarrollo integral de nuestra Entidad favoreciendo la rendición de cuentas con oportunidad, eficiencia y transparencia a la soberanía popular.

Para asegurar la viabilidad del proyecto de desarrollo del Estado, se fortalecieron los esquemas de recaudación, brindando más y mejores opciones a la ciudadanía para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, sin incurrir con ello en la creación de nuevos impuestos o el incremento de las tasas impositivas en los ya existentes. De igual manera, se potenciaron los recursos destinados a la inversión mediante la coparticipación de fondos y programas federales y/o municipales.

Asimismo se han fortalecido los servicios prestados a la ciudadanía mediante la modernización de los registros públicos y de las oficinas del Registro Civil, la Dirección del Notariado, la Dirección General de Gobernación y el Periódico Oficial del Estado.

En materia de certeza jurídica, se han definido proyectos de iniciativas para actualizar la legislación vigente y proponer, en algunos casos, el ordenamiento necesario para fortalecer la legalidad de los actos de la autoridad y favorecer la convivencia en sociedad.

En balance, esta administración cuenta con avances sustanciales en los diferentes renglones del quehacer gubernamental, dando soporte al posicionamiento institucional y orientando las consideraciones que exige un proyecto común y compartido para el desarrollo de todos los potosinos.



Contexto relevante del sector

¿Dónde estamos?

Con el reto de concretar las condiciones necesarias para dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado, y bajo las presiones estructurales que ejercen sectores trascendentales de la agenda del Estado como Educación, Salud y Seguridad Pública, es necesario impulsar la política hacendaria para reforzar la capacidad recaudatoria sin afectar con ello la economía familiar de los potosinos. Es importante destacar, que los ingresos propios en materia de recaudación propia observaron un incremento del 2.7 por ciento en los últimos dos años. Asimismo, este contexto exige mantener la aplicación de una política firme de austeridad mediante acciones a favor de la contención del gasto y el uso eficiente de los recursos públicos en materia de gasto corriente.

De acuerdo a la Cuenta Pública respectiva, en los dos últimos años, se obtuvieron ahorros por 227.4 mdp, mismos que se destinaron a inversión y obra pública para beneficio de los potosinos.

Hemos logrado una mejora sustancial en la calidad de los trámites gubernamentales a través del uso de tecnologías y la ampliación de las opciones para el cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal, como la aplicación de descuentos en el pago de impuestos locales y su agilización mediante con-

venios con instituciones bancarias. Sin embargo, es necesario seguir avanzando en la implementación de mecanismos que permitan al aseguramiento en la calidad del servicio y la estandarización de dichos trámites.

Por otro lado, ante los cambios demográficos, sociales y políticos, es imprescindible disponer de esquemas modernos de toma de decisiones, para coadyuvar a que las políticas públicas favorezcan el desarrollo social, el crecimiento económico y la generación de infraestructura en términos de una visión de desarrollo que genere oportunidades a la sociedad potosina. Debido a esto se deberán reforzar los mecanis-

mos que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de planeación, además de avanzar en la implementación de un Presupuesto basado en Resultados y con mecanismos claros de ajuste y evaluación.

En el marco del proceso de modernización de la función pública, un factor importante es la evaluación de la misma que provee elementos de análisis e interpretación de los resultados de las distintas acciones de Gobierno. Bajo este enfoque las políticas institucionales relativas al control oportuno de los recursos públicos se han adecuado a un modelo que promueve prácticas de trabajo apegadas la vigilancia, efica-



Misión

Operar mecanismos eficientes, eficaces y transparentes para la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública, con una visión prospectiva y estratégica sobre los objetivos de desarrollo del Estado; incorporando el uso de las tecnologías y los insumos de información oportunos para su administración, control, comunicación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, brindando las condiciones necesarias para la prestación de servicios en asociación armónica y efectiva con el ciudadano.

Visión

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí será eficiente, transparente, honesto y austero en el uso de los recursos públicos; atenderá con mecanismos modernos y efectivos las necesidades de la ciudadanía, establecerá mecanismos claros de comunicación y vinculación con la sociedad y se preocupará por la permanente formación del recurso humano, siendo oportuno en la evaluación y rendición de cuentas.

cia, transparencia y la rendición de cuentas, para cumplir con los objetivos bajo métodos y mecanismos debidamente documentados de prevención, ejecución y evaluación.

En base a un gobierno honesto y cercano a la gente, se ha impulsado a través de diferentes figuras una mayor participación ciudadana en el control y vigilancia de la gestión pública, para alejarnos de la cultura de la opacidad o discrecionalidad, sin embargo los esfuerzos habrán de ser reforzados mediante la construcción de modelos ciudadanos para la comunicación e interacción con la sociedad.

Transmitir e informar de manera objetiva, oportuna, transparente y con proximidad social las acciones de Gobierno, permite sumar la fuerza y voluntad de la sociedad a las tareas gubernamentales. Por ello, es necesario seguir avanzando en la transición hacia un esquema de comunicación vertical con retroalimentación permanente, donde la oportunidad y certeza con la que el Gobierno informe permita conocer las demandas y necesidades de la sociedad. Para ello resulta imprescindible seguir avanzando en el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.

Agenda estratégica del sector a 2015

Eficiencia del gasto

- Elevar la funcionalidad y la eficiencia en la gestión pública, contando con herramientas, estándares y mejores prácticas, que permitan un menor gasto en la administración del gobierno e invertir más en programas y proyectos que apoyen el desarrollo económico y social.
- Fortalecer el control de las erogaciones asignadas a conceptos de gasto corriente con medidas específicas y metas establecidas.

Impulso y control de la inversión pública

- Asegurar el enfoque adecuado de los recursos de inversión en obras con alto impacto en los objetivos de desarrollo y el potenciamiento de recursos a través de mecanismos de asociación con el sector productivo y los ciudadanos.
- Fortalecer las relaciones y programas interinstitucionales, a través de la integración de la cartera de proyectos de inversión para su autorización en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como coadyuvar en la gestión de los mismos.
- Incrementar anualmente los recursos propios destinados a proyectos de inversión.
- Promover el cumplimiento oportuno de los programas de inversión a través de un mejor control interno en dependencias y entidades.

- Con pleno respeto a la autonomía de los poderes y órdenes de gobierno, promover una coordinación integral y sólida entre los diversos entes fiscalizadores.

Fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia gubernamental

- Impulsar una cultura de apego a la legalidad, de ética y de responsabilidad pública, que fortalezca permanentemente el estado de derecho.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en su Gobierno, con hechos y prácticas transparentes que marquen mayor credibilidad en la fiscalización de la gestión pública.
- Mantener la nueva cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, analizando los valores y normas con las que los servidores atienden su responsabilidad pública.
- Consolidar una coordinación oportuna, eficiente y eficaz entre las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.
- Concluir el proceso de armonización presupuestal y contable.
- Avanzar en la implementación de un Presupuesto basado en Resultados.
- Depurar, validar y refrendar las licencias de venta, consumo, distribución y suministro de bebidas alcohólicas mayores a seis grados.
- Continuar con el proceso de digitalización y modernización del Registro Civil, e implementar el proceso de Modernización Integral Catastral.
- Continuar con la digitalización de los trámites ingresados para los asientos registrales de los bienes inmuebles.
- Continuar con la captura de actos registrales en el Sistema Integral Inmobiliario.
- Implementar y operar el Programa Estatal de Estadística y Geografía de San Luis Potosí.
- Generar los mecanismos necesarios para el pago oportuno de retenciones al trabajador y aportaciones patronales establecidas en la Ley de Pensiones, con el fin de maximizar los rendimientos por las inversiones de dichos recursos, a favor de la sustentabilidad del sistema.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

A

Mejorar la eficiencia de los procesos gubernamentales.

a1

Fortalecer el sistema de administración de la calidad de los procesos en materia de adquisiciones.

a2

Desarrollar una guía para estandarizar la elaboración de los manuales, así como otorgar el asesoramiento a las unidades responsables.

a3

Optimizar los espacios existentes en el Archivo General del Estado.

a4

Mejorar los esquemas de coordinación y comunicación entre las instancias de Gobierno.

a5

Impulsar el fortalecimiento institucional, que contribuya a la mejora del desempeño administrativo.

a6

Impulsar las capacidades institucionales en los municipios mediante la mejora continua de los procesos internos y las gestiones intergubernamentales.

a7

Revisión del entorno financiero y de las oportunidades de inversión para maximizar los rendimientos de los recursos en el Sistema de Pensiones.

a8

Generar permanente comunicación con los responsables de las entidades pagadoras del Gobierno del Estado a fin de minimizar los tiempos de pago en el Sistema de Pensiones.

B

Profesionalizar e institucionalizar los recursos humanos.

b1

Incrementar el conocimiento y las habilidades de los servidores públicos para el mejor desempeño de sus funciones.

C

Mejorar la atención brindada en los servicios prestados de manera directa a la ciudadanía.

c1

Sistematizar los procedimientos para facilitar los trámites a la ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.

c2

Aplicar estándares de servicio para mejorar la atención brindada por el personal gubernamental.

D

Reforzar las acciones orientadas al eficiente manejo financiero y ejercicio del presupuesto público.

d1

Asegurar el cumplimiento de la recaudación presupuestada.

d2

Impulsar mecanismos que incrementen la capacidad recaudatoria del Estado.

d3

Contener el crecimiento de las partidas de gasto corriente relacionadas con la adquisición de materiales y suministros y con la contratación de servicios generales.

d4

Asegurar el cumplimiento de los estándares de planeación, transparencia y rendición de cuentas conforme a la normatividad vigente.

d5

Aplicar mecanismos que mejoren la administración de la deuda pública estatal.

d6

Contener el gasto corriente de los servicios básicos.

d7

Fortalecer los instrumentos de planeación y su derivación en la promoción de proyectos de inversión prioritarios para el desarrollo del Estado.



Objetivos

Estrategias

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

E

Fomentar la legalidad, el Estado de Derecho y el combate a la corrupción para alcanzar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado.

e1

Desarrollar un sistema de coordinación y supervisión de las unidades jurídicas del Poder Ejecutivo a efecto de unificar criterios y marcar directrices para la acción y defensa del Estado; así mismo para la asesoría jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

e3

Sistematizar los procedimientos para facilitar el cumplimiento de la normatividad aplicable a través del uso de nuevas tecnologías.

e4

Fomentar el control interno, la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal.

e2

Atender a las solicitudes, eventos o expresiones públicas que puedan poner en riesgo la Gobernabilidad del Estado, planteadas por ciudadanos y/o agrupaciones políticas y sociales.

F

Fortalecer los mecanismos de aplicación del gasto público bajo los criterios de eficacia y eficiencia.

f1

Implementar las Normas Generales de Control Interno en la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la figura del Contralor Interno.

f2

Promover instrumentos que fomenten la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento y evaluación de la actividad gubernamental.

G

Mantener una comunicación oportuna, transparente y efectiva que promueva relaciones positivas entre la Administración Pública y la sociedad.

g1

Impulsar una comunicación efectiva entre el Gobierno y la sociedad, apoyados en la tecnología y la capacitación constante.

H

Fortalecer la política de población en el Estado.

h1

Identificar, analizar, plantear y desarrollar intervenciones en fenómenos demográficos y su interacción con el desarrollo económico, social y humano.

Indicadores estratégicos del sector a 2015

- ❖ Número de no conformidades en auditorías de calidad a los procesos de adquisiciones.
- ❖ Número de Unidades Administrativas que actualizan de forma anual sus manuales de organización y de procedimientos.
- ❖ Número anual de expedientes depurados en el Archivo General del Estado.
- ❖ Porcentaje de cumplimiento de Acuerdos generados en reuniones de Gabinete Legal y Sectoriales.
- ❖ Funcionarios administrativos y autoridades municipales capacitados por año.
- ❖ Premio al desarrollo municipal. (Agenda desde lo Local).
- ❖ Tasa real anual de rendimiento de las inversiones de los recursos de los sistemas de pensiones.
- ❖ Días promedio transcurridos entre el pago del Gobierno del Estado a la Dirección de Pensiones por retenciones a empleados y aportaciones patronales.
- ❖ Número anual de servidores públicos capacitados en temas administrativos, técnicos y de desarrollo personal.
- ❖ Porcentaje de documentos digitalizados y capturados en los sistemas de gestión.





- Porcentaje de solicitudes y/o peticiones presentadas por la ciudadanía atendidas satisfactoriamente.
- Porcentaje de ingresos estatales recaudados respecto del presupuestado en Ley de Ingresos.
- Porcentaje de incremento anual en la recaudación de los ingresos estatales.
- Porcentaje de incremento en el gasto corriente ejercido respecto al año anterior.
- Calificación de transparencia emitida por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Lugar obtenido a nivel nacional en la calificación del Índice de Transparencia en la Disponibilidad de la Información Fiscal.
- Calificación crediticia del Estado emitida por las agencias calificadoras.
- Porcentaje ahorrado en gasto corriente de servicios básicos (arrendamiento de inmuebles, energía eléctrica, telefonía tradicional y celular).
- Número de proyectos de inversión estatales de alto impacto gestionados ante instancias correspondientes, con respecto al año anterior.
- Porcentaje de respuestas otorgadas en tiempo a consultas y asesorías a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia jurídica.
- Acuerdos establecidos con ciudadanos y/o agrupaciones políticas y sociales.
- Porcentaje de cumplimiento de acuerdo al artículo 24 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.
- Porcentaje de instrumentos implementados en la actualización del marco normativo de actuación de la Contraloría General del Estado.
- Control interno por parte de la Contraloría General del Estado en dependencias y entidades estatales.
- Número de auditorías realizadas en dependencias y entidades.
- Porcentaje de dependencias y entidades con aplicación de medidas de austeridad.
- Porcentaje de atención a quejas y denuncias de la actividad gubernamental.
- Número de habitantes en el Estado que reciben información y difusión de las obras, programas y acciones del Gobierno del Estado.
- Programas, actividades y acciones enfocadas a fortalecer y consolidar la implementación de la Política de Población en el ámbito institucional y en los habitantes del Estado.

Matriz Sectorial

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
A Mejorar la eficiencia de los procesos gubernamentales.	Número de no conformidades en auditorías de calidad a los procesos de adquisiciones (OM).	a1 Fortalecer el sistema de administración de la calidad de los procesos en materia de adquisiciones.	Atender los requerimientos de adquisiciones de las dependencias dentro de las normas de calidad, dando transparencia y certidumbre a los procesos.	Número de no conformidades en auditorías de calidad a los procesos de adquisiciones.	9	9	9	9	Número	
	Número de Unidades Administrativas que actualizan de forma anual sus manuales de organización y de procedimientos (OM).	a2 Desarrollar una guía para estandarizar la elaboración de los manuales, así como otorgar el asesoramiento a las unidades responsables.	Desarrollar y/o actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos de las dependencias.	Número de Unidades Administrativas que actualizan de forma anual sus manuales de organización y de procedimientos.	368	368	368	368	Número	
	Número anual de expedientes depurados en el Archivo General del Estado (OM).	a3 Optimizar los espacios existentes en el Archivo General del Estado.	Organizar, valorar y depurar los fondos documentales existentes, con base en la normatividad vigente y homologar los criterios de la administración documental en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.	Número anual de expedientes organizados, valorados y depurados en el Archivo General del Estado.	12,000	12,000	12,000	12,000	Número	
	Porcentaje de cumplimiento de Acuerdos generados en reuniones de Gabinete Legal y Sectoriales (STG).	a4 Mejorar los esquemas de coordinación y comunicación entre las instancias de Gobierno.	Establecer métodos de comunicación efectiva entre el C. Gobernador y los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos del gobierno.	Porcentaje de cumplimiento de Acuerdos generados en reuniones de Gabinete Legal y Sectoriales.	90	90	90	90	Porcentaje	Programas anuales de reuniones de Gabinete Legal y Ampliado y de Gabinetes Sectoriales.
	Funcionarios administrativos y autoridades municipales capacitados por año (CEFIM).	a5 Impulsar el fortalecimiento institucional, que contribuya a la mejora del desempeño administrativo.	Brindar capacitaciones y asesorías a municipios en diversos temas pertinentes a las necesidades municipales basadas en estudios e investigaciones locales.	Número de talleres de capacitación y asesoría impartidos a los municipios.	32	40	40	40	Número de talleres.	Esquemas de capacitación y asesoría a los municipios para fortalecer su desempeño administrativo en diversos temas según la coyuntura de su periodo constitucional de gobierno.
	Premio al desarrollo municipal. (Agenda desde lo Local)(CEFIM).	a6 Impulsar las capacidades institucionales en los municipios mediante la mejora continua de los procesos internos y las gestiones intergubernamentales.	Impulsar los procesos de medición del desempeño con la metodología de la Agenda desde lo Local y gestionar mejoras en los resultados.	Indicadores certificados por Universidades en el marco del Programa de la Agenda desde lo Local.	400	800	1,000	600	Indicadores Certificados por Universidades.	Agenda desde lo Local, metodología con cuatro ejes rectores medido por 38 indicadores divididos en 298 parámetros. Cada certificado es legitimado por las Universidades.
	Tasa real anual de rendimiento de las inversiones de los recursos de los sistemas de pensiones (DPE).	a7 Revisión del entorno financiero y de las oportunidades de inversión para maximizar los rendimientos de los recursos en el Sistema de Pensiones.	Invertir los fondos de pensión en instrumentos que maximicen el rendimiento.	Tasa real anual de rendimiento obtenida de las inversiones de los recursos.	Minimo 3.	Minimo 3.	Minimo 3.	Minimo 3.	Porcentaje de rendimiento.	Maximizar rendimientos por inversiones en instituciones financieras y mantener las estrategias operativas para emitir préstamos a corto plazo e hipotecarios cuyos intereses fortalecen los fondos de pensión.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
	Días promedio transcurridos entre el pago del Gobierno del Estado a la Dirección de Pensiones por retenciones a empleados y aportaciones patronales (DPE).	a8 Generar permanente comunicación con los responsables de las entidades pagadoras del Gobierno del Estado a fin de minimizar los tiempos de pago en el Sistema de Pensiones.	Reducir el número de días transcurridos de pago con las entidades del Gobierno del Estado responsables de esto.	Número de días promedio transcurridos entre el pago del Gobierno del Estado a la Dirección de Pensiones por retenciones a empleados y aportaciones patronales.	50	40	35	23	Días	Envío de gestiones de cobro a entidades pagadoras de forma inmediata al pago de la nómina.
			Reducir el número de días transcurridos entre la retención y su transferencia.	Número de días promedio transcurridos entre la retención a empleados y su transferencia.	30	20	20	15		
			Reducir el número de días transcurridos entre generación de aportaciones patronales y su transferencia.	Número de días promedio transcurridos entre la generación de la aportación patronal y su transferencia.	70	60	50	30		
B Profesionalizar e institucionalizar los recursos humanos.	Número anual de servidores públicos capacitados en temas administrativos, técnicos y de desarrollo personal (OM).	b1 Incrementar el conocimiento y las habilidades de los servidores públicos para el mejor desempeño de sus funciones.	Implementar esquemas permanentes de capacitación de acuerdo a las áreas de desempeño del personal gubernamental.	Número anual de servidores públicos capacitados en temas administrativos, técnicos y de desarrollo personal.	1,800	1,800	1,800	1,800	Número	
C Mejorar la atención brindada en los servicios prestados de manera directa a la ciudadanía.	Porcentaje de documentos digitalizados y capturados en los sistemas de gestión (SGG).	c1 Sistematizar los procedimientos para facilitar los trámites a la ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.	Digitalizar los documentos generados en las administraciones anteriores por el Registro Público y Registro Civil, así como el Periódico Oficial del Estado.	Porcentaje de documentos digitalizados y capturados en los sistemas de gestión.	50	67	84	100	Porcentaje	Seguimiento a los programas de modernización de los Registros Públicos y Civiles, dar continuidad al Sistema Registral Inmobiliario para atender el trámite de solicitudes y con la digitalización de las ediciones del Periódico Oficial del Estado, para cumplir con la meta sexenal.
	Porcentaje de solicitudes y/o peticiones presentadas por la ciudadanía atendidas satisfactoriamente. (SRÍA. PART).	c2 Aplicar estándares de servicio para mejorar la atención brindada por el personal gubernamental.	Implementar un sistema de calificación de grado de satisfacción a las solicitudes y/o peticiones atendidas.	Porcentaje de solicitudes y/o peticiones atendidas satisfactoriamente.	90	90	90	90	Porcentaje	
D Reforzar las acciones orientadas al eficiente manejo financiero y ejercicio del presupuesto público.	Porcentaje de ingresos estatales recaudados respecto del presupuestado en Ley de Ingresos. (SF).	d1 Asegurar el cumplimiento de la recaudación presupuestada.	Establecer un programa permanente de seguimiento y control sobre los principales conceptos recaudatorios que permita aplicar acciones de reforzamiento oportuno.	Porcentaje de ingresos estatales recaudados respecto del presupuestado en Ley de Ingresos.	100	100	100	100	Porcentaje	Implementación de Programas de descuentos en el pago del Impuesto por Control Vehicular. Aplicar acciones de fiscalización que aseguren el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Aplicar los criterios de Armonización Presupuestal y Contable en materia de ingresos.
	Porcentaje de incremento anual en la recaudación de los ingresos estatales (SF).	d2 Impulsar mecanismos que incrementen la capacidad recaudatoria del Estado.	Incrementar y mejorar las opciones de pago de las que dispone la ciudadanía para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Porcentaje de incremento anual en la recaudación de los ingresos estatales.	4.79 (1% por encima de la inflación esperada por el Banco de México para el 2012 situada en 3.79%)	4.64 (1% por encima de la inflación esperada por el Banco de México para el 2013 situada en 3.64%)	4.66 (1% por encima de la inflación esperada por el Banco de México para el 2014 situada en 3.66%)	4.61 (1% por encima de la inflación esperada por el Banco de México para el 2015 situada en 3.61%)	Porcentaje	Fortalecer el pago de contribuciones en línea. Establecer programas de revisión, depuración e integración de Padrones de Contribuyentes, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la base fiscal y facilitar el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
D Reforzar las acciones orientadas al eficiente manejo financiero y ejercicio del presupuesto público.	Porcentaje de incremento en el gasto corriente ejercido respecto al año anterior (SF).	d3 Contener el crecimiento de las partidas de gasto corriente relacionadas con la Adquisición de Materiales y Suministros, y con la contratación de servicios generales.	Realizar, en coordinación con las dependencias del Ejecutivo, un proceso de presupuestación apegado a criterios de austeridad en materia de gasto corriente. Reforzar la aplicación de las medidas contenidas en el acuerdo administrativo que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina el Gasto de la Administración Pública Estatal.	Porcentaje de incremento en el gasto corriente ejercido respecto al año anterior.	3.79 (Inflación esperada por el Banco de México para el 2012)	3.64 (Inflación esperada por el Banco de México para el 2013)	3.66 (Inflación esperada por el Banco de México para el 2014)	3.61 (Inflación promedio esperada por el Banco de México para el 2015)	Porcentaje	Seguimiento coordinado con la Oficialía Mayor para el establecimiento de proyectos y metas de reducción de costos operativos, y con la Contraloría General del Estado para su revisión y aseguramiento.
	Calificación de transparencia emitida por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. (SF).	d4 Asegurar el cumplimiento de los estándares de planeación, transparencia y rendición de cuentas conforme a la normatividad vigente.	Implementar modelos de información que faciliten la correcta interpretación del origen, uso y destino de los recursos públicos.	Calificación de transparencia emitida por la Cegaip en materia de finanzas públicas.	90	90	90	90	Porcentaje	Rediseño del Portal Web de la Secretaría de Finanzas para facilitar la integración de servicios transaccionales y de información en materia financiera.
	Lugar obtenido a nivel nacional en la calificación del Índice de Transparencia en la Disponibilidad de la Información Fiscal. (SF).				12	10	8	8	Lugar a nivel nacional (menor lugar mejor posición).	Programa de actualización estandarizado respecto a la información financiera relevante en materia de ingresos, egresos, deuda y balance financiero.
	Calificación crediticia del Estado emitida por las agencias calificadoras (SF).	d5 Aplicar mecanismos que mejoren la administración de la deuda pública estatal.	Mantener las condiciones relacionadas con el pago del Servicio de la Deuda que contribuyan a contener su crecimiento.	Parámetro unificador de la Calificación emitida por la Agencia "HR Ratings"-(A-) (3) y la Agencia "Moody's"-(A3.mx).	70	70	70	70	Parámetro unificador de las calificaciones de capacidad financiera.	
	Porcentaje ahorrado en gasto corriente de servicios básicos (arrendamiento de inmuebles, energía eléctrica, telefonía tradicional y celular) (OM).	d6 Contener el gasto corriente de los servicios básicos.	Asegurar el cumplimiento de las políticas de austeridad.	Porcentaje ahorrado en gasto corriente de servicios básicos (arrendamiento de inmuebles, energía eléctrica, telefonía tradicional y celular).	5	5	5	5	Porcentaje	Acuerdo administrativo que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal POE (11-01-2010).
	Número de proyectos de inversión estatales de alto impacto gestionados ante instancias correspondientes, con respecto al año anterior (STG).	d7 Fortalecer los instrumentos de planeación y su derivación en la promoción de proyectos de inversión prioritarios para el desarrollo del Estado.	Promover proyectos estatales de inversión para beneficio del Estado.	Número de proyectos de inversión estatales de alto impacto gestionados ante instancias correspondientes, con respecto al año anterior.	35	45	55	27	Número	Integración anual de cartera y promoción de proyectos de inversión para beneficio del Estado.
			Promover proyectos de inversión estatales de alto impacto, vinculando las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo al Presupuesto de Egresos de la Federación, que contribuyan al desarrollo socioeconómico del Estado.	Número anual acumulado de proyectos de inversión aprobados por la SHCP y por el H. Congreso de la Unión.	30	40	50	25		Integración anual de la cartera de proyectos de inversión de alto impacto para ser considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de la SHCP y de las diferentes Comisiones del H. Congreso de la Unión.
Promover proyectos de inversión estatales de alto impacto prioritarios para el Estado en cooperación con otros estados y organismos.			Número de proyectos regionales de obras o estudios realizados en beneficio del Estado.	5	5	5	2	Promoción de proyectos regionales de inversión de alto impacto con beneficio directo para el Estado, en el seno del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente (Fiderco).		

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
E Fomentar la legalidad, el Estado de Derecho y el combate a la corrupción para alcanzar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado.	Porcentaje de respuestas otorgadas en tiempo a consultas y asesorías a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia jurídica (SGG).	e1 Desarrollar un sistema de coordinación y supervisión de las unidades jurídicas del Poder Ejecutivo a efecto de unificar criterios y marcar directrices para la acción y defensa del Estado; así mismo para la asesoría jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.	Responder en tiempo y forma a consultas y asesorías otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.	Porcentaje de respuestas otorgadas en tiempo a consultas y asesorías a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia jurídica.	100	100	100	100	Porcentaje	Actualización permanente de la Legislación Estatal para obtener una defensa Jurídica del Estado eficiente y eficaz.
	Acuerdos establecidos con ciudadanos y/o agrupaciones políticas y sociales (SGG).	e2 Atender a las solicitudes, eventos o expresiones públicas que puedan poner en riesgo la gobernabilidad en el Estado, planteados por ciudadanos y/o agrupaciones políticas y sociales.	Favorecer la negociación para llegar a acuerdos con los ciudadanos y/o agrupaciones políticas y sociales.	Porcentaje de atención satisfactoria brindada a los ciudadanos y/o agrupaciones políticas y sociales.	80	80	80	80	Porcentaje	Atender oportunamente a las organizaciones sociales así como a grupos de manifestantes, dar seguimiento a los compromisos que establezcan con ellos los distintos órdenes de gobierno, a efecto de preservar la paz social.
	Porcentaje de cumplimiento de acuerdo al artículo 24 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí (SGG).	e3 Sistematizar los procedimientos para facilitar el cumplimiento de la normatividad aplicable a través del uso de nuevas tecnologías.	Mantener actualizado el padrón de licencias expedidas por el Estado para la venta, consumo, distribución y suministro de bebidas alcohólicas.	Porcentaje de licencias re-frendadas y actualizadas en materia de bebidas alcohólicas de acuerdo al artículo 24 de la ley.	78	85	95	100	Porcentaje	Digitalización de los expedientes de las licencias para la venta, consumo, distribución y transporte de bebidas alcohólicas a efecto de identificar aquellos que no tienen actividad, no pagan el refrendo, hacen mal uso de la licencia o cambian de giro y dándoles puntual seguimiento a través del departamento de inspección de alcoholes.
	Porcentaje de instrumentos implementados en la actualización del marco normativo de actuación de la Contraloría General del Estado (CGE).	e4 Fomentar el control interno, la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal.	Participar y revisar en la actualización del marco normativo de actuación.	Porcentaje de instrumentos implementados en la actualización del marco normativo de actuación de la CGE.	25	50	75	100	Porcentaje	
			Participar de manera permanente en la revisión de convocatorias, bases y documentación jurídica y técnica relativas a las licitaciones públicas y modalidades de contratación, en lo que respecta a adquisiciones y obra pública.	Porcentaje de cumplimiento anual en la asistencia a procesos licitatorios.	100	100	100	100		Fortalecer la participación de la Contraloría General en los actos de licitación y cumplimiento de contratos.
			Agilizar el estado procesal y resolución de los procedimientos administrativos de inconformidades de proveedores y contratistas, así como de responsabilidades administrativas disciplinarias y resarcitoria de los servidores públicos.	Porcentaje de cumplimiento anual de expedientes resueltos con aplicación de guía de resoluciones administrativas.	100	100	100	100		Aplicar la Guía para la Integración y Elaboración de Resoluciones Administrativas, que permitan reducir el número de expedientes sin resolver de manera definitiva.
			Contribuir en la construcción permanente de la honradez y eficiencia en la gestión pública.	Porcentaje anual de Acuerdos firmados con Municipios de la Entidad.	50	100	0	0		Constituir la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.
Revisar y actualizar el marco normativo de actuación de la CGE.	Porcentaje acumulado de cumplimiento para la elaboración e implementación del Manual de protección a ciudadanos.	50	100	0	0		Elaboración del Manual de protección a ciudadanos y servidores públicos que denuncien actos de corrupción.			
		40	40	20	N/D		Actualizar el Marco Normativo y de actuación de la Contraloría Estatal. (Ley de Obra Pública, Adquisiciones y Reglamento Interior).			



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009 - 2015			PROGRAMAS SECTORIALES 2012 - 2015		METAS ANUALES				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012 - 2015
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	INDICADOR ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA ESPECÍFICA SECTORIAL	INDICADOR ESPECÍFICO	2012	2013	2014	2015		PROGRAMAS Y PROYECTOS
F Fortalecer los mecanismos de aplicación del gasto público bajo los criterios de eficacia y eficiencia.	Control interno por parte de la Contraloría General del Estado en dependencias y entidades estatales. (CGE).	f1 Implementar las Normas Generales de Control Interno en la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la figura del Contralor Interno.	Asegurar el seguimiento de los componentes establecidos en los lineamientos generales de las normas de control.	Porcentaje acumulado de dependencias y entidades con normas de control interno implementadas.	25%	50%	75%	100%	Porcentaje	Elevar la funcionalidad y la eficiencia en la gestión pública.
	Número de auditorías realizadas en dependencias y entidades (CGE).		Instrumentar un Programa de Auditorías que incluya revisiones financieras, administrativas, de gestión, de legalidad y evaluaciones al control interno.	Número de auditorías realizadas en dependencias y entidades respecto de las planeadas.	300	300	300	300	Número	Aplicar el Manual de Auditoría Pública y reducir los montos pendientes de solventar ante los diversos órganos de fiscalización.
	Porcentaje de dependencias y entidades con aplicación de medidas de austeridad (CGE).		Vigilar el cumplimiento del Decreto de Austeridad.	Porcentaje de dependencias y entidades con aplicación de medidas de austeridad.	100	100	100	100	Porcentaje	Seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en el Acuerdo de Austeridad y Disciplina del Gasto.
	Porcentaje de atención a quejas y denuncias de la actividad gubernamental (CGE).	f2 Promover instrumentos que fomenten la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento y evaluación de la actividad gubernamental.	Promover y mantener una vigilancia activa en atención a quejas y denuncias.	Porcentaje de atención a quejas y denuncias de la actividad gubernamental (CGE).	100	100	100	100	Porcentaje	Atendidas con atención al solicitante.
			Capacitar los comités ciudadanos para el seguimiento y monitoreo de obras y acciones.	Porcentaje de comités de obras capacitados.	100	100	100	100		Fortalecer la participación comunitaria en el seguimiento y monitoreo de obras y acciones.
			Fortalecer el Sistema de Quejas y Denuncias y el servicio 01 800 HONESTO.	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas.	100	100	100	100		Sistema de Quejas y Denuncias que presenta la ciudadanía, y atención de asuntos del servicio 01 800 HONESTO.
			Implementación de figuras de usuario simulado de participación ciudadana.	Número anual de figuras de participación ciudadana implementadas.	1	1	2	0	Número	Figuras de Usuario Simulado y Testigos Sociales como mecanismos de participación ciudadana.
G Mantener una comunicación oportuna, transparente y efectiva que promueva relaciones positivas entre la Administración Pública y la sociedad.	Número de habitantes en el Estado que reciben información y difusión de las obras, programas y acciones del Gobierno del Estado (CGCS).	g1 Impulsar una comunicación efectiva entre el Gobierno y la sociedad, apoyados en la tecnología y la capacitación constante.	Comunicar con oportunidad y eficiencia las obras, programas y acciones del Gobierno del Estado.	Número de habitantes del Estado que reciben información y difusión de las obras, programas y acciones de Gobierno del Estado.	1.70	1.72	1.75	1.77	Millones de habitantes.	Programa de información y difusión de las obras, programas y acciones del Gobierno del Estado.
H Fortalecer la política de población en el Estado.	Programas, actividades y acciones enfocadas a fortalecer y consolidar la implementación de la Política de Población en el ámbito institucional y en los habitantes del Estado (COESPO).	h1 Identificar, analizar, plantear y desarrollar intervenciones en fenómenos demográficos y su interacción con el desarrollo económico, social y humano.	Promocionar y fortalecer la cultura demográfica, la equidad de género y combate a la violencia.	Programas, actividades y acciones enfocadas a fortalecer y consolidar la implementación de la Política de Población en el ámbito institucional y en los habitantes del Estado.	120	90	90	90	Proyectos y actividades.	Implementación y seguimiento del Programa y trabajos de la Comisión para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Persona, que enmarcan la equidad de género y el combate a la violencia contra la mujer.
			Promoción de la equidad de género y combate a la violencia contra las mujeres en el Estado.	Número de proyectos y actividades desarrolladas en busca de la equidad de género y combate a la violencia contra las mujeres.	100	60	60	60		Implementación y seguimiento del Programa y trabajos de la Comisión para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Persona, que enmarcan la equidad de género y el combate a la violencia contra la mujer.
			Fortalecer la cultura demográfica y promover la inclusión de variables demográficas en la planeación para dar lugar a un mayor desarrollo en el Estado.	Número de proyectos y actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura demográfica en San Luis Potosí.	20	30	30	30		Intervención en diversas variables y tendencias demográficas y promoción para la inclusión de variables e indicadores demográficos en la planeación buscando contribuir a un mayor bienestar de diversos grupos de población.



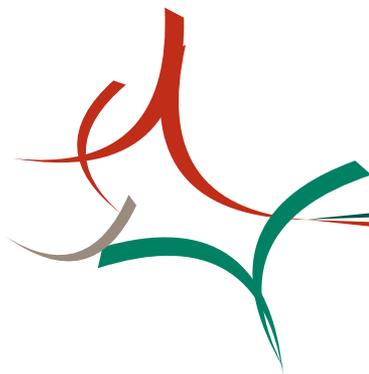
ACTUALIZACIÓN



ANEXOS



Realidad Demográfica de nuestro Estado



Estructura y Distribución

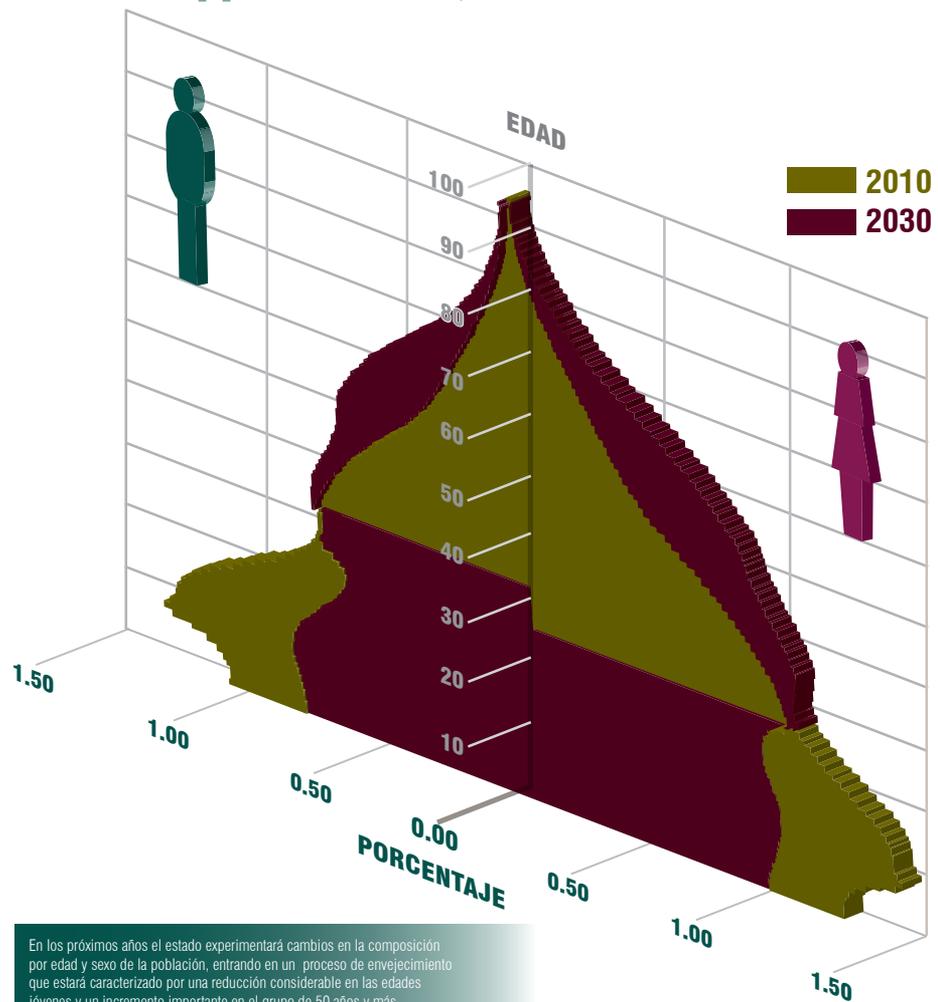
El análisis de la evolución de los patrones demográficos, en términos de estructura y distribución, es un punto imprescindible para el desarrollo económico y social que busca mejorar las condiciones de vida de la población.

A nivel nacional existe un patrón en la distribución de los habitantes, hay una mayor concentración de población en núcleos urbanos altamente desarrollados, la cual contrasta con la dispersión presente en las zonas rurales del país. Esta situación no es ajena al estado de San Luis Potosí que, además, se enfrenta a un paulatino envejecimiento de su población, así como al aumento de la población en edad productiva. Lo anterior tiene implicaciones en el desarrollo y bienestar de los habitantes, al igual que el acelerado crecimiento demográfico.

Los fenómenos demográficos presentes en cada uno de los estratos territoriales de la Entidad son la causa y el efecto de aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Un ejemplo es la pirámide de edades que refleja en los próximos 20 años la disminución porcentual del grupo de niños y el aumento gradual de la población en edad productiva y personas mayores, lo cual obliga a incluir políticas sensibles en patrones y tendencias de población a través de los procesos de planeación (Gráfica **G_PO_1**).

San Luis Potosí: Pirámides de Población, 2010-2030

G_PO_1 Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.



En los próximos años el estado experimentará cambios en la composición por edad y sexo de la población, entrando en un proceso de envejecimiento que estará caracterizado por una reducción considerable en las edades jóvenes y un incremento importante en el grupo de 50 años y más.

De acuerdo con los datos presentados en el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población oficial del Estado asciende a 2 millones 585 mil 518 habitantes, de la cual 48.7 por ciento son hombres y 51.3 por ciento son mujeres. San Luis Potosí presentó un incremento neto de 286 mil 158 habitantes con relación a la población registrada en el censo del año 2000. Por lo tanto, representa un incremento del 12.4 por ciento en el periodo referido, crecimiento menor al nacional que fue de 15.2 por ciento.

Del total de la población estatal, 9.9 por ciento es hablante de una lengua indígena, entre las que destacan el náhuatl, el tének y el xi'oi. El Estado ocupa el noveno lugar a nivel nacional respecto a la presencia del sector indígena, situación que implica un reto que busca cubrir sus carencias.

Los 58 municipios que integran San Luis Potosí presentan desigualdad en su composición poblacional que deriva en limitantes para su desarrollo. De estos municipios, 39 son predominantemente rurales, es decir, más de la mitad de sus habitantes residen en localidades menores a 2 mil 500 habitantes; los 19 municipios restantes son semiurbanos o urbanos y conforman casi el 64 por ciento de la población residente en el Estado (Gráfica G_PO_2).

En los municipios rurales y predominantemente rurales la infraestructura de servicios es restringida, las vías de comunicación presentan aún reza-

gos importantes y la Población Económicamente Activa (PEA) se desempeña principalmente en actividades agropecuarias, sus ingresos son limitados y sus posibilidades de consumo dependen de la proximidad geográfica de los mercados y de los costos de transportar las mercancías a los mismos.

En municipios semiurbanos y urbanos las alternativas de ocupación son diversas, así como la oferta laboral y las posibilidades de consumo. También hay una mayor presencia de desarrollo industrial y de manufactura, lo cual se refleja en opciones de empleo en el sector terciario con la existencia de microempresas, crecimiento comercial y, como consecuencia, empleos informales.

Durante el periodo 2000-2010, 41 municipios aumentaron su población. De este crecimiento destaca el que se registró en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Lo anterior derivó, en gran medida, de la emigración rural con el fin de buscar mejores ingresos y desarrollo. Esto ha ocasionado interferencia en el progreso de dicha zona, provocando así que los habitantes se establezcan en terrenos irregulares, carentes de servicios que propician la pobreza urbana. Por otro lado, diecisiete municipios tuvieron pérdida en su población provocada por la migración, en su mayoría, a los Estados Unidos y por la emigración a las zonas urbanas del Estado.

Clasificación de los municipios por porcentaje de población rural-urbana en 2010

G_PO_2 • Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.



En cuanto a las localidades, el 63.8 por ciento de la población estatal habita en 63 localidades urbanas, mientras que el 36.2 por ciento está distribuida en 6 mil 766 localidades rurales. De esta población, el 18.2 por ciento se concentra en localidades con menos de 500 habitantes, situación que ubica a San Luis Potosí en el tercer lugar a nivel nacional entre las entidades con mayor porcentaje de población con altos niveles de dispersión (Tabla T_PO_1).

Distribución de la población en el Estado por tamaño de localidad en 2010			
Rangos de población	Localidades	Población	%
1-249 hab	5,623	248,955	9.6
250-499 hab	630	221,453	8.6
500-999 hab	360	246,643	9.5
1,000-2,499 hab	153	217,957	8.4
RURALES	6,766	935,008	36.2
2,500-4,999 hab	30	101,367	3.9
5,000-9,999 hab	14	93,202	3.6
10,000-14,999 hab	8	93,582	3.6
15,000-29,999 hab	5	97,466	3.8
30,000-49,999 hab	1	32,006	1.2
50,000-99,999 hab	2	130,456	5.0
100,000-249,999 hab	1	124,644	4.8
250,000-499,999 hab	1	255,015	9.9
500,000-999,999 hab	1	722,772	28.0
1,000,000 y más hab	0	0	0.0
URBANAS	63	1,650,510	63.8
TOTAL	6,829	2,585,518	100.0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

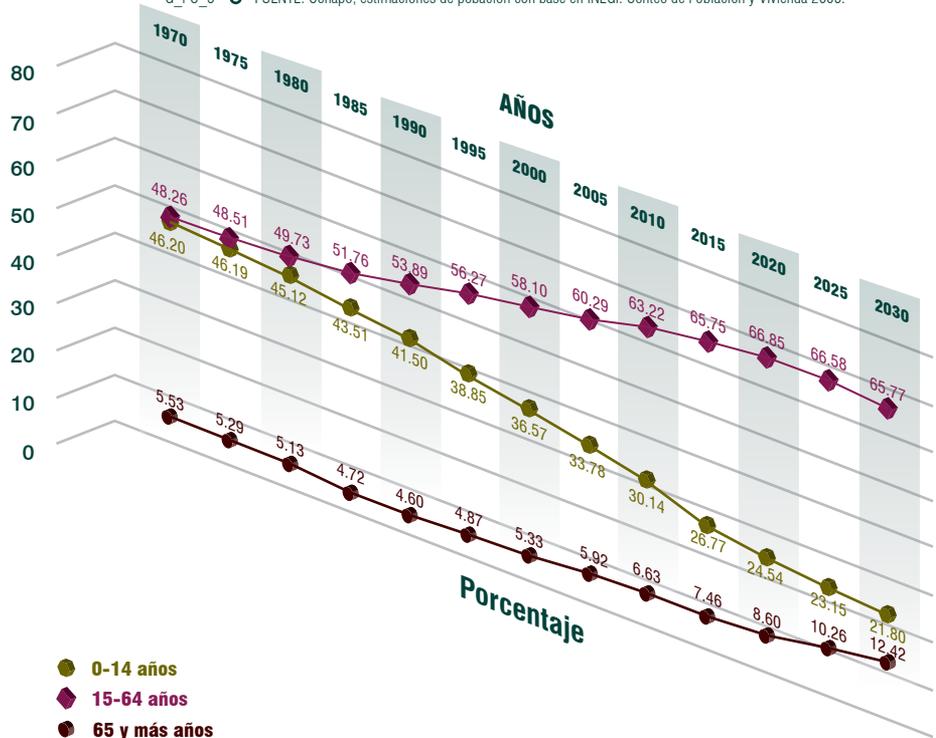
Tendencias y Perspectivas

Actualmente San Luis Potosí presenta una fase moderada de transición demográfica. La tasa global de fecundidad, cuyo descenso comenzó en la década de los 70, está en niveles de remplazo generacional y la esperanza de vida es mayor. Sin embargo, en términos absolutos, la población continúa creciendo debido a la diferencia entre la cantidad de nacimientos y defunciones.

Se estima que la composición por edad representa un reto para la planeación del desarrollo estatal. La población infantil se encuentra en descenso y se prevé que esta tendencia continúe, por lo menos, durante los próximos veinte años. Dicha condición ocasionará cambios en la demanda del sistema educativo y de salud.

Tendencia de los grandes grupos de edad San Luis Potosí, 1970-2030

G_PO_3 ○ FUENTE: Conapo, estimaciones de población con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005.



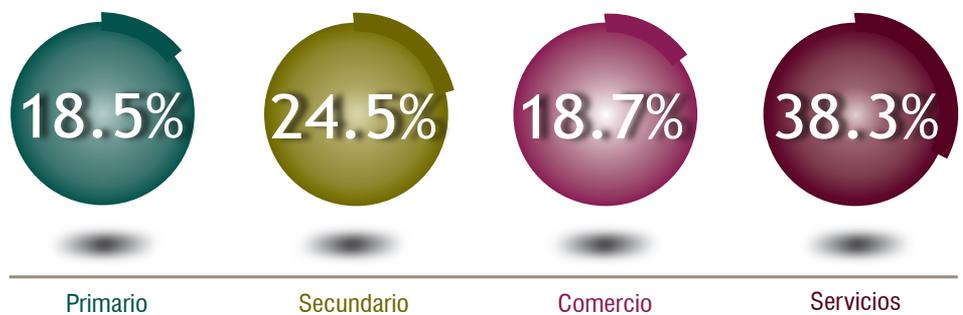
Por otra parte, la cantidad de personas en edad intermedia continuará creciendo hasta inicios de la próxima década, donde se estima que empiece a disminuir su participación porcentual. El volumen en este grupo repercute directamente en la demanda de diversos aspectos como empleo, educación superior, vivienda y servicios, entre otros.

Esta situación implicará una ventaja temporal conocida como bono demográfico, misma que se debe aprovechar para asentar las bases de un desarrollo sostenido que permitirá encarar las consecuencias del envejecimiento de la población que se espera durante las siguientes décadas. Razón por la cual se requiere construir una base laboral sólida que origine opciones de empleo, ahorro e inversión para la población en edad productiva.

La tendencia del comportamiento demográfico de la población en el Estado se traduce en un gran reto en materia de empleo. La PEA representó el 44.9 por ciento del total de la población de doce años y más en el año 2000. Una década después este valor llegó al 50.17 por ciento. El desafío en materia de ocupación radica en dar respuesta a más de 24 mil 800 personas que buscan una oportunidad de empleo cada año, resultado de la incorporación de jóvenes que llegan a la edad laboral y de las personas que deciden dejar la inactividad e incorporarse a un sector económico en busca de una remuneración.

Población ocupada por sector de actividad económica 2010 (porcentajes)

G_PO_4 ○ Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.



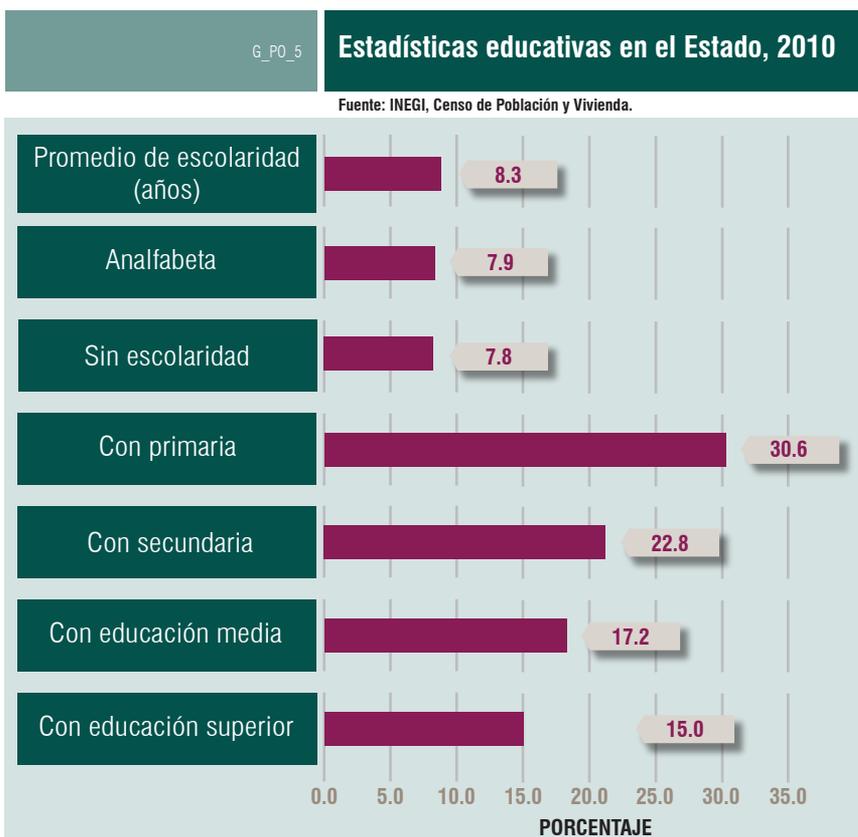
En la década de 2000 a 2010 el grupo que integra la población de 65 años y más presentó el mayor crecimiento porcentual (43.2 por ciento), situación que contrasta con el grupo de 0 a 14 años al registrar un decremento de 6.1 por ciento. Entonces, se puede observar claramente el proceso de envejecimiento de la población del Estado.

A nivel municipal, Lagunillas, San Nicolás Tolentino, Armadillo de los Infante, Villa Juárez y San Ciró de Acosta presentan porcentajes de adultos mayores superiores al 15 por ciento. En el otro extremo se ubican los municipios Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, Villa de Reyes, Aquismón y Zaragoza, que registran los menores porcentajes en este grupo de población.

Por consiguiente, se deberán enfocar políticas públicas específicas en este sector, pues en los próximos años, a causa de este crecimiento, observaremos un incremento en la demanda de pensiones, servicios de salud, atención social y familiar, es decir, todos los servicios inherentes al envejecimiento de los habitantes. De esta forma se provocaría un aumento en el costo público.

La población en edad productiva requiere potenciar sus capacidades con un mejor nivel educativo. Para ello es necesario diseñar e implementar políticas públicas en educación y capacitación para el trabajo que permitan aprovechar el crecimiento de la población por edad productiva, logrando así contribuir con el crecimiento económico del Estado en los próximos años.

El censo realizado en 2010 reflejó que el 7.9 por ciento de la población mayor de 15 años es analfabeta; un porcentaje similar no tiene ningún nivel de escolaridad; el 30.6 por ciento estudió la primaria; el 22.8 por ciento terminó la secundaria; el 17.2 por ciento cuenta con educación media y 15 de cada 100 habitantes del Estado tienen estudios de nivel medio superior y superior (Gráfica G_PO_5).





Finalmente, las variables en la fecundidad, la mortalidad y la migración de nuestra Entidad continuarán determinando el tamaño, características y dinámica del crecimiento de la población. En los próximos años San Luis Potosí registrará un mayor número de habitantes en términos absolutos, pero el ritmo de incremento irá disminuyendo. En la década de los ochenta el crecimiento promedio anual fue de 1.8 por ciento, en los noventa descendió a 1.4 por ciento y en los primeros diez años del presente siglo la tasa fue de 1.18 por ciento.

Retos de la política de población en el Estado

Los retos de la política demográfica en el Estado se centran en las tendencias de los grupos sociales, reconociendo la heterogeneidad entre ellos. En este sentido, es necesario contemplar la estructura social y sus diferencias demográficas para constituir las especificidades de la población de cada región, además de establecer las prioridades en la sociedad.

Políticas de salud

En esta materia, el reto se encuentra en la atención a los adultos mayores en cuanto a seguridad social se refiere, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario. Es sumamente importante la prevención y promoción de la salud con el propósito de lograr una vejez digna para evitar el deterioro de sus funciones y mantener al adulto mayor con una vida independiente el mayor tiempo posible.

En el mismo sentido, se considera prioritario recuperar las dimensiones sociales y culturales en las políticas de salud reproductiva debido a la incidencia en embarazos adolescentes. Además, es preciso considerar a la población indígena como otro grupo prioritario, que en materia de salud requiere atención especial por la alta tasa de mortalidad infantil y la baja esperanza de vida como consecuencia de la violencia doméstica y del consumo de alcohol. Otro sector que no se puede dejar de lado es la población joven, ya que presentan efectos dañinos a causa del tabaquismo, abuso de alcohol y otras adicciones.

En materia de fecundidad, aunque más del 70 por ciento de las mujeres mexicanas tienen acceso a la anticoncepción, los rezagos se encuentran en las mujeres de escasos recursos que todavía no cuentan con acceso a la salud sexual y reproductiva, así como en los adolescentes sin escolaridad y de los estratos más precarios que muestran un alto índice de embarazos no deseados y de mortalidad materna.

Empleo y desarrollo humano

Se requiere un sistema integrado por políticas de familia que atienda las necesidades de los hogares, anticipe las adecuaciones por el cambio demográfico, reconozca a la familia como una institución que conduce al bienestar social y promueva una mayor integración en los niveles familiar, local y comunitario. De esta forma se busca propiciar la responsabilidad social como clave para la cohesión social que requiere la población de la Entidad.

En torno a las consecuencias del cambio en la estructura por edad, especialmente en lo relacionado con el bono demográfico y la población joven, el principal reto se encuentra en potenciar la capacidad productiva de la población madura con la creación de empleos y la generación de crecimiento económico.

En relación al empleo, el reto radica en considerar los derechos laborales como derechos humanos y prever lo relativo a los mercados de trabajo desde la perspectiva de las trayectorias laborales considerando las desigualdades y los bajos salarios, sin dejar de lado la problemática de la movilidad laboral como un factor para el bienestar, la estructura ocupacional concentrada en la base de niveles bajos de calificación, la perspectiva de género y vincular la política social con la política económica para incentivar el mercado interno y la responsabilidad social del bienestar de la población.

📍 Distribución y Movilidad de la Población

En materia de distribución territorial y migración interna, el dinamismo diferencial entre las localidades del sistema urbano nacional, producto de la movilidad geográfica de la población tanto interna como externa en busca de empleo, mejores salarios y una mejor calidad de vida afectan al desarrollo de las ciudades. Entonces, el reto es impulsar y ordenar el crecimiento demográfico de las mismas, estimular su desarrollo económico y la generación de empleos, al mismo tiempo que se estimula el mejoramiento del hábitat, considerando la calidad de la vivienda y de los servicios urbanos, como los componentes para fortalecer la capacidad de atracción de la población a los grandes centros urbanos en condiciones de sustentabilidad.

En materia de migración internacional es necesario diseñar e implementar políticas públicas orientadas a invertir en el capital humano de los migrantes para promover un mayor nivel de educación y capacitación de la fuerza laboral migrante, acelerar los procesos de reconocimiento en Estados Unidos de las credenciales educativas, desarrollar iniciativas enfocadas a garantizar sus derechos laborales y políticos, así como potenciar su participación económica en los lugares de origen.

📍 Infraestructura y servicios

Las acciones encaminadas a combatir los rezagos existentes en este rubro tienen relación directa a las condiciones y características del fenómeno de la dispersión de la población y del territorio.

Esta situación dificulta significativamente atender las demandas existentes de infraestructura y servicios, pues el costo de inversión requerido para su creación y mantenimiento es alto, así como acercar servicios y generar oportunidades de desarrollo económico y social en aquellas localidades alejadas de las dinámicas centrales de los municipios y las regiones.

En este sentido, las estructuras de distribución de la población y sus tendencias naturales de transición rural-urbana obedecen a patrones culturales, económicos y sociales que deben ser atendidos mediante el establecimiento de esquemas diferenciados que fortalezcan a los municipios y sus localidades de acuerdo a las características de su población.

Para ello los centros urbanos y cabeceras municipales que concentran mayor infraestructura de servicios, oportunidades de empleo e índices de bienestar, deben ser fortalecidos con comunicaciones y programas de apo-



yo al empleo. Igualmente, se debe reforzar la formación y desarrollo de capacidades de quienes marcan una tendencia natural a la emigración, como la población joven que busca oportunidades de progreso económico para la integración de nuevas familias.

En estos núcleos poblacionales se debe reforzar el diseño o actualización de planes de ordenamiento territorial y urbano que sostienen las medidas necesarias para recibir el flujo natural de la población evitando los asentamientos irregulares que presionan la dotación de servicios y que, por normatividad de manejo de recursos públicos, no pueden ser atendidos.

Finalmente, cabe subrayar la institución de mecanismos que fomenten la identidad de la población con su propio municipio o región. Esto con la intención de promover un interés colectivo y un compromiso con su propio desarrollo, además de asentar potenciales puntos de desarrollo como Matuhuala, Rioverde, Ciudad Valles y Tamazunchale y, de esta manera, atenuar la presión en la zona conurbada de San Luis Potosí, al mismo tiempo que se procura un equilibrio en el Estado y sus regiones.





Las Regiones de San Luis Potosí

Contexto

En el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 se fijaron objetivos estratégicos para cada una de las cuatro regiones del Estado y sus diez microrregiones con el propósito de fortalecer la convergencia de las políticas sectoriales; aprovechar sus ventajas a fin de acortar las brechas de su desarrollo; impulsar la integración interregional y ampliar las oportunidades de acceso a los servicios de infraestructura básica, al equipamiento urbano-rural y a las opciones de empleo.

Hoy a la mitad de la gestión de gobierno, es necesario valorar lo alcanzado en cada región y microrregión, revisar las prácticas significativas de la convergencia de los programas sectoriales y los avances en los objetivos planteados, además de reconocer los

desafíos que la política de desarrollo microrregional previene para los próximos años.

Un recuento de esta política regional revela -según estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco)-, que la región Centro -donde vive el 48.9 por ciento de la población- continúa generando el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) estatal (81.4 por ciento); en tanto que las regiones Media, Altiplano y Huasteca, contribuyen en conjunto con el 18.6 por ciento. Dada esta circunstancia, la población de la región Centro tiene un PIB per cápita cuatro veces mayor que los residentes en el Altiplano; 4.4 veces mayor que la zona Media y casi cinco veces más alto que la región Huasteca.

Se avanzó en materia de salud con cobertura de los servicios para la población total del Estado, siendo el 37.74 por ciento derechohabiente de alguna institución oficial y el 62.25 por ciento población abierta. A nivel de las microrregiones, persisten disparidades en el acceso a la seguridad social que dependen de la ocupación de las personas en determinado sector de actividad económica.

Igualmente en materia de educación, la política educativa centra su atención en el alumno y en la escuela, y avanza en la consolidación de un sistema educativo flexible en todas las comunidades y regiones del Estado de acuerdo con sus condiciones geográficas, sociales y económicas. Se busca atenuar las diferencias regionales que aún existen y que se revelan en el rezago educativo sobre todo en las regiones con presencia indígena.

En materia de infraestructura social básica para la población, se avanzó en el suministro de servicios de agua, drenaje, electrificación y mejoramiento de la vivienda.

La convergencia de las políticas sectoriales en cada microrregión y el aprovechamiento de sus ventajas para disminuir las brechas de su desarrollo, se hacen constar en el siguiente recuento de la gestión en cada microrregión.

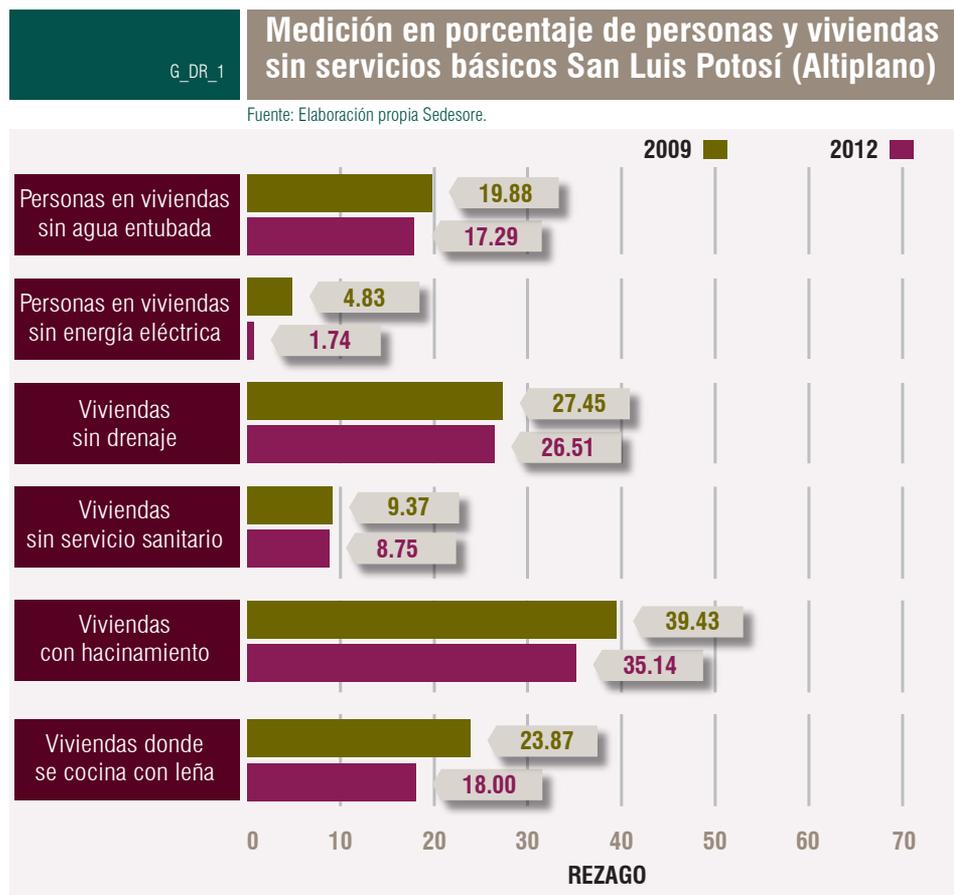
Estado/Región	Población ^e	Producto Interno Bruto		PIB per cápita
		Monto (en millones de pesos)	%	
ESTADO	2,660,278	285,441	100.0	107,297
ALTIPLANO	345,273	15,491	5.4	44,867
CENTRO	1,301,745	232,152	81.4	178,339
MEDIA	280,735	11,493	4.0	40,939
HUASTECA	732,525	26,305	9.2	35,910

Fuente: Sedeco, Panorama Económico de San Luis Potosí, 11 trimestre del 2012.
e: Datos estimados por la Dirección de Planeación Económica y Competitividad, Secretaría de Desarrollo Económico; Junio 2012.

Avances en el Desarrollo Microrregional

En el conjunto de los 15 municipios de la región Altiplano, se redujo el déficit de los servicios básicos en las viviendas con más obras de agua, drenaje y electrificación; y con acciones de ampliación de vivienda disminuyó el hacinamiento y se mejoró su ambiente con estufas ecológicas.

Región Altiplano



Microrregión Altiplano Este**Altiplano Este**

- 1 Vanegas
- 2 Cedral
- 3 Catorce
- 4 Villa de la Paz
- 5 Matehuala
- 6 Villa de Guadalupe
- 7 Guadalcázar



En esta microrregión radica el 6.5 por ciento de la población estatal. La ciudad de Matehuala y su conurbación con Villa de la Paz concentran el 48 por ciento de la población regional y son el principal centro de desarrollo de la actividad industrial y minera, además del comercio al mayoreo y menudeo, los servicios educativos de nivel superior; los servicios especializados de atención a la salud, los financieros y bancarios, así como el turismo cultural y de aventura.

En los últimos tres años en la zona industrial de Matehuala se instaló el Corporativo Textilero del Altiplano, se ampliaron dos empresas más e iniciaron operaciones cuatro empresas comerciales. En el sector manufacturero se promovió la instalación de dos empresas y dos talleres artesanales en Guadalcázar; el equipamiento de una nave industrial para productos lácteos en Vanegas; la rehabilitación y equipamiento de tres en Cedral, Guadalcázar y Villa de Guadalupe; además de ampliarse las mineras de Villa de la Paz y Catorce.

En el medio rural, se impulsó la agricultura protegida con un gran proyecto de invernaderos en Cedral que tiene impacto regional, así como siete invernaderos de tecnología básica en Guadalcázar. En superficie de riego, son principales productores de tomate rojo del Estado los municipios de Vanegas, Matehuala, Cedral y Villa de Guadalupe. Además, en este último municipio se construyó un centro de acopio de gusano de maguey y escamoles. En Matehuala se instaló la empresa Phytosan (Planta Benebion). En el sector ganadero se apuntaló el mejoramiento genético del ganado bovino y del hato caprino, cuyos productos y sus derivados son base de las empresas de la región de dulces regionales, quesos y embutidos.

Real de Catorce y la ciudad de Matehuala reciben el 11 por ciento de los visitantes del Estado. En el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana se capacitaron a 53 empresas prestadoras de servicios y con el programa Moderniza se certificaron o recertificaron diez empresas turísticas.

Para impulsar la producción de oro, plata y zinc, en Villa de la Paz y Catorce se amplió la producción de las empresas instaladas y se impulsa la exploración de nuevos yacimientos. En Cedral se construyó el Centro para la Creación y Desarrollo de Negocios Regionales, con el modelo de Incubadora de Empresas del Tecnológico de Monterrey. El Tecnológico de Matehuala está a cargo de la transferencia de este modelo, como un semillero de empresas para fortalecer los negocios activos y poner en marcha las ideas de nuevos negocios.

Para fortalecer la infraestructura educativa y ampliar la matrícula escolar, se construyeron diecinueve aulas y 95 anexos; se rehabilitaron 103 aulas, 51 anexos y dieciseis espacios de rehabilitación a servicios generales, con 51 lotes de equipamiento.

Finalizó la construcción del puente Doctor Arroyo en la carretera a Matehuala-Doctor Arroyo; se construyó el camino sacacosechas San Juan Sin Agua-Entronque Carretera (E.C.) 57 en Guadalcázar, así como tramos aislados de caminos en los municipios de Catorce y Guadalcázar. Se han modernizado 41.1 kilómetros de carreteras en esta microrregión.

El rubro de salud inició 2012 con la sustitución del Hospital General de Matehuala que incrementa su capacidad de 21 a 45 camas censables y sus servicios médicos; asimismo, se amplía la capacidad instalada formal al sustituir una brigada médica móvil por un centro de salud en la localidad de La Pólvara (El Huizache) en el municipio de Guadalcázar, contando ya con un centro de salud más en ese municipio con gran dispersión poblacional.

Avanzar en el desarrollo de esta microrregión requiere desarrollar su infraestructura; ampliar la oferta educativa, estimular la cultura y el deporte para reducir la migración; enfrentar la aridez de las tierras con tecnologías que aseguren las cosechas; y aprovechar el paso de la carretera federal 57, una de las principales autopistas del país, para detonar el comercio y los servicios.

Microrregión Altiplano Centro

Altiplano Centro

- 1 Charcas
- 2 Venado
- 3 Moctezuma
- 4 Villa de Arista
- 5 Villa Hidalgo



Aquí radica el 3.3 por ciento de la población estatal. La ciudad de Charcas es su principal centro de intercambio económico y aglutina el 15 por ciento de la población regional. Destaca la minería y concentra las actividades comerciales y de servicios. En el ramo agroindustrial se concertó la instalación de una nueva empresa de lácteos en Villa de Arista. La vocación minera se ha consolidado con la expansión de la empresa Industrial Minera México y la minería social.

El sector agropecuario ocupa el 45.1 por ciento de la población activa, que enfrenta grandes contrastes: agricultura altamente tecnificada de riego en el Valle de Arista-Moctezuma-Venado; y otra de temporal en cultivos básicos de bajos rendimientos. Todos los municipios son rurales y ninguna localidad rebasa los 15 mil habitantes. En favor de los productores se construyó el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología "El Huevo" en Villa de Arista; se instalaron invernaderos en este municipio, Moctezuma y Venado. Y en Cerro Prieto, municipio de Charcas, se construyó un centro de acopio de gusano de maguey y escamoles.

Para atender la demanda educativa, se abrieron dos nuevos centros de educación media superior y en municipios que tradicionalmente venían presentando rezago se construyeron diecisiete aulas, un laboratorio y 55 anexos; se rehabilitaron 102 aulas y 49 anexos con 28 lotes de equipamiento y quince espacios de rehabilitación a servicios generales.

Se modernizaron 36.5 kilómetros de carreteras; y en el rubro de salud se amplió la capacidad de urgencias del hospital comunitario de Villa de Arista.

Esta microrregión presenta el reto de impulsar la productividad de las actividades primarias para mejorar ingresos en el campo; así como la actividad industrial y minera para diversificar la economía. Se fortalecerá la infraestructura educativa y se atenderá la infraestructura cultural y deportiva. Se ampliarán servicios de salud y abasto de medicamentos y se reducirá el déficit de agua potable en las comunidades.

Microrregión Altiplano Oeste

En esta microrregión radica el 3.1 por ciento de la población estatal. La ciudad de Salinas es el principal polo de desarrollo y concentra el 21 por ciento de sus habitantes. Destaca por su comunicación con las ciudades de Zacatecas, Durango, Torreón, Chihuahua y Ciudad Juárez, además de concentrar las actividades comerciales y de servicios.

Tanto el sector industrial como el minero han contribuido con inversiones durante la presente administración estatal. En particular, la producción de partes automotrices y la exploración minera representan una alternativa de empleo.

La actividad agropecuaria ocupa el 49.2 por ciento de la población activa. Villa de Ramos es el principal productor estatal de frijol, maíz, chile seco y cebada; Salinas es un fuerte productor de cebolla, avena forrajera y maíz grano. Para apoyar la dinámica agropecuaria y elevar los niveles de productividad e ingresos, se impulsó la agricultura protegida con la construcción de cinco invernaderos en La Dulce Grande y dos en El Barril, además de un programa de rehabilitación y conservación de pozos de agua para riego. En la ganadería se ha favorecido el mejoramiento genético de bovinos, ovinos y caprinos para impulsar el desarrollo de la microempresa relacionada directa e indirectamente con esta actividad.

Altiplano Oeste

- 1 Santo Domingo
- 2 Villa de Ramos
- 3 Salinas



En materia educativa, se abrió un nuevo centro de educación media superior; se construyeron 31 aulas, 38 anexos, y se otorgaron dos lotes de equipamiento; se rehabilitaron 33 aulas, treinta anexos y seis espacios de rehabilitación a servicios generales con dieciocho lotes de equipamiento.

Para beneficiar su desarrollo económico, finalizó la modernización de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas a cuatro carriles en los 29.3 kilómetros restantes. En el área de salud se abrió el centro de salud de Villa de Ramos con la ampliación de sus servicios, y se mejoró la operación del Hospital Integral de Salinas.

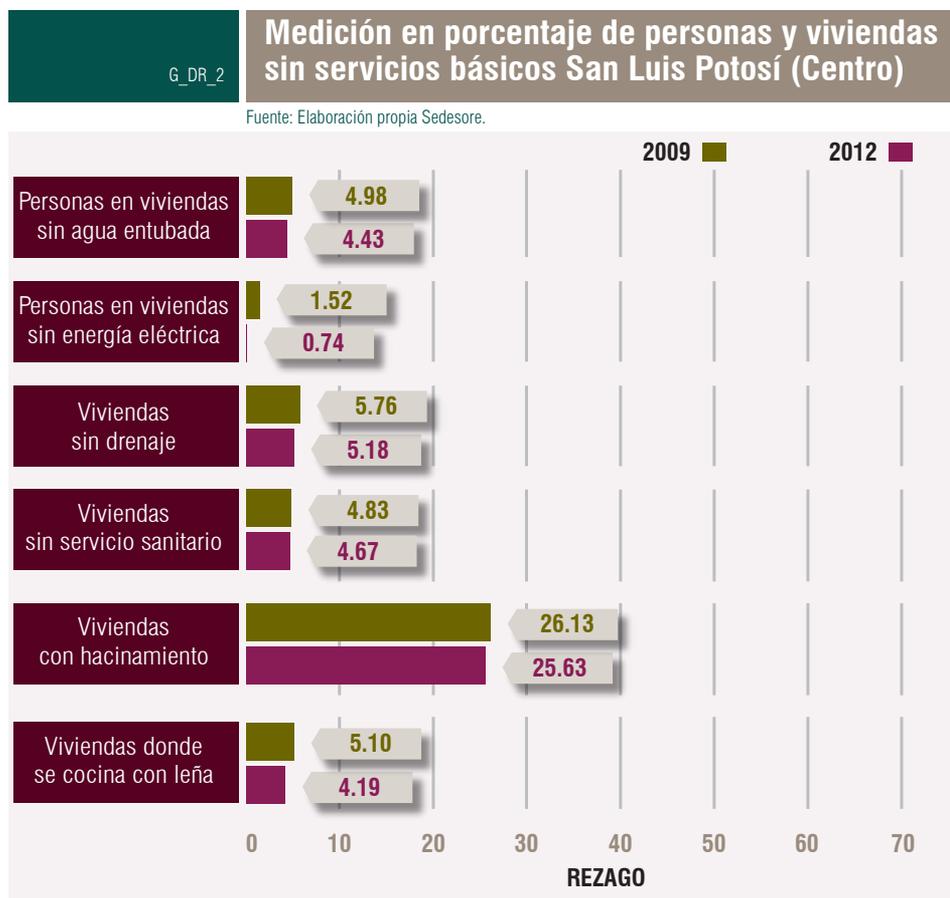
Para afianzar el progreso de la microrregión se explotará su potencial pecuario, la agroindustria de lácteos y productos cárnicos; así como la viabilidad agrícola de su zona frijolera y de chile seco asociado a mejores esquemas de comercialización; además de aprovechar su capacidad minera y actividad manufacturera. Se buscará invertir en proyectos para mujeres ante el patrón cultural de la emigración de los varones; fortalecer la educación en todos los niveles, crear una unidad de estudios superiores en Salinas y atender necesidades culturales y deportivas.

Región Centro

Microrregión Centro



En esta microrregión radica el 45 por ciento de la población estatal. La zona conurbada San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez concentra el 84.1 por ciento de sus habitantes y es el espacio donde se aglutinan las em-



presas industriales, las más importantes cadenas y plazas comerciales del Estado, así como los servicios especializados de salud, educación de alto nivel, servicios financieros y los centros de atención a los visitantes.

Cuenta con dos zonas industriales en la ciudad de San Luis Potosí y diez parques industriales privados. En los primeros tres años de gobierno se instalaron catorce empresas y se ampliaron nueve ya establecidas. En el muni-

cipio de Soledad de Graciano Sánchez se instalaron nueve empresas más.

Al interior de la microrregión, se promovió la construcción de un taller de queso de tuna en Villa de Zaragoza y se registraron tres ampliaciones de empresas mineras en Zaragoza, San Luis Potosí y Cerro de San Pedro. El 2.9 por ciento de la población ocupada en el sector primario se dedica de manera intensiva al abasto del mercado urbano, por ello se construyeron dos invernaderos en Soledad. Y para mejorar la comercialización se realizó la segunda etapa del Centro Logístico de Distribución y Abasto de Productos Agrícolas en beneficio de productores y comerciantes de Aqualulco, Mexquitic, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

La región Centro, principalmente la ciudad capital y los municipios contiguos, concentran el 61.1 por ciento de la derrama económica estatal generada por el turismo.

Para consolidarse como puntal del desarrollo educativo, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Uaslp) inauguró el Centro Cultural Universitario Bicentenario; la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí (Utslp) inició un programa educativo de continuidad de estudios al Nivel 5A; en la Escuela Normal de Estudios Superiores del Ma-

gisterio Potosino (Enesmapo) iniciaron especialidades en español e inglés; y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati's) ofrecen tres especialidades de nueva creación. Además el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) abrió una unidad de capacitación en Soledad de Graciano Sánchez.

Para atender la demanda educativa en nivel básico, se construyeron 96 aulas, tres laboratorios, un taller, 297 anexos y 166 lotes de equipamiento; se rehabilitaron 81 aulas, un laboratorio, ochenta anexos y 103 espacios de rehabilitación a servicios generales con 78 lotes de equipamiento.

Avanzó la construcción de un tramo en la carretera Lagos de Moreno-San Luis Potosí y 31 kilómetros del libramiento oriente a la carretera San Luis Potosí-Zacatecas. Se construyeron los pasos vehiculares Instituto Tecnológico Superior y el Acceso a La Pila y se modernizaron 27.6 kilómetros de tramos carreteros.

Importantes instituciones de salud iniciaron operaciones: El Hospital del Niño y la Mujer, el Hospital General de Soledad; los centros de enfermedades crónicas en San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Se amplía la capacidad de respuesta médica del centro de salud de Aqualulco actual-

mente en proceso de construcción, y se cuenta con un centro de salud más de un núcleo básico en la localidad de Cerro Gordo, municipio de Zaragoza. Se terminó la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central Ignacio Morones Prieto; se instaló equipo con tecnología de punta en el área de Biología Molecular en el Laboratorio Estatal de Salud Pública; y el Centro Estatal de Trasplantes se ubicó como centro de referencia y dotador de órganos a otras entidades del País. Está en proceso de construcción en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez el primer Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Cáncer de Mama en el Estado y el tercero en todo el territorio mexicano.

El acelerado desarrollo de esta microrregión es el principal factor de atracción para la población, lo que se traduce en un acentuado crecimiento demográfico y en una demanda constante de empleo y de servicios. El principal reto consistirá en enfrentar estos fenómenos manteniendo una dinámica de crecimiento armónico y sostenido de la zona conurbada que tiene mayor capacidad de respuesta productiva, y al mismo tiempo atender la demanda de servicios educativos, de salud, cultura, deporte, y en servicios básicos para los hogares que han conformado áreas geográficas de pobreza.

Microrregión Centro Sur

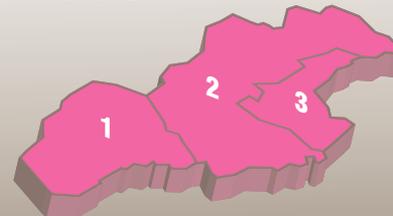
En la microrregión radica el 3.7 por ciento de la población estatal. Por su cercanía con la ciudad de San Luis Potosí se ha convertido en receptora de empresas que requieren de amplios terrenos para su instalación y de mano de obra calificada en su operación.

La industria, el comercio y los servicios han sido importantes factores de atracción de inversión en esta microrregión, que cuenta con dos zonas industriales: Villa de Reyes y Parque Industrial Logistik. Se espera que las actividades manufactureras relacionadas con la industria automotriz y autopartes, metalmecánica y de servicios, continúen siendo las principales generadoras de inversión y empleo.

El sector agropecuario concentra el 20.5 por ciento de la población ocupada; sus principales cultivos son granos básicos y hortalizas en superficie de riego y temporal. Se han desarrollado proyectos de agricultura protegida con la construc-

Centro Sur

- 1 Villa de Reyes
- 2 Santa María del Río
- 3 Tierranueva



ción de invernaderos para hortalizas y flores de ornato, así como micro túneles para la producción de nopal verdura en Santa María del Río. Se han otorgado diferentes apoyos para la modernización del campo con maquinaria agrícola. En ganadería de bovinos, caprinos y ovinos, se fomenta el mejoramiento genético y para el desarrollo de especies menores se rehabilitó el centro de reproducción de conejos en Santa María del Río. Asimismo, se sembraron 584 lobinas reproductoras en la presa La Muñeca en Tierranueva. En convenio con la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, se forman técnicos en agricultura protegida en Santa María del Río y en Villa de Reyes, además de crearse la Unidad de Acción Móvil en Tierranueva.

En el sector artesanal destaca la microrregión por ser cuna en la elaboración del rebozo de seda y por la

producción de muebles y artesanías de madera. Otros atractivos importantes son los balnearios de aguas termales y las antiguas haciendas.

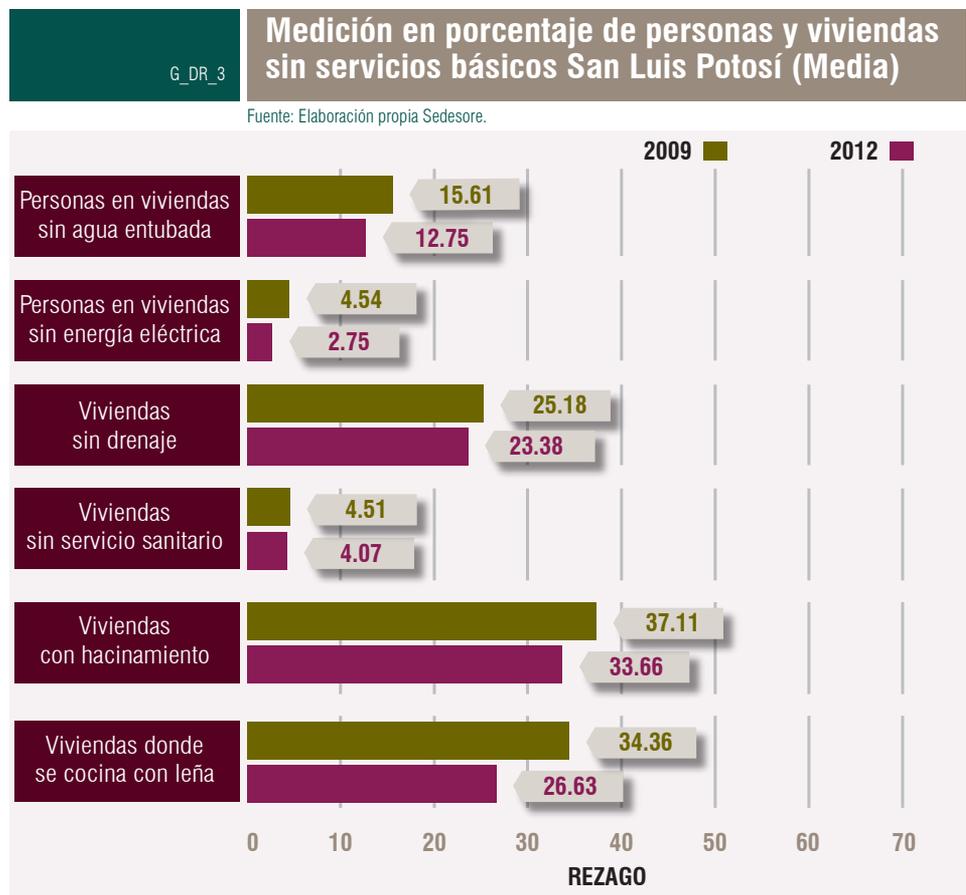
En apoyo a las actividades productivas, se mejoró la infraestructura carretera, construyendo tres de los nueve kilómetros que integran el libramiento de Villa de Reyes como parte de la modernización de la carretera San Felipe, Guanajuato-Carretera Federal 57. En esta misma carretera se construyeron cuatro puentes.

En el área de salud se abrieron dos centros en la cabecera municipal de Villa de Reyes (Colonia La Moderna y Colonia San Cristóbal) con atención en medicina general y odontología, e inició el centro de enfermedades crónicas en Santa María del Río; además está en proceso de construcción la sustitución del centro de salud de Tierra Nueva.

En el rubro de educación, se amplió la infraestructura con un nuevo centro educativo en el nivel de educación media superior; y en educación básica se construyeron treinta aulas, 35 anexos y seis lotes de equipamiento; y se rehabilitaron 33 aulas, 21 anexos y diecinueve espacios de rehabilitación a servicios generales, con ocho lotes de equipamiento.

Esta microrregión tiene una amplia red de comunicaciones y potencial hidráulico para la industria, la agricultura y el turismo. Se explorarán mayores estímulos para el desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de la infraestructura turística, las artesanías y la minería social. Se atenderán las necesidades de servicios educativos, salud, deporte, cultura, y el impulso a proyectos como el zoológico interactivo, además del impulso a proyectos productivos para mujeres.

Región Media



Microrregión Media Oeste

En esta microrregión radica el 7.1 por ciento de la población estatal, y su economía se encuentra ligada a la actividad comercial, turística y de servicios que ocupa al 53.5 por ciento de las personas activas; la agricultura y la ganadería ocupan al 29.5 por ciento, y el sector industrial manufacturero al 16.1 por ciento. Rioverde es la principal ciudad de intercambio comercial y de servicios y es la cuarta ciudad con mayor densidad de población en el Estado.

Para impulsar el desarrollo económico se estimula la diversificación de actividades productivas, como la instalación de una empresa en el ramo alimenticio, y se rehabilitó y equipó una nave para taller de costura, en Villa Juárez. En Cerritos se restablecieron y equiparon tres naves que procesan lácteos, embutidos y cabrito. Además se instalaron cuatro empresas comerciales y de servicios, y se amplió una empresa minera en Rioverde.

Se impulsa la agricultura protegida. El Invernadero de Santa Rita se consolida como empresa líder y de efecto multiplicador. Se rehabilitaron y modernizaron los canales y drenes del Distrito de Riego de la Media Luna en los municipios de Ciudad Fernández y Rioverde. Se realizaron campañas de sanidad vegetal en cítricos para obtener productos más sanos y de aceptación en los mercados. En fomento a la gana-

dería menor se rehabilitó un centro reproductor de conejos en Cerritos.

El manantial natural de la Media Luna es destino turístico de interés nacional e internacional. Se definió la Ruta de Aventura que incluye el Parque Estatal de la Media Luna y se abrirá la segunda etapa del Parque Lineal Natural de las Grutas de Catedral.

La Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (Enesmapo) creó la especialidad de Biología en Rioverde, y el Centro Potosino de Tecnología Educativa llevó a cabo el proyecto de LOGO en primaria, para favorecer el aprovechamiento de las matemáticas. Asimismo, se abrieron dos centros educativos en el nivel de educación media superior. En educación básica se construyeron 35 aulas, un taller, 115 anexos y 44 lotes de equipamiento; y se rehabilitaron 41 aulas, 85 anexos y 32 espacios de rehabilitación a servicios generales, con 25 lotes de equipamiento.

En el rubro de comunicaciones, se modernizaron 23.5 kilómetros de caminos y carreteras. En materia de salud, inició la operación el nuevo centro de enfermedades crónicas en Rioverde y se amplía el hospital general que alojará las áreas de hospitalización, neonatología y urgencias.

Microrregión Media Este

En esta microrregión radica el 3.5 por ciento de la población estatal, hay presencia de la etnia Xí'Oí en los municipios de Santa Catarina, Alaquines, Rayón y Ciudad del Maíz. Su economía se basa en la agricultura de temporal y pequeñas áreas de riego que ocupan al 41.7 por ciento de la población activa; en el sector comercial y de servicios destaca el comercio al por menor que ocupa al 41.9 por ciento; en la actividad agroindustrial y manufacturera se emplea el 15.2 por ciento.

La economía microrregional está basada en la actividad primaria, los servicios y un incipiente desarrollo industrial. La producción básicamente de temporal surge a su propio mercado. Para mejorar sus ingresos se construyó un invernadero de hortalizas en Santa Catarina, y se apoyó la siembra de chile piquín y hortalizas en pequeña escala. Se instalaron granjas familiares de conejos en Ciudad del Maíz, Alaquines y Cárdenas, y se impulsó la cría y engorda de ganado ovino, caprino y porcino.

Media Oeste

- 1 Cerritos
- 2 San Nicolás Tolentino
- 3 Villa Juárez
- 4 Ciudad Fernández
- 5 Rioverde
- 6 San Cirilo de Acosta



En la microrregión la agroindustria, el turismo, las empresas maquiladoras y los servicios, aumentan sus posibilidades de desarrollo, la diversificación asociada a su potencial es la clave para su crecimiento económico. El reto es articular las cadenas de valor en los diferentes sectores; vincular la oferta educativa con el impulso económico, fortalecer la infraestructura de servicios educativos, de salud y los básicos para las viviendas. La disponibilidad de servicios y la oferta de empleo reducirán la salida de los jóvenes atenuando la migración.

Media Este

- 1 Ciudad del maíz
- 2 Alaquines
- 3 Cárdenas
- 4 Rayón
- 5 Lagunillas
- 6 Santa Catarina



Para estimular la actividad comercial, se favoreció la creación de tiendas de abarrotes y de abasto en los municipios indígenas. Se realizaron obras de servicios de agua, drenaje, electrificación, caminos y urbanización para abatir el rezago social y mejorar el bienestar de las familias.

En materia educativa se registró un crecimiento en la oferta educativa: se abrió un centro educativo de nivel medio superior; y en educación básica se construyeron diecisiete aulas, 54 anexos y 35 lotes de equipamiento; y se rehabilitaron 58 aulas, 52 anexos y 21 espacios de rehabilitación a servicios generales, con dieciséis lotes de equipamiento.

En el rubro de carreteras se modernizaron 28.4 kilómetros; y en atención a la salud se sustituyeron los centros de salud de Santa Catarina, Alaquines y Lagunillas, en sus respectivas cabeceras municipales. Se amplía el área de rayos X del hospital comunitario de Ciudad del Maíz y se construyó una casa AME para atención a embarazadas de alto riesgo. En Cárdenas se amplió el centro de salud con capacidad de atención a embarazadas con un módulo de alto riesgo.

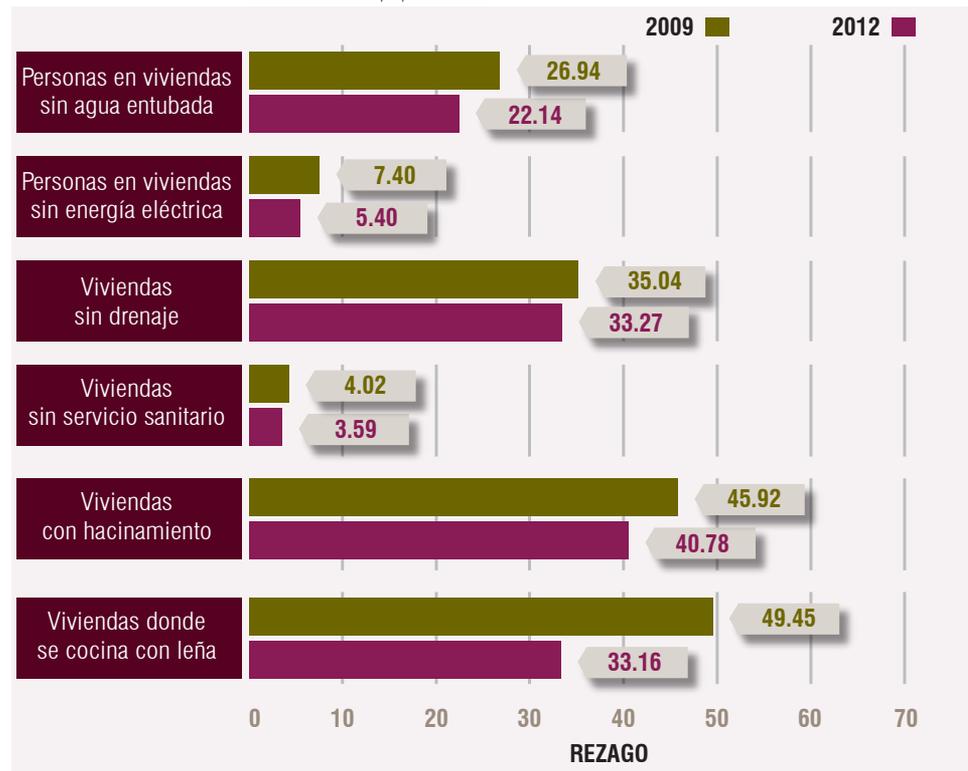
En esta microrregión los retos son aun apremiantes por lo que se buscará intensificar la atención al medio rural, vincular actividades complementarias y diversificar la economía aprovechando el potencial artesanal, agroindustrial y la minería social. Se requiere reducir los rezagos sociales de educación y salud; y en servicios de agua, drenaje y ampliación de la vivienda.

Región Huasteca

Medición en porcentaje de personas y viviendas sin servicios básicos San Luis Potosí (Huasteca)

G_DR_4

Fuente: Elaboración propia Sedesore.



Microrregión Huasteca Norte

En la Huasteca Norte radica el 12.6 por ciento de la población estatal, y su forma de vida se encuentra ligada al desarrollo agropecuario donde trabaja el 21.0 por ciento de la población ocupada; el 20.7 por ciento principalmente en la industria del azúcar; y en el comercio, el turismo y los servicios se ocupa el 57.7 por ciento restante. Ciudad Valles es el segundo polo de desarrollo del Estado después del conglomerado San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez.

La microrregión destaca por ser el primer productor en el Estado de caña de azúcar, base de la economía de la región. También produce soya, sorgo grano y pastos. Para impulsar el sector agropecuario, se realizó la rehabilitación y modernización de la planta de bombeo El Porvenir en la unidad de riego Pujal-Coy, y se rehabilita este mismo distrito de temporal tecnificado.

En la actividad secundaria se dispone de las zonas industriales de Ciudad Valles y Ébano las cuales junto con el comercio y los servicios, han sido importantes factores de atracción de inversión. Se espera que la industria metalmeccánica, la agroindustria, los servicios y la minería social continúen siendo las principales generadoras de inversión y empleo.

En materia turística la microrregión acapara el 20 por ciento de los visitantes del Estado. Por ello, se impulsa la capacitación a prestadores de servicios y la certificación de las empresas del sector. Se han recuperado dos kilómetros del margen del río Valles, se rehabilitó la plaza principal de Tamuín, que son parte de la ruta turística Encuentro de Aventura, Cultura y Diversión. Se impulsa el proyecto eco-turístico Puente de Dios, en el municipio de Tamasopo.

Para elevar la oferta educativa, el Instituto Tecnológico de Ciudad Valles estableció dos nuevas carreras, y además opera el proyecto Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD). Para ampliar la oferta de nivel medio superior, se abrieron diez nuevos centros educativos; y se fortalece la infraestructura de nivel básico con la construcción de 35 aulas, 72 anexos y 84 lotes de equipamiento; y la rehabilitación de 83 aulas, un laboratorio, 95 anexos y 62 espacios de rehabilitación a servicios generales, con 32 lotes de equipamiento.

En materia de infraestructura, finalizó la construcción del circuito cañero indígena de Ciudad Valles, así como el puente libramiento de esa ciudad en la carretera Ciudad Valles-Pachuca; se avanza en la construcción de 68.8 kilómetros a dos carriles de Rayón-La Pitahaya, regiones Media y Huasteca, y se dio mantenimiento y conservación al tramo ampliado de La Pitahaya-Ciudad Valles en ocho kilómetros. Inició la obra del libramiento Ciudad Valles-Tamuín en su primera etapa, así como la construcción y modernización en la carretera Tamuín-límite de San Luis Potosí-Veracruz. Asimismo, se modernizaron tramos equivalentes a 43.4 kilómetros.

En materia de salud se amplía la capacidad de servicios del Hospital General de Valles, y de los Centros de salud de Tamasopo, Damián Carmona y El Naranjo con rayos X.

La Huasteca Norte reúne condiciones para alcanzar niveles de desarrollo alto por el potencial de sus recursos físicos y capital humano. El reto debe concentrarse en reducir el deterioro ecológico, estimular la inversión agropecuaria y agroindustrial; fortalecer su infraestructura social y productiva, fomentar el turismo, y atender necesidades relativas a la cobertura de servicios básicos. En educación consolidar un programa de educación multicultural.

Huasteca Norte

- 1 El Naranjo
- 2 Tamasopo
- 3 Ciudad Valles
- 4 Tamuín
- 5 Ébano
- 6 San Vicente Tancuayalab
- 7 Tanquián de Escobedo



Microrregión Huasteca Centro

Huasteca Centro

- 1 Aquismón
- 2 Tancanhuitz
- 3 Huehuetlán
- 4 Tanlajás
- 5 San Antonio
- 6 Tampamolón Corona



En esta región vive el 4.9 por ciento de la población estatal. Sus ingresos y nivel de vida dependen de la actividad agropecuaria donde trabaja el 55.2 por ciento de la población ocupada, el comercio, turismo y servicios incorpora al 29.4 por ciento, y un desarrollo industrial incipiente genera ocupación para el 13.1 por ciento. Su población es predominantemente indígena Téenek y tiene como principal centro de intercambio comercial y de servicios la cabecera municipal de Tancanhuitz.

Destaca la producción maíz, caña de azúcar para piloncillo, café cereza, palma camedor, naranja y litchi. Se apoya la reconfiguración productiva y la capitalización para la producción de litchi, canela y vainilla en Aquismón. Se construyó un invernadero para plantas de ornato en Tanlajás, y se dotó de esquejes para la producción de vainilla en Tampamolón. Para apoyar la dieta alimenticia de las familias y favorecer sus ingresos se rehabilitó el centro de reproducción de conejos en Tanlajás, se construyeron granjas familiares de esta especie en Tampamolón y Tancanhuitz y se instalaron módulos para la crianza de gallinas en traspatio.

El sector turismo se fortalece con la mejora de la imagen y equipamiento urbano de los sitios de La Morena, la Cueva del Agua y la Cascada de Tamul en Aquismón. En Tancanhuitz se construyó la segunda etapa del sitio turístico Voladores de Tamaletom con un andador y puente con apariencia de laja. Se construyó y equipó un taller para fabricación de mobiliario escolar en Tanlajás y dos talleres de artesanía textil en Tancanhuitz y Tanlajás.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) atiende a jóvenes y adultos Téenek y Náhuatl y continúan los beneficios de los albergues escolares indígenas y comunitarios y las becas de educación media superior. La Universidad Comunitaria hoy forma parte de la Universidad Intercultural en sus planteles de Tampacán y Tancanhuitz. Para favorecer la educación media superior, se abrieron seis nuevos centros educativos; y en educación básica se construyeron: 46 aulas, 123 anexos y seis lotes de equipamiento; y se rehabilitaron 114 aulas, 71 anexos y 50 espacios de rehabilitación a servicios generales, con 32 lotes de equipamiento.

Se modernizaron y reconstruyeron 73.5 kilómetros de caminos. En el mejoramiento de los servicios de salud para la población se encuentra en funcionamiento el Hospital Integral de Aquismón, y se construyó una casa AME para atención a embarazadas de alto riesgo. Asimismo, se amplía la capacidad de servicios con disponibilidad de laboratorio en el centro de salud de Tanlajás.

Esta es una microrregión compleja social y productivamente. Dos municipios son considerados de muy alta marginación, su geografía es montañosa y hay escasez de tecnología para el aprovechamiento de sus recursos naturales. Tiene oportunidades para la agroindustria, artesanías y minería social. El desafío consistirá en diversificar la actividad agropecuaria, promover el turismo, estimular la agroindustria, fortalecer su infraestructura social y productiva y mejorar sus comunicaciones. En educación consolidar un programa de educación multicultural.

Microrregión Huasteca Sur

En esta microrregión vive el 10.3 por ciento de la población estatal. Su nivel de vida depende de la actividad agropecuaria, donde trabaja el 46.4 por ciento de la población ocupada; de los sectores comercio, turismo y servicios depende el 39.6 por ciento de la población, y un desarrollo industrial incipiente genera ocupación para el 13.5 por ciento. Sus habitantes son predominantemente de origen rural e indígena. Tamazunchale es su centro de intercambio económico.

Destaca la producción de maíz, caña de azúcar para piloncillo, café cereza, palma camedor, naranja, vainilla y litchi, así como la ganadería extensiva. Se apoya el medio rural para la producción de litchi y vainilla en Tamazunchale. Se construyeron invernaderos de vainilla en Tamazunchale, Coxcatlán, Axtla de Terrazas y Matlapa, y se construyó y equipó un centro de acopio regional para la comercialización de productos de la vainilla en Matlapa. Para apoyar la dieta alimenticia se construyeron granjas familiares de conejos en Xilitla. Se fomenta la ganadería de traspatio con módulos para la crianza de gallinas.

El Centro de Integración Social y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cisdepi) de Matlapa, ofrece educación secundaria técnica, bachillerato, licenciatura, educación especial y capacitación para el trabajo. El ICAT abrió una unidad de capacitación en Axtla de Terrazas y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), inició operaciones en su plantel de Agua Zarca en Tamazunchale, con la carrera de Técnico Forestal. Se abrieron cinco nuevos centros educativos en el nivel de educación media superior; y en educación básica se construyeron 105 aulas, tres laboratorios, un taller, 277 anexos y 125 lotes de equipamiento; y se rehabilitaron 209 aulas, 108 anexos y 49 espacios de rehabilitación a servicios generales, con 54 lotes de equipamiento.

Se modernizaron 133.4 kilómetros de caminos y carreteras, y se pavimentaron 4.5 kilómetros de caminos rurales. Los centros de salud de Matlapa y Tamazunchale ampliaron sus servicios; se extendió la capacidad del hospital comunitario de Tamazunchale, e inició operaciones el nuevo Centro de Enfermedades Crónicas en apoyo a pacientes con enfermedad metabólica; y se amplía la capacidad de servicios con rayos X del centro de salud de Coxcatlán.

Su principal desafío deberá centrarse simultáneamente en la atención de los problemas sociales, e impulsar la diversificación en todos los sectores para generar empleo y crecimiento productivo. Para que lo anterior sea posible, será de suma importancia fortalecer la infraestructura, aprovechar el potencial turístico y agroindustrial, fomentar programas de reforestación, acompañados de proyectos familiares de autoempleo y de apoyo a la alimentación, y promover el desarrollo de la manufactura y las artesanías. Sus principales oportunidades de desarrollo económico son la agroindustria de caña para piloncillo, café y naranja, artesanías y minería social. En educación consolidar un programa de educación multicultural.

Huasteca Sur

- 1 Xilitla
- 2 Coxcatlán
- 3 Axtla de Terrazas
- 4 Matlapa
- 5 Tamazunchale
- 6 Tampacán
- 7 San Martín Chalchicuautla





Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2009-2015 y sus Programas Sectoriales

Con la actualización del PED, además de cumplir con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se refrendó el compromiso del Gobierno del Estado por revisar y actualizar las estrategias para cada uno de los 27 sectores del desarrollo y por revisar continuamente el cumplimiento de los compromisos, programas y metas presentadas en este documento.

La evaluación continua del PED es tarea prioritaria y esta se realizará en el marco del Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (Coplade) con el apoyo del Sistema Estatal de Información, el cual permite integrar, analizar y evaluar el desarrollo de la Entidad en materia de inversión pública, a través del Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP), y de información estadística y geográfica del Estado.

Cada entidad del Gobierno Estatal tendrá la responsabilidad de llevar un seguimiento detallado de las obras y acciones que se realizan en todo el territorio potosino y de generar la estadística correspondiente, en conjunto con el Inegi. Estos insumos servirán de base para contar con un diagnóstico continuo de las áreas prioritarias de la Entidad y con ello definir e instrumentar los programas operativos anuales, los cuales implementan a corto plazo las estrategias presentes en el PED y sus Programas Sectoriales.

El informar a los potosinos del avance en el cumplimiento del PED es una responsabilidad del Gobierno Estatal, por ello los Informes de Gobierno que se presentan al Congreso del Estado y a la ciudadanía cada septiembre contendrán de manera resumida y ejecutiva los programas, obras y acciones realizadas en el año, alineadas con los objetivos y estrategias del PED, además del estatus de los indicadores sectoriales que nos presentarán la realidad de nuestra Entidad.



Tal como se definió en 2010, se continuará la evaluación estatal a través de los siguientes tipos de indicadores:

🔗 **Indicadores estratégicos.** Miden el impacto final de los programas de Gobierno a través del desarrollo socioeconómico del Estado, permiten comparativos a nivel nacional o internacional y pueden ser corroborados en fuentes oficiales externas a la Administración Estatal.

🔗 **Indicadores de equidad regional.** Con estos indicadores se podrá monitorear y evaluar el desarrollo de las cuatro regiones de San Luis Potosí y servirán de base para el enfoque de los programas operativos anuales.

🔗 **Indicadores operativos y financieros.** Monitorean el avance de los programas, obras y acciones que ejecutan las entidades de la Administración Estatal y permiten detectar ajustes a realizar en las tareas de gobierno.

🔗 **Indicadores de percepción ciudadana.** Recopilan la percepción que tienen los potosinos sobre las acciones y resultados del Gobierno y permiten tener esa importante opinión externa para ajustar las políticas y acciones de gobierno.

Finalmente, se reitera el compromiso de esta Administración Estatal por garantizar el desarrollo integral de la Entidad y de los potosinos. Los objetivos y estrategias plasmados en este PED definen el quehacer para cada sector y con los procesos de evaluación aquí presentados es posible tener la claridad en los avances y retos a afrontar para ofrecer un mejor futuro para San Luis Potosí.



Agradecimientos a invitados **Participantes en los foros de Expertos**

- 12/a Zona Militar en San Luis Potosí
- Academia de Seguridad Pública del Estado
- Áreas Naturales Protegidas de San Luis Potosí
- Áreas, departamentos y personal docente de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)
- Artistas independientes
- Asociación de Beisbol de San Luis Potosí
- Asociación Estatal de Padres de Familia
- Asociación Estatal de Silvicultores
- Asociación Potosina de Tenis
- Asociación Potosina de Voleibol
- Atención al Migrante, Rioverde
- BBVA Bancomer
- Banorte
- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (Becene)
- Bufete Willie Guzmán, Abogados Consultores
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en San Luis Potosí
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) San Luis Potosí
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) San Luis Potosí
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), San Luis Potosí
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) San Luis Potosí
- Casa de las Artesanías de San Luis Potosí
- Centro de Atención a Víctimas del Delito (Cavid)
- Centro de Integración Social y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cisdepi) No. 15 de Matlapa
- Centro de las Artes, Centenario
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
- Centro Regional Universitario del Anáhuac
- Ciateq. Centro de Tecnología Avanzada, Unidad San Luis Potosí
- Club Deportivo Potosino
- Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí
- Colegio de Arquitectos Nuevo Milenio
- Colegio de Bachilleres (Cobach)
- Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (Cecyte)



- Colegio de Ingenieros Civiles de San Luis Potosí
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (Cegaip)
- Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Coepris)
- Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer)
- Comisión Nacional de Derechos Indígenas (CDI)
- Comisión Nacional del Agua (CNA)
- Comisión Nacional Forestal (Conafor)
- Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos mexicano, A. C.)
- Comité Técnico de Aguas Subterráneas (Cotas) Rioverde
- Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) San Luis Potosí
- Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
- Consejería Jurídica del Estado
- Consejo Ciudadano de Transparencia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Estado
- Consejo Consultivo del Centro Histórico
- Consejo Consultivo y Social del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES)
- Consejo de Cuenca del Altiplano
- Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Coordinación General de la Defensoría Social y de Oficio
- Delegación Estatal del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional
- Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPA) Ciudad Valles
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (Dgeta)
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (Dgeti)
- Dirección General de Seguridad Pública del Estado
- Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Valles
- Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Matehuala
- Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Rioverde
- Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Soledad de Graciano Sánchez
- Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Tamazunchale
- El Colegio de San Luis A.C. (Colsan)
- Compañía teatral El Rinoceronte Enamorado
- Entrenadores y atletas profesionales de diferentes disciplinas
- Fideicomiso de Fomento Minero (Fifomi)

- 🌐 Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) San Luis Potosí
- 🌐 Financiera Rural
- 🌐 Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad (Fonaes)
San Luis Potosí
- 🌐 Gestión en Ingeniería Educativa
- 🌐 Grupo Herdez
- 🌐 H. Ayuntamiento de Alaquines
- 🌐 H. Ayuntamiento de Aquismón
- 🌐 H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas
- 🌐 H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz
- 🌐 H. Ayuntamiento de Ciudad Valles
- 🌐 H. Ayuntamiento de Coxcatlán
- 🌐 H. Ayuntamiento de Matlapa
- 🌐 H. Ayuntamiento de Rayón
- 🌐 H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
- 🌐 H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla
- 🌐 H. Ayuntamiento de Santa Catarina
- 🌐 H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez
- 🌐 H. Ayuntamiento de Tamasopo
- 🌐 H. Ayuntamiento de Tampacán
- 🌐 H. Ayuntamiento de Tancanhuitz
- 🌐 H. Ayuntamiento de Tanlajás
- 🌐 H. Ayuntamiento de Tanquián de Escobedo
- 🌐 H. Ayuntamiento de Tierranueva
- 🌐 H. Congreso del Estado de San Luis Potosí
- 🌐 Hipotecaria Nacional. Bancomer
- 🌐 Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto
- 🌐 Industriales Potosinos A.C. (IPAC)
- 🌐 Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos A.C.
- 🌐 Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas
- 🌐 Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA)
- 🌐 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste)
- 🌐 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)
- 🌐 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- 🌐 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)
- 🌐 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap)
- 🌐 Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C
- 🌐 Instituto Potosino de Bellas Artes (IPBA)
- 🌐 Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (Ipicyt)
- 🌐 Instituto Salesiano Carlos Gómez
- 🌐 Instituto Tecnológico de Matehuala
- 🌐 Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ItsIp)
- 🌐 Instituto Tecnológico Superior de Rioverde
- 🌐 Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí
- 🌐 Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
- 🌐 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- 🌐 Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- 🌐 Juzgado Séptimo Penal



- 📍 La Costeña
- 📍 Lean Enterprise Systems (Lensys)
- 📍 Lomas Raquet Club
- 📍 Manpower
- 📍 Museo Regional Potosino
- 📍 Nacional Financiera (Nafinsa)
- 📍 Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Interapas)
- 📍 Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde
- 📍 Organización Mexicana Aeroportuaria (OMA), plaza San Luis Potosí
- 📍 Otra Oportunidad A.C.
- 📍 Paisanos Unidos Houston-Cerritos, de Houston, Texas
- 📍 Policía Federal en San Luis Potosí
- 📍 Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa)
- 📍 Procuraduría General de la República (PGR) San Luis Potosí
- 📍 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria. Delegación Regional Norte
- 📍 Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)
- 📍 Secretaría de Economía (SE)
- 📍 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
- 📍 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- 📍 Secretaría de Salubridad y Asistencia
- 📍 Servicio Geológico Mexicano
- 📍 Servicio Urbano S.A de C.V
- 📍 Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala (Sapsam)
- 📍 Servicios de Ayuda Íntegra A.C.
- 📍 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) secciones 26 y 52
- 📍 Sistema Educativo Estatal Regular (SEER)
- 📍 Sistema Producto Bagre
- 📍 Soluciones Estratégicas Organizacionales (SEO)
- 📍 Tampaón-Porvenir, A.C
- 📍 Terminal Terrestre Potosina (TTP)
- 📍 Transportes Urbanos y Suburbanos Tangamanga S.A de C.V
- 📍 Unidad Regional de Servicios Educativos (URSE) Huasteca Norte
- 📍 Unión Ganadera Regional de San Luis Potosí
- 📍 Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Uaslp)
- 📍 Universidad Indígena de San Luis Potosí
- 📍 Universidad Intercultural de San Luis Potosí
- 📍 Universidad Nacional Autónoma de México (Unam)
- 📍 Universidad Politécnica de San Luis Potosí (Upslp)
- 📍 Universidad Tangamanga
- 📍 Universidad Tecnológica de San Luis Potosí (Utslp)
- 📍 Vida Digna A.C.
- 📍 WTC Industrial
- 📍 Yankuikék Siuamej A. C.
- 📍 Zona Industrial de Matehuala

